BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE MARZO DE 2001 | AÑO CIX | $ 0,70

Nº 29.615

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMERISAT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura N° 126 del 20-3-2001, pasada ante la Escribana M. B. Oyhanarte, adscripta al Registro 590 de Cap. Fed., la sociedad en virtud de una observación formulada por la I.G.J. en cuanto a las actividades comprendidas dentro de la competencia de la ley 20.488, ha decidido excluir de su objeto social las actividades de asesoramiento económico y financiero, elaboración de informes, anteproyectos y proyectos económicos, el asesoramiento y fiscalización de empresas en los aspectos contables y financieros y la elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos de asistencia financiera.

Escribana - María Belén Oyhanarte
N° 9153

ARIDOS MORON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 5-3-2001 se constituyó la sociedad. Socios: Beatriz Paula Pedroni, casada, D. N. I. 6.372.581, 2-2-50, Don Bosco 2295, Rafael Castillo; Leonardo Mariano Silva, soltero, D. N. I. 5.860.609, 22-2-36, Don Bosco 7764, Rafael Castillo, ambos: argentinos, comerciantes. Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materiales quirúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción; Explotar todo lo concerniente al transporte de carga en todo el territorio nacional, explotar concesiones, licencias, permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga, todo ello mediante la utilización de vehículos propios o de terceros; importación, exportación, compra venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, distribuciones, comisiones, consignaciones y realizar toda clase de representaciones y mandatos; Capital: $ 12.000; Presidente: Beatriz Paula Pedroni. D. Suplente: Leonardo Mariano Silva; Cierre de ej.: 30-10 c/año; Sede: Juan B. Justo 9100, 2° "303", Capital.

Presidente - Beatriz Paula Pedroni
N° 5787

BARSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Fanny Rudavitz, arg., cas., jub., 26-9-1926, D. N. I. 130.261, Tucumán 2850, 1° p., C. F., y Mario Julio Segaloff, arg., cas., 22-11-61; empleado, D. N. I. 14.740.759, Pje. Delambre 4689, C. F. 2) Escritura pública N° 42 de fecha 15 de marzo de 2001, pasada al folio 147 del Registro Notarial N° 1232 de Capital Federal, otorgada ante la Escribana Alicia Elola. 3) "BARSIS SOCIEDAD ANONIMA". 4) Famatina 3718/20, C. F. 5) Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley en el Territorio de la República Argentina, o del Extranjero las siguientes actividades realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros en participación y/o en comisión, pudiendo ejercer representaciones, mandatos y/o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero la explotación de la industria y el comercio de todo tipo de tubos de Polietileno/Baja Densidad, Polietileno/Alta Densidad, tubos o conductos para líquidos, metálicos o de material plástico, de polietileno reticulado; caños de PPN y PVC para agua fría o caliente; accesorios; válvulas; sus implementos y demás accesorios, así como todo tipo de materiales afines para el ramo sanitario de la construcción; para riego, para uso industrial, comercial o doméstico; la fabricación, explotación de marcas, patentes, diseños industriales; representación, consignación y distribución; provisión, depósito, comodato, y en general, la comercialización de toda clase de materias primas, mercaderías, elaboradas o semielaboradas, productos elaborados o semielaborados, para todas las actividades afines o subsidiarias que integran la producción, comercio, importación, representación y distribución de tubos o conductos para líquidos, metálicos o de material plástico; de polietileno reticulado; caños de PPN y PVC para agua caliente; accesorios; válvulas y todos sus derivados tanto al por mayor como al por menor, así como también todo tipo de maquinarias y sus accesorios relacionados con dicha industria y comercio.

Apoderada - María del Carmen Pizorno
N° 5793

BRIGHTON-BEST SOCKET SCREW MFG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/00, ratificada por Asamblea General Extraordinaria del 31/1/01, se ha resuelto aprobar por unanimidad la transformación de BRIGHTON-BEST SOCKET SCREW MFG S.A. en una sociedad de responsabilidad limitada, cuyo contrato es del siguiente tenor: BRIGHTON-BEST SOCKET SCREW MFG S.R.L., la cual es continuadora de BRIGHTON-BEST SOCKET SCREW MFG S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 99 años desde inscripción originaria en el RPC-IGJ el 26/11/93. Objeto: Se mantiene el mismo objeto social: Se aprobó balance especial de transformación cerrado el 30/9/00. Capital: $ 60.000, representado por 60.000 cuotas de $ 1 c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Gerencia, uno a cinto titulares, igual o menor número de suplentes, podrán o no ser socios, por el término de dos ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Gerente Titular: María Teresa Sauro, Gerente Suplente: Jorge Rubén Lezcano. Aceptan cargos. Sede Social: Erezcano 2955, Ciudad de Buenos Aires. Se cumplimenta art. 1277 Cód. Civil. Los únicos socios son: Perry Rosenstein (59.400 cuotas) y Neal Rosenstein (600 cuotas). No hay socios que ejerzan derecho de receso. En caso de cesión de cuotas existe derecho de preferencia entre los socios.

Autorizado - Mario R. Biscardi
N° 5710

COMPAÑIA NEW-WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 27, Folio 64, 12/3/01, Registro 1465, Capital. 1) Socios: Kyu Bok Lee, D. N. I. 93.546.944, nac. 21/1/41, y Sook Kyung Kim, D. N. I. 93.546.942, nac. 2/2/47, ambos coreanos, casados, comerciantes, Bartolomé Mitre 2673, Cap. Fed.; 2) Denominación: COMPAÑIA NEW-WORLD S. A.; 3) Avenida Gaona 2773/2775, Cap. Fed.; 4) Objeto: A) Industriales: Fabricación de productos textiles de toda clase, mediante la utilización de materias primas existentes o a descubrir en el futuro aplicando los sistemas imperantes en la actualidad o a implementarse; B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, representación y consignación de productos textiles, sus derivados y sus complementarios en general, mediante la utilización de los canales de venta existentes o a crearse, inclusive en centros comerciales y/o shoppings y los que utilicen como medio la world web site, así como la comercialización a través de la cesión de marcas franquiciadas, el establecimiento de royalties sobre las mismas; C) Inmobiliarias: Compraventa, refacción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; D) Financieras: Mediante préstamos a particulares o sociedades con fondos propios para financiar las operaciones que realice, pudiendo constituir, transferir, ceder o extinguir prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real sobre sus bienes o de terceros para garantizar obligaciones propias y/o de terceros y/o realizar inversiones en títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, siempre que no se requiera concurso público de capitales y que no se trate de operaciones prohibidas por la ley de entidades financieras; E) Comisiones, Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer comisiones, representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras, relacionadas con las otras actividades antes detalladas; 5) Duración: 99 años. 6) Capital: 12.000 pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Integran el Directorio: Presidente: Priscila Galeano Florentín, paraguaya, D. N. I. 92.879.898, soltera, nac. 8/7/60, Tandil 3545; Director Suplente: Yoon Oh Kim, coreano, D. N. I.

92.816.475, casado, nac. 8/5/73, Bartolomé Mitre 2690, ambos comerciantes, vec. Cap. Fed.; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre ejercicio: 31 de enero.

Escribana - Marta Nélida Ingnatiuk
N° 9196

ECO-PRIME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución ECO-PRIME S. A. Esc. 31 F° 99 Reg. 1424, Cap. Fed. 01/03/01, Pablo José Fornieles, 26/04/57, D. N. I. 12.946.289, CUIT 20-12946289-3, Lic. en Sistemas, Intendente Alphalo 149, San Isidro, Bs. As., Héctor Ricardo Pisarenko Blanco, 15/08/43, LE. 4.416.967, CUIT 20-4416967-4, Viamonte 1328, P. 5°, Of. 20, Cap. Fed. Abogado, ambos casado, argentinos. I) Fabricación, Manufactura, Producción, Transformación, Compra, Venta, Importación, Exportación, Consignación, Distribución y Representación de Materias Primas Plásticas, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. II) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, y representación de productos obtenidos por inyección, moldeado, rotomoldeado, expresión y formación de materiales plásticos, tales como envases, vasijas, macetas, molduras, muebles de material plástico y suministros industriales y semindustriales tales como tanques de agua, repuestos de maquinarias, tubos y otros de mat. Plásticas. III) Comercialización, distribución, representación, industrialización y/o elaboración de productos o subproductos metalúrgicos; fabricación, montaje, armado, reparación, y/o reposición de toda clase de rodados, aparatos, y maquinarias para transporte de mercaderías, encomiendas, y otros efectos. IV) Fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, representación de productos farmacéuticos y alimenticios, especialidades medicinales, aromáticas, de herboristería, productos alimenticios que integren el recetario médico, productos dietéticos, artículos de puericultura, higiene y salubridad. V) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, cesión, asistencia técnica, importación, exportación, intermediación y comercialización en el país y en el extranjero de las acciones de otras empresas del ramo Textil, Plástico, Metalúrgico, Farmacéutico y de la alimentación, como así también de los productos industriales antes indicados y de las materias primas componentes de los mismos, sea de propia producción y/o de terceros; representaciones, comisiones y consignaciones, en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. VI) Operaciones de Exportación e Importación; para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones Industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudios de Mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. VII) Financieras: Mediante préstamos con garantía o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas físicas o sociedades por constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otras que requieran el concurso público. VIII) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento o administración de bienes urbanos o rurales, loteos, subdivisiones por el régimen de la ley 13.512 o cualquier otra forma de comercialización de bienes inmuebles por cualquiera de los sistemas vigentes, tales como club de campo, barrio privado, tiempo compartido o multipropiedad. Durac. 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000) acc. 1 v. y $ 1.000 c/u. Pablo José Fornieles: 3.600 acc. Héctor Ricardo Pisarenko Blanco: 8.400 acc. Integrado por 2 a 5 titulares por el término de 2 ejercicios. Representante legal, Presidente o el Vicepresidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conf. Art. 284 Ley 19.550. Presidente: Pablo José Fornieles. Director Suplente: Eleonora Gabriela Marchetti. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderada - Eleonora Gabriela Marchetti
N° 9144

FB&S

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Nº 86 del 22/02/2001, Reg. 420, Capital (publicación en B.O. Nº 29.598 el 28/02/2001) comunica que contestando observación de I.G.J. modificó su objeto eliminado: El asesoramiento a empresas y/o a particulares en los rubros contables, financiero, económico, impositivo, previsional, y el asesoramiento en materia de comercio exterior y estudio de mercado; y agregando: Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 9183

GANADERA AGUAPEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de As. Gral. Extra. y Ord. Unánime del 22/8/2000, se decidió: 1) Aumentar el capital a $ 250.000 reformando el art. 4º. 2) Reordenar el estatuto: 1. "GANADERA AGUAPEY S.A." dom. Bs. As. 2. 99 años desde su inscrip. IGJ. 3. Objeto: AGRICOLA GANADERA: Explotación en todos sus ramos de establecimientos Agropecuarios, propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en aparcería o arrendamiento, así como la administración de los mismos, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, incluyendo animales de raza. Realización de actividades apícolas, de chacra, y especialmente la explotación de actividades tamberas. Siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, incluida las plantaciones de aplicación industrial como algodón y lino. Explotación de bosques, tala, forestación y reforestación de todo tipo de especies arbóreas, explotación de aserraderos y producción de carbón vegetal. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Actividades mineras de todo tipo. Comerciales: Compra-venta, acopio y distribución de los productos y subproductos provenientes de la actividad agropecuaria y silvicultura e industrialización de los mismos. Consignación y remate de hacienda. Compra venta e industrialización de los mismos. Consignación y remate de hacienda. Compra venta de maquinarias, herramientas, elementos y sus repuestos y accesorios destinados al agro. Explotación de patentes y marcas. Importadoras y Exportadoras. Importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas y frutos del país que tengan relación con la actividad de la sociedad. 4. $ 250.000. 5. Adm. y Repr. 1 a 5 directores por 2 años. Firma social: Presidente o Vice, en su caso. 6. Prescinde sindicatura. Ej. 30/6 de c/año.

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 5760

GLOBAL INTERACTIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Cesión de Acciones por Esc. 68 del 14/03/2001, Esc. Clara Glagovsky, Reg. 1415, Cap. Fº 178; Ceden José Luis Crivera, arg.: mayor; cas., comerc., DNI 17.423.643, CUIT 20-17423643-8, domic. Blanco Encalada 740, Villa Martelli, Bs. As., Luis Eduardo Mosquera, arg.; mayor; cas, comerc.; DNI 10.822.795, CUIT 20-10822795-9, domic. Segurola 420, Vte. López, Bs. As., y Diego Gabriel Sánchez arg.; mayor; solt., comerc., DNI 20.330.791, CUIT 20-20330791-9, domic. Marcelo T. de Alvear 1185, 10º "D", Cap. a favor de: Adolfo Carmona, arg., nac. 25/12/30, comerc., cas., LE 4.348.794, CUIT 23-04348794-9, y Juana Domínga Tomat, arg., nac. 19/11/33, comerc., cas., DNI 03.208.207, CUIT 27-03208207-1, ambos domic. Av. Vergara 2842, Berazategui, Bs. As. Cesión: 1200 acciones nominativas no endosables de valor nominal de $ 10 c/acción con derecho a un voto por acción. 600 acciones a c/u de ellos. Organo Administrativo: Presidente: María Cristina Arienti (quien aceptó el cargo); Director Titular: Adolfo Carmona; Director Suplente: Juana Dominga Tomat.

Escribana - Clara Glagovsky
Nº 9121

GRAN UMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por esc. del 31/1/2001, Reg. 1521, C.F. se constituyó una S.A. Socios. Vanina Roxana Trlin Carelli, soltera, argentina, nacida el 10/3/1974, comerciante, DNI 23.578.879, domiciliada en Callao 1253, 9º "B", Cap. Fed.: y Gastón Ary Sokolowicz, soltero, argentino, nacido el 14/1/1975, DNI 24.366.285, empres. domiciliado en Maipú 853, 3º P.C.F.; Nombre-Domicilio. "GRAN UMA S.A.". Maipú 853, 3º p. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: A) Compra, venta, alquiler, cesión, transferencia, distribución, representación, intermediación, adquisición, enajenación y comercialización en cualquiera de sus formas, inclusive mediante licitaciones públicas y privadas, de: i) Derechos de exhibición sobre todo tipo de eventos y espectáculos públicos y privados, exposiciones y en especial, espectáculos deportivos, artísticos, culturales, musicales y de entretenimientos, obras de teatro, programa de radio y televisión y películas y espectáculos cinematográficos, tanto para su exhibición en vivo en cines, teatros, estadios y/u otros escenarios públicos o privados, como para ser transmitidos o emitidos por radio AM y/o FM, televisión, televisión por cable o Satelital, vía Internet o bien para ser editados, distribuidos y comercializados en formato de videocassette, CD-ROM o DVD, diarios y revistas; ii) Espacios para publicidad en radio, televisión, Internet, diarios, revistas y todo tipo de espectáculos y/o eventos públicos y privados, iii) Dominio, sitios y páginas de Internet, iv) Licencias de transmisión de radio AM y FM, de televisión por cable, televisión abierta y televisión satelital, v) Revistas, diarios, periódicos, e impresos en general. B) Producción general, artística, comercial y/o ejecutiva, coproducción, mantenimiento y hosting, para la Sociedad o por cuenta de terceros, de: i) películas cinematográficas, videofilmes y programas para radio AM y/o FM, televisión, televisión por cable o Satelital o bien para ser emitidos vía Internet, en general, y especialmente de programas deportivos, artísticos, culturales, musicales y de entretenimientos, ii) Sitios y páginas de Internet, iii) cortos publicitarios, propagandas, avisos institucionales y políticos, y publicidad en general, para radio AM y/o FM, televisión, televisión por cable o Satelital e Internet, iv) licencias de transmisión de radio AM y FM, de licencias por cable, televisión abierta y televisión satelital, v) Revistas, diarios y periódicos en general, folletos, libros, fascículos y todo tipo de impresos, vi) Eventos artísticos, culturales, deportivos y científicos, exposiciones, musicales y de entretenimientos. C) Representar, explotar y manejar la imagen de deportistas, artistas, políticos y personalidades en general, inclusive producir y comercializar artículos de merchandinsing y/o sus licencias o franquicias. D) Explotar las concesiones que le fueran acordada mediante licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, contratación directa y/o cualquier otra forma de adjudicación, sobre predios feriales, locales, stands, exposiciones y/o convenciones nacionales e internacionales, ferias de productos, exhibiciones, eventos culturales, artísticos y deportivos y espectáculos en general. Capital. $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nom. no endosables $ 1 c/u y 1 voto c/u. Administración. Directorio Mínimo 1. Máximo 5, duran. 1 año, pudiendo designar Suplentes. Representación y uso de firma: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de síndicos. Ejercicio Social: 31/Diciembre. Directorio: Presidente: Vanina Roxana Trlin Carelli y Director Suplente. Gastón Ary Sokolowicz.

Escribano - Emilio Merovich
Nº 9154

INDHOR

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONTRUCTORA

14/09/67, Nº 2782, Fº 259, Lº 64, Tº A y 19/09/94, Nº 9493, Lº 115, Tº A, comunica: Por esc. Nº 67 del 19/03/2001, se protocolizó asamblea gral. extraord. Nº 39 del 22/02/01, que aprobó por unanimidad la ampliación del objeto social y la modificación del art. 3º de los estatutos como sigue: "Tercero Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Industriales: Relacionados con la explotación, industrialización, elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y eléctricos, electrometalúrgicos y electromecánicos, de herramientas, repuestos en general; fabricación de máquinas, motores, compactadores vibratorios autopropulsados para suelos; planchas para la construcción; herramientas y demás productos y subproductos metalúrgicos y electrometalúrgicos. b) Comerciales: Por la compra-venta, distribución, importación y exportación de materias primas y mercaderías en general, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. c) Financieras: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de crédito, con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse y de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672, y toda otra que requiera concurso público. d) Inmobiliaria y constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél".

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 9128

JOY DE LOS PLACERES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. de fecha 13-3-2001, se eliminó del objeto social el término etc. Aviso de constitución publicado en fecha 8-3-01, s/recibo nº 0058-00007986.

Presidente - J. C. Aznarez
Nº 5788

LUMAIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Constituida por escritura Nº 37 del 09/03/2001 al Fº 118 Reg. 1232. Cap. Fed. Socios: Señor Luciano Pablo Echarri, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10 de julio de 1979, DNI Nº 27.311.939, CUIL 20-27311939-7, domiciliado en la calle Andalgalá Nº 2150 de la Ciudad de Buenos Aires, y el Señor Mariano Alejandro Echarri, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9 de abril de 1976, DNI Nº 25.226.209, CUIT 20-25226209-2, domiciliado en la calle Andalgalá 2150 de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: LUMAIRE S.A. Domicilio Legal: En la jurisdicción de la Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley de Territorio de la República Argentina, o del Extranjero las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación y/o exportación de todo tipo de equipos de aire acondicionado, sus repuestos y accesorios. B) Instalación, montaje, reparación y mantenimiento de sistemas eléctricos y/o refrigeración. C) Brindar servicio de reparación y mantenimiento de edificio. D) Brindar todo tipo de asesoramiento, cálculos eléctricos y balances térmicos correspondientes a las actividades anteriormente mencionadas. E) Importar, exportar, adquirir, enajenar y realizar toda clase de operaciones en el mercado externo y interno, con toda clase de productos, materias primas elaboradas o no, mercaderías y equipos, maquinarias, repuestos y accesorios, relacionados con las actividades enumeradas precedentemente. F) Constituirse en mandatario o representante en tanto se trate de actividades mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000,00) representado por mil doscientas acciones nominativas no endosables de un voto cada acción clase A, y de diez pesos ($ 10,00) valor nominal cada una, Representación: Directorio: Entre un mínimo y un máximo de 5 con mandato por dos años. La Asamblea puede asignar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, pero mientras prescinda de la sindicatura será obligatoria la designación de al menos un suplente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284 L.S.C.). Cierre de ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Representación Legal: Presidente: Luciano Pablo Echarri, Director Suplente: Ma-

riano Alejandro Echarri. Sede Social: Montiel 2449, Capital Federal.

Autorizado - Javier Espiñeira
Nº 9187

MARUMATOK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Horacio Daniel Bercun, arg., nac. 18/04/52, DNI 10.203.128, CUIT. 20-10203428-8; 2) Diana Beatriz Atri, arg., nac. 02/09/52, DNI 10.400.846, CUIT. 27-10400846-7, Ddos. Maipú 836, P. 2, Bs. As.; 3) Instr. Púb. Escrit. Nº 54 del 28/02/2001, Fº 209, Reg. 1432; 3) "MARUMATOK S.A."; 4) Maipú 836, Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos gastronómicos y/o equipamientos para el ramo gastronómico y/o farmacéuticos; b) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert; c) La explotación de negocios de hotelería y gastronomía en todos sus aspectos; d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones relacionadas con las actividades incluidas en los incisos "a", "b" y "c" del presente artículo. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años. 7) El capital social $ 12.000.-, representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 10.- c/u y con derecho a 1 voto por acción. El cap. podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamb. Ord., conforme el art. 188 de la Ley 19.550.-; 8) La dirección y administración de la soc., está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamb., entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Direc. Tit.; la Asamb. designará igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio, en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamb., la que también fijará su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Los Directores en su primera sesión, designarán un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad, será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso; 9) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. 10) El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Horacio Daniel Bercun; y Directora Suplente: Diana Beatríz Atri quienes aceptan los cargos conferidos, y a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, constituyen domicilios especiales en la calle Maipú 836, Piso 2º, de esta Ciudad. 11) Domicilio Social: Dejan constituido el domicilio social, en la calle Maipú 836, piso 2º, Capital Federal.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
Nº 9155

NEWCOFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Carolina Gabriela De Micheli, 25 años, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 3529, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, DNI 24.962.561; Lucila María Aguirre, 22 años, soltera, argentina, empresaria, domiciliada en Billinghurst 2547, 2 piso, B, Ciudad de Buenos Aires, DNI 26.769.635. Fecha del instrumento de constitución: 19/03/01. Denominación: NEWCOFARMA S.A. Domicilio: Talcahuano 38, piso 4 A, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: organización, instalación, explotación y administración de farmacias, preparación de recetas, despacho, expendio y venta al público de drogas, especialidades farmacéuticas, medicamentos y productos de uso y aplicación en la medicina humana, comercialización, venta al público, y despacho de productos cosméticos y de perfumería, importación de medicamentos, especialidades medicinales, materiales e insumos relacionados con la salud, de productos cosméticos y de perfumería, participación en otras sociedades existentes o a crearse en la República o en el extranjero, consorcios o emprendimientos, inversiones de todo tipo, otorgar o recibir créditos con o sin garantía, otorgar avales, fianzas y garantías, compra, venta, permuta, construcción y locación de bienes inmuebles. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Presidente y Director Titular: Carolina Gabriela De Micheli; Director Suplente: Lucila María Aguirre; 31/12/01. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, ante ausencia del primero. Fecha cierre del ejercicio: 31/12.

Presidente - Carolina G. De Micheli
Nº 9185

ORGANIZACION J.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 63 del 28-2-01, Fo. 136, Reg. Not. 765, Cap. Fed., se reformó el art. 3o. del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: El objeto social se intima a: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transportes, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la Justicia por la comisión de un delito, y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados se denominarán "Prestadores de Servicio de Seguridad Privada".

Autorizada - Inés Piñeyrúa
Nº 5744

PERIBUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 19/3/01. 2) PERIBUE S.A. 3) Ríos Eduardo, cas., 17/7/67, Río de Janeiro 378, PB "A", Cap. Fed., DNI 18.323.208: Paiz Carmen Fabiana, solt., 14/3/69, Gendarme 297, Concordia, Pcia. E. Ríos, DNI 20.765.202, ambos arg., y comer. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgico, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus sub productos o materias primas. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias, productos agropecuarios, alimentos y materias primas. 5) Río de Janeiro 374. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/1. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Ríos Eduardo; Direc. Suplen., Paiz Carmen Fabiana.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 5725

POST IMPRESOS PANAMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Musso, Gabriel Gustavo, DNI 14.899.690, 02/02/1963, C. Pellegrini 941, Escobar, PBA; Zuculini, Nelso Fabián, DNI 20.978.001, A. Vandick 3112, Escobar, PBA, 15/09/1969; Pérez, Claudio Marcelo, DNI 17.079.859, F. Ameghino 710, Escobar, PBA, 26/01/1964 y Zuculini, Marcelo César, 09/12/1963, DNI 16.565.228. Todos args., comerciantes. 2. 16/03/01. 3. POST IMPRESOS PANAMERICANO S.A. 4. 99 años contados a partir de la inscripción en IGJ. 5. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de VN $ 1 c/u. 6. Objeto: a) Impresión, encuadernación y toda actividad principal o accesoria vinculada a la industria gráfica o similares; b) Locaciones y Prestaciones de servicio sobre impresión de libros, revistas, folletos e impresos similares, incluso en hojas sueltas, diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluido los ilustrados. c) La importación y exportación de materias primas, insumos, maquinarias o productos terminados relacionados con la actividad, incluido la tecnología. d) La locación y prestación de servicios adicionales como intercalado de páginas o láminas y folletos, barnizado mediante el empleo de materias primas y productos así como el embolsado por unidad o por paquetes o su encuadernación realizados en la planta propia de la empresa o la planta del locador de los servicios. E) Todo tipo de trabajos terciarizados para la industria gráfica o similares. 7. Administración y representación legal: Directorio entre 1 a 5 titulares por dos años. Rep. Legal: Presidente o Vice. 8. 31/12 de cada año. 9. Esmeralda 345, 5 13, Cap. Fed. 10. Presidente: Musso, Gabriel Gustavo; Vice-Presidente: Zuculini, Nelso Fabián; Dir. Supl.: Pérez, Marcelo Claudio.

Autorizada - Mariana Ruiz
N° 5724

SAN JORGE MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 80 del 12-3-01 se constituyó la sociedad: 1) SAN JORGE MINERA S.A. 2) 99 años. 3) Tte. Gral. J. D. Perón 925 2° P. Cap. Fed. 4) Jorge Oscar Ferioli, arg., 11-11-44, casado, Lic. en Adm. de Empresas, L.E. N° 4.637.656, C.U.I.T. N° 20-04637656-1 y Carolina Ferioli, arg., 22-8-69, casada, Contadora Pública, D.N.I. N° 21.072.062, C.U.I.L. N° 27-21072062-1, ambos domiciliados en Alsina 526, Quilmes, prov. de Bs. As. 5) Objeto: Actividades Mineras: a) Prospectivas: Mediante la prospección, exploración, investigación o cualquier tipo de tarea tendiente a esos fines, de cualquier tipo o clase de yacimientos, colas o residuos minerales, materias orgánicas o productos químicos sean propios o de terceros, realizando todas las actividades que hagan a la prospección, exploración, investigación y evaluación técnica y económica de cualquier tipo de mineral, cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración o de cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a ley. b) Extractivas: Mediante la explotación, investigación, técnica y/o evaluación económica o cualquier tipo de tareas tendiente a la extracción, procesamiento, transformación y beneficio y/o transporte de cualquier clase de minerales, colas o residuos minerales, materias orgánicas o productos químicos sean propias o de terceros, realizando todas las actividades necesarias a esos fines, cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. c) Industriales: Mediante la producción, transformación, elaboración o beneficio de minerales, materias orgánicas y/o productos químicos obtenidos de yacimientos propios o adquiridos por cualquier título a terceros. La fabricación de productos de todo tipo, sus accesorios e insumos utilizados en la actividad minera. d) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación de terceros y/o prestación de servicios a favor de terceros de todo tipo de minerales, y productos químicos elaborados, procesados o en bruto, así como de toda clase de derechos mineros, bienes muebles, inmuebles o la construcción de los mismos, mercaderías y/o materias primas que se refieran a la industria minera. e) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y la compra y venta de títulos y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público; además de todas aquellas operaciones tendientes a la obtención del financiamiento de los proyectos. f) Servicios: Mediante la prestación de servicios en las actividades de prospección, exploración, perforación, explotación y beneficio de todo tipo de minerales y productos químicos elaborados, procesados o en bruto, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Podrá también contratar y/o subcontratar obras, con empresas privadas, estatales o mixtas, así como también con las reparticiones y organismos centralizados o descentralizados del Estado Nacional, Provincial o Municipal. 6) $ 12.000. 7) La administración estará a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, con mandato por tres años. Se designarán suplentes en igual N° que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, por el término de 3 años. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Jorge Oscar Ferioli. Directora Titular: Carolina Ferioli. Síndico Titular: Mario Jorge Orts (arg., 28-7-45, casado, abogado, L.E. N° 4.524.593, C.U.I.T. N° 20-04524593-5, Florida 234 4° P, Cap. Fed.). Síndico Suplente: Jaime Sánchez de La Puente (arg., 20-9-62, casado, abogado, D.N.I. N° 13.247.485, C.U.I.T. N° 20-13247485-1, Florida 234 4° P, Cap. Fed.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 9192

SAN JORGE PETROLEUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 79 del 12-3-01 se constituyó la sociedad: 1) SAN JORGE PETROLEUM S.A. 2) 99 años. 3) Tte. Gral. J. D. Perón 925 2° P, Cap. Fed. 4) Jorge Oscar Ferioli, arg., 11-11-44, casado, Lic. en Adm., L.E. N° 4.637.656, C.U.I.T. N° 20-04637656-1 y Carolina Ferioli, arg., 22-8-69, casada, Contadora Pública, D.N.I. N° 21.072.062, C.U.I.L. N° 27-21072062-1, ambos domiciliados en Alsina 526, Quilmes, prov. de Bs. As. 4) Objeto: a) la explotación o exploración de yacimientos petrolíferos, gasíferos, acuíferos o de cualquier clase o tipo de minerales en general, en el país o en el extranjero, el asesoramiento y la asistencia técnica, administrativa o comercial y la prestación de toda clase de servicios vinculados a la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los expresados minerales, pudiendo para ello, comprar, vender, importar, exportar toda clase de maquinarias, equipos, herramientas, materias primas o mercadería, referidas a su explotación minera específica; b) El aporte o inversión de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) La administración estará a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, e igual N° de suplentes. Mandato por 3 años. La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) Fiscalización: a cargo de un síndico titular y uno suplente, con mandato por 3 años. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Jorge Oscar Ferioli. Director Titular: Carolina Ferioli. Síndico titular: Mario Jorge Orts (arg., 28-7-45, casado, Abogado, L.E. N° 4.524.593, C.U.I.T. N° 20-04524593-5, Florida 234 4° p., Cap. Fed.). Síndico Suplente: Jaime Sánchez de La Puente (arg., 20-9-62, casado, abogado, D.N.I. N° 13.247.485, C.U.I.T. N° 20-13247485- 1, Florida 234 4° P - Cap. Fed.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 9188

SAROSA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/2000, "SAROSA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA" resolvió: 1) aumentar el capital de $ 356.000 a $ 1.620.000 mediante la emisión de 1.264.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- c/u. con derecho a 1 voto por acción, con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1/7/2000. 2) Prescindir de la sindicatura. 3) Reformar los artículos 2°, 6°, 8°, 11°, 14°, 16°, 21°, 23°, 24°, 26° y 36° en lo siguiente: Artículo 2°) Deja fuera de sus estatutos la fijación del domicilio legal.- Artículo 6°) Cambia el valor nominal de las acciones, de $ 10. a $ 1 cada una y establece que el capital social es de $ 1.620.000, representado por 1.620.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta $ 8.100.000 con la correspondiente emisión de acciones, por resolución de asamblea de accionistas (art 198 Ley 19.550). Artículo 8°) Las acciones llevarán la firma autógrafa del Presidente. Artículo 11°) Modifica el número de Directores, establece que la sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 10. Artículo 14°) Prescinde de la sindicatura y

los Directores suplentes se renovarán anualmente. Artículo 16°) El Directorio se reunirá por lo menos una vez por trimestre en lugar de una vez por mes. Artículo 21°) Elimina la intervención del Sindico para las resoluciones de Directorio. Artículo 23°) Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550/72. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Artículo 24°) Establece que las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio, suprime la expresión "o la Sindicatura". Artículo 26°) Establece que en las Asambleas no podrán considerarse otros puntos que los incluidos en el Orden del Día por el Directorio (suprime "por la Sindicatura") o a solicitud por escrito de accionistas que representen por lo menos el 15% del capital social. Artículo 36°) Cambia la expresión disolución por liquidación y elimina la fiscalización de la sindicatura para la liquidación. Asimismo, eligió Director Titular a Juan Cristóbal Roberts y Director Suplente a Juan Enrique Roberts, con mandato por un año. Sede social: Lavalle 715, p. 3°, Capital Federal (Protocolizado por escrituras 118 del 12/2/2001 y 217 del 19/3/2001, ante escribano C. M. De Nevares, Reg. Not. 1048 Cap.) (Inscrip. IGJ 5/7/60 N° 2081 F° 543 L° 52 T° A, 12/2/75 N° 3453 F° 439 L° 83 T° A y 17/11/97 N° 13.368 L° 122 T° A de S.A.).

Escribano - Carlos María De Nevares
N° 9162

SATEL TV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. del 14/3/2001. 2) SATEL TV S.A. 3) Alberto Calfa, DNI 8.550.633, nac. 4/12/50, soltero, Castañón 913, Cap. Fed. Miguel Angel Milighetti, DNI 11.424.004, nac. 26/2/54, soltero, Cosquín 4881, Cap. Fed. Jorge Vicente Leita, DNI 14.685.953, nac. 12/7/61, casado, Mosconi 3037, Los Polvorines, Pcia. Bs. As., todos args. y comers. 4). La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades. Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación, industrialización, reparación, instalación, mantenimiento, consultoría y desarrollo de proyectos, como también la compra, venta, distribución, agencia, alquiler, consignación, licencias, franquicias, de todo tipo de sistemas de telecomunicaciones, telefonía, TV, informática, seguridad, antenas, radares, torres, mástiles, sus repuestos y accesorios. Importación y exportación: De todo tipo de mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios. 5) Asamblea 622/4. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/1. 10) Prescinde sindicatura. Presidente, Miguel Angel Millguetti, Direc. Sup. Jorge Vicente Leita.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 5723

SPARK LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo José Lalor, casado en primeras nupcias con Paula Reynal, Ingeniero Civil, nacido el 23/7/58, DNI 12.046.221 domiciliado en Av. del Libertador 2034 piso 4 Cap. Fed.; Daniel Alexander casado en primeras nupcias con María Silvia Scipioni, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 10/11/59, DNI 13.512.370, domiciliado en Hernán Wineberg 3057, Olivos, Prov. Bs. As.; Carlos María del Carril, casado en primeras nupcias con Isabel Juana von Gerstenberg, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 6/4/55, DNI 11.498.703, domiciliado en Mariscal Castilla 2932 Cap. Fed.; Juan José Avellaneda, casado en primeras nupcias con Margot Carlés Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 2/5/61, DNI 14.222.443, domiciliado en Cabildo 480 de General Pacheco, Prov. Bs. As.; Martín Ruete Aguirre, casado en primeras nupcias con Magdelena Hardoy, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 15/8/49, LE 8.007.678, domiciliado Esmeralda 1180 piso 7 "B" de Cap. Fed. y José Manuel Ortiz Masllorens, casado en primeras nupcias con Florencia Valls, Ingeniero Industrial nacido el 6/8/60, DNI 14.014.235, domiciliado en Av. del Libertador 2112 piso 1 Cap. Fed., todos argentinos; Constitución: 15/3/2001; Domicilio: Av. del Libertador 498 piso 7, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) Servicios: Prestar a terceros servicios de asesoramiento y consultoría relacionados con la actividad financiera e internacional incluyendo, sin que ello implique limitación alguna, asesoramiento respecto de la contratación de préstamos locales o del exterior, capitalización y aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, fusiones, escisiones, transformaciones, privatizaciones y reorganizaciones societarias, financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse, así como respecto de la compraventa o "underwriting" de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos valores, valores mobiliarios y papeles de créditos creados o a crearse así como la realización de estudios de mercado; prestar a terceros servicios de operación y gerenciamiento de sociedades, negocios o empresas; b) Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, servicios relacionados con los negocios y la administración de bienes, capitales y compañías en general; c) Inversiones: Efectuar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, ya sea nacionales o extranjeras, privadas o estatales, para negocios realizados o a realizarse; d) Inmobiliarias: Adquisición, arrendamiento, construcción y transformación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales para su venta, permuta, subdivisión, locación, administración u otras formas de explotación; y e) Financieras: Dar o tomar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa o "underwriting" de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos valores, valores mobiliarios y papeles de créditos creados o a crearse, otorgar fianzas, avales o garantías, ya sea onerosa o gratuita en asuntos propios o en favor de terceros, comprar, vender, alquilar, locar (incluyendo operaciones de leasing) toda clase de bienes, comprar, vender y actuar como intermediario y agente en el mercado local y extranjero de productos, realizar operaciones de factoring y actuar como depositario de fondos comunes de inversión, actuar como intermediario o agente en la oferta pública o privada de papeles de crédito, obligaciones negociables, valores mobiliarios y títulos valores en el mercado abierto de dichos títulos en el mercado integrado de capitales, en el mercado integrado de oferta pública y en cualquier otro mercado de capitales creado o a crearse, incluyendo todas las actividades y operaciones que le sea permitido realizar a las personas que operan como intermediarios o agentes en esos mercados, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 7 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura; Presidente Martín Ruete Aguirre, Vicepresidente Ricardo José Lalor, Directores Titulares: Juan José Avellaneda y José Manuel Ortiz Masllorens; Directores Suplentes: Daniel Alexander y Carlos María del Carril; Representación legal presidente o Vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12.

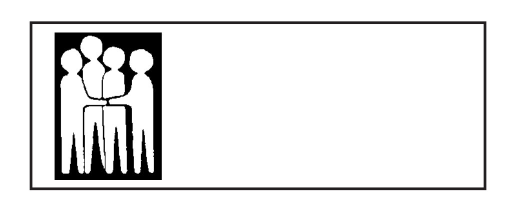
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 5745

SUELOS Y ESCORIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 06/12/1999 N° 18300 L° 8 tomo de Sociedades por Acciones.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 02/10/2000, se resolvió el cambio de jurisdicción de la sede social a la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en la calle 1 de Mayo N° 1313, Rosario, Pcia. Santa Fe, que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe, el 24/01/2001 N° 26 T° 82 F° 682.

Abogado/Autorizado - Angel H. Pini
N° 9145



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACOP 3M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del día 19 de marzo de 2001. 2) Socios: Cristian Alejandro Gómez, argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, Documento Nacional de Identidad 20.426.405, domiciliado en Olazábal 2530, 3° "8", Capital Federal; Herminia Gutiérrez, argentina, casada, comerciante, de 65 años de edad, Documento Nacional de Identidad 3.040.436, domiciliada en Juncal 2653, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Luciano Albarracín, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, Documento Nacional de Identidad 12.346.697, domiciliado en Gallo 776, Capital Federal; Pedro Horacio Lorca, argentino, casado, comerciante, de 50 años de edad, Documento Nacional de Identidad 7.840.149, domiciliado en Perón 4059, Dto. 23, Capital Federal; Oscar Rodolfo Caputo, argentino, soltero, comerciante, de 42 años de edad, Documento Nacional de Identidad 12.587.180, domiciliado en Guayaquil 532, 1° "C", Capital Federal; Andrea Mabel Mastellone, argentina, casada, abogada, de 35 años de edad, Documento Nacional de Identidad 17.695.743, domiciliada en Av. Antártida Argentina 2234, Llavallol, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación social: ACOP 3M S.R.L. 4) Plazo: 99 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) Objeto: Casa de lunch, café y despachos de bebidas alcohólicas. 6) Capital social $ 1.000 (pesos mil) divididos en 100 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. 7) Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma indistinta de los socios gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Oscar Rodolfo Caputo y Pedro Horacio Lorca. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede social: Boedo 909, Capital Federal.

Abogada - Alejandra Malamud
N° 5759

ARGUMOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ecritura del 9/3/2001, esc. Carlos I. Allende, se constituyó ARGUMOSA S.R.L. Socios: Gonzalo Moreno Quintana, arg., casado, nacido 5/10/56, DNI 12.045.615, empleado, domic. Altos de Pilar C.C., Del Viso, Prov. Bs. As.; Gloria María Moreno Quintana, arg., casada, DNI 13.735.444, nacida 13/10/57, profesora, domic. Club Universitario Buenos Aires C.C., Fátima, Pilar, Prov. Bs. As.; Mercedes Moreno Quintana, arg., DNI 13.735.639, divorciada, nacida 27/10/59, empleada, domiciliada Barrio Pilar Village, Pilar, Prov. de Bs. As.; Esteban Moreno Quintana, arg., DNI 14.222.808, nacido 11/8/61, casado, empresario, domiciliado Av. Quintana 175, 1° "B", Cap. Fed.; María Moreno Quintana, arg., divorciada, DNI 20.619.274, nacida 10/1/69, domiciliada Sarandí 626, 5° "B", Cap. Fed. Duración: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación y administración de taxis y remises y locación de automóviles en general. Capital $ 3.000 divididos en 3000 cuotas suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales. Representación legal: Uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Actuarán en forma individual e indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Scalabrini Ortiz 2929, 4° "A", Cap. Fed. Designación gerente: Gloria María Moreno Quintana.

Escribano - Carlos I. Allende
N° 9156

BS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social. Reconducción. cambio de sede social. Esc. 39, 1/3/01. Carmen Beatriz González, arg., cas., 16/9/46, comerc., LC 5.444.379, CUIL N° 27-05444379-5 y Sebastián Eduardo Mato, arg., solt., ingen., 6/2/72, DNI 22.539.833, CUIT n° 20-22539833-0, domic. Combatientes de Malvinas 3579, Cap. Fed. CUIT 30-70741979-9. Modificación artículo segundo: Como el plazo de duración de la sociedad era de 2 años y su vencimiento se operó el 21/12/00, se resuelve la reconducción por 5 años a contar desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Nueva sede social: Combatientes de Malvinas 3579, Cap. Fed. Autorizados: Sebastián Eduardo Mato y/o María Alicia Navarro, con Documento Nacional de Identidad N° 6.553.466.

Autorizada - María Alicia Navarro
N° 5766

COMUNIDAD TERAPEUTICA SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por esc. del 5/3/2001, F° 109, Reg. 549, Cap. Fed., María del Carmen Carames cedió la totalidad de sus cuotas es decir 1334 a favor de Marta Itatí Carames, arg., nac. 27/2/51, div., DNI 6.691.262, licenciada, dom. Mercedes 4516, 1° "A", Cap. Fed.

Escribana - María Luz Aliaga
N° 9171

DON-NA-DEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 26 de febrero de 2001 se dispuso: 1) Cesión de la totalidad de las cuotas sociales de los socios Ricardo Luis Dentella, argentino, casado, mayor de edad, abogado, DNI 12.653.193, domiciliado en Primera Junta 37, Chacabuco, Bs. As.; Alejandro Esteban Dentella, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, DNI 17.528.211, domiciliado en San Juan 17, Chacabuco, Bs. As.; Oscar Belisario Bolaño, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 4.967.957 y Daniel Oscar Bolaño, argentino, casado, mayor de edad, contador, DNI 17.865.235, ambos domiciliados en Avda. Ceballos 134, Chivilcoy, Bs. As. a favor de Mariano Enrique Esquiabone, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, DNI 21.950.494, domiciliado en Alvear 314, Chacabuco, Bs. As. 5000 cuotas y de Alina Teresa Acosta, argentina, casada, mayor de edad, comerciante, LC 2.765.231, domiciliada en Necochea 725, Chivilcoy, Bs. As. 5000 cuotas. 2) Modificación estatuto social: Cláusula quinta: Administración y representación: La administración, uso de la firma social y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios con cargo de gerente, en forma individual e indistinta, pero para obligar a la sociedad deberán actuar en forma conjunta, por el término que dure la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965.

Abogado - Ovidio Julio Pollaroli
N° 5747

ECOBLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Juan Aldo Nettuno, 5/1/1952, DNI 10.109.972, Navarro 1485, Tigre, Pcia. de Bs. As., empresario, argentino, casado y Marcela Inés Caso, 19/5/63, DNI 16.822.220, Hipólito Yrigoyen 3468, 1° "B", Cap. Fed., empresaria, argentina, soltera. 2) Doc. priv. del 13/3/2001. 3) ECOBLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Pasaje Renán 1140, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Industriales: Diseño, fabricación y montaje de máquinas, máquinas herramientas, equipos, accesorios y repuestos destinados a la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento industrial y edilicio. Fabricación de hielo seco. b) Comerciales: Compra-venta por mayor y menor, alquiler, leasing, consignación comodato de máquinas, máquinas herramientas, equipos, accesorios, repuestos e insumos destinados a la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento industrial y edilicio. Compra-venta por mayor y menor de hielo seco. c) Comercio exterior: importación y exportación de máquinas, máquinas herramientas, equipos, accesorios, repuestos e insumos destinados a la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento industrial y edilicio. Importación y exportación de hielo seco. d) Servicios: Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento y conservación de equipos industriales y edificios con o sin provisión de insumos y materiales. Servicios de mantenimiento y reparación de equipamientos destinados a limpieza y conservación de equipos industriales y edilicios. Capacitación sobre métodos de limpieza y mantenimiento industrial o edilicio a terceros, con o sin transferencia de tecnología. Otorgamiento de franquicias y licencias sobre métodos de limpieza, mantenimiento y conservación de equipos industriales y edificios. 6) Plazo 99 años. 7) Capital social $ 3.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente. 9) Gerente: Juan Aldo Nettuno por término social. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Mariano J. Marcovecchio
N° 5817

ER EMERGENCIAS MEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esct. Pca. 58 del 16/2/2001, Hugo Kohler, vende, cede y transfiere a Alfonso Alem Lezcano y Simón Lezcano las diez y ocho mil cuotas que tiene en partes iguales en la suma de $ 25.000. Se modifica el art. 4°. Cuarto: Capital social pesos treinta y seis mil. Hugo Kohler, renuncia al cargo de gerente; Alfonso Alem Lezcano y Simón Lezcano son gerentes en forma conjunta. Inscripción: 12/4/99 - N° 2615 del Libro 110 de SRL.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 5730

ESTEBAN G. HOURCADE & HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. públ. del 7/11/2000, Reg. 1713, Ignacio Esteban Hourcade, DNI 23.293.383, soltero, nac. 24/3/73, domic. Mendoza 3651 2° Cap. Fed. vende, cede y transfiere a Martín Gualberto Hourcade, nac. 15/4/66, DNI 17.902.528, divorciado de 1° núpcias de Andrea Fernanda Pantano, dom. Francisco Acuña de Figueroa 749, 3° "C" Cap. Fed. 600 cuotas sociales por $ 600. Ambos argentinos y comerciantes. Ignacio Esteban Hourcade renuncia al cargo de socio gerente. Los socios modifican el artículo cuarto del contrato social: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos ($ 3.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas de un peso cada una. El capital se suscribe en la siguiente proporción: don Esteban Gualberto Hourcade un mil ochocientas cuotas sociales, o sea un mil ochocientos pesos y don Ignacio Esteban Hourcade y Martín Gualberto Hourcade seiscientas cuotas sociales cada uno o sea seiscientos pesos cada uno. Las cuotas se integran en este acto en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo, o sea la suma de setecientos cincuenta pesos, equivalentes a setecientas cincuenta cuotas sociales comprometiéndose los socios a integrar el saldo en el plazo máximo del artículo 149, segunda parte de la ley de sociedades. Gerentes: Esteban Gualberto Hourcade y Martín Gualberto Hourcade.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
N° 9206

FOMOE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/3/01. Socios: Omar Daniel Maldonado, 31 años, argentino, casado, empresario, CI: 10.449.800, Mariano Acosta 440 Capital; Osvaldo Daniel González, 44 años, argentino, casado, empresario, DNI: 12.798.323, Las Flores 1600, Torre 9, 6° "C" Avellaneda; Eduardo Manuel Fontenla, 34 años, argentino, casado, empresario, DNI 17.737.796, Av. Libertador 672 7° "A" Capital; Facundo Pablo Fernández, 29 años, argentino, casado, empresario, DNI: 22.507.587, Av. Juan B. Alberdi 4308 7° "A" Capital. Denominación: "FOMOE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Turismo: Consultoría y Asesoramiento en servicios turísticos; explotación de Agencia de Viajes y turismo. b) Inmobiliaria y Hotelera. c) Financieras. Capital: $ 2.000. Administración: Osvaldo Daniel González. Cierre de ejercicio: 3175. Sede social: Mariano Acosta 440 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 5741

GENERAL BRAKES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Julia Gabriela Bertucci, argentina, 23/01/74, DNI 23.568.400, soltera, Licenciada en Museología, Chaco 175, piso 5, Capital; Mariano Eduardo Bertucci, argentino, 22/08/75, DNI 24.773.548, soltero, Licenciado en Relaciones Internacionales, Chaco 175, piso 5, Capital. Escritura del 15/03/2001, Registro 1420, Capital. Nombre: GENERAL BRAKES S.R.L. Domicilio: Chaco 175, piso 5, Capital. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compraventa, financiación, permuta, locación, administración y explotación de inmuebles en general, urbanos o rurales, y toda clase de operaciones que autoriza la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones; b) Comisiones - Representaciones - Mandatos: efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos, por sí o por interpósita persona, sea ésta física o jurídica; c) Comercialización y distribución: comercialización y distribución de productos vinculados al rubro de repuestos de motos, motonetas, automotores de pequeño y gran porte, y especialmente podrá hacer la comercialización y distribución de repuestos para maquinaria utilizable en la industria petrolera. d) Exportación e importación. e) Financieras y de inversión: constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, especialmente mediante forma de prenda, y toda otra forma de financiación y/o desarrollo para el cumplimiento del objeto social, con excepción de las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Plazo: 99 desde su inscripción. Capital: 2000 pesos. Administración y representación: A cargo de los gerentes: Julia Gabriela Bertucci y Mariano Eduardo Bertucci con uso indistinto de la firma social por plazo social. Sindicatura: no tiene. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Federico José Andrés
N° 5819

G&R - CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social. G&R CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por Esc. N° 65 del 26-2-2001, F° 283, Esc. Silvana Allignani, Reg. 471 y por acuerdo unánime de los socios titulares del 100% Capital social se modifica Art. 1 (Denominación) y 3 (Objeto Social), a saber: - Nueva denominación: G&R CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto social: - a) Programación - prestación de servicios de computación en todas sus etapas; análisis, programación, diseño, perforación y procesamiento de datos e información, en forma conjunta o individual; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación; b) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad, incluso locación, de: 1) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; y 2) de programas y todo aquello que esté comprendido en el término comercial de software; c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, urbanización, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; d) Mandato: Aceptación y ejercicio de representaciones, consignaciones y de mandatos, aún en la forma fiduciaria; e) Fotografía, óptica, telefonía y electrónica: - Investigación, asesoramiento, fabricación, distribución, venta, comercialización, importación y exportación de artículos fotográficos, cinematográficos, electrolumínicos, instrumental óptico, optoelectrónicos, electrónicos, fotocolorimétricos y de señalización, equipos de teléfonos, alámbricos e inalámbricos y de telefonía celular, sus repuestos y accesorios; Procesamiento en laboratorio de películas fotográficas y filmaciones; f) Kiosko: Instalación de kiosko para la compra, venta, distribución, consignación, representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, materiales musicales, perfumes, colonias, artículos de tocador y de cosmética; venta de tabaco y de artículos para el fumador; g) Explotación de estaciones de servicio: Explotación de estación de servicio, mediante la comercialización de combustibles de todo tipo, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos; repuestos y accesorios y demás productos de comercialización en estaciones de servicios; h) Establecimiento gastronómico: explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía; i) Agropecuaria: -Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; tambo; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Se fija nueva sede social en calle Olazábal 2737, piso 2° "A", Cap. Fed. Inscripción: N° 8700, 23-10-1998.

Socio - Mónica Gómez Sanzberro
N° 9149

INDUSTRIA LACTEA LAS MARIANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° 1.688.727, Inst. priv. del 08/03/2001. Fabricio Daniel Alba, socio, cede, vende y transfiere la cantidad de 1500 cuotas a Romina Elizabeth Gorosito, actual socia, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 26.580.603, C.U.I.T. 27-26580603-7, 30/01/1978, domiciliada en Barcelona 535 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., por el precio total de $ 1500. Fabricio Daniel Alba y Eugenio Juan Barrozo renuncian a sus cargos de gerentes. Romina Elizabeth Gorosito es designada único gerente de la sociedad con todas las facultades y obligaciones enunciadas en el contrato social.

Autorizado - Diego Spinelli
N° 5754

JUJOPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. n° 29 del 9-3-2001 ante Liliana M. Herrera, al F° 71, Reg. 1883, Capital; se amplía el objeto social y establece nueva sede: "Tercero: ... d) Comercial: Instalación, administración explotación, arrendamiento, habilitaciones, transferencias, compra venta, permutas y cesiones de fondo de comercio, destinados a bar, pub, confiterías, casa de lunch y actividades afines del rubro gastronómico, bowlings, salón de bailes, boites, con espectáculos públicos, artísticos y culturales, organización de shows y recitales. Nueva sede social: Av. Juan B. Justo 5553. Quedando vigentes las demás cláusulas del contrato constitutivo.

Escribana - Liliana M. Herrera
N° 5748

MISELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 36, Folio 88, 19/3/01, Registro 1465, Capital. 1) Socios: Marcelo Alejandro Segura, arg., DNI 16.037.757, C.U.I.T. 20-16037757-8, divorciado, nac. 17/11/62, empleado, Somellera 5180, 1° Cap.: Salvador Ambrosio Somma, arg., DNI 4.292.486, C.U.I.T. 20-04292486-6, casado, nac. 6/8/39, empleado, Lope de Vega 5884, Carapachay, Pdo. Vicente López Prov. Bs. As. y Manuel Fernández, esp., D.N.I. 93.345.975 C.U.I.L. 20-15225497-1, casado, nac. 3/7/33, comerciante, Rawson 229, 2° Cap.; 2) Denominación: MISELAS S.A.; 3) Presidente Luis Sáenz Peña 310, 4° Cap.; 4) Objeto: Comerciales: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de artículos de cuero, incluyendo la importación temporaria para su re-exportación, pudiendo asimismo constituir consorcios de exportación; b) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras, relacionadas con su objeto comercial; 5) Duración: 20 años; 6) Capital: 6.000 pesos; 7) Administración y Representación: Gerencia: Gerente: Manuel Fernández; 8) Cierre ejercicio: 31 de enero.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
N° 9193

MOTO SCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 1-9-2000, el Sr. Juan Francisco Adamantopoulos D.N.I. 7.972.102, soltero, arg., nacido el 20/5/43, con domicilio en calle Rincón 2201 de Barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, vendió, cedió y transfirió las 2000 cuotas sociales de la firma MOTO SCAR S.R.L. a la Sra. Lagellotti Hilda Nélida, D.N.I. 4.516.427 soltera, arg., nacida el 10-6-43, con domicilio en calle Camino Saldán, Kilómetro 14 1/2, Provincia de Córdoba.

Abogado - Juan Mario Spiropulos
N° 5713

MOTO SCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 16/10/2000 se modificó la cláusula 1ra. del Estatuto Social de la firma MOTO SCAR S.R.L. quedando redactada de la siguiente forma: "Cláusula primera: A partir del 01/08/1997 y por el término de 50 años más a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, los señores Juan Francisco Adamantopoulos, Ignacia Barrionuevo y Langellotti Hilda Nélida, dejan formalizada una S.R.L. con domicilio legal en calle Reconquista N° 737 piso 2° "C" de Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país y del extranjero, que girará bajo la denominación de MOTO SCAR S.R.L. y que tiene por objeto comerciar en los rubros de compra venta de repuestos nuevos y/o usados para motocicletas y afines; consignaciones y representaciones.

Abogado - Juan Mario Spiropulos
N° 5714

MUCHAS GRACIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Horacio Alberto Montanari, divorciado, 11-11-1947, LE 4.705.834. El Salvador 4022 CF - Cristina Elena Hoogma, soltera, 21-5-1956, DNI 12.290.440 - Armenia 1820, CF; argentinos, comerciantes. 2) 8-3-01 - F° 174 - Esc. J. D. Gerszenswit. 3) MUCHAS GRACIAS S.R.L. 4) Armenia 1820, CF. 5) Explotación, organización, instalación, administración de restaurantes, cafeterías, bares, confiterías, casas de lunch. Desarrollo actividades gastronómicas, catering, eventos. Difusión a través de prensa escrita, radio, cine, televisión de publicaciones audiovisuales, videos, cuadros, reproducciones; artículos escritos, libros y folletos relacionadas con su objeto. Compra, venta, importación, exportación, distribución, merchandising de productos relacionados con la actividad artística, plástica y cultural, y con el ramo de restaurant, cafeterías, casas de lunch y despacho de bebidas. Fabricación, producción y fraccionamiento de comidas, y productos relacionados con la actividad plástica, cuadros, reproducciones, folleto, y artículos de decoración. Mandatos, comisiones. 6) 99. 7) $ 40.000. 8) Gerente: Horacio Alberto Montanari. Duración del contrato. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
N° 5733

—ACLARACION—

POTENCIA DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 20 de marzo de 2001, en la que se publicó la mencionada sociedad, se deslizó en el texto el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "... y por hijos menores Sofía Yael Yung...".
Debe decir: "... y por hijos menores Sofía Yael Young...".

N° 5335

SUDLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Carlos Alberto Reyes, argentino, divorciado, empresario, 4/7/58, DNI 12.572.966, dom. Altolaguirre 1310 Cap. Fed.; y Ricardo Reyes, argentino, casado, empresario, 26/7/50, DNI 8.447.327, dom. Yapeyú 1611, Martínez, Prov. Bs. As. Fecha const.: 12/3/01, ante esc. Adrián Comas. Den.: "SUDLAND S.R.L.". Dom: Laprida 1950, PB "A", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora y exportadora: de mercaderías en gral. Industrial y comercial: la industrialización, comercialización, fabricación total o parcial, reparación, servicio de mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con equipos electrodomésticos, eléctricos, mecánicos y electrónicos. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 10.000, 10.000 cuotas de $ 1. Suscripción: 5000 cuotas c/socio; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y rep.: 1 o más gerentes, en forma in-

distinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Carlos Alberto Reyes. Cierre ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 9127

TEXTIL DESCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) y 8) Socios y Gerentes: Julián Ezequiel Dinenzon, 22 años, soltero, DNI 27.113.653, dom. Porqueras 1840 Tristán Suárez (Bs. As.) y Mariela Ruth Groshaus, 31 años, casada, DNI 21.093.815, dom. Cuba 2550 p 8° Cap., ambos arg., comerc. 2) Instrumento Privado 6/3/01 3) TEXTIL DESCOM S.R.L. 4) Av. Corrientes 3978 p. 11° F Cap. 5) Fabricación, confección, compra, venta, import., export., consignación, representación y distribución de hilados y telas textiles, prendas de vestir y toda clase de indumentaria y/o elementos textiles. 6) 3 años. 7) $ 10.000.- 9) Gerencia indistinta por el término social. 10) 31/01.

Autorizado - Israel M. Felcman
Nº 5728

3GI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 13/03/2001. Socios: Gustavo Javier Cayetano Viceconti, argentino, nac. 7/10/69, DNI 20.923.457, casado, empresario, dom. Rioja 521, piso 3°, Rosario, Pcia. de Santa Fe, y Gustavo Hugo Arijon, argentino, nac. 11/08/78, DNI 26.885.237, soltero, comerciante, dom. Estomba 1402, piso 4° "B" Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) Edición de información y mandatos: de todo tipo y su publicación, captura, transmisión y difusión en medios gráficos, radiales, televisivos, internet, vía pública o por cualquier otro tipo de tecnología de publicación, distribución y transmisión de información existente o que pudiera existir en el futuro; b) Prestación de servicios: especialmente relacionados con procesamiento de datos, asesoramiento comercial, contratación y manejo de personal, encuestas, estudios de mercados, informes crediticios-comerciales, gestión de comunicaciones de todo tipo, gestión y asesoramiento de comercio exterior, excepto aquellas actividades privativas de profesionales de Ciencias Económicas de acuerdo con las normas legales vigentes. c) Desarrollos de software: para aplicaciones sobre todo tipo de equipos, ya sea fijos o móviles, así como desarrollos de sitios y programas aplicables sobre internet, su implementación y capacitación para el uso de los mismos o de software de otro origen. d) Servicios de comunicación: prestación de servicios de "hosting" en servidores conectados a internet; servicio de vinculaciones para la transmisión remota de voz, audio, video y datos a través de internet o cualquier otro medio para transmitirlo; e) Comercialización: compra y venta de máquinas, equipos, elementos, mercaderías relacionadas "software", así como la intermediación de servicios, vincualdos con el sector de procesos electrónicos de datos y transmisión de voz, audio, video y datos por medio de vinculaciones físicas o inalámbricas. f) Comercialización de publicidad: ya sea en medios propios o de terceros. g) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes y servicios mencionados en los ítems anteriores así como a la prestación de servicios relacionados. h) Importación y exportación: de bienes muebles, servicios y activos intangibles, vinculados al cumplimiento del contrato social. se deja expresa constancia de que la sociedad no realizará las actividades previstas en el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos por el artículo 31 de la citada disposición legal. Capital: $ 3.000.- Administración y representación, a cargo de dos gerentes, socios o no, por dos años, en forma conjunta. La fiscalización a cargo de los socios. Ejercicio: el 31/12. a) Domicilio: calle Alicia Moreau de Justo 1750, piso 2° depto. "D", Cap. 5) Gerentes: los socios, Gustavo Javier Cayetano Viceconti y Gustavo Hugo Arijon.

Escribana - Enriqueta Zajdman de Rozo
Nº 5769

VANILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/3/2001. 2) Guillermo José Paparella, arg., soltero, empresario, nacido el 9/5/68 DNI 20.913.655, domicilio en Federico Lacroze 2460 piso 5° B, Cap. y Mariana Andrea Parma, arg., soltera, empresaria, nacida el 18/1/69, DNI 20.694.213, domiciliada en Juramento 2427 Cap. Fed. 3) Domicilio social: Juramento 2427, Cap. Fed. 4) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 5) Objeto: La explotación del negocio salón de belleza, peluquería, venta de productos de perfumería y tocador, accesorios, indumentaria, prestación de servicios de masajes, depilación y tratamientos estéticos en general. 6) Capital social pesos 10.000.- 7) A cargo del Gerente con mandato y plazo de duración social. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Se designa Gerente a Mariana Andrea Parma.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 5729

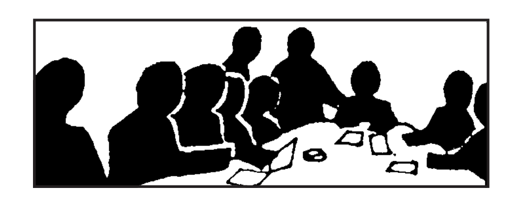
WELL BUIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 14/3/2001, se constituyó la sociedad; socios: Héctor Mateo Fedele, 25/5/28, DNI 4.782.366, Salvador Soreda 6240, Wilde; Ranquelino Navarro, 26/5/29, LE 7.336.389, Torre 13, 4° D, Wilde, ambos jubilados; Rafael José Vinielles, 14/3/28, DNI 4.229.808, Lartigau 514, PB, Wilde, comerciante, todos argentinos, casados; plazo 20 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Construcción de edificios civiles o industriales, sobre predios propios o ajenos, ya sean urbanos o rurales, para su venta en bloque o en propiedad horizontal, o para su conservación como bien de renta, compra-venta, locación y administración de consorcios. Construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos y usinas. Permuta y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Podrá participar en licitaciones públicas nacionales, provinciales y adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores y la participación en sociedades creadas o a crearse con el alcance y limitación del art. 31 de la ley 19.550. La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales, constituirse en acreedora prendaria, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que municipales sean de carácter nacional o internacional. Representaciones, comisiones, agencias, consignaciones y mandatos de sociedades empresas o personas del país o del extranjero, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general; importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria, artículos para el hogar, muebles, elementos de ornamentación y decoración para el hogar, máquinas y equipos electrónicos de audio, vídeo y computación, equipos de aire acondicionado, juguetes y cualquier otro producto relacionado o no con su objeto; Capital; $ 12.000.- Gerentes: Héctor Mateo Fedele y Rafael José Vinielles; cierre de ej.: 31/10 c/año Sede: Uruguay 467, 1° "A", Capital.

Gerente - R. J. Vinielles
Nº 5785

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANILINAS COLIBRI COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Registro en I.G.J. 17.556. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 10 de abril de 2001, a las 9 horas, en la sede social, Avda. Alvarez Thomas 1350, Capital Federal.

Para el caso que la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria no pudiera realizarse por falta de quórum, el Directorio fija como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el 10 de abril de 2001 a las 10 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

2º) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de utilidades.

3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º) Dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Mauricio Adef

e. 23/3 Nº 9190 v. 29/3/2001

ASOCIACION HEBREA ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inspección General de Justicia - Personería Jurídica C-1221, Instituto Nacional de Acción Mutual CF-58. Registro de Entidades - Ministerio del Interior Nº 3114. El Consejo Directivo de la ASOCIACION HEBREA ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS tiene el agrado de invitar a los socios a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar en la Sede Social de la Institución, Avda. Pueyrredón 645, Capital Federal, el jueves 19 de abril a las 19:30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo y documentación contable: Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario; Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 72 cerrado el 31 de diciembre de 2000.

2º) Consideración y destino del resultado del Ejercicio.

3º) Designación de dos socios presentes para que refrenden el acta de la Asamblea.

NOTA: La Asamblea sesionará 30 (treinta) minutos después de la hora de la convocatoria, con el número de socios presentes. (Art. 4º del Estatuto Social).

Presidente - José Chabto
Secretario - Alberto Amiras

e. 23/3 Nº 9180 v. 23/3/2001

ASOCIACION MUTUAL MUTUALTAX

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL MUTUALTAX, dando cumplimiento al art. 29º del Estatuto Social y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2001, a las 18,30 horas, en Bartolomé Mitre 4064/68 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al 25º Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2000.

3º) Consideración de la ratificación requerida por el artículo 24º inc. c) de la Ley 20.321 orgánica para las Asociaciones Mutuales.

4º) Fijación del monto de las cuotas y demás cargas sociales (art. 20 Inc. L) del Estatuto Social). El Consejo Directivo.

Buenos Aires, marzo 16 de 2001.

Presidente - Federico Pantiga

e. 23/3 Nº 9165 v. 23/3/2001

ASOCIACION MUTUAL DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LANUS

CONVOCATORIA

Matrícula Nº 1295 del Retro. Nacional de Mutualidades. Conforme lo establece el artículo 32 del Estatuto Social, se convoca a los compañeros asociados a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 28 de abril de 2001 a las 9,00 hs. En la calle Gral. Arias 1258 de Lanús Este, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para que con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea.

2º) Lectura, consideración y votación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Erogaciones y Estado de Evolución del Patrimonio neto correspondiente al Ejercicio Social comprendido entre el 1º de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000.

3º) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora.

4º) Aprobación de la tramitación ante la Caja de Previsión Social del código de descuento para Jubilados y Pensionados.

5º) Aprobación socios honorarios.

Presidente - Eliseo Vázquez
Secretario - José Marcos Rodríguez

e. 23/3 Nº 5773 v. 26/3/2001

ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION FAMILIAR

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en el artículo 38 de nuestro Estatuto, convócase a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1381/83, de esta Capital Federal, el día veintisiete (27) de abril del año dos mil uno, a las dieciocho (18) horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de autoridades para presidir la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario).

2º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea.

3º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria y su consideración realizada el 28 de abril de 2000 (Acta Nº 8).

4º) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Memoria presentados por el Organo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora (Ejercicio Nº 7 del año 2000).

5º) Fijar en $ 9 mensuales la cuota social del asociado activo (Acta Nº 132).

6º) Consideración del Balance Social (Acta Nº 133).

7º) Creación Fondo Solidario (Acta Nº 133).

8º) Reducción a $ 3 mensuales la cuota social de las pensiones asistenciales y graciables (Acta Nº 131).

9º) Consideración de las medidas adoptadas por el Consejo Directivo, con cargo a rendir cuenta en la primera Asamblea Ordinaria, las cuales se indican a continuación:

a) Con la intervención de la Consultora Bracht se presenta el primer presupuesto económico-financiero de la Entidad, correspondiente al año 2000 (Acta Nº 105).

b) Los gastos producidos en la obra de remodelación de la Sede Central ascendieron al 31-12-99 a la suma de $ 337.878,42. Los pagos efectuados $ 323.063,42. Saldo a pagar $ 14.815 (Acta Nº 105).

c) Adquisición e instalación de una nueva Central Telefónica marca Samsung Empresa Tyssa —Telecomunicaciones y Sistemas— Costo $ 14.815 (Acta Nº 105).

d) Se adquiere e instala un equipo de aire acondicionado central costo $ 6.300 (Acta Nº 106).

e) Se fijan normas para el desarrollo y promoción de las Delegaciones (Acta Nº 107).

f) Se implementa el servicio de bolsines con la firma Seprit para intercambiar la correspondencia con todas las Delegaciones. Importe mensual $ 4.970 más IVA (Acta Nº 107).

g) Se aprueba la creación de sendas Delegaciones en las ciudades de Concordia (Entre Ríos) y Bahía Blanca (Buenos Aires) (Acta Nº 108).

h) Se aprueba un Convenio con la Consultora Bracht. Asesorará técnicamente en la creación de la Red de Asistencia Solidaria. Desarrollará el nuevo sistema informático de la Mutual y relanzará el proyecto de Calidad de Vida. Prestará también Asistencia Profesional en la implementación del Plan Operativo Anual y en la incorporación del nuevo modelo de gestión en los distintos Departamentos de la Organización. Honorarios $ 3.500 mensuales. Equipo de trabajo a cargo de la Consultora (Acta Nº 108).

i) Se habilitó el Servicio de la "Red de Asistencia Solidaria" (Acta Nº 111).

j) Se adjudicaron 84 Becas Secundarias y 12 Universitarias (Acta Nº 112).

k) Creación de la Escuela de Capacitación Informática (Acta Nº 112).

l) Habilitación del Anexo Formosa como Delegación (Acta Nº 115).

m) Renovación Convenio Intermutual con la Mutual de Comunicaciones (Acta Nº 115).

n) Se firmó un Convenio con la Administración de la Casa Serrana para la concurrencia turística de nuestros asociados (Acta Nº 116).

ñ) Adjudicación crédito hipotecario por $ 100.000 por parte del Banco Municipal de La Plata para compra edificio Delegación Mar del Plata (Acta Nº 117).

o) Se contrató a la Mutual AMPAIRA para la modificación del programa informático (Acta Nº 117).

p) Nueva escala de Ayudas Económicas (Acta Nº 117).

q) Creación de la Delegación Posadas (Misiones) (Acta Nº 120).

r) Firma Convenio sobre Hotelería con la Mutual del "Círculo de Oficiales de Mar" (Acta Nº 122).

s) Aprobación salida primer número periódico "El Correo Solidario" (Acta Nº 122).

t) Crear las Filiales Nº 20 Neuquén, Nº 21 Tucumán y Nº 22 Resistencia (Chaco) (Acta Nº 122).

u) Refacción edificio Filial Morón (Bs. As.). Costo $ 6.310 (Acta Nº 123).

v) Convenio Intermutual con Mutual Ampaira (Acta Nº 124).

w) Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales rescindió el Convenio que acordara Códigos de Descuento (Acta Nº 125).

x) Convenio con IPS. para jubilados; su renovación (Acta Nº 125).

y) Creación de la Filial Villa María (Córdoba) (Acta Nº 126).

z) Firma de Boleto de Compra y Venta del Edificio de Tte. Juan D. Perón Nº 1375/79, destinado a la Sede Central de nuestra Mutual. Precio de contado $ 380.000. Se pagará en 3 cuotas de $ 50.000 y 36 cuotas de $ 7.750 Actas Nº 124 y 127). Acta Nº 10 de la Asamblea Extraordinaria del 3-11-2000.

NOTA: Las Asambleas se constituirán con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se lograse ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de socios presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Organos Directivo y de Fiscalización (Art. 43 de nuestro Estatuto).

IMPORTANTE: Déjase constancia que se encuentra a disposición de los señores asociados desde diez (10) días hábiles antes de la Convocatoria, el Orden del Día que contiene la documentación completa con los asuntos a tratarse.

Buenos Aires, febrero de 2001.

Presidente - Alfredo Sigliano
Secretario General - Camilo R. Lanaro

e. 23/3 Nº 9122 v. 23/3/2001

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJO Y ABASTECIMIENTO PORTUARIO (AMTAP)

CONVOCATORIA

Pers. Juríd. CF. Nº 895. Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el 28/04/2001, 17 hs., en el local de Av. Julio A. Roca y Autopista V. Soldati Cap. Fed. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las autoridades.

2º) Consideración del balance año 2000.

3º) Informe sobre lo actuado por el C.D.

4º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente – Orlando Segal

e. 23/3 Nº 9116 v. 23/3/2001

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE COMUNICACIONES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en el artículo 17 de nuestro Estatuto, convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1381/83, de esta Capital Federal, el día veintisiete (27) de abril del año dos mil uno, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades para presidir la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario).

2º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta juntamente con las Autoridades de la Asamblea.

3º) Lectura y Consideración del Acta de la anterior Asamblea Ordinaria (Nº 31).

4º) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Memoria, presentados por el órgano Directivo e informe de la Comisión Fiscalizadora (Ejercicio Nº 33 del año 2000).

5º) Fijar en $ 9 mensuales la cuota social del asociado activo (Acta Nº 569).

6º) Firma de Convenio con Financiera Columbia (Acta Nº 569).

7º) Consideración de las medidas adoptadas por la Comisión Directiva, con cargo de rendir cuentas en la primer Asamblea, las cuales se indican a continuación:

a)- Convenio con el Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires, por el arriendo del predio de Gonnet. Duración 1 año. Alquiler mensual $ 5.500 (Acta Nº 556).

b) - Adjudicación de Becas: 4 Secundarias y 3 Universitarias (Acta Nº 559).

c) - Habilitación de la Escuela de Capacitación Informática (Acta Nº 559).

d) - Se reactualiza el Convenio Intermutual con Protección Familiar (Acta Nº 561)

e) - Nueva Escala de Ayudas Económicas (Acta Nº 561).

f) - Creación de la Subcomisión de Relaciones Institucionales (Acta Nº 564).

g) - Aparición del primer número de "El Correo Solidario" (Acta Nº 565).

h) - Creación de la Delegación Villa María -Cba.- (Acta Nº 566).

i) Obras de remodelación en la Filial Morón -Bs. As.- (Acta Nº 566).

j) - Donación de $ 500, para la Escuela Colonia Pampa Napenay - Chaco (Acta Nº 567).

Buenos Aires, febrero de 2001.

Presidente – Alfredo Sigliano
Secretaria General – Olga María Balzola

NOTA: Las Asambleas se constituirán con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se lograse ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de socios presentes, siempre que el número sea mayor al de los miembros de Comisión Directiva y Organo Fiscalizador (Art. 21 de nuestro Estatuto).

IMPORTANTE: Déjase constancia que se encuentra a disposición de los señores asociados desde diez (10) días hábiles antes de la Convocatoria, el Orden del Día que contiene la documentación completa con los asuntos a tratarse.

e. 23/3 Nº 9125 v. 23/3/2001

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal de la Obra Social Para la Actividad Docente, en cumplimiento del art. 30 de nuestro Estatuto, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 27 de abril de 2001 a las 20 hs., en su sede, sita en la calle Yerbal 899, 3º G de esta Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de (2) dos socios para la firma del acta de la Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
2º) Considerar el Balance General, Cuenta de Gastos, Recursos y Memoria presentada por el Consejo Directivo y el informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Social Nº 16, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Llamada a elecciones para el día 6 de junio de 2001 y elección de la Junta Electoral para dicho acto eleccionario, la cual recepcionará las listas que se presenten para elegir el Consejo Directivo y el Organo de Fiscalización.
Presidente - Eduardo V. Adragna
Secretaria - Ana María Weiss
e. 23/3 9148 v. 23/3/2001

ASOCIACION MUTUAL TELEFONICA BUENOS AIRES —AMTELBA—

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL TELEFONICA BUENOS AIRES —AMTELBA— convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril 2001, a las 19.00 horas, en Av. Corrientes 3019, 11º piso, Of. 114 de Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, del Ejercicio cerrado el 31/12/2000.
3º) Consideración de los convenios suscriptos.
4º) Consideración de aplicación de la Resolución 152/90 ex INAM.
Presidente - Enrique Fidel Ronco
e. 23/3 Nº 5803 v. 23/3/2001

"C"

CHIQUI CHIQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2001, a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernando Castro
e. 23/3 Nº 9198 v. 29/3/2001

CURTANCLA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución de la Señora Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, dictada en autos "LAMBERTI, CARMEN DORA y Otros c/CURTANCLA S. A. s/Sumario, Expte. Nº 37.446". Convócase a los Señores accionistas de CURTANCLA S.A. a Asamblea General Ordinaria (art. 234 L.S.) para el día 17 de abril de 2001 a las 8.30 hs. a realizarse en la sede del Juzgado calle Callao 635, Piso 1º, Capital Federal. La asamblea será presidida por la señora Secretaria del Tribunal Dra. Mariel S. Dermardirossian. Los puntos del Orden del Día serán:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta correspondiente;
2º) Remoción del Directorio del Sr. Marcos Gerber y
3º) Determinación del número de Directores que integrarán el nuevo Directorio, entre 1 y 3, y la elección de los mismos.
Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán acompañar al Tribunal sus acciones o un certificado de depósito o las constancias de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por un Banco, Caja de Valores y/o otra institución habilitada para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha registrada. Para el supuesto de acciones nominativas o escriturales, cuyo registro sea llevado por la sociedad, o para el caso en que las acciones no se hubiesen instrumentado, los accionistas deberán comunicar, dentro de idéntico plazo, su intención de concurrir a la misma para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo de 2001.
Secretaria - Mariel S. Dermardirossian
e. 23/3 Nº 5731 v. 29/3/2001

"H"

HOTEL AMENABAR 746 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 2001, a las 8.30 hs. en primera convocatoria, y a las 9.30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Amenabar 746, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio: Distribuir Honorarios al Directorio por la suma de $ 8.000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de los nuevos miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hernán Yáñez
e. 23/3 Nº 9200 v. 29/3/2001

"I"

IECSA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 2001 a las 12 horas en la sede social Carlos María Della Paolera 299, Piso 26, y en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Honorarios de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la Gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación y designación de Directores, y miembros de la Comisión Fiscalizadora; titulares y suplentes.
6º) Autorización a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la ley 19.550
Vicepresidente - Angel J. A. Calcaterra
e. 23/3 N° 2730 v 29/3/2001

INGACOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de INGACOR S.A. para sesionar en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 8º Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 10 de abril de 2001, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedad Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de dividendos en efectivo.
6º) Designación de un nuevo Directorio por vencimiento del período de su designación y nombramiento de un Síndico Titular y Síndico Suplente por el plazo de un año.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su fecha con expresa indicación de las acciones cuyo derecho ejercerán. El Directorio.
Presidente - Rafael Goldemberg
e. 23/3 Nº 2720 v. 29/3/2001

"L"

LAR GALLEGO S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de abril de 2001 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Presidente - Claudio Campos
e. 23/3 Nº 9150 v. 29/3/2001

"P"

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA

Rectificación de publicación de fecha 19/03/01, Recibo Nº 0058-00008692 de la Convocatoria a Asamblea de Accionistas a celebrarse el 17/04/01 a las 11 hs. en Paraguay 857, Capital Federal. En la nota **donde dice** 11/04/01 **debe decir** 09/04/01.
Presidente - Carlos César Marichal
e. 23/3 Nº 9147 v. 29/3/2001

"S"

SANTA LUCIA S.A.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 17/04/2001, a las 18 horas en Córdoba 1351, 7º Piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio al 31/12/2000.
3º) Nº de Directores y su elección.
Presidente - Raúl Manuel Santamarina
e. 23/3 Nº 5780 v. 29/3/2001

S.M.L. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 2001 a las 10.30 horas, en la sede social sita en la calle Esmeralda 1080, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Cuadro I correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3º) Consideración de los honorarios de los directores.
4º) Fijación del número de Directores. Su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel Alfredo D'Onofrio
e. 23/3 Nº 9159 v. 29/3/2001

"T"

TISEC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "TISEC S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2001a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria en calle Ministro Brin Nº 615, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se realiza la asamblea fuera de los términos legales para el ejercicio irregular Nº 1 cerrado el 31 de agosto de 1999 y el ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de agosto de 2000.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1999 y el 31 de agosto de 2000.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
Presidente - Raúl Alfredo Mañas
e. 23/3 Nº 9181 v. 29/3/2001

"V"

VIDA ACTIVA MUTUAL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

VIDA ACTIVA MUTUAL convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 23/04/01 a las 15 horas en primera citación y 15.30 horas en segunda citación, en Av. Juan de Garay 4002 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de las firmas de los convenios con Entidades Bancarias y Cooperativas.
Presidente - María Isabel Magliarella
Secretaria - María E. Espinosa
e. 23/3 Nº 9118 v. 23/3/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"H"

Carlos José Alberto González, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1316, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 1316, piso 1 Capital a Norma Sofía Snopkowski, con domicilio en Independencia 3187, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 23/3 Nº 9167 v. 29/3/2001

"T"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, con oficinas Uruguay 292, 1º Piso "6" Capital, avisa que José Luis Ortega Escobar, domiciliado en Falucho 127, Capital Federal, vende a José Luis Fontaiña, domiciliado en Cuyo 35, Llavallol, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Servicios de Café Bar, de Casa de Lunch, ubicado en esta ciudad, calle TUCUMAN 1420, Planta Baja y Sótano, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/3 al 22/3/2001.

e. 23/3 Nº 5135 v. 29/3/2001

El Escribano Benjamín Vitaver hace saber: Que a los fines previstos en la Ley 11.867. Ingenio y Destilería Marapa S.A., con domicilio en 9 de Julio Nº 216, Altos San Miguel de Tucumán, Provincia del mismo nombre transfiere única y exclusivamente los activos que integran el Fondo de Comercio ubicado en INGENIERO SORTHEIX Esquina M. CAMPERO JUAN B. ALBERDI, Departamento Alberdi, Provincia de Tucumán, destinado a procesar caña de azúcar, ya sea fabricar azúcar, destilar alcoholes, obtener coproductos o subproductos de la caña de azúcar, sus derivados y productos subsidiarios, en los términos de la ley 11.867. La numeración de los activos que componen el Fondo de Comercio, son a saber: A) Maquinarias —incluida la destilería de alcohol— Instalaciones, Servicios auxiliares. Muebles y útiles. Sistemas informáticos y su hardware, totalidad de stock de repuestos para la fábrica y destilería. B) marcas de sus productos IDM y Marapa; C) Tecnología para la fabricación de azúcar y destilería de alcohol y todo otro elemento necesario o conveniente para la elaboración y comercialización de sus productos incluidos en los Inventarios de la Sociedad Vendedora; D) Clientela: E) Habilitaciones y autorizaciones para funcionar y comercializar; F) Rodados; G) Personal en relación de dependencia afectados al funcionamiento al Fondo de Comercio (Directivo, Administrativo e Industrial) que se encuentre registrado como tal en los Libros de Sueldos y Jornales de la Vendedora a la fecha y que acepte ser transferido. La presente enumeración es enunciativa y no taxativa. Se incluye en la operación la transferencia de los inmuebles donde se halla instalada la planta individualizada precedentemente, identificados como Fracción 1 con una superficie de 83.287,7024 m2. Padrón Nº 62269, Matrícula y Nº de Orden 51062/12. Designación Catastral Circunscripción II, Sección B, Manzana 304, Parcela 199 y Lote Nº 2 Superficie 15.052.800, mts2. Identificado como Padrón Nº 62268, Matrícula de Orden 51061/11 Circunscripción II, Sección B, Manzana 303 Parcela 239. Se excluye todo tipo de Pasivo de la Vendedora, como así también los juicios y reclamos administrativos contra la misma relacionados directa o indirectamente con los bienes que se transmiten, sea que éstos se hayan iniciado o que se inicien en el futuro por causas anteriores a la transferencia del Fondo de Comercio y cualquier otro pasivo que no se haya declarado expresamente en esta operación cuya causa sea anterior a la fecha de la misma. Compradora: Atanor Sociedad Anónima con domicilio en la calle San Martín 140, Piso 15, Capital Federal. Reclamos de Ley: en la Ciudad de Buenos Aires, en el domicilio del Escribano Benjamín Vitaver, calle Maipú Nº 535, piso 5º, Capital Federal y en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia del mismo nombre. Estudio del Doctor Manuel Andreozzi, calle Congreso Nº 466, San Miguel de Tucumán.

e. 23/3 Nº 9182 v. 29/3/2001

Carmen Mercedes Carciente, abogada, Tº 12 Fº 183, CSJN, con oficinas en Bulnes 1246, Piso 1º, of. 7, Cap. Fed., avisa que Ferruccio S.A., con domicilio comercial en 9 de Julio 111, Local 6, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires, CUIT Nº 30-69613575-0, vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen y sin personal a Alberto Eduardo García domiciliado en Cossio 6267, Cap. Federal, el fondo de comercio del Telecentro ubicado 9 DE JULIO 111, Local 6, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley mismo negocio y en mis oficinas.

e. 23/3 Nº 5806 v. 29/3/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABN AMRO BANK N.V.

Se hace saber que por Esc. 67 Fº 249 Rº 206 del 20/2/2001, el ABN AMRO BANK N.V. revocó el Poder Clase "B" otorgado a favor de Ignacio Martín Latorre.

Escribano - Augusto A. Martínez Marti
e. 23/3 Nº 9135 v. 23/3/2001

ABN AMRO BANK N.V.

Se hace saber que por Esc. 69 Fº 253 Rº 206 del 20/2/2001, el ABN AMRO BANK N.V. revocó el Poder Clase "A" otorgado a favor de John Willem Frederick Smith.

Escribano - Augusto A. Martínez Marti
e. 23/3 Nº 9138 v. 23/3/2001

ABN AMRO BANK N.V.

Se hace saber que por Esc. 68 Fº 251 Rº 206 del 20/2/2001, el ABN AMRO BANK N.V. revocó el Poder Clase "A" otorgado a favor de Andreas S. van der Meulen.

Escribano - Augusto A. Martínez Marti
e. 23/3 Nº 9142 v. 23/3/2001

AVANZIT TECNOLOGIA S.A.

I.G.J. Nº 1.691.375. Hace saber. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 28/2/2001 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por el Dr. Jorge Luis Pérez Alati a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y por la Dra. Betina Di Croce a su cargo de Directora Suplente. Asimismo se resolvió que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Ariel Ferrari; Director Suplente. Juan Manuel Hernández Ojanguren.

Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 23/3 Nº 9130 v. 23/3/2001

AVANZIT TECNOLOGIA S.A.

I.G.J. Nº 1.691.375. Hace saber por un día que por reunión de Directorio de fecha 28/2/2001 se resolvió fijar la sede social en Av. Julio A. Roca 781, piso 3, Capital.

Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 23/3 Nº 9131 v. 23/3/2001

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

AVISO DE EMISION

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, emitió la Cuarta Serie dentro de la Quinta Clase de Títulos a Corto Plazo de U$S 190.000.000, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por HSBC Bank USA, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de U$S 45.000.000.- (dólares estadounidenses cuarenta y cinco millones) (la "Cuarta Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de Diciembre de 1997, 11 de septiembre de 2000 y 13 de septiembre de 2000. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31 de diciembre de 2000, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por Harteneck, López y Cia., era de $ 468.661.845 (cuatrocientos sesenta y ocho millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 468.661.744 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.331.057.299,99 (pesos mil trescientos treinta y un millones cincuenta y siete mil doscientos noventa y nueve con noventa y nueve). La Cuarta Serie se emite por un monto nominal de U$S 45.000.000.-, cuya amortización se efectuará al vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber el 18 de julio de 2001. La Cuarta Serie se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 6,50%. Con anterioridad a la emisión de esta Serie. el Banco emitió: 1ra Emisión: U$S 75.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1991 y vencidas en Noviembre de 1994. 2da Emisión: U$S 175.000.000. Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en Marzo de 1993. 3ra Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Junio de 1992 y vencidas en Diciembre de 1993. 4ta Emisión: U$S 100.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Octubre de 1992 y vencidas en Octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Marzo de 1993 y vencidas en Marzo de 1996. 6ta Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000. dividido en dos tramos: a U$S 500.000.000. Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- U$S 400.000.000. Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en Agosto de 1998. 7ta Emisión: U$S 200.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1993 y con vencimiento en Noviembre del año 2003. 8va Emisión: U$S 151.764.800. Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en Agosto de 1994 y convertidas en acciones en Septiembre de 1997. 9na. Emisión: 5ta Clase U$S 190.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Septiembre de 2000 v con vencimiento el 21 de septiembre de 2001, dividida en cuatro series, a saber: 1ra. serie U$S 45.000.000. (vencida), 2da. serie U$S 90.000.000, 3ra. serie U$S 55.000.000.- y 4ta. serie U$S 45.000.000.- 6ta Clase U$S 250.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en febrero de 2001 y con vencimientos que oscilan entre el 23 de mayo de 2001 y el 25 de junio de 2001. 10ma. Emisión: U$S 250.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en mayo de 1998 y con vencimiento en mayo del 2001 y U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas el 20 de diciembre de 2000 y con vencimiento en diciembre del año 2005.

Director - Eduardo J. Zimmermann
e. 23/3 Nº 9157 v. 23/3/2001

BELER S.R.L.

NC 1.638.361. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada por BELER S.R.L. el 8 de enero de 2001, instrumentada en lo pertinente por instrumento privado de fecha 5 de marzo de 2001, se resolvió por unanimidad elegir como liquidador al Sr. Gustavo Eduardo Ciordia, quien aceptó el cargo con fecha 8 de enero de 2001.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
e. 23/3 Nº 5762 v. 23/3/2001

"C"

Candi-Lac S.R.L.

RECTIFICACION DE EDICTOS

Se hace saber por un día, que por un error material, en el edicto publicado en fecha 19/3/2001, **donde dice** ":..: Sr. Rodolfo Botteri como Presidente..." **debe leerse** "... Sr. Roberto Botteri como Presidente…". Recibo Nº 8748.

Abogada/Autorizada - Paola L. Rolotti
e. 23/3 Nº 5709 v. 23/3/2001

C.G. PRODUCCIONES S.R.L.

Inscripción IGJ el 15-3-1995 Nº 1611 Lº 102 de SRL por Acta Nº 4, del 8-9-2000 protocolizada por escritura Nº 42 del 5-3-2001, otorgada ante el Escribano Pastor Jorge Roque Valenzuela, Cap. Se resolvió por unanimidad 1) Disolver anticipadamente la sociedad. 2) Nombramiento liquidador Sr. Carlos Gusmerotti, DNI 5.142.383. Autorizados: Mariela Lewin, DNI 18.453.360 y/o Sergio Wehbe, DNI 24.823.446.

Autorizada - Mariela Lewin
e. 23/3 Nº 5767 v. 23/3/2001

CIUDAD LUZ S.A.

Inscr. el 22/12/98, Nro. 15.876, Lº 3; por Acta de Asamblea del 12/10/00, resolvió por renuncia de la Sra. Patricia Ana María Mezzadri al cargo de Presidente, Silvio Ismael Gueilburt al de Vicepresidente y Matías Gueilburt al de Director Suplente, designar nuevo Directorio quedando así: Presidente: Martín Domingo García, estadounidense, cas., comerc., 10/4/60, DNI 92.458.540, San Pedrito, Cap.; Vicepresidente: Sebastián Gamba, arg., solt., comerc., 2/6/73, DNI 23.327.585, Savio 201, 3º "A" Cap. y Director Suplente: Olga Durazzani, arg., divr., comerc., 12/2/48, DNI 5.866.277, Juncal 3533, 8º "A", Cap, Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.

Escribana - María del Carmen Alonso
e. 23/3 Nº 5796 v. 23/3/2001

COMMAX SISTEMAS SRL

Por reunión de socios 12-3-2001, renunció como gerente: Gustavo Gabriel Smolkin, se designó gerentes: Claudia Fernanda Moure y Damián Eduardo Alfredo Fuentes.

Gerente - C.F. Moure
e. 23/3 Nº 5786 v. 23/3/2001

CONSULT HOUSE TURISMO S.A.

Por asamblea de fecha 19/10/2000 se designa para integrar el directorio a: Presidente: Juan Carlos Chervatin, Vicepresidente. Julia Vázquez, Directores Titulares: Cecilia Lorena Chervatin y Alejandro Flavio Chervatin, Director Suplente: Daniel Montero.

Presidente - Juan Carlos Chervatin
e. 23/3 Nº 2716 v. 23/3/2001

CONSULT HOUSE TURISMO S.A.

Por Reunión de Directorio de fecha 31/10/2000 se acepta la renuncia al cargo de Director Titular al Sr. Alejandro Flavio Chervatin.

Presidente - Juan Carlos Chervatin
e. 23/3 Nº 2717 v. 23/3/2001

"E"

EDFAN S.R.L.

Esc. 40 - 2/2/01, Carmen Beatriz González, arg., 16/9/46, com., cas. LC 5.444.379, C.U.I.L. 27-05444379-5, y Eduardo Mato, arg., cas., 15/10/45, ing. L.E. 4.536.158, C.U.I.T. 20-04536158-7, dom. Combatientes de Malvinas 3579, CF. Por Acta Nº 33, fs. 37, renuncia al cargo de socia gerente Carmen Beatriz González. Unico socio gerente: Eduardo Mato.

Autorizada - María Alicia Navarro
e. 23/3 Nº 5765 v. 23/3/2001

"J"

JUVIAL S.A.

IGJ Nº 1.658.976. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 4 y reunión de socios

celebrada el día 9/3/2001, resolvió aceptar la renuncia del Sr. Carlos Alejandro Feroce, DNI 23.313.862, al directorio y a su cargo de Presidente y designar su remplazo al Sr. Luis Victorio Feroce, LE 5.334.707 como único director titular y con el cargo de Presidente de JUVIAL S.A.

Autorizado - Carlos Alejandro Feroce
e. 23/3 Nº 5757 v. 23/3/2001

"K"

KNOLL ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de marzo de 2001, se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Directores y Síndicos: Rainer Michael Blair, Tomás Lavinger, Esteban Dawid, Carlos Jorge Schulz y Jorge Eduardo Dietl, designándose nuevos miembros y distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de igual fecha, quedando conformado el mismo de la siguiente forma: Presidente: Sr. Marcelo Adrián Vizio; Vicepresidente: Sr. Oscar E. Giorni; Director Titular: Sr. Antonio Guillermo Martello; Síndico Titular: Dr. Héctor R. Trevisán; Síndico Suplente: Francisco M. Lynch.

Presidente - Marcelo A. Vizio
e. 23/3 Nº 9186 v. 23/3/2001

"L"

LAKSON S.A.

(1.607.901). Comunica que por Asamblea del 20/12/96 se aceptó la renuncia de Héctor Miguel La Casa como director titular de la sociedad.

Abogada - Claudia Liliana Singerman
e. 23/3 Nº 5783 v. 23/3/2001

LIBRES DEL OESTE S.A.

Por esc. 26, 12/3/01, Fº 74, Reg. Not. 502, C.F. Tit. y Acta de Directorio del 5/12/00, LIBRES DEL OESTE S.A. procedió a cambiar el domic. legal a la calle 25 de Mayo 432, 1º p., C.F.

Autorizada - Ana M. Rodríguez
e. 23/3 Nº 9143 v. 23/3/2001

"M"

MELLON NEWTON ASSET MANAGEMENT LIMITED

Según Certificado del 31/1/2001, la sociedad cambió su denominación social por MELLON GLOBAL INVESTMENTS LIMITED.

Abogado - Fernando Rodríguez Alcobendas
e. 23/3 Nº 5727 v. 23/3/2001

"N"

NORGLASS S.R.L.

NC 1.520.583. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada por NORGLASS S.R.L. el 8 de enero de 2001, instrumentada en lo pertinente por instrumento privado de fecha 5 de marzo de 2001, se resolvió por unanimidad elegir como liquidador al Sr. Gustavo Eduardo Ciordia, quien aceptó el cargo con fecha 8 de enero de 2001.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
e. 23/3 Nº 5761 v. 23/3/2001

"P"

PHINDA S.A.

Inscr. el 20/3/98 Nº 123, Lº 123, Tº "A" de S.A. Por Acta de Asamblea del 24/3/00 resolvió por renuncia del Sr. Carlos Ernesto Rousso al cargo de Presidente y Silvio Ismael Gueilburt al de Director Suplente, designar nuevo Directorio quedando así: Presidente: Julián Gabriel Rousso, arg., solt., comerc., 11/1/73, DNI 23.102.866, domic. Darwin 1154, Entrep. "E", Cap.; Vicepresidente: Antonio Levesi Cervi, italiano, solt., comerc., 12/10/60, pasaporte 5.27844 F, domic. República Arabe Siria 2545, 6º, Cap. y Director Suplente: María Silvia Iriondo, arg., divorc., comerc., 7/6/55, DNI 11.889.019, domic. Rawson 2900, Olivos, Prov. Bs. As. Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.

Escribana - María del Carmen Alonso
e. 23/3 Nº 5795 v. 23/3/2001

"R"

RECOL NETWORKS S.A.

Comunica que el 14/3/2001, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se tomaron las siguientes resoluciones: (i) disolver anticipadamente la sociedad, nombrando liquidador al Sr. Carlos Ramón Olivera Avellaneda y (ii) aceptar las renuncias presentadas por los Directores Jorge Oscar De Torres, Luis Enrique Varese, Marcela Adriana Abdala y Griselda Alejandra Ferrari con efecto a partir del 14 de marzo de 2001.

Autorizada Especial - Jorgelina Rombolá
e. 23/3 Nº 9124 v. 23/3/2001

"S"

SOCCERTIME S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 5/1/01 y por resolución del Directorio de igual fecha, el Directorio de SOCCERTIME S.A. quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Claudio Oscar Marangoni; Director Titular: Berta Mónica Stokland y Director Suplente: Diana Sofía Marangoni.

Abogada - Karina Szpanierman
e. 23/3 Nº 9136 v. 23/3/2001

SOLURBAN S.A.

(Expte. I.G.J. 1.642.843). Comunica que la Asamblea del 12/3/01 designó para el período 2001 el siguiente Directorio: Presidente: Julio César Luzzatto; Vicepresidente: Frédéric Madelin; Directores Titulares: Horacio Guillermo Bottero, Erick Alejandro Niziesa, Jerome Kester y Juan Carlos Hegouaburu. Directores Suplentes: Andrés Tomás Sheil y Luis Alberto Erize.

Presidente - Julio C. Luzzatto
e. 23/3 Nº 9170 v. 23/3/2001

SUEÑO FUEGUINO S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del art. 2º, Decreto Nº 479/95 y art. 3º de la Resolución S.I. Nº 141/95. Expte. Nº 060-002371/01; Secretaría de la Producción Productos a fabricar: Cortinas de materiales textiles naturales, artificiales, sintéticos y plásticos.

Capacidad instalada actual: 1.430.000 unidades/año.

Capacidad a instalar 385.000 unidades/año.

Inversión total del proyecto: $ 1.327.108.

Personal ocupado de la empresa:

Al 31/1/1994: 63 personas.

Al 28/2/2001: 74 personas.

Presidente - Ohanes Bogiatzian
e. 23/3 Nº 9194 v. 27/3/2001

SUSEJ S.A.

(1.588.715). Comunica que por Asamblea del 20/4/94 se aceptó la renuncia de Héctor Miguel La Casa como Director Titular.

Abogada - Claudia Liliana Singerman
e. 23/3 Nº 5789 v. 23/3/2001

"T"

THESSA S.A.

(1.606.806). Comunica que por Asamblea del 18/6/96 se aceptó la renuncia de Bruno Okroglic como Director Titular.

Abogada - Claudia Liliana Singerman
e. 23/3 Nº 5784 v. 23/3/2001

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. e I.

Habiendo realizado la presentación correspondiente de fecha 5 de octubre de 1999 con Nº Expediente 16971/99 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Nº 302 y su modificatoria Resolución 445/99 de fecha 23 de agosto de 1999 de la Secretaría de Transporte, se establece las condiciones para la fusión total o parcial de las líneas del Autotransporte.

Que mediante el Artículo 16 de la misma Resolución se aprueba la metodología para la modificación de parámetros operativos para operadores del sistema de Autotransporte de jurisdicción nacional que tengan vigentes Acuerdos de Gerenciamiento Operativo o efectúen fusiones operativas en los términos contemplados en la resolución.

Que mediante el artículo 17 se indica que lo aprobado en el artículo 16 se circunscribe a lo normado para los casos de los artículos 3, 7, 8 y 15, añadiéndose esto a lo establecido en la Resolución Nº 237 del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS del 18 de septiembre de 1985, que continua en vigencia.

Que las condiciones para la fusión operativa de líneas están establecidas en el Artículo 6 de la mencionada resolución, y que la normativa aprobada para los casos de los artículos 3, 7, 8 y 15 refiere siempre a este artículo.

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A., encontrándose amparado por lo precedente y estando en condiciones de cumplir con la requisitoria planteada en la resolución Nº 302 y su modificatoria Resolución 445/99 en su artículo 6 en cuanto a la fusión operativa y respetando lo establecido en el punto 4 del Anexo I de la misma resolución, informa que:

—Plantea que se le otorgue la fusión parcial de los recorridos de las líneas 143 y 61-62.

—Ambas líneas pertenecen a TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA.

—Según los términos del artículo 6 de la Resolución, el recorrido del itinerario principal en este caso es el de la línea 61-62, representando esta línea fusionante siendo que la línea 143 es la línea fusionada.

—El Recorrido del tramo fusionado es:

Ramales a Tapiales: Recorridos A, B, C, D, E y H.

—Hacia Tapiales: Desde Av. Ramos Mejía y Zuviría por Av. Ramos Mejía, Av. del Libertador, Av. L. N. Alem hasta Av. L. N. Alem y Sarmiento.

—Hacia Puerto Nuevo: Desde Corrientes y Av. L. N. Alem, por L. N. Alem, San Martín, Gilardo Gilardi, Av. Ramos Mejía hasta Ramos Mejía y Zuviría.

Ramales a Villa Celina Recorridos G. I.

—Hacia Villa Celina: Desde Av. Ramos Mejía y Zuviría por Av. Ramos Mejía, Av. del Libertador, Av. L. N. Alem hasta Av. L. N. Alem y Sarmiento.

—Hacia Puerto Nuevo: Desde Corrientes y Av. L. N. Alem, por L. N. Alem, San Martín, Gilardo Gilardi, Av. Ramos Mejía hasta Ramos Mejía y Zuviría.

Ramal a Puente La Noria Recorrido F

—Hacia Puente La Noria Tapiales: Desde Av. Ramos Mejía y Zuviría por Av. Ramos Mejía, Av. del Libertador, Av. L. N. Alem hasta Av. L. N. Alem y Sarmiento.

—Hacia Puerto Nuevo: Desde Corrientes y Av. L. N. Alem, por L. N. Alem, San Martín, Gilardo Gilardi, Av. Ramos Mejía hasta Ramos Mejía y Zuviría.

—El tramo unificado comprende la totalidad de los ramales manteniéndose el resto del itinerario de la línea 143.

—El parque móvil con que se ejecutará los servicios será como máximo de 50 y como mínimo de 43.

—Este pedido se sustenta en que:

—Se cumple con lo normado en el Artículo 6 sobre las fusiones parciales de recorrido, en cuanto a la superposición de más de 6 km. Medidos a no más de 400 metros de distancia promedio de la directriz trazada por el recorrido principal.

—Se cumple con lo indicado en el Artículo 6 sobre las fusiones parciales de recorrido, en donde se especifica que se dará preponderancia para la aprobación de estas fusiones a la circulación por avenidas, con carriles exclusivos para el transporte público. Este es el caso, precisamente de la Av. L. N. Alem.

—Desde ya este caso se encuentra contemplado por lo normado para los casos de los artículos 3, 7, 8 y 15 que fue aprobado por el Artículo 17 de la citada Resolución y su modificatoria.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.

Daniel Héctor Millaci
e. 23/3 Nº 9129 v. 23/3/2001

"U"

UNIVERSAL TELESERVICIOS S.A.

La sociedad UNIVERSAL TELESERVICIOS S.A. reunida en Asamblea de accionistas el día 24 de noviembre de 2000, convocada por el Directorio con fecha 10 de noviembre de 2000, ha aprobado la renuncia de los Directores Alejandro Di Paola, Osvaldo Daniel Aostri y Horacio Enrique Vivaldi. Asimismo ha designado para ocupar los cargos del Directorio a los Sres. Alberto Camel Chapur e Ignacio César Márquez como Presidente y Director Suplente respectivamente.

Presidente - Alberto Camel Chapur
e. 23/3 Nº 9139 v. 23/3/2001

"V"

VIAJO.COM ARGENTINA Sociedad Anónima

Nº Reg. I.G.J. 1.673.420. Por Asamblea General Ordinaria del 15 de diciembre de 2000, se ha aceptado la renuncia del Sr. Kevin C. Roberts a su cargo de Vicepresidente, y se ha designado en su reemplazo al Sr. Enrique Obejero, y a la Sra. María Cecilia Bogliolo para ocupar el cargo de Director Suplente, quedando conformado el nuevo Directorio a partir de la fecha como sigue: Presidente: Sr. Marcelo Young; Vicepresidente: Sr. Enrique Obejero; Director Suplente: Sra. María Cecilia Bogliolo.

Abogado - Juan Pablo Meluso
e. 23/3 Nº 5805 v. 23/3/2001

"W"

WORLD-SITE S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 14/12/00 se aceptó la renuncia presentada por Alberto Omar Davancens a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Miriam Gladys Bisignano; Director Suplente: Graciela Beatriz Zalimben.

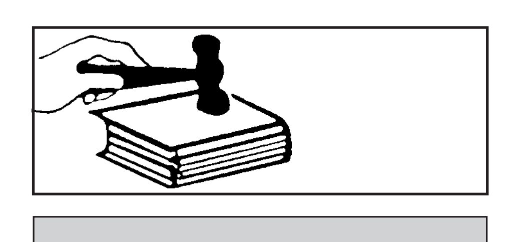
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 23/3 Nº 5742 v. 23/3/2001

"Y"

YEMI S.A.

Comunica que por resolución de socios de fecha 19/3/01 se cambió sede social a la calle Av. Córdoba 679, p. 7º, Dto. 609, Capital.

Autorizado - Enrique Sasson
e. 23/3 Nº 9176 v. 23/3/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud Sociedad Anónima —E D C A D A S S A—, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos y lo dispuesto en Título II- Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34- apartado 3- inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 30 de marzo de 2001, a partir de las 10:00 horas, en Rodríguez Peña 254 (Salón de la Casa Suiza), de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Computación y Software: CPU c/tec., monit. e impres., cintas verbatim, grabad. Lector Quantum, plaquetas, interfases, bandejas aliment. H.P L.Jet 55i, software variado., ruteador Cisco y servidor, UPS, Proyector 3 M c/cpu dig., rep. y acces. Epson, programa proces. Imagen - Material Electrónico: conectores, circuitos int. Kenwood, sección. Tripl. AT, circuit. Imp. p/comunic., 8800 resistencias, circuitos y elem. P/montaje Murata, Kyocera, etc, 6000 capacitor cerám., 2000 lámparas neón 110 V, emisores RF Tedy - Audio y Video: 2500 CD) grabados music - 2 lectores CD) Philips, cajas p/CD), discos

laser música clás., DVA Toshiba, cámara TV s/lente, 3 Video Filmadoras Orion y Sony, 2 Cámaras Foto dig. Casio QV10 - Telas, Hilados, Cueros y Afines: 323 kg. bordados, tejidos punto, hilo poliester, 450 m. tela, 1100 kg. hilados nylon, 1337 Cueros Zorro salados, zapatos, guantes, Medias Rubella, gorras c/vis - telefonía y comunicación: baterías, cargad y fundas p/tel. cel., miniteléf. Bell, central y teléf. Nitsuko, radio digit. Harris, 40 Cámaras y acces. portero visor, 360 pzas., p/te púb., 6 tel Philips antenas Yagui - Aparatos Control y Medición: Dinamómetro Jamar, controlador Fanuc, medid. niv. Líq., equipo depurador aire, columna p/cromatóg., extractor centríf., odometros y med. Rpn, transduc., sensores descart. P/temp., medidor brillo - Máquinas y Repuestos Varios: Equilibradora A. Copco, retenes, bujes y rodam., jgo. Oxicorte, molino Simpson, Bomba Waukesha Cherry Burel 7,5 CV c/rep., 153 Compresores Sandem p/aire acondic. Automot. C/acces., cil. Hid., válvulas, herram., serpentina, 200 bat. 4,8 v, 39 kg. rep. Mot. Dies., varillas rosc., motores y servo Sanyo, cuenta horas y rpn, filtros, detec. y alarma fuego/humo, parabrisas, repuestos vs. P/aviación, mazas p/ruedas tractores, prensa p/acces., pulidoras vidrio y 24 espejos, 50 kg. cuchillas, 8 hélices p/barco Mascut y rep. P/motor marino, 25 kg. alambre molybdeno, ópticas y rot. Nissan - Elementos Varios: alfombra, papel obra, maqueta pez, papel p/dec., lámparas, lentes Kodak, estatuillas márm. /nad., libros Antiquorum, 320 kg. libros títulos varios, quenas y souvenirs, mantas, carros y armarios, cuadros, 2 Revólveres Smith y Wesson Magnum cal. 357, artic. P/pedic. y manic., esculturas, relojes pulsera y caja digit., 118 lapiceras estilóg., muñecos peluche y muchos otros interesantes elementos en más de 230 lotes. Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 900483/00, 900479/00, 900477/00, 900470/00, 900464/00, 900462/00, 900459/00, 900015/01, 900457/00, 900453/00, 900452/00, 900450/00, 900448/00, 900444/00, 900443/00, 900435/00, 900434/00, 900433/00, 900432/00, 900431/00, 900430/00, 900429/00, 900427/00, 900426/00, 900425/00, 900422/00, 900421/00, 900420/00, 900419/00, 900418/00, 900417/00, 900416/00, 900410/00, 900409/00, 900408/00, 900407/00, 900406/00, 900405/00, 900403/00, 900402/00, 900401/00, 900400/00, 900397/00, 900396/00, 900395/00, 900393/00, 900391/00 900390/00, 900389/00, 900388/00, 900380/00, 900374/00, 900352/00, 900346/00, 900343/00 900341/00, 900336/00, 900333/00, 900330/00, 900325/00, 900319/00, 900318/00, 900315/00, 900313/00, 900312/00, 900311/00, 900305/00, 900304/00, 900303/00, 900291/00, 900290/00, 900288/00, 900282/00, 900281/00, 900280/00, 900278/00, 900276/00, 900273/00, 900272/00 900271/00, 900267/00, 900263/00, 900262/00, 900261/00, 900259/00, 900256/00, 900248/00, 900246/00, 900241/00, 900231/00, 900227/00, 900212/00, 900208/00, 900203/00, 900201/00, 900197/00, 900176/00, 900165/00, 900141/00, 900132/00, 900112/00, 900027/00, 902011/99 900448/99, 904350/98, 903781/98, 901756/98, 900639/98, 900998/97, 900780/97, 900453/97, 900239/97, 900161/95, 603989/97, 300032/00, 300031/99, 300017/97, 901075/94, 300043/99, 600223/99, 901920/99, 901921/99, 300042/00, 300043/00, 300044/00, 300046/00, 300047/00, 300048/00, 300049/00, 300053/00, 901083/99, 900484/00, 900485/00, 900488/00, 900489/00, 900490/00, 900491/00, 900492/00, 900493/00, 900494/00, 900495/00, 900496/00, 900497/00, 900498/00, 900499/00, 900501/00, 900503/00, 900505/00, 900506/00, 900509/00, 900511/00, 603023/00, 900513/00, 901189/00, 901401/00, 900001/01, 900002/01, 900003/01, 900004/01, 900005/01, 900006/01, 900007/01, 900008/01, 900009/01, 900010/01, 900012/01, 900013/01, 900014/01, 900458/00, 900512/00, 600223/99, 900017/01, 900018/01, 900019/01, EA73-0135/00, EA73-3923/00, EA73-4840/00, EA73-5558/00, EA73-6689/00, EA73-7677/00, EA73-8080/00, EA73-8230/00, EA73-9866/00, EA73-9995/00, EA73-10215/00 EA73-10354/00, EA73-10524/00, EA73-10956/00, EA73-11842/00, EA73-11874/00, EA73-12077/00, EA73-12360/00, EA73-12518/00, EA73-12622/00, EA73-13275/00, en el horario de 09.00 a 15.00 horas los días 23, 26, 27, 28 y 29 de marzo. Se abonará un 10% del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10% en concepto de comisión más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Aduanas, conforme a condiciones generales insertas en catálogo.
Eduardo G. Maffeo, apoderado.

e. 23/3 Nº 2715 v. 23/3/2001

Paula Gourdy Allende, TE: 15.4540-1518) hace saber por tres días por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 10/4/2001 a partir de las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital las siguientes unidades que a continuación se detallan en el estado en que se encuentran y exhiben los días 3/4/2001 y 5/4/2001 de 14 a 18 hs. en Ruta Panamericana KM 27, Don Torcuato (Conc. J. Vázquez Iglesias S.A.) Provincia de Buenos Aires.

Deudor	Camión	DOMINIO	BASE
Romero Alejandro J.	Fiat Iveco 150 N/96	AXR-105	u$s 27.000
Alvarez Sergio C.	Scania R 113 B 4x2 46 DSC 360/97	BIX-798	u$s 42.000
Romero Alejandro J.	Acoplado Maldonado AC C/99	CWL 504	u$s 16.000
Romero Alejandro J.	Semiremolque Krone SR CSC 3 31LS/00	DNP-958	u$s 17.000

De no existir ofertas se subastarán sin base, contado y al mejor postor en u$s, comisión 10%, IVA s/comisión, seña 10%, saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes, impuestos e infracciones y trámites de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Paula Gourdy Allende, martillero.

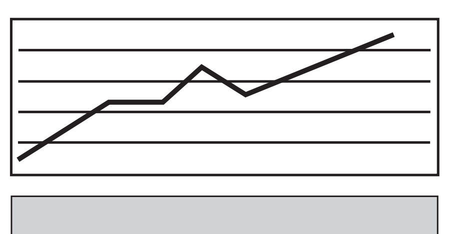
e. 23/3 Nº 5816 v. 27/3/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A., conforme a lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y por el art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 10 de abril de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, las Máquinas que se detallan a continuación:

Deudor	Artículo	Base U$S
Marquie Vaplas S.A.	Reprocesadora de materiales plásticos en virutas o film marca Munchy modelo A75 No Conv. 1294	200.000
	Reprocesadora de materiales plásticos en virutas o film marca Munchy modelo A4 No Conv. 196	
	Línea 2 Coextrusión c/U Teco 3 colores; capacidad 120 ton/mes; ancho de trabajo 1600 mm. Año 92/94	
	Impresora flexográfica de 3 colores marca U Teco modelo Gold IL-308/150, n° 1096, año 1994	

Todas las máquinas se rematarán en forma conjunta con la base detallada. Para más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal. Seña 30%, Comisión 10%, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no exisitir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora.
El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 23/3 Nº 9213 v. 27/3/2001



2.5 BALANCES

BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO
TERMINADO EL: 31/12/2000

	ACTIVO	31/12/2000	31/12/1999
A.	**Disponibilidades**	**9.624**	**1.106**
	Efectivo	150	0
	Bancos y corresponsales	9.474	1.106
	Otras		0
B.	**Títulos Públicos y Privados**	**1.888**	**3.011**
	Tenencias en cuentas de inversión	0	0
	Tenencias disponibles para la venta	0	0
	Tenencias para operaciones de compra/venta o intermediación	0	0
	Inversiones en títulos privados con cotización	0	0
	Otros	1.888	3.011
	(Previsiones)	0	
C.	**Préstamos**	**59.905**	**50.225**
	Al Sector Público no financiero	0	0
	Al Sector Financiero	0	3.002
	Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	71.087	50.179
	Con Garantías reales	0	0
	Personales	13.386	
	Tarjetas	40.833	0
	Otros	16.740	50.179
	Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	128	
	(Previsiones)	-11.182	-2.956
D.	**Otros créditos por intermediación financiera**	**7.671**	**3.013**
	Banco Central de la República Argentina	1.889	3.012
	Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	0	0
	Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	0	0
	Primas por opciones tomadas	0	0
	Otros no computable para el "Estado de situación de deudores"	0	0
	Obligaciones negociables sin cotización	0	0
	Otros computables para el " Estado de situación de deudores"	6.536	1
	(Previsiones)	-754	0
E.	**Bienes dados en locación financiera**	**0**	**0**
F.	**Participaciones en otras sociedades**	**0**	**0**
G.	**Créditos Diversos**	**1.080**	**1.604**
	Deudores por ventas de bienes	0	0
	Otros	1.080	1.604
H.	**Bienes de Uso**	**252**	**62**
I.	**Bienes diversos**	**0**	**0**
J.	**Bienes Intangibles**	**0**	**0**
K.	**Partidas Pendientes de Imputación**	**2**	**1**
	TOTAL DEL ACTIVO	**80.422**	**59.022**
	PASIVO		
L.	**Depósitos**	**0**	**0**
	Cuentas Corrientes	0	0
	Cajas de Ahorros	0	0
	Plazos Fijos	0	0
	Cuentas de Inversiones	0	0
	Otros	0	0
M.	**Otras obligaciones por intermediación financiera**	**56.472**	**41.024**
	Banco Central de la República Argentina	0	0
	Bancos y Organismos Internacionales	0	0
	Obligaciones negociables no subordinadas	0	0
	Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	0	0
	Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	1.889	3.011
	Primas por opciones lanzadas	0	0
	Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	48.500	35.100
	Otras	2.919	521
	Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	3.164	2.392
N.	**Obligaciones Diversas**	**2.311**	**1.937**
	Dividendos a pagar	0	0
	Honorarios a pagar a directores y síndicos	0	0
	Otras	2.311	1.937
O.	**Previsiones**	**1.458**	**325**
P.	**Obligaciones negociables subordinadas**	**0**	**0**
Q.	**Partidas pendientes de imputación**	**402**	**64**
	TOTAL DEL PASIVO	**60.643**	**43.350**
	PATRIMONIO NETO	**19.779**	**15.672**
	TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**80.422**	**59.022**

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO
CERRADO EL : 31/12/2000

		31/12/2000	31/12/1999
A.	**Ingresos Financieros**	**17.317**	**9.288**
	Intereses por disponibilidades	0	0
	Intereses por préstamos al sector financiero	1.015	917
	Intereses por adelantos	0	0
	Intereses por préstamos con garantías reales	0	0
	Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	14.906	0
	Intereses por otros préstamos	1.177	8.283
	Por otros créditos por intermediación financiera	99	0
	Resultado neto de títulos públicos y privados	120	88
	Otros	0	0
B.	**Egresos Financieros**	**7.423**	**3.503**
	Intereses por depósitos en cuentas corrientes	0	0
	Intereses por depósitos en cajas de ahorros	0	0
	Intereses por depósitos a plazo fijos	0	0
	Intereses por financiaciones del sector financiero	5	0
	Otros intereses	6.885	3.232
	Por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
	Otros	533	271

		31/12/2000	31/12/1999
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**9.894**	**5.785**
C.	**Cargo por incobrabilidad**	**8.981**	**2.879**
D.	**Ingresos por servicios**	**1.770**	**609**
	Vinculados por operaciones activas	7	608
	Vinculados por operaciones pasivas	0	0
	Otros	1.763	1
E.	**Egresos por servicios**	**686**	**645**
	Comisiones	663	645
	Otros	23	0
G.	**Gastos de Administración**	**8.464**	**6.709**
	Gastos en Personal	7.247	5.894
	Honorarios a directores y síndicos	0	0
	Otros honorarios	131	82
	Propaganda y publicidad	503	239
	Impuestos	44	79
	Otros gastos operativos	478	367
	Otros	61	48
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**-6.467**	**-3.839**
H.	**Utilidades diversas**	**2.343**	**1.029**
	Intereses punitorios	1.732	0
	Otros	611	1.029
I.	**Pérdidas diversas**	**1.369**	**381**
	Cargo por incobrabilidad de créditos diversos	20	
	Otros	1.349	381
J.	**Resultado de filiales en el exterior**	**0**	**0**
	RESULTADO NETOS ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**-5.493**	**-3.191**
K.	**Impuesto a las Ganancias**	**0**	**0**
	RESULTADO NETO DEL PERÍODO	**-5.493**	**-3.191**

CUENTAS DE ORDEN

DEUDORAS	**2.455**	**1**
Contingentes	**1**	**1**
Garantías recibidas	0	0
Otras	1	1
Cuentas contingentes deudoras por contra	0	0
De control	**2.454**	**0**
Deudores clasificados irrecuperables	0	0
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	0	0
Otras	2.454	0
Cuentas de control deudoras por contra	0	0
De derivados	**0**	**0**
Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	0	0
Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	0	0
Otras	0	0
Cuentas de derivados deudoras por contra	0	0
De actividad fiduciaria	**0**	**0**
Fondos en fideicomiso	0	0
ACREEDORAS	**2.455**	**1**
Contingentes	**1**	**1**
Créditos acordados (saldos no utilizados)	0	0
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	0	0
Otras garantías otorgadas	0	0
Otras	0	0
Cuentas contingentes acreedoras por contra	1	1
De control	**2.454**	**0**
Valores en custodia	0	0
Otras	0	0
Cuentas de control acreedoras por contra	2.454	0
De derivados	**0**	**0**
Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	0	0
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	0	0
Otras	0	0
Cuentas de derivados acreedoras por contra	0	0
De actividad fiduciaria	**0**	**0**
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	0	0

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO EL: 31/12/2000

	31/12/2000	31/12/1999
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del PERÍODO	1.106	909
Aumento (Disminución) de fondos	8.518	197
Disponibilidades al cierre Trimestre /PERÍODO	**9.624**	**1.106**
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	17.317	5.889
Ingresos por servicios cobrados	1.770	376
Menos:		
Egresos financieros pagados	7.423	2.117
Egresos por servicios pagados	686	441
Gastos de administración pagados	8.464	5.007
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	**2.514**	**-1.300**
Otras causas de origen de fondos		
Aumento neto de depósitos	0	0
Aumento neto de otras oblig. Por intermediación financiera	13.423	31.742
Aumento neto de otros pasivos	712	1.261
Disminución neta de títulos públicos y privados	1.123	0
Disminución neta de préstamos	0	0
Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	0	0
Disminución neta de otros Activos	0	0
Aportes de Capital	9.600	2.000
Otros orígenes de fondos		
Total de Orígenes de Fondos	**24.858**	**35.003**

	31/12/2000	31/12/1999
Otras causas de aplicación de fondos		
Aumento neto de títulos públicos y privados	0	973
Aumento neto de préstamos	9.680	28.320
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	0	975
Aumento neto de otros activos	4.084	1.546
Disminución neta de depósitos	0	0
Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Disminución neta de otros pasivos	0	0
Dividendos pagados en efectivo	0	0
Otras aplicaciones de fondos	5.090	1.692
Total de aplicaciones de fondos	**18.854**	**33.506**
Aumento (Disminución) de fondos	**8.518**	**197**

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al período terminado el 31/Diciembre/2000
Comparativo con el mismo período del ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Aportes no capitalizados: Primas de emisión de acciones	Aportes no capitalizados: Aportes irrevocables para futuros aumentos de Capital	Ajustes al Patrimonio	Reservas de Utilidades: Legal	Reservas de Utilidades: Otras	Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	Total 31/12/2000	Total 31/12/1999
1. Saldos al comienzo del ejercicio	21.000							-5.328	15.672	16.863
2. Ajuste de ejercicios anteriores										
3. Subtotal	21.000							-5.328	15.672	16.863
4. Distribución de resultados no asignados aprob. Por la Asamblea del										
-Reserva legal										
-Dividendos en efectivo										
-Div. en acciones										
-Otras										
5. Suscripción de ac aprobada por As. De Acc. Del	9.600								9.600	2.000
6. Capitalización de reservas de utilidades aprobada por As. de Acc. Del										
7. Capitalización de ajustes al patrimonio aprobada por As. De Acc.del										
8. Capitalización de aportes irrevocables										
9. Aportes irrev. para futuros aumentos de cap. Recibidos durante el ejerc.										
10. Desafectación de reservas										
11. Absorción de pérdidas acumuladas aprobadas por As. De Acc. Del										
12. Disminución de revalúo técnico por venta o desvalorización de bienes										
13. Otros movimientos										
14. Resultado Neto del ejercicio								-5.493	-5.493	-3.191
15. Saldos al cierre del período/ejercicio	30.600							-10.821	19.779	15.672

Patrimonio Neto

ANEXO A

Detalle de Títulos Públicos y Privados
31/Diciembre/2000 y al 31/Diciembre/1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación REUTER	Valor de Mercado	Saldo de Libros 31/12/2000	Saldo de Libros 31/12/1999	Posición sin Opciones	Opciones	Posición final
Títulos Públicos con cotización			1.888	3.011	1.888		1.888
Tenencias en cuentas de inversión							
- Otros							
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación			1.888	3.011	1.888		1.888
Del País			1.888	3.011	1.888		1.888
- Otros			1.888	3.011	1.888		1.888
Del Exterior							
- Otros							
Títulos públicos sin cotización							
Del País							
- Otros							
Del Exterior							
- Otros							
Total de Títulos Públicos			1.888	3.011	1.888		1.888
Inversiones en títulos privados con cotización							
Tenencia en cuentas de inversión							
- Otros							
Otros representativos de deuda							
Del País							
- Otros							
Del Exterior							
- Otros							
Representativo de capital							
Del País							
- Otros							
Del Exterior							
- Otros							
Total Títulos Públicos y Privados			1.888	3.011	1.888		1.888

ANEXO B

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
al 31/12/2000 y al 31/12/1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)
Código de consolidación: 001- Individual

	Período 2	Período 1
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	22.503	15.251
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas	22.503	15.251
Con riesgo potencial	112	
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas	112	
Con problemas	130	
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas	130	
Con alto riesgo de insolvencia		
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas		
Irrecuperable	659	
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas	659	
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas		
TOTAL CARTERA COMERCIAL	23.404	15.251

	Período 2	Período 1
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	39.164	30.782
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas	39.164	30.782
Cumplimiento inadecuado	1.951	3.210
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas	1.951	3.210
Cumplimiento deficiente	3.386	1.730
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas	3.386	1.730
De difícil recuperación	4.792	2.168
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas	4.792	2.168
Irrecuperable	4.926	41
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas	4.926	41
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas		
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	54.219	37.931
TOTAL GENERAL	77.623	53.182

ANEXO C

Concentración de las financiaciones
al 31/Diciembre/2000 y al 31/Diciembre/1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2000		31/12/1999	
	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total	Monto	% sobre la cartera total
10 mayores clientes	18,363	23.66	15.284	28,74
50 siguientes mayores clientes	3,446	4.44	150	0,28
100 siguientes mayores clientes	914	1.18	232	0,44
Resto de clientes	54,900	70.73	37.516	70,54
Total	77,623	100.00	53.182	100,00

ANEXO D

Apertura por plazos de las financiaciones
al 31/Diciembre/2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							
	Cartera Vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero								
Sector Financiero								
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	3,115	27.891	14.023	6.404	10.056	12.698	3.436	77.623
TOTAL	3,115	27.891	14.023	6.404	10.056	12.698	3.436	77.623

ANEXO F

Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos
al 31/Diciembre/2000 y al 31/Diciembre/1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del período	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por Desvalorización	Depreciaciones del período		Valor residual al cierre del período2	Valor residual al cierre del período1
						Años de vida útil asignado	Importe		
BIENES DE USO									
- Inmuebles									
- Mobiliario e Instalaciones	2							2	2
- Máquinas y equipos	3	24				5	3	24	3
- Vehículos	10	277				3	61	226	10
- Diversos	47			47					47
Total Bienes de Uso (B.U.)	62	301		47			64	252	62
BIENES DIVERSOS									
- Obras en Curso									
- Anticipos por compra de Bienes									
- Obras de Arte									
- Bienes dados en alquiler									
- Bienes tomados en defensa de créditos									
- Alhajas y metales preciosos									
- Papeleria y útiles									
- Otros bienes diversos									
Total Bienes Diversos (B.D.)									

ANEXO I

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas
al 31/Diciembre/2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos							
Otras obligaciones por intermediacion financiera (OOIF)							
B.C.R.A.							
Bancos y Organismos Internacionales							
Obligaciones Negociables no subordinadas							
Financiaciones recibidas de entidades locales	6,325	7,255	15.940	22,144			51,664
Otros	2,919						2,919
Total	9,244	7,255	15.940	22,144			54,583
Obligaciones Negociables subordinadas							
TOTAL	9,244	7,255	15.940	22,144			54,583

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
al 31/Diciembre/2000 y al 31/Diciembre/1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	31/12/2000					31/12/1999
	Saldos al comienzo del período	Aumentos (1)	Disminuciones		Saldos al final del período	Saldos al final del período
			Desafecta-ciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
-Títulos públicos y privados - Por desvalorización						
-Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	2.956	8.226			11.182	2.956
-Otros Créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización		754			754	
-Bienes dados en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización						
-Participación en otras sociedades -Por desvalorización						
-Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad						
TOTAL	2.956	8.980			11.936	2.956
DEL PASIVO						
-Indemnizaciones por despidos						
-Contingencias con el B.C.R.A.						
-Compromisos eventuales						
-Riesgos no previstos						
-Otras contingencias	325	1.412	279		1.458	325
TOTAL	325	1.412	279		1.458	325

ANEXO K

Composición del Capital Social

Correspondiente al Trimestre/Ejercicio terminado el: 31/Diciembre/2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social					
Clase (1)	Cantidad	Votos por acción	Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
			En circulación	En cartera (2)				
Ordinarias Nominativas No Endosables -Claes A-	18,360,000	1	14,100		4,260		18,360	
Ordinarias Nominativas No Endosables -Clase B-	12,240,000	1	9,400		2,840		12,240	
TOTAL	30,600,000		23,500		7,100		30,600	

ANEXO L

Saldos en Moneda Extranjera
al 31/Diciembre/2000 y al 31/Diciembre/1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa Matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total del período 31/12/2000	Totales del Período 31/12/2000 (por moneda)								Total del Período 31/12/1999
				Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO												
Disponibilidades	7.100		7.100		7.100							
Títulos públicos y privados	1.888		1.888		1.888							3.011
Préstamos	16.868		16.868		16.868							15.251
Otros Créd. Por interm, financiera	1.889		1.889		1.889							3.012
Bienes dados en locación financ.												
Participaciones en otras sociedades												
Créditos diversos	40		40		40							40
Bienes de Uso												
Bienes diversos												
Bienes intangibles												
Partida pend. de imputación												
TOTAL	27.785		27.785		27.785							21.314
PASIVO												
Depósitos												
Otras obligac. por interm. financ.	1.889		1.889		1.889							3.012
Obligaciones diversas												
Previsiones												
Obligaciones negoc. Subordinadas												
Partida pend. de imputación												
TOTAL	1.889		1.889		1.889							3.012
CUENTAS DE ORDEN												
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por el contrario)												
Contingentes												
De control												
De derivados												
De Actividad Fiduciaria												
TOTAL												
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por el contrario)												
Contingentes												
De control												
De derivados												
TOTAL												

JAVIER DE ULACIA, Gerente General. — MARTIN PETERSEN, Resp. de mayor Jerarquía del Area Contable. — FRANCISCO J. DE ULACIA ALARCON, Gerente General.

Firmado a efectos de su identificación. con nuestro informe de fecha 12 feb. 2001. — ESTUDIO URIEN y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. – T° 1 – F° 47. — CARLOS E. VITAGLIANO (Socio), Contador Público, U.B.A., C.P.C.E.C.F. – T° 109 – F° 53, Por comisión fiscalizadora.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2000

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

La Institución ha preparado sus Estados Contables de acuerdo con las normas contables para Entidades Financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Las cifras que se exponen y surgen de los registros contables, están expresadas en miles de pesos, sin decimales, de acuerdo a lo requerido por la comunicación “A” 2813 del B.C.R.A.

A partir del 1 de Setiembre de 1995, y en virtud a lo establecido por el Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo y la Comunicación “A” 2365 del B.C.R.A., se ha discontinuado la aplicación del ajuste por inflación de los estados contables.

En consecuencia, los movimientos del presente ejercicio se hallan registrados en moneda corriente del período al que corresponden.

A continuación se describen los criterios de valuación utilizados:

a) Activos y Pasivos Monetarios

Los mismos no han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

b) Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los mismos fueron valuados a los tipos de cambio al cierre del ejercicio resultantes de aplicar las disposiciones emanadas del Banco Central de la República Argentina.

c) Títulos Privados

Los títulos públicos vigentes al cierre del ejercicio fueron valuados según el siguiente detalle:

— PRE2, vinculados a la operatoria de Pase Activo con el B.C.R.A., a su valor de concertación.

d) Devengamiento de Intereses

El devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva ha sido calculado mensualmente apropiándose en forma lineal o exponencial según corresponda, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dichos intereses.

e) Bienes de uso

Los Bienes de uso han sido valuados a su costo reexpresado, según se explica en la nota 1, menos la correspondiente amortización acumulada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

La depreciación de dichos bienes es calculada en base a su vida útil estimada expresada en meses, por el método de línea recta, comenzando su cómputo a partir del respectivo mes de incorporación.

a) Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

La sociedad determina el cargo por impuesto a las ganancias, mediante la aplicación de la tasa del impuesto sobre el resultado impositivo determinado de acuerdo a la ley de impuesto a las ganancias y no contempla el efecto de las diferencias temporarias que pudieran existir con respecto al resultado del ejercicio determinado de acuerdo a normas contables.

Al 31 de diciembre de 2000 no se ha constituido provisión por este concepto ya que el ejercicio arroja quebranto fiscal.

De acuerdo con las estimaciones efectuadas por la Compañía, el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta devengado a la fecha de cierre podrá ser absorbido con el Impuesto a las Ganancias a pagar que se generará en los próximos diez ejercicios, tal como lo prescribe la normativa impositiva aplicable en la materia. Desde el punto de vista contable, se ha procedido a registrar como contrapartida de la deuda devengada al 31 de diciembre de 2000 una cuenta de crédito.

NOTA 2: DETALLE DE LAS PARTIDAS INCLUIDAS EN "DIVERSOS/AS" U "OTROS/AS" CUANDO SUPERAN EL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO

De acuerdo a las normas del Banco Central de la República Argentina se detallan aquellas partidas que se incluyen en los conceptos "Diversos/as" u "Otros/as", y superan el 20% del total del rubro al que pertenecen.

2.1. Títulos Públicos y Privados: El rubro está compuesto por:

	31/12/2000	31/12/1999
Títulos en custodia en el B.C.R.A. por operaciones de pase (PRE2)	1,888	3,011

2.2. Préstamos: El rubro se compone de la siguiente manera:

Call en el exterior	16,740	12,249

2.3. Otros Créditos por Intermediación Financiera: El rubro está compuesto por:

Recaudaciones a Cobrar	6,536	1

2.4. Créditos Diversos: El rubro esta integrado por los siguientes conceptos:

Valores a Depositar	117	0
Deudores Varios	386	418
Anticipo a la ganancia mínima presunta	314	0
Anticipos a Proveedores	143	104
Recaudaciones a cobrar	120	1,082
	1,080	1,604

2.5. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera: El rubro está compuesto por:

Préstamos interfinancieros recibidos (Nota 10)	51,664	37,492
Obligaciones p/financiación de compras	2,277	521
Cobros no imputados	642	0
	54,583	38,013

2.6. Obligaciones Diversas: El rubro se compone de la siguiente manera:

Proveedores varios	1,643	1,156
Retenciones de impuestos	31	91
I.V.A. Débito Fiscal	231	195
I.V.A. a Pagar	171	199
Impuestos a Pagar	235	296
	2,311	1,937

NOTA 3: ESTADO DE CAPITALES - DURACION DE LA SOCIEDAD

El estado del capital al 31 de diciembre de 2000 se compone de la siguiente manera:

	31/12/2000	31/12/1999
Capital suscripto	30.600	21.000
Capital integrado	30.600	21.000

La Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de diciembre de 2000 aprobó un aumento de capital de $ 7.100.000,00 (pesos siete millones cien mil). El mencionado aumento de capital se encuentran pendientes de inscripción en la Inspección General de Justicia.

La entidad se constituyó el 19 de junio de 1998 por el término de noventa y nueve (99) años, venciendo el contrato social el 19 de junio de 2097.

NOTA 4: OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550

4.1. Operaciones con Cetelem Gestión S.A.:

	$ (Miles)
Créditos Diversos	84
Obligaciones Diversas	535
Gastos de Administración	6,426

Cetelem Gestión S.A. se considera vinculada al Banco Cetelem Argentina S.A., debido a que el accionista mayoritario de ambos es Cetelem Anonyme, sociedad francesa.

4.2. Operaciones con BNP Paribas S.A.:

	$ (Miles)
Préstamos (Call en el exterior)	546
Garantías Recibidas (Nota 10)	51,664

BNP Paribas S.A. se considera vinculada debido a que es el accionista mayoritario de Cetelem Anonyme, sociedad controlante de Banco Cetelem Argentina S.A.

4.3. Operaciones con Banque Nationale de Paris - Sucursal Buenos Aires:

	$ (Miles)
Bancos y corresponsales	8,393
Otras obligaciones por intermediación financiera	4,909

Banque Nationale de Paris - Sucursal Buenos Aires se considera vinculada debido a que es sucursal de BNP Paribas S.A.

4.4. Operaciones con Banco Cofidis S.A.

	$ (Miles)
Créditos Diversos	32
Utilidades Diversas	123

Banco Cofidis S.A. se considera vinculada al Banco Cetelem Argentina S.A., debido a que Cetelem Anonyme, sociedad francesa tiene en aquella entidad una participación en el capital y los votos del 35%.

NOTA 5: HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores a la fecha de cierre, que pudieran modificar significativamente la situación financiera de la sociedad o los resultados del ejercicio cerrado a la fecha.

NOTA 6: OPERACIONES CON DIRECTORES

No se han verificado operaciones con directores en los términos del artículo 271 de la Ley 19.550.

NOTA 7: PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

A efectos de clasificar su cartera y estimar las previsiones mínimas sobre la misma, la Entidad aplicó la Comunicación "A" 2216 y complementarias del B.C.R.A.

NOTA 8: PRESENTACION DE INFORMACION EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

La sociedad está comprendida en el art. 299, inc. 2 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, y por lo tanto debe presentar sus Estados Contables en forma comparativa con el ejercicio anterior.

NOTA 9: PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto por la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA 10: GARANTIAS RECIBIDAS

Los préstamos interfinancieros recibidos (Nota 2.4.) están garantizados por BNP Paribas S.A. por un valor de $ 51,664 miles.

FRANCISCO J. DE ULACIA ALARCON, Presidente (interino). — MARTIN PETERSEN, Resp. de mayor Jerarquía del Area Contable. — FRANCISCO J. DE ULACIA ALARCON, Gerente General. — FRANCISCO J. DE ULACIA ALARCON, Responsable de la Generación y Cumplimiento Régimen Informativo.

Firmado para su identificación. Nuestro informe se extiende en documento aparte. — ESTUDIO URIEN & ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. – T° I – F° 47. — CARLOS E. VITAGLIANO (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. – T° 109 – F° 53, Por comisión fiscalizadora.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Banco Cetelem Argentina S.A.
Avda. Quintana 585 8° Piso
Capital Federal

En nuestro carácter de síndicos de Banco Cetelem Argentina S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el párrafo II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2000 y al 31 de diciembre de 1999.

b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y el 31 de diciembre de 1999.

c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y el 31 de diciembre de 1999.

d) Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y el 31 de diciembre de 1999.

e) Notas 1 a 10 y anexos A, B, C, D, F, I, J, K, y L

f) Inventario al 31 de diciembre de 2000.

g) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoria vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Considero que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinentes.

III. DICTAMEN

a) Basado en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco Cetelem Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2000 y al 31 de diciembre de 1999 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales.

b) En relación con la memoria del directorio, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

c) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.

CARLOS E. VITAGLIANO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. – T° 109 – F° 53, Por comisión fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directores de:
Banco Cetelem Argentina S.A.
Avda. Quintana 585 8° Piso
Capital Federal

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría de los Estados Contables de Banco Cetelem Argentina S.A., detallados en el apartado 1 siguiente. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en el examen llevado a cabo con el alcance que se indica en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

☐ Balance General al 31 de diciembre de 2000 y al 31 de diciembre de 1999.

☐ Estados de Resultados por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000, comparativo con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.

☐ Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000, comparativo con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.

☐ Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000, comparativo con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.

☐ Notas 1 a 10 y Anexos A, B, C, D, F, I, J, K y L que forman parte integrante de los estados contables precedentes.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Nuestro examen sobre los estados contables descriptos en el apartado 1., fue realizado de acuerdo con normas de auditoria vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Circular CONAU-1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Directorio.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables al 31 de diciembre de 2000 y al 31 de diciembre de 1999, mencionados en el apartado 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco Cetelem Argentina S.A. a dichas fechas, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

☐ Los estados contables mencionados en el apartado 1, surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

☐ Al 31 de diciembre de 2000 no existen deudas devengadas a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.

ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. – T° 1 – F° 47. — CARLOS E. VITAGLIANO (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. – T° 109 – F° 53.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Ley 466, Buenos Aires, 13/3/2001 01 O T. 47 Legalización N° 373.255.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 12/2/2001 en BALANCE de fecha 31/12/2000 perteneciente a BCO. CETELEM ARGENTINA S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. VITAGLIANO CARLOS EDUARDO tiene registrada en la matrícula CP T° 0109 F° 053 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. SUSANA A. M. de COLEMAN, Contadora Pública (UBA), Secretaria de Legalizaciones.

N° 2696

— ACLARACION —

BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (B.E.A.L.) S.A.

Balance General correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/2000

En la edición del 13 de marzo de 2001, en la que se publicó el mencionado Balance General, se deslizó en a) NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE:

NOTA 4 — SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

A) Descripción sobre funcionamiento del régimen, obligatoriedad y participantes

Las entidades financieras autorizadas para operar en la República Argentina deben integrar al fondo de garantía de los depósitos un aporte mensual equivalente al 0.015% del promedio mensual o depósitos comprendidos en la cobertura de la garantía...

DEBE DECIR:

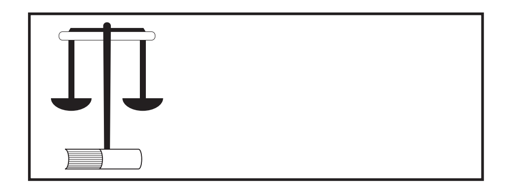
NOTA 4 — SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

A) Descripción sobre funcionamiento del régimen, obligatoriedad y participantes

Las entidades financieras autorizadas para operar en la República Argentina deben integrar al fondo de garantía de los depósitos un aporte mensual equivalente al 0.015% del promedio mensual de los depósitos comprendidos en la cobertura de la garantía...

N° 8155

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa "ESQUIVEL ALEJANDRA y DIEGO ALEJANDRA s/Infracción a la Ley 23.737" Expte. E-14/00.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán

Resuelve:

I) Condenar a ALEJANDRA DIEGO de las condiciones personales que constan en autos a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autora voluntaria y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

Resuelve:

I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales obrante a fs. 453 de autos.

II) Fijar el día 4 de mayo del año 2003 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta en autos a ALEJANDRA DIEGO, de las condiciones que constan en la causa, quien fuera condenada por este Tribunal mediante sentencia glosada a fs. 447/448.

III) Intimar a ALEJANDRA DIEGO, al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67) en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. Nº 498/91, art. 1º y de pesos ciento cincuenta y siete con ochenta y siete centavos ($ 157,87) en concepto de gastos correspondientes a pasaje y estadía de testigo asistente a la audiencia de debate.

IV) Regístrese. Hágase saber. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 23/3 Nº 345.897 v. 23/3/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución, Subrogante, ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días lo dispuesto en la Sentencia de fecha 27 de diciembre de 2000 en la causa caratulada "Legajo de Ejecución de DIANA YANINA GONZALEZ" Legajo Nº 53/01 respecto a DIANA YANINA GONZALEZ, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 28.202.792, de 20 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, nacida el 18 de septiembre de 1980, domiciliada en la calle Matheu Nº 1854 de la ciudad de Corrientes, Capital de la provincia del mismo nombre, hija de Graciela Beatriz Burgos y de Antonio Zeniquel, la que dispone: Nº 18. Sentencia. Corrientes, 27 de diciembre de 2000. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente y por el voto de la mayoría, se Resuelve: 1º)… 2º) Condenar a DIANA YANINA GONZALEZ, DNI Nº 28.202.792, ya filiada en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales. 3º)… 4º)… 5º)… 6º)… 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, remitir testimonio conforme a lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Lucrecia M. Rojas de Badaró, Presidente. — Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 23/3 Nº 345.896 v. 29/3/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia N° 75

Resuelve:

I) Condenar a HORACIO JOSE MARTINEZ, cuyos datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (art. 5° inc. "c", ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años y seis meses de prisión y a abonar en concepto de multa la suma de un mil pesos, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

II) Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III) Disponer la devolución del automóvil Fiat Spazio, dominio SIK-818, incautado en la causa, a su titular registral.

IV) Disponer la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley 23.737)

en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

V) Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese.

RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara, Presidente. — RODOLFO A. HINTERMEISTER, Juez de Cámara. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara. — Ante mí: DANIEL E. LABORDE, Secretario de Cámara.

Santa Fe, 27 de diciembre de 2000.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 20/3/2001.

e. 23/3 N° 345.464 v. 23/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

TERUGGI, JOSE ALFREDO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALFREDO TERUGGI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 23/3 Nº 9018 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ROMAN DROGUE. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 23/3 Nº 9071 v. 27/3/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Juez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de doña NELIDA VALENTINI, a que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos "VALENTINI, NELIDA s/Sucesión" que tramita acumulada con los autos "DIAZ, MANUEL s/Sucesión Ab Intestato" en el citado Juzgado. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 23/3 Nº 5643 v. 27/3/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de don LUIS MARTIN BURUCUA a fin que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por dos días sin cargo conforme Ley 24.823.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 23/3 Nº 345.842 v. 26/3/2001

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4º de esta Capital Fedeal, cita a CONSTRUPINT S.R.L. por dos días para que conteste la demanda entablada en los autos caratulados "CICHELLO QUIROS, CARLOS FERNANDO c/G y D S.A. y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 23/3 Nº 5758 v. 26/3/2001

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de TRONCOSO JORGE ALBERTO. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 23/3 Nº 345.788 v. 26/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, cita por cinco días a JUANA VENTURA DEL CARMEN REYES para que comparezca a estar a derecho en autos "REYES, JUANA VENTURA DEL CARMEN s/Pedido de Quiebra por MENDEZ GUILLERMO", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 23/3 Nº 9120 v. 26/3/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, con sede en M. T. de Alvear 1840, P.B. de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a GRACIELA LATRONICO, DNI 6.272.254 a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/LATRONICO GRACIELA s/ Ejecutivo" dentro del quinto (5) día de notificado el presente, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial que la represente. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/3 Nº 5735 v. 23/3/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, p. 7 de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a ARIEL EDUARDO MERCADO para que dentro del plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/MERCADO, ARIEL EDUARDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/3 Nº 5704 v. 26/3/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de la Capital Federal, en los autos "GNC S.A. c/VELAZQUEZ, OSCAR ALBERTO y Otro s/Ejecutivo" (Expediente 96.497/99) cita a los herederos del codemandado OSCAR ALBERTO VELAZQUEZ a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 23/3 Nº 5721 v. 26/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nº 4, Sec. Nº 8 informa que el Sr. WALTER MEDRANO CAMACHO, de nacionalidad boliviana, DNI Nº 92.934.235, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Mariana Roger, secretaria.

e. 23/3 Nº 8576 v. 23/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a NESTOR GABRIEL NESVADBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.096/I que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 23/3 Nº 345.908 v. 29/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a BLANCA ESPERANZA MELGAREJO (paraguaya, de veintiocho años, domiciliada en Barrio YPF, Casa 14, Manzana 27 de esta ciudad) a comparecer ante el Tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— en el marco de la causa Nº 2624/00, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de falsificación de moneda, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 16 de marzo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 23/3 Nº 345.841 v. 29/3/2001

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Echegaray, notifica por la presente a REYNA CORREA AVILA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 12.883/00 que se sigue en su contra por falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 15 de marzo de 2001. Notifíquese por edicto a REYNA CORREA AVILA que deberá presentarse ante este juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.

e. 23/3 Nº 345.901 v. 27/3/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3, Secretaría Nº 7 sito en la calle Portela 362 de Lomas de Zamora, intima de pago en el expediente "FISCO NACIONAL - AFIP c/OSUNA, MARTIN s/Ejecución Fiscal" Nº 26.539, BD Nº 053/80015/01/99 a OSUNA, MARTIN por la suma de pesos cinco mil doscientos sesenta y cuatro con cuarenta y un centavos ($ 5.264,41) que le reclama la actora conforme las constancias de autos con más la de pesos dos mil seiscientos ($ 2.600) estimada para responder a intereses y costas. Asimismo se le hace saber que la intimación de pago importa la citación para oponer excepciones legítimas, si las tuviera y constituir domicilio en el perímetro de la ciudad de Lomas de Zamora dentro del plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 22 de noviembre de 2000.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 23/3 Nº 9199 v. 23/3/2001

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, en los autos "GUTIERREZ, HERNAN ENRIQUE y Otros c/JOSE MARIA SEGURA s/Escrituración", que tramita ante la Secretaría Nº 1 se ha ordenado notificar lo siguiente: Alta Gracia, 21 de diciembre de 2000. Por evacuados los traslados del actor y de la Sra. Asesora Letrada. Autos. Notifíquese. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Alta Gracia, 6 de marzo de 2001.
María Alejandra Assadourian, secretaria.

e. 23/3 Nº 9197 v. 29/3/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2001, a pedido de la deudora, se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO ALIMENTARIO FRIGORIFICO TELLIER S.A. - CUIT 30-57561279-9. El órgano sindical designado en el concurso por conversión (L.C.: 90), continuará en el ejercicio de sus funciones, en el trámite del proceso falencial, siendo el mismo Bilenca Juana Eva - Luis María Ghiglione y Ricardo Héctor Sabor (Sindicatura Clase A), con domicilio en Cerrito 146, 6º piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/3 Nº 345.833 v. 29/3/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en autos "TRISCO S.R.L. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días en el Diario "Boletín Oficial", que el 28/02/01 se declaró abierto el Concurso Preventivo de TRISCO S.R.L. (CUIT 30-68177517-6). Se designó síndico a Francisco Granja domiciliado en Manzanares 2131, 7º piso "E" de Capital Federal. Plazo de verificación: 14/5/01; los acreedores tienen hasta el 29/5/01 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el 12/6/01; Art. 35 LC: 27/6/01; Art. 39 LC 22/8/01; Art. 43 LC: 15/11/01; Audiencia informativa: el 08/11/01 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/3 Nº 5791 v. 29/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber en autos "GREGORIO GALANTE S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 13/03/2001, prorrogar el período de exclusividad por el plazo de 60 días, el cual vencerá el día 28 de junio de 2001. Asimismo se ha designado nueva audiencia informativa la que habrá de celebrarse el día 21 de junio de 2001, a las 10 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/3 Nº 5746 v. 29/3/2001

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 8vo, Capital Federal comunica por un día a los acreedores, en los autos "URUNDEL DEL VALLE S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte.: 47.253) que el día 9 de marzo de 2001 se ha dictado la siguiente resolu-

ción: La audiencia informativa se realizará el 25.04.01 a las 11 hs. El período de exclusividad vencerá el 3/05/01.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 23/3 Nº 9201 v. 23/3/2001

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de esta ciudad, comunica que en los autos "SANCAY S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/3 Nº 345.890 v. 26/3/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, sito en Diagonal Norte 1211 planta baja, comunica que por ante la Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon el Tribunal ha resuelto el 4 de diciembre de 2001 en los autos "ARGENPEZ S.A. s/Concurso Preventivo" a) Homologar el acuerdo preventivo de ARGENPEZ S.A.; b) Declarar concluido el presente concurso preventivo y por finalizada la intervención del Síndico. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 23/3 Nº 9189 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días el decreto de quiebra dispuesto sobre CERAMICA SANTA ROSA SOCIEDAD ANONIMA, cuyo síndico es el Dr. Fernando Agustín Delavault, con domicilio en José Hernández 2248, 4° D de Capital Federal. El plazo para presentarse a verificar a sus créditos ante el Síndico vence el 14/6/2001, debiendo el Síndico presentar el informe que prescribe el art. 35 el 14 de junio de 2001. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Asimismo se ordena a la fallida que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 23/3 N° 345.540 v. 29/3/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Avda. Callao 635 2º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NELLO ROSSI con CIPF nº 1.802.120, con domicilio en Dragones 2423 de Capital Federal. Se fija hasta el día 24 de mayo de 2001, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Jorge Del Hoyo, con domicilio en Av. Julio A. Roca 610, 4º piso Dto. "C" de Capital Federal. Se fija la fecha del 21 de noviembre de 2001 a las 12,00 hs. a efectos de llevar a cabo la audiencia informativa (art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal).
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 23/3 Nº 9179 v. 29/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de FEDAFIN S.A. con CUIT Nº 30 661403485 haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Gloria Muavero con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 8º oficina "E" y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del juzgado.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 23/3 Nº 345.859 v. 29/3/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635 de Capital, en autos: "SANATORIO PRIVADO MARIANO ACOSTA S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 23/02/01 se declaró abierto el concurso preventivo citado. Síndico designado: Abel Alexis Latentorf, domiciliado en Piedras 153 1º E (4345-5354). Plazo para verificar hasta 11/04/01. Presentación informe individual y general: 29/05/01 y 12/07/01 respectivamente. Audiencia informativa: 01/11/01 a las 10:00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/3 Nº 5711 v. 29/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de marzo de 2001, en los autos caratulados "NEUSA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NEUSA S.A. (C.U.I.T.: 30-700603802), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de mayo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de junio de 2001 y el 22 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador María Cristina Agrelo con domicilio en Viamonte 1365 piso 7º, "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/3 Nº 345.782 v. 29/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001 en los autos caratulados "INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A. s/Quiebra (antes era concurso presentado en Cám. Com. el 26/11/98)" se resolvió decretar la quiebra de INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Se fijan las fechas de 19 de abril de 2001 y el 4 de junio de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Celano Stupnik y Asoc. con domicilio en Tucumán 811, piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/3 Nº 345.783 v. 29/3/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "DARIPOR S.A. s/Quiebra", que se ha dispuesto a llamar a mejora de la oferta efectuada por la firma Clearlake Group S.A. por la suma de $ 1.200.000,00 para la adquisición del inmueble de titularidad de la fallida, ubicado en Humboldt 2457/61/65/69 y Av. Juan B. Justo 689, entre Av. Santa Fe y Charcas, de esta ciudad. El inmueble podrá visitarse con asistencia de la sindicatura, o con la persona que indique la misma, efectuándose la exhibición del inmueble los días 4, 5 y 6 de junio de 2001, en el horario de 9 a 12 horas. Las ofertas bajo sobre serán presentadas en la sede del Tribunal, el día 18 de junio de 2001 a las 11:00 horas, debiendo ser acompañadas del respectivo depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta a presentar, haciéndoseles saber que el precio ofrecido deberá superar como mínimo el 3% de la oferta llamada a mejorar. El pago deberá ser realizado en pesos o en dólares estadounidenses y dentro del quinto día de notificado del auto que tenga al oferente por adjudicatario, deberá integrarse el importe que resulte para completar el 90%. El impuesto que establece el art. 7 de la ley 23.095 estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Será abonado por el escribano que oportunamente podrá nombrar el adquirente, para otorgar la escritura traslativa de dominio. En caso de incumplimiento de cualquiera de estas condiciones, se declarará al adjudicatario postor remiso, y se lo considerará responsable de los gastos en que deba incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Fíjase audiencia para la apertura de sobres, el mismo día de su presentación a las 12:00 horas, en el despacho de la suscripta y en acto público. En tal reunión y una vez abiertas, se instará a mejorarlas. A tal fin, será labrada un acta donde consten las mejoras. Hágase saber que hasta el momento de la apertura de sobres, podrá el eventual comprador denunciar el nombre del adquirente definitivo. Al momento de proceder a dictar la resolución en la cual se adjudique el bien, se dispondrá la desafectación de los depósitos en garantía correspondientes a los intervinientes que no resultaron adjudicatarios, a los que se les devolverán los importes respectivos. j) Asimismo, se fijó una remuneración a los enajenadores en virtud de los trabajos que éstos desarrollaron sobre el bien cuya oferta de compra ahora se llama a mejorar, en la suma de pesos un mil quinientos (art. 565 del CPr., aplicable al caso por remisión al art. 278 de la ley 24.522 y art. 12 de la Ley 20.266). Por ello se hace saber que en el supuesto caso en que la oferente de fs. 1210/12 sea en definitiva quien se quede con el inmueble, deberá oblar el monto señalado en el párrafo anterior. Igualmente, hágase saber que el resto de los oferentes, si los hubiera, deberán hacerse cargo de ese monto, o por lo que en más o menos resulte dispuesto por la Alzada. Dicho importe deberá ser depositado conjuntamente con el saldo del precio.
Buenos Airse, 13 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/3 Nº 9178 v. 29/3/2001

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber que en los autos "INFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de la Planta Industrial de Saladas" (Expte. Nº 48.785) se ha dispuesto llamar a mejorar las siguientes ofertas: 1) de $ 8.000 a integrar al ser declarado adjudicatario del inmueble, presentada por el Sr. Damián Alejandro Antúnez para la adquisición del lote de terreno con lo allí edificado e identificado como 8 ó 2/H que cuenta con una superficie de 1 Ha 54 a. 32 ca. y 2) de $ 2.000 a integrar una vez declarada adjudicataria, presentada por Irma Raquel Martínez para la adquisición del lote 10 ó 2/I que cuenta con una superficie de 4 Ha. 27 a. 74 ca. Ambos lotes ubicados en Saladas, Provincia de Corrientes según plano de mensura registrado en la Dirección de Catastro de esa provincia bajo el Nº 1988 T. El Tribunal ha establecido las siguientes condiciones: 1) fijar hasta el 3 de abril de 2001 a las 12:00 hs. para que los interesados presenten, en el expediente, las ofertas en sobre cerrado; 2) en garantía de las ofertas deberán integrar junto con ellas un depósito del 10% de la oferta que deberá hacerse efectivo en el Banco de Galicia S.A. en la cuenta perteneciente a estos autos; 3) Fijar el día 6 de abril de 2001 a las 11:30 hs. para la apertura de los sobres con las mejoras de ofertas que se hubieren presentado. En dicho acto además se procederá a la puja entre los oferentes para mejorar la oferta superior que se hubiere formulado hasta ese momento. Las ofertas deberán contener: a) Nombre o razón social del oferente acreditado mediante copia del documento o estatutos; b) domicilio real; c) domicilio constituido; d) precio ofrecido y mejoras propuestas; e) constancia del depósito en el Banco de Galicia S.A. del 10% del monto de la oferta en concepto de garantía. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Sivina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/3 Nº 5815 v. 23/3/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de RUBEN SIROTA, LE Nº 4.384.212, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de junio de 2001 presenten al síndico Norberto Rubén Moliné, con domicilio en Avda. Rivadavia 2530, 2º cuerpo, 1º piso "8" de esta ciudad sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SIROTA, RUBEN s/Quiebra", Expte. Nº 38.774, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 23/3 Nº 345.781 v. 29/3/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "KOSSEVICH JULIO s/Quiebra" (Expte. Nº 40.773) comunica por cinco días la quiebra decretada a KOSSEVICH JULIO, haciendo saber que: a) Que la fallida tiene domicilio en Sarmiento 2189, piso 7º "C", Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, f. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2001. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 12 de junio de 2001 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 12 de julio de 2001. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión. f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/3 Nº 345.902 v. 29/3/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de MORA JOSE ANTONIO (DNI 11.917.914) con fecha 6/3/2001, designándose síndico a la contadora Graciela Silvia Turco, domiciliada en la calle Cochabamba 4272, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17 de mayo de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 2 de julio de 2001 y 29 de agosto de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 29 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/3 Nº 9158 v. 29/3/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de JULIO GITELMAN Y CIA. S.A. actualmente COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de mayo de 2001, presenten al síndico contadora Liliana María Montoro, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 517, piso 3º "B" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados de Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JULIO GITELMAN Y CIA. S.A. actualmente COMECIALIZADORA GENERAL DE PRODUCTOS S.A. s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/3 Nº 345.818 v. 29/3/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital, comunica que con fecha 6 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de "LA PIANOLA S.A." con domicilio social en Avda. Crámer 2447 de Capital Federal y comercial en Polonia 166 de la ciudad de Mar del Plata. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 30 de abril de 2001 para que los acreedores presenten al Estudio Susana Prisant & Asociados, con domicilio en Córdoba 1439, piso 13, Of. 92/3 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 13 de junio de 2001 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 (Incs. 7º y 9º) de la misma ley el día 10 de agosto de 2001. Intímase a los terceros que tengan bienes de la sociedad fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de 5 días, debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al órgano de administración de la sociedad para que dentro de las 24 horas pongan a disposición de la sindicatura los papeles de su negocio o actividad comercial y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y cumpla con los demás requisitos ordenados en el art. 86 L.C. Publíquense edictos por cinco días en el diario de publicaciones legales correspondientes a… Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Javier Cosentino, secretario.

e. 23/3 Nº 345.889 v. 29/3/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, ha ordenado expedir el presente edicto ampliatorio del librado con fecha 12 de febrero de 2001, en los autos caratulados "ZAGARIA ANA MARIA s/Quiebra" (Expte. Nº 27.680) a los efectos de hacer saber a los acreedores que deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 2001 a las oficinas del síndico Pablo Javier Kainsky ubicadas en calle Reconquista 715, 4º "E", Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/3 Nº 9152 v. 29/3/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

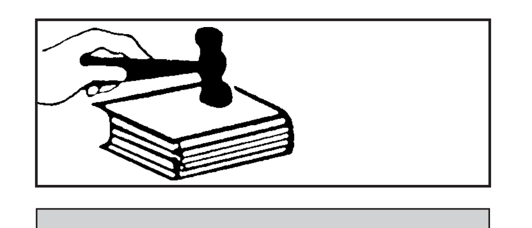
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/3/2001 - Vence: 27/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	13/03/01	MARIA MUSCO	5601
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/03/01	JORGE RUBEN IRATCHET	5633
11	22	ANA PAULA GARONA DUPUIS	7/03/01	CAPLAN, ALEJANDRO JOSE	5599
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/03/01	ROSA CAMILA GIL y MARIA ROSA GARAY	5629
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/03/01	DINA LUISA BUYANOVSKY de TETELBAUN	5655
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/03/01	JOSEFA INGRASSIA y DOMINGO PIEMONTE	5607
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/03/01	ANGEL HORACIO SAPORITI	5644
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/03/01	SALVADOR ARENELLA	5658
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/03/01	RASCHELLA FORTUNATO	5680
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/03/01	RASCHELLA JOSE ERNESTO	5681
27		SOLEDAD CALATAYUD	12/03/01	CARCI, MARIO HECTOR	5691
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/03/01	RUBIN, SAMUEL y AIJENBOM, MARGARITA	5611
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/02/01	NELIDA DIAZ	9110
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/03/01	CELIA MUÑOZ IRIBARNE	5591
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/03/01	LUIS MIGUEL GIL NAVARRO	5594
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/02/01	ELBA SUSANA BRUNI	5619
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/02/01	LEONARDO FRANCHINI	5620
36	U	MARCOS GALMARINI	14/03/01	ZULEMA COZZOLINO	5596
45	U	MARISA S. SORINI	16/03/01	ROSA ITALIA ARGENTINA LICASTRO	5631
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/03/01	LUIS ENRIQUE VERGNE	9014
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/03/01	ZOPPI, BRUNO y VOLPINI, ITALIA	5623
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/03/01	ANTONIO CANO	5666
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/03/01	TRUFFAT RUBEN EDGARDO	9086
52		SILVIA N. DE PINTO	15/03/01	LUCIA ROSITO	5590
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/03/01	HERMINIA LOPEZ	5661
52	82	SILVIA N. DE PINTO	6/03/01	MARIA DE LAS MERCEDES NUÑEZ	5671
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	2/03/01	NELIDA SILVIA DEWEY	5647
54		JAVIER FERNANDEZ	15/03/01	MARIA ESTHER ZEMBORAIN	9015
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/03/01	MARIA SARA JOSEFINA BILLIET	5649
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	8/03/01	CARLOS ALBERTO OCTAVIO SUAREZ	5673
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/03/01	VLADIMIRO SKOLARIS	5639
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/03/01	PURA MARTIN	9041
71	U	SUSANA A. NOVILE	26/02/01	NORBERTO OMAR GILARDONI y/o NORBERTO OMAR GILARDINI	5667
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/03/01	MERCEDES ARMIDA DELLACASA DE LOVERA , JUAN VICENTE LOVERA y ARMIDA VIRGINIA LOVERA	5648
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	22/02/01	ANGEL CARMELO MUCCIOLO	5659
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/03/01	CLEMENTINA LUCRECIA LAVEGA	5690
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/02/01	LUIS RODRIGUEZ y MARIA GERONIMA LUNA	5592
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	2/03/01	MARIA COGOZZO	5628
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/02/01	CARLOS ZAMUNER	5630
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/03/01	RATTNER, JORGE OSCAR	9034
91	U	ALBERTO UGARTE	16/03/01	EZERNITCHI, MEYER	5598
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	8/03/01	BARTOLOME MOISES TORRELLAS	5662
99	U	MARTA N. COCCIA	13/03/01	ANTONIO EDGARDO LOTITO	5657
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	5/03/01	FERNANDO HECTOR FIELLI	5632
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/03/01	CONSTANCIA JOSEFA CASTO	5618
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	1/03/01	OSCAR VICENTE DI GENOVA	5635
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/03/01	JOSEFA LLAMAZARES	5676
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	14/03/01	RUBEN ZAMPA	5606

e. 23/3 N° 49 v. 27/3/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, Buenos Aires, ordena en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/GONZALEZ SANCHEZ RICARDO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 125.749/98) (Reservado) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública en los salones de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el día 30 de marzo de 2001 a las 11.30 horas, el inmueble con frente a la Avda. Crisólogo Larralda 2036/2040 anteriormente denominada Republiquetas 2036/2040 entre O'Higgins y Arcos, de la ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 44, Parcela 2, Matrícula 16-11169, superficie de lote (aprox.) 850m2 (19.04 x 44,60 mts.). Es una casa amplia en dos plantas, con hall de entrada de 2 x 3 mts., living - comedor de 10 x 4 cocina de 5 x 3,50 comedor diario de 3,50 x 2,50, garaje de 6 x 3,50 todo en planta baja. En la planta superior 4 dormitorios (6 x 5, 3,50 x 2,80 x 3 x 3 y 4 x 3) y un escritorio (todas medidas aproxiamdas). En el fondo una construcción de tres ambientes y terraza. Condiciones. Base u$s 210.000 (Dólares doscientos diez mil). Seña 30% (Treinta por ciento), Comisión 3% (Tres por ciento), Arancel: 0,25% (cero veinticinco por ciento) (acordada 10/99 y 24/00), en efectivo y de curso legal. Cosntancias de deudas en autos. De acuerdo a lo resuelto por la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18/2/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Estado de ocupación; Ocupado por el demandado juntametne con esposa y tres hijos en calidad de propietarios, según mandamiento de constatación obrante en autos. Visitas: los días 28 y 29 de marzo de 2001 de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441).Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Por dos días en el Boeltín Oficial y la Nación.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 23/3 Nº 9173 v. 26/3/2001

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instncia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 5º Piso, Capital, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/AMAYA, LORENZO s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 19.257/99)" comuncia por dos días que el martillro Miguel de Elizalde (Tel. 4374-8233) subastará el martes 3 de abril de 2001, a las 13 hs. en la Corporacion de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en Pdo. de Ituzaingó, calle Olivera 2395, esq. Cuyo, edificada en terreno que mide 7,70 mts. de fte. al SE; 4,24 ochava al S; 16,68 en su otro frente y 19,60 en su costado al NO, con una superficie total de 206,70 m2. Se trata de una casa habitación de material, que consta de comedor-cocina, 3 dormitorios, baño, cochera, jardín al costado y tiene dos entradas. La casa está desocupada. Nom. Cat. Circ. II, Secc. D, Mza. 287, Pa. 17, Mat. 6981 (136) Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3 %. Sellado 0,5% - Arancel 0,25%. Al mejor postor y en dinero efectivo. La propiedad se visita el viernes 30 y sábado 31 de marzo de 15 a 17 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Adeuda: Impuestos municipales al 21/12/99 $ 422,61 y D.G.Rentas al 23/12/99 $ 477,22. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (Plenario del 18 de febrero de 1999 del Tribunal de Apelaciones en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 23/3 Nº 5749 v. 26/3/2001

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DE ANGELIS, EDUARDO HUMBERTO C/ CACERES, BENITEZ CESAR s/ Ejecución de Alquileres Ejecutivo", Expediente Nro. 114.766/95, que el martillero Virginia Renee Rivas, rematará el día 11 de abril de 2001 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Puerto Rico 832/36 entre las de Dardo Rocha y Catamarca, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. D. Manz. 56. Parc. 15. Matrícula 11.213. Superficie 233 mts2. En el inmueble se encuentra instalado un stud. Sus instalaciones constan de oficina con un compartimiento para dormir, cuarto de ración y pequeño depósito para herramientas. Están construidos 10 boxes, cuarto a la izquierda y seis a la derecha con un pasillo al medio. Las puertas de los boxes son clásicas de madera lustrada. El piso es de cemento alisado. Consta de instalación eléctrica precaria. Descargas pluviales en pisos, consta de instalación de agua corriente. Hay un baño reciclado en buen estado, encontrándose sus instalaciones en buen estado general. En el acto de constatación se hallaba ocupado por el señor Natalio Mezzotero, quien manifestó ser encargado del establecimiento, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 44.718,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de San Isidro (Seguridad e Higiene) al 19-9-00 $ 10.259,70 Fs. 495. Municipalidad de San Isidro (A, B y L) al 19-9-00 $ 7.661,01 Fs. 492. Direc. Pcial. de rentas al 31-7-00 $ 3.262,80 Fs. 501. O.S.N al 25-8-98 $ 383,18 Fs. 363. Aguas Argentinas al 7-9-00 $ 658,16 Fs. 525. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas y contribuciones que en su caso pudiera adeudar el inmueble materia de la subasta en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 6, 9 y 10 de abril de 2001 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/3 Nº 5820 v. 26/3/2001

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MIDUN JOSE ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 106.209/98 (Rvdo.) que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 4 de abril de 2001 a las 11 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital "ad corpus", el inmueble sito en la calle Independencia 2819 y 2827, unidad Nº 1, de la localidad de Carapachay, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 19431/1. Nom. Cat. Circ. V, Secc. D, Mza. 40, Parc. 18, Subparc. 1, Polígono 00-01 Base u$s 68.152. Seña 30%, Comisión 3 %. Arancel Acordada 24/00: 0,25% a cargo del comprador. Al contado, en efectivo, al mejor postor en el acto del remate. De la constatación efectuada (fs. 132) surge que el inmueble tiene al frente un amplio local comercial con entrada por el Nº 2823 de la calle Independencia, donde funciona una veterinaria, locataria, se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y ubicado en el centro comercial de Carapachay; atrás del local se encuentra una vivienda con un pasillo que da a una cocina, un baño, una habitación (que tuvo un incendio), patio y al fondo un galpón, todo esto en malas condiciones de uso y conservación; ocupado por el Sr. Leopoldo Bussio quien manifestó que tanto el local como la vivienda lo ocupan médicos veterinarios de guardia ya que la misma funciona las 24 hs., como inquilinos con contrato hasta febrero de 2001 que no exhibió. Según título de fs. 46/49 tiene superfic. cubierta de 100 ms. 75 dm2 y descubierta de 71m2 39dm2, siendo el total del polígono de 172m2 04dm2. Deudas. Aguas Argent. fs. 99/100 al 18/2/00 no registra deuda pendiente de pago Municip. de Vte. López. ABL y CVP fs. 101 al 25/2/00 $ 151,85. Rentas fs. 103 al 31/3/00 $ 957,08, Expensas fs. 106 vta. no abona pues no hay administración. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 584 CPCC). Exhibición: días 2 y 3/4/01 de 15.30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Garibaldi, secretario.

e. 23/3 Nº 5823 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "MILANO ANTONIO y Otro c/PALAMITO CARMELO ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 31.224/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de abril de 2001 a las 10.20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Arnoldi Nº 401, Torre I (Barrio Infico), piso 3º, Depto. "F", unidad 22, polígono 03-06 de San Fernando, Pcia. de Bs. As; Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. Rural, Parc. 77a, Subparc. 22, Matrícula 4782/22, Superficie 64,25 mt2.- Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Arnoldi Nº 401, Torre I (Barrio Infico), 3º piso, U.F. Nº 22, individualizada internamente con la letra "F", San Fernando, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento en monoblock de regular calidad que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación, ocupado por una persona que dijo ser hijo del demandado y su familia sin exhibir documentación alguna. Base $ 25.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 555,67 al 31/8/99 (fs. 52); a O.S.N. la suma de $ 24,72 al 6/9/99 (fs. 55); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 167,70 al 7/9/99 (fs. 58); a la Municipalidad de San Fernando la suma de $ 318,08 en concepto de ABL al 3/1/00 (fs. 67) y la suma de $ 39,63 en concepto de obra por pavimento Nº 57 al 1/2/00 (fs. 68); al Consorcio de Propietarios la suma de $373 al 18/8/00 (fs. 107). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta (art. 598 inc. 7 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 23/3 Nº 5810 v. 26/3/2001

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 62, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, Capital, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica de la suscripta, comunica que en autos "FACAL, ESTER M. y Otros c/MICCOLIS, ALDA MARIA LAURA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 15.792/99, la martillero Josefina A. Ballanca rematará el día 3 de abril de 2001 a las 10 hs. en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sito en Tte. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble propiedad de la ejecutada sito en Azcuénaga 717, 1º piso A, Capital Federal, matrícula 11 - 1741/3 - UF.3. Consta de dos dormitorios, gran living comedor, hall de entrada, hall de circulación, baño, cocina instalada con muebles sobre y bajo mesada, comedor diario, patio con baulera, habitación y baño de servicio. Balcón a la calle. Posee todos los servicios. Tiene una superficie total, por piso y para la UF, según titulo, de 111,32m. La venta se realiza ad corpus. Faltan detalles de pintura. Se encuentra habitado por la demandada, en su carácter de propietaria, y otra persona que no pudo ser identificada y carece de título para habitarlo. Base: u$s 49.896.- Seña 30% - Comisión 3% todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas por el art. 133 del CPCC., debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuada la subasta. Entre los conceptos a abonar por el comprador en el acto de la subasta deberá incluirse el arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25%. Autorízase a la parte actora a compensar en caso de resultar compradora en subasta la seña y el saldo de precio hasta el importe de su crédito (u$s 49.896) Las deudas por impuestos se hallan informadas en el expediente, GCBA a fs. 51/66 $ 311,44 (fs. 54 al 15-7-99) $ 100,66 (fs 55 al 15-7-99) $ 967,68 (fs. 57 al 24-8-99) $ 967,68 (fs. 60 al 27/7/98) $ 1.219,28 (fs. 61/62 al 31-8-99) $ 286,61 (fs. 69 al 6-9-99), expensas fs. 47 al 23-8-99 sin deuda, OSN fs 43 2º bimestre/93 $ 473,51 - AA fs. 37 $ 182,51 al 13-8-99. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Visitas, previa cita con la martillero al 4638-5219, de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 23/3 Nº 5794 v. 26/3/2001

Nº 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BEOTRON INTERNACIONAL S.A. c/GODOY DANIEL DURVAL s/Ejecución hipotecaria", (Expte. 50.044/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de abril de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 586 Caseros entre las de Gran Avda. Mitre y calle 524, que forma parte de los lotes 21 y 22, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. E, Manz. 180, Parc. 22a, Matrícula 8.154, Superficie: 635,85 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Caseros (19) nº 5477, entre la calle 155 y Av. Mitre, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. a aprox. 7 cuadras de la estación Berazategui y a 500 mts. de la Av. Alte. Brown (14) y se trata de una casa en dos plantas construida en mampostería de ladrillos que consta en la planta baja de dos locales al frente, uno de los cuales sin terminar, sobre un costado entrada amplia y hacia los fondos un galpón con techo de losa y más hacia el fondo una vivienda que consta de 3 dormitorios, cocina comedor, baño y lavadero y en la planta alta y sobre el frente del edificio un departamento de 3 dormitorios, cocina, living comedor, baño, lavadero, balcón y terraza, todo en regular estado de conservación, faltándole detalles de terminación, ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 65.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 28/8/00 (fs.103); a la Municipalidad de Berazategui la suma de $ 1.280,71 en concepto de A.B.L. y conservación de la vía pública al 24/8/00 (fs. 106), y la suma de $ 1.536,02 en concepto de servicios sanitarios al 24/8/00 (fs. 107); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 7.431,71 al 8/2/01(fs. 139). Para el caso que el comprador no depositara el saldo del precio dentro del 5º día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el B.C.R.A., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en su-

basta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. Plenario "Serv. Eficientes c/ Yabra, Roberto I. s/Ejec Hip." del 18/2/99). El inmueble será exhibido los días 2 y 3 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 23/3 Nº 5812 v. 26/3/2001

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 6to. Piso, Capital federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "TANIELAN EDUARDO y Otros c/EFEYAN ALICIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 98.929/98, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724). Rematará el día 3 de abril de 2001 a las 13:30 hs. en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal los inmuebles que se exhibirán los días 30 y 31 de marzo de 2001, en el horario de 10 a 12 hs. ubicados en Av. Paseo Colón Nº 545/49/53/57/61/65/69/73/77/81/85/91, esquina calle México Nº 207/11/5/9/23/27/31/5/7/41/5/9/51/3/5, Unidades Funcionales Nº 25; 26; 27; y 28 de Planta Baja, Cuerpo 1 del Mercado Bullrich de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 13; Secc.: 2; Mza.: 57; Parcela: 18. a) Unidad Funcional Nº 25: Matrícula: 13-568/25. Superficie 8, 55m2. Porc.: 0,27. b) Unidad Funcional Nº 26: Matrícula: 13-568/26. Superficie 12, 13 m2. Porc.: 0,36. Unidad Funcional Nº 27, Matrícula: 13.568/27. Superficie 12,24 m2. Porc.: 0,36. Unidad Funcional Nº 28: Matrícula: 13-568/28. Superficie: 17,45 m2. Porc.: 0,52. Se trata (s/fs. 77/78) de un inmueble que tiene locales que dan hacia la calle y otros locales o inmuebles internos, esto es, que no se accede a los mismos de la vía pública, sino por accesos comunes a través de grandes portones de hierro. Los inmuebles se encuentran desocupados (s/Fs. 77). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 15.000 cada una de las unidades (s/fs. 148). Seña 30 % Comisión 3% costo del salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Deudas: A.B.L. $ 165,88; $ 199,46; $ 199,46; $ 259,15 al 22/3/2000 (s/fs. 121, 122, 123, 124) respectivamente a cada unidad; O.S.N. $ 108,30; $ 129,07; $129,07; $ 108,30 al 22-03-00 (s/Fs. 114, 115, 116 y 117) respectivamente a cada unidad; Aguas Arg.: $ 893,03; $ 893,03; $893,03; $ 893,03 al 22/3/00 (s/fs. 116, 117, 118, 119) respectivamente a cada unidad. Expensas: UF Nº 25: $ 123 7,90; UF Nº 26: $ 1.743.05; UF Nº 27: $ 1.772,75; UF Nº 28: $ 2.531,67 al 4/00 (s/fs. 126). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Roberto Malizia, secretario.

e. 23/3 Nº 5799 v. 26/3/2001

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SUCESION DE ABDALA JUAN MANUEL c/LORENZO MARIA DEL CARMEN IRMA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 98.238/1999, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 30 de marzo de 2001 a las 10,30 horas, en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la Avenida Gaona 3560 de esta Capital Federal, entre Av. Nazca y Argerich. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5 – Secc.: 65 – Manz.: 30 – Parc.: 9 - Inscripto en la Matrícula FR 5-3025. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos (fs. 148) el inmueble consta de: 1. Hall recibidor - 2. Despacho - 3. Cuatro habitaciones - 4. Cocina - 5. Toilette - 6. Baño instalado de infantes. 7. Patio cubierto, en primer piso - 8. Terraza - 9. Dos habitaciones. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por Natalia Vigil en carácter de inquilina con contrato de locación desde el 23-3-2000 con vencimiento el 31-3-2003.- Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación del inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento, dicho plazo se encuentra vencido. Base de la subasta : u$s 99.367. Seña 30% - Comisión 3 % , Arancel 025% Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, al contado en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Gobierno Bs. As. (fs. 123) $ 640,71 y por diferencias empadronamiento: $ 482,42 al 03-08-00.- Aguas Argentinas (fs. 66) $ 1.036,10 al 26-6-00. Obras Sanitarias (fs. 86) Partida sin deuda por aplicación de pagos al 30-6-00.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de marzo de 2001 en el horario de 18 a 19 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel.: 4605-9560).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 23/3 Nº 5778 v. 26/3/2001

Nº 79

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ACOSTA, MONICA PATRICIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 33.483/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de abril de 2001 a las 8:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el bien con frente a la calle Bynnon 3535, entre las de República Argentina y Margal de la localidad de José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. H, Manz. 360, Parc. 11, Matrícula 37.132, Superficie: 290,08 mt2.- Conforme informe del martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Bynnon Nº 3535, José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos en dos plantas y techos de tejas coloniales que consta en planta baja de living, una habitación, 2 baños y cocina, y al fondo pileta de natación de material y en la planta alta existen 5 habitaciones, baño no instalado y balcón hacia el fondo. El bardo es de vivienda sencillas y la propiedad se encuentra en regular estado de conservación, faltándole detalles de terminación y con parte de techos en mal estado, ocupado por el demandado y su familia, quienes se encuentran intimados a desocupar el bien y vencido el plazo para ello. Sin base. Seña 25%. Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. al suma de $ 146,98 al 24/8/99 (fs. 67), a la Municipalidad de Almirante Brown la suma de $ 646,12 al 31/8/99 (fs. 72), a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 14/9/99 (fs. 177), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.189,59 al 30/9/99 (fs. 80). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y, dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Arg. el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la Rep. Arg., a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. fallo plenario del fuero del 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec. hipot."). El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 23/3 Nº 5811 v. 26/3/2001

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SUR TRADE S.A. c/KRUPKIN ALBERTO SILVIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 38.660/96 que la martillero Noemí Meschler, rematará el 30 de marzo de 2001 a las 11:20 hs., en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en Juramento 1959/61/71/81/85/91/95; con número visible 1971, esquina O'Higgins s/n, unidad funcional 56 identificada con la letra K, piso 3º, matrícula 16-37-74/56 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16 Secc. "25" Manz. 32 Parc. 2D; superficie total 46 mts2 , 76 dm2. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón al contrafrente, todo en regular estado de conservación, se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc.; en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y para estos autos. Queda expresamente prohibida la compra en comisión y la ulterior sección del boleto de compraventa. Se deja constancia que quien resulte comprador no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Asiento 9 - Anotación de litis s/ resolución 24 may. 1996 autos "Mariño Mario A. c/Muñoz, Olga Alicia s/ escrituración", Juz. Nac. 1ra. Inst. Civil 57 asdec. 87 presentación 108.324,26 jun. 1996. Enmdo. 1996. El inmueble puede visitarse el 29 de marzo de 2001 de 12:00 a 14:00 hs. Base: $ 37.000, Seña 30% al contado y al mejor postor, Comisión: 3% 0,25% del precio (Ac. 10/99 C.S.J.N.). Deudas: Aguas Ar. S.A.; $ 312,22, al 10-11-00 (Fs. 249) Rentas: $ 527,06 al 10/11/00 (Fs. 248) Expensas: $ 4.814, al 10-11-00 (Fs. 250) O.S.: $13,22 al 10-3-00 (fs. 208). Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del martillero. Tel. 4741-5265.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Déborah B. Aleandri, secretario.

e. 23/3 Nº 5808 v. 26/3/2001

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, comunica por tres días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/LO VALVO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: nro. 112.104/96, que el martillero Alvaro Barros (43934121) rematará el día 30 de marzo de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, la unidad funcional nro. 19 ubicada en el 4º piso, letra "B", del inmueble sito en la calle Sánchez de Loria 408, esq. Moreno s/n, Capital Federal. Matrícula 9-4176/19.- Sup. Cub. 45mc13, semicub. 2mc66, balcón 2mc98, total: 50mc77. Porc.: 3,12%. El inmueble consta de un living-comedor, un dormitorio, baño cocina y lavadero, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la hija del demandado. Base: $ 18.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel por Acordada 10/99 0,25%. Deudas: Impuesto Inmobiliario: $ 121,50, $ 27,06 y $ 41,15 al 3/5/00 a fs. 228/9; por Aguas Argentinas: $ 204,67 al 26/4/00 a fs. 202; O.S. Residual: sin deuda al 26/4/00 a fs. 199; por Expensas $ 9549,54 al mes de mayo de 2000 a fs. 210. Se visita los días martes y jueves en el horario de 11 a 13 hs. El precio de la subasta se deberá depositar con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto que no se integre el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. De acuerdo al fallo plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas, que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 23/3 Nº 9132 v. 27/3/2001

Nº 105

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 105, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/LEGUIZAMON, MARCELO FABIAN y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. 91.512/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de abril de 2001 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la calle Suipacha Nº 109, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Circ. I, Secc. J, Mza. 71, Parc. 25-b, matrícula 94.728, Sup.: 85,74 mt2. Conforme acta de constatación presentada por el escribano M. Rodríguez Giesso obrante en autos a fs. 89, se tata de un inmueble sito en la calle Suipacha 109, entre las de Moreno y San Martín, del Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., construido en una sola planta. En su entrada tiene un salón de estar comedor con una cocina integrada, 2 dormitorios y un baño. Hay un pequeño patio en el fondo que tiene una escalera por la que se accede a la azotea de la casa que está sin techar, todo con sus artefactos y en buen estado de conservación y ocupado por el demandado, su esposa y 2 hijas, según manifestaciones de este último.- Base U$S 24.488.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25 % (Ac. 10/99) y sellado de ley en efectivo en el acto de remate. Deudas: No cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 3/4/00 (fs. 39) a la Municipalidad de Quilmes: al Dpto. de Rentas Inmobiliarias la suma de $ 614,34 al 12/4/00 (fs. 46) y a la DGSS la suma de $ 224,71 al 07/04/00 (fs. 51) a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 35,95 al 7/4/00 (fs. 52) a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 508,47 al 31/3/00 (fs. 84), a venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El comprador deberá constituir el domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas el 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se exhibe los días 2, 3 y 4 de abril de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 23/3 Nº 5813 v. 26/3/2001

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera. Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano Nº 490 Piso 4º de Capital Federal, hacer saber por un día en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MATAFUEGOS IMPULSOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 34.791/96), que la subasta ordenada en los presentes autos respecto el inmueble ubicado en la Avda. Patricios Nº 135/37/39 entre Tomas Liberti y Pi y Margall de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 8; Manzana 5; Parcela 24. Matrícula: 302497, se subastará por intermedio del Martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón N° 1143 Piso 5º Oficina 66 de Capital Federal (Tel./Fax: 4382-0226) al contado y al mejor postor, el día 29 de marzo de 2001 a las 12.00 hs. (Doce horas)

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 23/3 Nº 9236 v. 23/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Judicial - Vicente López Casa c/Local Comercial en esquina. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 3,

sito en Av. Diagonal R. S. Peña Nº 1211 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados "VALVERDE RODOLFO RICARDO c/LADAVAZ DE TERRANOVA MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 76.997 Reservado, que el martillero Ricardo A. Sánchez, CUIT 20-18470790-0, rematará el día 19 de abril del año 2001 a las 13:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón Nº 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ad corpus al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe, el inmueble con tres entradas individuales, ubicado en calle Caseros Nº 3182/3184, esquina Coronel Borges Nº 2210 de la Ciudad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el que se compone de las siguientes comodidades: Entrada por calle Caseros 3182: dos ambientes más un baño. Entrada por Caseros Nº 3184: cuatro ambientes, más cocina comedor, lavadero, baño, vestíbulo descubierto y mediante una escalera de material se accede a la terraza que corresponde al techo de la cocina comedor y del local comercial. Entrada por calle Coronel Borges Nº 2210: Local Comercial con baño y sótano. Nomenclatura catastral: Circunscripción: IV, Sección: G, Manzana: 53, Parcela: le, Matrícula: 28.298 y 28.299. La finca se encuentra ocupada por el propietario Sra. Ladavaz María, con C.I. 3.102.993, emitida por Policía Federal. Base inicial: $ 61.500,00, y en caso de que la misma fracase por faltas de postores, el Sr. Martillero procederá, transcurrida media hora, dar comienzo a una nueva subasta, con la base a $ 46.125,00. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel de subasta: 0.25% (sobre el valor de venta). Sellado Ley: 0.5% Deudas: O.S.N. No Posee, (Fs. 114/115), Aguas Arg. SA. $ 63,53 (Fs. 118), Municipalidad de Vicente López: $ 6.458,83 (Fs. 121), Rentas Provincia de Bs. As $ 90,09 (fs. 112). Los asistentes al acto deberá identificarse como medida previa. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del C.P.C.C.N. y depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo restante del precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Art. 584 C.P.C.C.N., sin emplazamiento previo, debiendo depositar dicha suma en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del suscrito y en la cuenta de estos autos. Se hace saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado, serán abonados con lo producido de la subasta. El inmueble serán exhibido los días 16 y 17/04/2001 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Roberto Garibotto, juez.
María G. Vassallo, secretaria.

e. 23/3 Nº 5821 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Romero sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso comunica por 2 días en autos: "ROZIC MARIA ELENA (L.C. 4.967.503) s/Quiebra s/Inc. concurso especial" Expte. Nº 74.571, que el 18 de abril de 2001, a las 10.40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compra venta a labrarse el comprador admitirá conocer y aceptar, el martillero Mariano Espina Rawson (cuit. 20-04138967-3) rematará el Inmueble sito en El Club Privado Loma Verde, ubicado en el Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a una calle sin nombre. Unidad Funcional 25: Polígono PH. 118-2-78, superficie total 342,25 ms2. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Parcela 2863e suspendido el plano P.H. Nº 53.468 del 18/5/88, TR 1/6/88 - Matrícula: 2162/25 polígono 00-25; partido Escobar. La Unidad a subastar se trata de una casaquinta que se encuentra a unas 5 cuadras de la entrada al Club Privado (ubicado a la altura del km. 56,5 de la Ruta 9) sobre la calle denominada Toledo, está identificada como unidad 025, la casa está construida de mampostería de ladrillos y techo de tejas "francesa" se levanta sobre los fondos del lote que tiene aproximadamente 11 metros de frente por 31 de fondo y se compone de living comedor, cocina, dos dormitorios y baño, presenta un aceptable estado. Venta: Ad-Corpus - Base: U$S 45.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley: 1% - Arancel de Subasta: 0,25%. En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro del Quinto de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Exhibición: 14 y 16 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/3 Nº 5818 v. 26/3/2001

Nº 5

Juzgado Nac. de Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NAVARRO NORMA s/Ej. Prend." Expte. Nº 42.309, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 29 de marzo de 2001, a las 15,10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda, sedán 4 ptas., dominio X 660579, año 1993, motor VW Nº UN963887, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZPJ057399, en el estado en que se encuentra. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Cuyo 2540 Martínez San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. Al contado y mejor postor. Base $ 1.300 I.V.A. de corresponder, a cargo del comprador. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Registra deuda por patentes a Rentas de Río Cuarto Córdoba $ 714,60 al 10-11-00. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de posesión. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 23/3 Nº 5814 v. 26/3/2001

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del autorizante, sito en Libertad 533, pta. baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MACCARONE, JOSE COSME DAMIAN c/FRIGHETTO RENATO y Otro s/Ejecutivo", Exped. Nº 57.006 que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar (Cuit 23.04386.199.9), procederá a subastar judicialmente el pxmo. 05 de abril de 2001, a las 09.00 hs. en los salones de venta de la Corporación de Rematadores, de Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en calle La Rioja 1647, entre México y Avda. Galicia, Piñeiro, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. L, Manz. 41, Parc. 18, propiedad de Renato Frighetto (CIPF 5.616.488, CUIT 20-15275743-4), Marta Olga Díaz de Frighetto (LC 4.820.660), Juan Franco Frighetto (CIPF 4.771.384, CUIL-CUIT 23.15204201/9), Elena Rosa Vázquez de Frighetto (LC 4.479.569) según el estado físico y de ocupación, que obra en autos, en el lugar funciona un negocio fabricación y venta de muebles de oficina, edificado sobre un lote de 8,66m. x 34,85 m. Superficie total de 301,80 m2, en planta baja se halla una oficina, local a la calle, galpón de 7,80 m. x 32, baño, vestuario, y en planta alta, sobre una losa de cemento, superficie de 20 m. x 8,66 m., medidas ad-corpus, altillo precario, todo en buen estado general de conservación. Deudas: ABL $ 1.703,97, 15/2/2000 (fs. 1589) - Municipalidad, no registra deudas a diciembre de 1998, (fs. 105) - Rentas $ 4.646,90, 8/10/98 (fs. 74). Base: $ 42.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel. Acordada. 24/00, CSJN, 0,25%, a cargo del comprador, todo dinero efectivo y en el acto, el comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, el saldo de precio deberá oblarlo, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación de ninguna especie, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate, (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. de Procedimientos). Visitas: Los próximos 3 y 4 de abril de 2001, en el horario de 10,00 a 12,00.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/3 Nº 5822 v. 26/3/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 1 día en autos "DE MARTINO RUBEN ALBERTO c/LEONEL ROBERTO FABIAN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Exp. 26.278/95), que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 30 de marzo de 2001 a las 8,00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el cien por ciento del automotor marca Renault 12 TL Modelo 1987, Dominio VYC 212, Sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº 2763455, Chasis marca Renault Nº L 924-147523, de propiedad del codemandado Roberto Fabián Leonel, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibirá los días 28 y 29 de marzo de 2001 de 16,30 a 18 horas en Bueras 241 P.B. "A", Capital. Al contado y mejor postor. Base u$s 927. De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base. Comisión 10%; Arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25%; únicamente en efectivo. Entrega previo pago total del precio. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad, la que fue radicada el 3-2-93 en Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., y desde el 13-7-93 en el Registro Nº 2 de la Capital Federal, y, conforme informe de Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 97/8) y del GCBA (fs. 99) no fue registrada su alta.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/3 Nº 5804 v. 23/3/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Juez Federal Subrogante, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/TREVIAL S.A. s/Ejecución Fiscal" Boleta de deuda 40.044/97 Expediente 59.797, que el martillero público Ricardo Jorge Fronza, Col. 6464 C.M.L.P., rematará el 31 de marzo de 2001, a las 11,00 horas, sobre el mismo, un inmueble sito en calle 5 e/144 y 145 de Berisso. Nomenclatura Catastral: Circ.: VII, Secc.: J, Manz.: 491, Parcela 25, Galpón construido sobre lote de 311,30 mts2, Ocupado por propietario, que será exhibido desde una hora antes de la subasta. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y al mejor postor con base de $ 23.521,33 Seña 10%, comisión 3% c/p. con más aportes de ley, Sellado 1%, todo en efectivo. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el Diario El Día de La Plata.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 23/3 Nº 9172 v. 26/3/2001

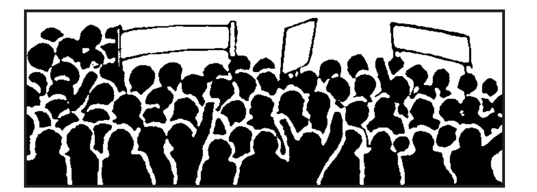
JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Dr. Juan José Papetti, Secretaría Civil y Comercial Nº 1 del Dr. Eduardo E. Maiztegui Marcó, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ANIBAL HORACIO RAMIREZ y Otra - Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 405/99 L. 9. F. 173, comunica por dos días, que el martillero Jorge Alberto Lacava, Matrícula Nº 204, CUIT 20-05821455-9, rematará el día 11 de abril el año 2001, a la hora 09,00, al mejor postor, en las galerías del Juzgado Federal, sito en calle Galanza Nº 614 de la ciudad de Concepción del Uruguay, al contado, y con la base de $ 21.045,74 un inmueble ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Uruguay, ciudad de Concepción del Uruguay, Cuartel Cuarto, Manzana 354, domicilio parcelario calle 8 de Junio Nº 310/14, con 219,20 metros cuadrados, e inscripto en el Registro de la Propiedad local bajo Matrícula Nº 111.329, Dominio Urbano, Partida Nº 12-117.043, e inscripta a nombre del demandado Aníbal Horacio Ramírez, el que se encuentra ocupado por el demandado; en caso de no existir postores dentro de media hora, saldrá a la venta con una retasa del 25% y transcurrida otra media hora, sin postores, saldrá sin base (art. 585 C.P.C.C.N.), pudiendo concertarse entrevista a los fines de visitas del mismo en el teléfono 430064 de esta ciudad los tres días antes de la subasta y examinarse los títulos en Secretaría del Juzgado. El adquirente deberá abonar en el acto del remate, el 10% del precio y el total de la oferta al momento de aprobarse el mismo, en el acto de subasta deberá además abonar la comisión del martillero del 3% e IVA si correspondiere, como asimismo la parte proporcional del impuesto a los sellos. Los impuestos adeudados en relación al inmueble son a cargo del comprador.

Concepción del Uruguay, 28 de febrero de 2001.
Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.

e. 23/3 Nº 9177 v. 26/3/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA s/Pedido de reconocimiento de personalidad jurídico política como Partido Nacional", expte. Nº 479.940, se ha dictado la siguiente resolución: "...///nos Aires, de marzo de 2001.- ...notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, que el partido Movimiento por la Dignidad y la Independencia Orden Nacional con fecha 29 de diciembre de 2000 resolvió el cambio de nombre por el de Partido "Unidad Federalista" aprobando también su sigla "PaUFe" y el lema "Por las cosas simples de la gente", a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular... (arts. 14 y 38, ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.

e. 23/3 Nº 345.849 v. 27/3/2001

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

El Sr. Conjuez Federal con competencia Electoral, Juzgado Federal de Rawson —Distrito Chubut—, Dr. Claudio Saúl Acosta, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 — 2ª parte — de la Ley 23.298 — Orgánica de los Partidos Políticos-, que el Sr. apoderado de la agrupación política "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL" se ha presentado ante esta sede judicial y solicitado el aditamento al nombre partidario de tal manera que en lo sucesivo el nombre completo del

partido es: “PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL – UNION PARA LA INTEGRACION Y EL RESURGIMIENTO” y las siglas PNC-UNIR.

Rawson, Chubut, marzo 14 de 2001.

Adriana Betina Grosman, secretaria electoral nacional, Distrito Chubut.

e. 23/3 Nº 345.906 v. 27/3/2001

PARTIDO MOVIMIENTO DEMOCRATICO INDEPENDIENTE

Distrito San Juan

Por el EJERCICIO ANUAL Número 4 iniciado el 1 de enero de 1998

Expresado en moneda constante 31 de diciembre de 1998

Denominación del ente: “MOVIMIENTO DEMOCRATICO INDEPENDIENTE”

Domicilio legal: Avenida Mendoza 1569 Villa Kruse — Rawson

Actividad: Partido Político

Inscripción en I.G.P.J.: 062

C.U.I.T.: 30-69192940-6

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL al 31 de diciembre de 1998

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y banco (nota 2)	1489,08
Créditos	
Inversiones	
Otros Activos	
ACTIVO NO CORRIENTE	
Bienes de Uso (Anexo I y Nota 3)	5400,83
Inversiones	
Activos intangibles	
Otros Activos	
TOTAL ACTIVO	6889,91
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Deudas	
Previsiones	6889,91
Fondos Específicos	
TOTAL PASIVO	
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	6889,91

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Ejercicio finalizado 31/12/98

	Ejercicio finalizado
RESULTADOS ORDINARIOS	
RECURSOS	
Para fines generales (Anexo III)	47048,73
GASTOS	
Generales de Administración (Anexo III)	27289,23
Específico de sectores (Anexo IV)	20555,23
Amortizaciones de Bienes de Uso (Anexo I) Nota 3	694,79
RESULTADOS ORDINARIOS Déficit	-1490,52
Déficit final del Ejercicio	1490,52

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998

APORTES DE LOS ASOCIADOS

DETALLE	Capital	De fondos para fines específicos	Subtotal	Reserva por valuación técnica	Superávit Déficit acumulados	Total
Saldos al comienzo del ejercicio:	10700					
Absorción de resultados no asignados — Déficit						0
Superávit final del ejercicio				-3101,15		
Saldos al cierre del ejercicio ante	10700					
Capitalización de superávit					781,58	781,58
Aportes recibidos para fines específicos						
Registración de revalúo técnica de bienes						
Déficit del ejercicio					-1490,52	-1490,52
Saldos al cierre del ejercicio						
	10700	0	0	-3101,15	-708,94	6889,91

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ANEXO I

BIENES DE USO al 31 de diciembre de 1998

Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio	Compras	Disminución por ventas y bajas	Saldo al cierre del ejercicio	AMORTIZACIONES Anteriores	Bajas	%	Del ejercicio	Total	Neto resultante
Equipo de computación	1848	1690		3538	369,6		10	353,8	723,4	2814,6
Muebles y Utiles	2745			2745	348,9		10	274,6	623,5	2121,5
Maquinarias y	663,9			663,9	132,78			66,39	199,17	464,73
Herramientas							10			0
										0
	5256,9	1690		6946,9	851,28			694,79	1546,07	5400,83

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO Y ORIGEN DE APLICACION DE LOS FONDOS

TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO		
Caja		3974,81
ORIGEN DE LOS FONDOS Ordinarios (Anexo II)	47048,73	
APLICACION DE LOS FONDOS Ordinarios (Anexo III y IV)	49534,46	
TOTAL DE FONDOS disponible al cierre de ejercicio		1.489,08

ANEXO II

RECURSOS ORDINARIOS correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1998

DETALLE	Para fines Generales	Para fines Específicos	Diversos	Total	1998
Cuota asociados	47048,73			47048,73	
				47048,73	47048,73

ANEXO III

Gastos Generales de Administración al 31 de diciembre de 1998

DETALLE	1998
Honorarios	4300
Librería e impresiones	314,9
Servicio (luz, teléfono, gas)	2494,96
Viáticos, refrigerio y agasajo	2380,53
Prensa y propaganda	6726
Diversos	7279,24
Mantenimiento, refacción y limpieza	3793,6
	27289,23

ANEXO IV

Gastos Específicos de sectores al 31 de diciembre de 1998

DETALLE	1998
Alquileres	14550
Viáticos y transportes	1038
Mantenimiento	879,59
Fletes y Acarreos	150
Donaciones	3617,64
Publicidad	320
	20555,23

LUIS EMILIO ESTEBES, Contador Público Nac., Mat. Prof. 1239, C.P.C.E.S.S. Profesional firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/02/01. Dra. ZULMA B. ORTIZ, Presidente, Movimiento Democrático Independiente.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998

Nota 1: Normas Contables.

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1- Modelo de presentación de los estados contables.

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en la Resolución Técnica Nº 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2- Consideración de los efectos de la inflación:

Los Estados Contables han sido preparados a valores históricos dada la escasa significatividad que ha tenido la variación sufrida por el Indice de Precios Mayorista Nivel General que no supera la

pauta del 8% anual. No se aplica el método establecido por la Resolución Técnica Nº 6 F.A.C.P.C.E. por lo expuesto anteriormente.

Nota 2: Disponibilidades:

Caja	1489,08

Nota 3: Bienes de Uso:

La composición del saldo figura en el cuadro de Bienes de Uso adjunto. En cuanto a la valuación de los mismos, se respeta lo establecido en nota 1.2., es decir, se valúa a valores históricos, deduciendo las correspondientes Depreciaciones Acumuladas por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

INFORME DEL AUDITOR

Sres. Comisión Directiva
MOVIMIENTO DEMOCRATICO INDEPENDIENTE

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de Balance que he realizado de los Estados Contables de Movimiento Democrático Independiente los mismos constituyen una información preparada y emitida por la entidad en el ejercicio de sus funciones.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basados en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el apartado 2.

1) ESTADOS AUDITADOS

A) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1998

B) Estado de Evolución del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 1998

C) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998

D) Estado de Origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998

E) Información complementaria: notas que forman parte integrante de dichos estados.

2) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigente. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas y por muestreo, los elementos de juicios que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la comisión.

3) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los estados Contables han sido preparados a valores históricos, dado la escasa significatividad que ha tenido la variación sufrida por el Indice de Precios Mayoristas Nivel General, que no supera la pauta del 8% anual.

Dichos estados han sido expuestos respetando los lineamientos establecidos por la Resolución Técnica Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.S.J.; prescindiendo del ajuste por inflación indicando en la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.; ello debido a la escasa significación del ajuste originado en la evolución del Indice de Precios Mayoristas Nivel General.

4) DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del “Movimiento Democrático Independiente al 31 de diciembre de 1998, los resultados de sus operaciones del ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo a normas contables profesionales.

5) INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los estados auditados concuerdan con los registros contables del Movimiento Democrático Independiente, los que han sido llevados técnicamente en forma aceptable, de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia y cuyos saldos globales al cierre del ejercicio, a los efectos de su identificación con el presente informe son:

ACTIVO CORRIENTE	1.489,08
ACTIVO NO CORRIENTE	5.400,83
PASIVO CORRIENTE	
PATRIMONIO NETO	6.889,91

b) Al 31 de diciembre de 1998 y según consta en los registros contables, el Movimiento Democrático Independiente no adeuda suma alguna a la D.G.I. en concepto de aportes y contribuciones al Régimen de Seguridad Social, de Obras Sociales y Ley de Riesgo de Trabajo.

San Juan 20 de febrero de 2001.

PROFESIONAL. Firmado al solo efecto de su identificación con mi nombre de fecha 20/02/01. — LUIS EMILIO ESTEBES, Contador Público Nac., Mat. Prof. 1239. C.P.C.E.S.J.

e. 23/3 Nº 345.905 v. 23/3/2001

PARTIDO MOVIMIENTO DEMOCRATICO INDEPENDIENTE

Distrito San Juan

Por el Ejercicio Anual Número 5 iniciado el 1 de enero de 1999

Expresado en moneda constante 31 de diciembre de 1999

Denominación del ente: “MOVIMIENTO DEMOCRATICO INDEPENDIENTE”

Domicilio Legal: Avenida Mendoza 1569 - Villa Kruse - Rawson

Actividad: Partido Político

Inscripción en I.G.J.P.: 062

C.U.I.T.: 30-69192940-6

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL) al 31 de diciembre de 1999

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y banco (nota 2)	1972,46
Créditos	
Inversiones	
Otros Activos	
ACTIVO NO CORRIENTE	
Bienes de Uso (Anexo I y Nota 3)	4706,04
Inversiones	
Activos intangibles	
Otros Activos	
TOTAL ACTIVO	6.678,5
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Deudas	
Previsiones	6678,5
Fondos Específicos	
TOTAL PASIVO	
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	6678,5

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Ejercicio finalizado 31/12/99

	Ejercicio finalizado
RESULTADOS ORDINARIOS	
RECURSOS	
Para fines generales (Anexo III)	91956,39
GASTOS	
Generales de Administración (Anexo III)	35798,9
Específico de sectores (Anexo IV)	56859,66
Amortizaciones de Bienes de Uso (Anexo I) Nota 3	694,79
RESULTADO ORDINARIOS Déficit	-1396,96
Déficit final del Ejercicio	1396,96

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999

	APORTES DE LOS ASOCIADOS					
DETALLE	Capital	De fondos para fines específicos	Subtotal	Reserva por valuación técnica	Superávit Déficit acumulados	Total
Saldos al comienzo del ejercicio:	10.700					
Absorción de resultados no asignados-Déficit					0	
Superávit final del ejercicio				-1915,6		
Saldos al cierre del ejercicio ante	10.700					
Capitalización de superávit					-708,94	781,58
Aportes recibidos para fines específicos						
Registración de revalúo técnica de bienes						
Déficit del ejercicio					-1396,96	-1491
Saldos al cierre del ejercicio						
	10.700	0	0	-1915,6	-2105,9	6678,5

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO Y ORIGEN DE APLICACION DE LOS FONDOS

TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES		
AL INICIO DEL EJERCICIO		
Caja		2674,63
ORIGEN DE LOS FONDOS		
Ordinarios (Anexo II)	91956,39	
APLICACION DE LOS FONDOS Ordinarios (Anexo III y IV)	92658,56	
TOTAL DE FONDOS disponible al cierre de ejercicio		1.972,46

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ANEXO I

BIENES DE USO al 31 de diciembre de 1999

					AMORTIZACIONES					
Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio	Compras	Disminución por ventas y bajas	Saldo al cierre del ejercicio	Anteriores	Bajas	%	Del Ejer-cicio	Total	Neto Resultante
Equipo de computación		3538		3538	723,4		10	353,8	1077,2	2460,8
Muebles y Utiles		2745		2745	623,5		10	274,6	898,1	1846,9
Maquinarias y		663,9		663,9	199,17			66,39	265,56	98,34
Herramientas							10			0
										0
		6946,0	0	6946,9	1546,07			694,79	2240,86	4706,04

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ANEXO II

RECURSOS ORDINARIOS correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999

DETALLE	Para fines Generales	Para fines Específicos	Diversos	Total	1999
Cuota asociados	91956,39			91956,39	
				91956,39	91956

ANEXO III

Gastos Generales de Administración al 31 de diciembre de 1999

DETALLE	1999
Honorarios	1100
Librería e impresiones	2681,86
Servicio (luz, teléfono, gas)	9786,68
Viáticos, refrigerio y agasajo	2917,29
Prensa y propaganda	6656,8
Diversos	8441,1
Mantenimiento refacción y limpieza	4215,17
	35798,9

ANEXO IV

Gastos Específicos de sectores al 31 de diciembre de 1999

DETALLE	1999
Alquileres	12420
Viáticos y transportes	3558,3
Mantenimiento	951,26
Fletes y Acarreos	8
Donaciones	1634,82
Publicidad	38287,28
	56859,66

Profesional. Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de 20/2/01. — LUIS EMILIO ESTEBES, Contador Público Nac., Mat. Prof. 1239 C.P.C.E.S.S. — Dra. ZULMA B. ORTIZ, Presidente, Movimiento Democrático Independiente.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999

Nota 1: Normas Contables.

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1- Modelo de presentación de los Estados Contables:

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en la Resolución Técnica Nº 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2 - Consideración de los efectos de la inflación:

Los Estados Contables han sido preparados a valores históricos dada la escasa significatividad que ha tenido la variación sufrida por el Indice de Precios Mayorista Nivel General que no supera la pauta del 8% anual. No se aplica el método establecido por la Resolución Técnica Nº 6 F.A.C.P.C.E. por lo expuesto anteriormente.

Nota 2: Disponibilidades:

Caja 1972,46

Nota 3: Bienes de Uso

La composición del saldo figura en el cuadro de Bienes de Uso adjunto. En cuanto a la valuación de los mismos, se respeta lo establecido en nota 1.2, es decir, se valúa a valores históricos, deduciendo las correspondientes Depreciaciones Acumuladas por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

INFORME DEL AUDITOR

Sres. Comisión Directiva
MOVIMIENTO DEMOCRATICO INDEPENDIENTE

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de Balance que he realizado en los Estados Contables del Movimiento Democrático Independiente los mismos constituyen una información preparada y emitida por la entidad en el ejercicio de sus funciones.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el apartado 2.

1) ESTADOS AUDITADOS

A) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1999

B) Estado de Evolución del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 1999

C) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999

D) Estado de Origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

E) Información complementaria: notas que forman parte integrante de dichos estados.

2) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigente. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas y por muestreo, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la comisión.

3) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los estados Contables han sido preparados a valores históricos, dado la escasa significatividad que ha tenido la variación sufrida por el Indice de Precios Mayoristas Nivel General, que no supera la pauta del 8% anual.

Dichos estados han sido expuestos respetando los lineamientos establecidos por la Resolución Técnica Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.S.J.; prescindiendo del ajuste por inflación indicado en la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.; ello debido a la escasa significación del ajuste originado en la evolución del Indice de Precios Mayoristas Nivel General.

4) DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del "Movimiento Democrático Independiente al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones del ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo a normas contables profesionales.

5) INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los estados auditados concuerdan con los registros contables del Movimiento Democrático Independiente, los que han sido llevados técnicamente en forma aceptable, de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia y cuyos saldos globales al cierre del ejercicio, a los efectos de su identificación con el presente informe son:

ACTIVO CORRIENTE	1.972,46
ACTIVO NO CORRIENTE	4.706,04
PASIVO CORRIENTE	
PATRIMONIO NETO	6.678,50

b) Al 31 de diciembre de 1999 y según consta en los registros contables, el Movimiento Democrático Independiente no adeuda suma alguna a la D.G.I. en concepto de aportes y contribuciones al Régimen de Seguridad Social, de Obras Sociales y Ley de Riesgo de Trabajo.

San Juan, 20 de febrero de 2001.

LUIS EMILIO ESTEBES, Contador Público Nac., Mat. Prof. 1239 C.P.C.E.S.S. Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/02/01.

e. 23/3 Nº 345.903 v. 23/3/2001

PARTIDO MOVIMIENTO DEMOCRATICO INDEPENDIENTE

Distrito San Juan

Por el EJERCICIO ANUAL Número 6 iniciado el 1 de enero de 2000.

Expresado en moneda constante 31 de diciembre de 2000.

Denominación del ente: "MOVIMIENTO DEMOCRATICO INDEPENDIENTE".

Domicilio Legal: Avenida Mendoza 1568, Villa Kruse, Rawson.

Actividad: Partido Político

Inscripción en I.G.P.J.: 062

C.U.I.T.: 30-69192940-6

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL) al 31 de diciembre de 2000

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y banco (nota 2)	44,02
Créditos	
Inversiones	
Otros Activos	
ACTIVO NO CORRIENTE	
Bienes de Uso (Anexo I y Nota 3)	4.011,25
Inversiones	
Activos intangibles	
Otros Activos	
TOTAL ACTIVO	
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Deudas	
Previsiones	4.055,27
Fondos Específicos	
TOTAL PASIVO	
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	4.055,27

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Ejercicio finalizado 31/12/2000

	Ejercicio finalizado
RESULTADOS ORDINARIOS	
RECURSOS	
Para fines generales (Anexo III)	25.743,31
GASTOS	
Generales de Administración (Anexo III)	2.003,29
Específico de sectores (Anexo IV)	25.312,61
Amortizaciones de Bienes Uso (Anexo I) Nota 3	694,79
RESULTADOS ORDINARIOS Déficit	- 2.267,38
Déficit final del Ejercicio	2.267,38

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999

APORTE DE LOS ASOCIADOS

DETALLE	Capital	De fondos para fines específicos	Subtotal	Reserva por valuación técnica	Superávit Déficit acumulados	Total
Saldos al comienzo del ejercicio:	10.700					
Absorción de resultados no asignados Déficit				-2.271,45		-2.271
Superávit final del ejercicio						
Saldos al cierre del ejercicio ante	10.700					
Capitalización de superávit					-2.105,9	
Aportes recibidos para fines específicos						
Registración de revalúo técnica de bienes						
Déficit del ejercicio				-	- 2.267,38	
Saldos al cierre del ejercicio						
	10.700	0	0	-2.271,45	- 4.373,28	4.055,3

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO Y ORIGEN DE APLICACION DE LOS FONDOS

TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO		
Caja		1.616,7
ORIGEN DE LOS FONDOS		
Ordinarios (Anexo II)	25.743,31	
APLICACION DE LOS FONDOS		
Ordinarios (Anexo III y IV)	27.315,99	
TOTAL DE FONDOS disponible al cierre de ejercicio		44,02

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ANEXO I

BIENES DE USO AL 31 de diciembre de 2000

Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio	Compras	Disminución por ventas y bajas	Saldo al cierre del ejercicio	AMORTIZACIONES Anteriores	Bajas	%	Del Ejer-cicio	Total	Neto Resultante
Equipo de computación	3.538			3.538	1.077,2		10	353,8	1.431	2.107
Muebles y Utiles	2.745			2.745	898,1		10	274,6	1.172,7	1.572,3
Maquinarias y	663,9			663,9	265,56			66,39	331,95	331,95
Herramientas							10			0
										0
	6.946,9	0		6.946,9	2.240,86			694,79	2.935,65	4.011,25

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

ANEXO II

RECURSOS ORDINARIOS correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000

DETALLES	Para fines Generales	Para fines Específicos	Diversos	Total	2000
Cuota asociados	25.743,31			25.743,31	
				25.743,31	25.743

ANEXO III

Gastos Generales de Administración al 31 de diciembre de 2000

DETALLE	1999
Honorarios	
Librería e impresiones	110
Servicio (luz, teléfono, gas)	357,84
Viáticos, refrigerio y agasajo	681,45
Prensa y propaganda	
Diversos	394
Mantenimiento refacción y limpieza	460
	2.003,29

ANEXO IV

Gastos Específicos de sectores al 31 de diciembre de 2000

DETALLE	2000
Alquileres	7.220
Viáticos y transportes	
Mantenimiento	410,24
Fletes y Acarreos	
Donaciones	14.005,52
Publicidad	3.676,85
	25.312,61

LUIS EMILIO ESTEBES, Contador Público Nac. Mat. Prof. 1239 - C.P.C.E.S.J. Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20/2/2001.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000

Nota 1: Normas Contables.

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1 - Modelo de presentación de los Estados Contables:

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2 - Consideración de los efectos de la inflación:

Los Estados Contables han sido preparados a valores históricos dada la escasa significatividad que ha tenido la variación sufrida por el índice de Precios Mayorista Niel General que no superar la pauta del 8 % anual. No se aplica el método establecido por la Resolución Técnica Nº 6 F.A.C.P.C.E. por lo expuesto anteriormente.

Nota 2: Disponibilidades:

Caja 44,02

Nota 3: Bienes de Uso:

La composición del saldo figura en el cuadro de Bienes de Uso adjunto. En cuanto a la valuación de los mismos, se respeta lo establecido en nota 1.2., es decir, se valúa a valores históricos, deduciendo las correspondientes Depreciaciones Acumuladas por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

INFORME DEL AUDITOR

Sres. Comisión Directiva
MOVIMIENTO DEMOCRATICO INDEPENDIENTE

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de Balance que he realizado de los Estados Contables del MOVIMIENTO DEMOCRATICO INDEPENDIENTE los mismos constituyen una información preparada y emitida por la entidad en el ejercicio de su funciones.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el apartado 2.

1) ESTADOS AUDITADOS

A) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2000.

B) Estado de Evolución del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2000.

C) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

D) Estado de Origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

E) Información complementaria: notas que forman parte de dichos estados.

2) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigente. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas y por muestreo, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la comisión.

3) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los estados Contables han sido preparados a valores históricos, dado la escasa significatividad que ha tenido la variación sufrida por el Indice de Precios Mayoristas Nivel General, que no supera la pauta del 8% anual.

Dichos estados han sido expuestos respetando los lineamientos establecidos por la Resolución Técnica Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E. adoptadas por el C.P.C.E.S.J.; prescindiendo del ajuste por inflación indicado en la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.; ello debido a la escasa significación del ajuste originado en la evolución del Indice de Precios Mayoristas Nivel General.

4) DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del "MOVIMIENTO DEMOCRATICO INDEPENDIENTE al 31 de diciembre de 2000, los resultados de sus operaciones del ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo a normas contables profesionales.

5) INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los estados auditados concuerdan con los registros contables del MOVIMIENTO DEMOCRATICO INDEPENDIENTE, los que han sido llevados técnicamente en forma aceptable, de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia y cuyos saldos globales al cierre del ejercicio, a los efectos de su identificación con el presente informe son:

ACTIVO CORRIENTE	44,02
ACTIVO NO CORRIENTE	4.011,25
PASIVO CORRIENTE	
PATRIMONIO NETO	4.055,27

b) Al 31 de diciembre de 2000 y según consta en los registros contables, el MOVIMIENTO DEMOCRATICO INDEPENDIENTE no adeuda suma alguna a la D.G.I. en concepto de aportes y contribuciones al Régimen de Seguridad Social, de Obras Sociales y Ley de Riesgo de Trabajo.

San Juan, 20 de febrero de 2001.

LUIS EMILIO ESTEBES, Contador Público Nac. Mat. Prof. 1239 - C.P.C.E.S.J. Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/2/2001.

e. 23/3 Nº 345.904 v. 23/3/2001

UNION CIVICA RADICAL

Comité Central de la Provincia Córdoba

INGRESOS Y EGRESOS 1997

INGRESOS DEL EJERCICIO		
CONTRIBUCIONES		
CONTRIBUCIONES BLOQUE DE SENADORES	138730,25	
CONTRIBUCIONES BLOQUE DE DIPUTADOS	134036,10	
CONTRIBUCIONES DE REPARTICIONES VARIAS	51662,04	
TRANSFERENCIAS MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACION	336263,10	
TRANSF. MIN. DEL INTERIOR DE LA NACION P/CAMPAÑA '97	444984,00	
INTERESES PLAZO FIJO	5164,27	
VENTA DE BONOS CAMPAÑA '97	657000,00	
DONACIONES	400,00	1768239,76
EGRESOS DEL EJERCICIO		
TELEFONO	44793,08	
IMPRESIONES	43125,95	
HONORARIOS	139884,10	
HOMENAJES Y DONACIONES	38589,10	
MANTENIMIENTO EDIFICIO	3720,10	
PAPELERIA Y UTILES	19336,93	
RODADOS - SEGUROS	9095,96	
MOVILIDAD - VIAJES	26098,83	
PUBLICIDAD - SOLICITADAS	75194,00	
GASTOS EN SERVICIOS PUBLICOS	27688,89	
MANTENIMIENTO DE BIENES DE USO	4982,71	
LIMPIEZA DEL EDIFICIO	8470,00	
GASTOS EN PERIODICOS Y PUBLICACIONES	1800,10	
FRANQUEOS	6066,07	
COMPRA DE BIENES DE USO	5787,28	
GASTOS CAMPAÑA ELECTORAL 1997	1287559,73	
TRANSFERENCIAS ARTS. 96 Y 97 CARTA ORGANICA	39800,00	
GASTOS VARIOS	17984,14	1799976,97
DEFICIT DEL EJERCICIO		- 31737,21

EJERCICIO 1997

ORIGEN DE FONDOS

DISPONIBILIDADES AL INICIO		40517,21
CUENTA CTE. BANCO DE CORDOBA (PESOS) AL 1/1/97	51628,13	
CHEQUES EMITIDOS NO COBRADOS BCO. CBA. (PESOS)	- 30229,48	
CUENTA CTE. BANCO DE CORDOBA (CECOR) AL 1/1/97	997,54	
CHEQUES EMITIDOS NO COBRADOS BCO. CBA. (CECOR)	- 3025,00	
CUENTA CTE. BANCO NACION ARGENTINA AL 1/1/97	22614,86	
CHEQUES EMITIDOS NO COBRADOS BANCO NACION	- 1283,30	
CUENTA CTE. BANCO SOCIAL DE CORDOBA AL 1/1/97	- 185,54	
INGRESOS DEL EJERCICIO		1768239,76
CONTRIBUCIONES BLOQUE DE SENADORES	138730,25	
CONTRIBUCIONES BLOQUE DE DIPUTADOS	134036,10	
CONTRIBUCIONES DE REPARTICIONES VARIAS	51662,04	
TRANSFERENCIAS MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACION	336263,10	
TRANSF. MIN. DEL INTERIOR DE LA NACION P/CAMPAÑA '97	444984,00	
INTERESES PLAZO FIJO	5164,27	
VENTA DE BONOS CAMPAÑA '97	657000,00	
DONACIONES	400,00	
TOTAL DE INGRESOS		1808756,97

DESTINO DE LOS FONDOS

EGRESOS DEL EJERCICIO		1799976,97
TELEFONO	44793,08	
IMPRESIONES	43125,95	
HONORARIOS	139884,10	
HOMENAJES Y DONACIONES	38589,10	
MANTENIMIENTO EDIFICIO	3720,10	
PAPELERIA Y UTILES	19336,93	
RODADOS - SEGUROS	9095,96	
MOVILIDAD - VIAJES	26098,83	
PUBLICIDAD - SOLICITADAS	75194,00	
GASTOS EN SERVICIOS PUBLICOS	27688,89	
MANTENIMIENTO DE BIENES DE USO	4982,71	
LIMPIEZA DEL EDIFICIO	8470,00	
GASTOS EN PERIODICOS Y PUBLICACIONES	1800,10	
FRANQUEOS	6066,07	
COMPRA DE BIENES DE USO	5787,28	
GASTOS CAMPAÑA ELECTORAL 1997	1287559,73	
TRANSFERENCIAS ARTS. 96 Y 97 CARTA ORGANICA	39800,00	
GASTOS VARIOS	17984,14	
DISPONIBILIDADES AL CIERRE		8780,00
CUENTA CTE. BCO. PCIA. DE CORDOBA (PESOS) 31/12/97	1786,38	
CHEQUES EMITIDOS NO COBRADOS BCO. CBA. (PESOS)	- 200,00	
CUENTA CTE. BCO. PCIA. DE CORDOBA (CECOR) 31/12/97	91,96	
CUENTA CTE. BANCO DE LA NACION ARGENTINA 31/12/97	13934,51	
CHEQUES EMITIDOS NO COBRADOS BCO. NACION ARGENTINA	- 6832,85	
TOTAL DE EGRESOS Y DISPONIBILIDADES		1808756,97

EDUARDO E. RAMELLO, Contador Público - U.N.C., Mat. 10-6900.2 - C.P.C.E. (Cba.).

e. 23/3 Nº 345.720 v. 23/3/2001

UNION CIVICA RADICAL

Comité Central de la Provincia Córdoba

INGRESOS Y EGRESOS 1998

INGRESOS DEL EJERCICIO		2.188.601,08
APORTE BLOQUE DE SENADORES	141.587,61	
APORTE BLOQUE DE DIPUTADOS	132.498,88	
APORTE DIPUTADOS CAMPAÑA MESTRE-ABELLA	15.500	
APORTE REPARTICIONES	168.038,56	
TRANSFERENCIAS MINISTERIO DEL INTERIOR	290.093,49	
RECAUDACION CAMPAÑA MESTRE-ABELLA	1.395.450	
APORTES VARIOS	40.000	
INTERESES PLAZO FIJO	5.432,54	
EGRESOS DEL EJERCICIO		2.229.767,48
TELEFONO	56.840,62	
IMPRESIONES-FILMACIONES	16.097,06	
HONORARIOS	69.871,52	
HOMENAJES Y DONACIONES	5.512,50	
MANTENIM. EDIFICIO	3.745	
PAPELERIA Y UTILES	7.228,18	
GASTOS DE RODADOS	7.570,86	
MOVILIDAD	15.733,90	
PUBLICIDAD-SOLICITADAS	27.004,17	
SERVICIOS PUBLICOS	24.241,30	
MANTENIM. BIENES DE USO	6.738,20	
LIMPIEZA EDIFICIO	7.160	
SEGUROS	972,34	
SERVICIO CAFETERIA	70	
PERIODICOS-PUBLICACIONES	711,70	
FRANQUEOS	4.502,87	
COMPRA BIENES DE USO	13.170,32	
GASTOS VARIOS	18.856,52	
COMISIONES BANCARIAS	2.214,15	
CAMPAÑA ELECTORAL	1.939.121,27	
ARTS. 96 Y 97 C. ORGANICA	2.405	
DEFICIT DEL EJERCICIO		(41.166,40)

EJERCICIO 1998

ORIGEN DE LOS FONDOS

DISPONIBILIDADES AL INICIO		8.780
CUENTA CTE. BANCO PROVINCIA DE CORDOBA (pesos) AL 1/1/98	1.786,38	
CHEQUES EMITIDOS NO COBRADOS BCO. CBA. (pesos)	(200)	
CUENTA CTE. BANCO PROVINCIA DE CORDOBA (cecor) AL 1/1/98	91,96	
CUENTA CORRIENTE BANCO NACION ARGENTINA AL 1/1/98	13.934,51	
CHEQUES EMITIDOS NO COBRADOS BCO. NAC.	(6.832,85)	
INGRESOS DEL EJERCICIO		2.188.601,08
APORTE BLOQUE DE SENADORES	141.587,61	
APORTE BLOQUE DE DIPUTADOS	132.498,88	
APORTE DIPUTADOS CAMPAÑA MESTRE-ABELLA	15.500	
APORTE REPARTICIONES	168.038,56	
TRANSFERENCIAS MINISTERIO DEL INTERIOR	290.093,49	
RECAUDACION CAMPAÑA MESTRE-ABELLA	1.395.450	
APORTES VARIOS	40.000	
INTERESES PLAZO FIJO	5.432,54	
TOTAL DE INGRESOS		2.197.381,08

DESTINO DE LOS FONDOS

EGRESOS DEL EJERCICIO		2.229.767,48
TELEFONO	56.840,62	
IMPRESIONES-FILMACIONES	16.097,06	
HONORARIOS	69.871,52	
HOMENAJES Y DONACIONES	5.512,50	
MANTENIM. EDIFICIO	3.745	
PAPELERIA Y UTILES	7.228,18	
GASTOS DE RODADOS	7.570,86	
MOVILIDAD	15.733,90	
PUBLICIDAD-SOLICITADAS	27.004,17	
SERVICIOS PUBLICOS	24.241,30	
MANTENIM. BIENES DE USO	6.738,20	
LIMPIEZA EDIFICIO	7.160	
SEGUROS	972,34	
SERVICIO CAFETERIA	70	
PERIODICOS-PUBLICACIONES	711,70	
FRANQUEOS	4.502,87	
COMPRA BIENES DE USO	13.170,32	
GASTOS VARIOS	18.856,52	
COMISIONES BANCARIAS	2.214,15	
CAMPAÑA ELECTORAL	1.939.121,27	
ARTS. 96 Y 97 C. ORGANICA	2.405	
DISPONIBILIDADES AL CIERRE		(32.386,40)
CAJA - CHEQUES DE TERCEROS	74.057	
CUENTA CTE. BANCO PROVINCIA DE CORDOBA AL 31/12/98	(71.179,31)	
CHEQUES EMITIDOS NO COBRADOS BCO. CBA.	(47.707,81)	
CUENTA CORRIENTE BANCO NACION ARGENTINA AL 31/12/98	12.443,72	
TOTAL DE EGRESOS Y DISPONIBILIDADES		2.197.381,08

EDUARDO CONDE, Presidente Comité Provincia U.C.R. — NORBERTO BERGAMI, Secretaría de Hacienda, Comité Provincia U.C.R. — HECTOR DANIEL GILLI, Contador Público - U.N.C. M.P. 10.10118-4 - C.P.C.E. Cba.

e. 23/3 Nº 345.719 v. 23/3/2001

UNION CIVICA RADICAL

Comité Central de la Provincia Córdoba

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 1999

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 2.1.)		-
Cuentas por Cobrar (Nota 2.2.)	93.743,26	
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		93.743,26
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos (Nota 2.3.)	2.131.812,00	
Bienes de Uso (Anexo 1)	1.995.427,50	
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		4.127.239,50
TOTAL DEL ACTIVO		**4.220.982,76**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota 3.1.)	730.151,16	
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		730.151,16
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		-
TOTAL DEL PASIVO		**730.151,16**
PATRIMONIO NETO		
	3.490.831,60	
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		**3.490.831,60**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**4.220.982,76**

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/1999

RECURSOS ORDINARIOS (Anexo II)	
Generales	2.303.664,23
Diversos	80.882,00
TOTAL DE INGRESOS	**2.384.546,23**
GASTOS (Anexo III)	
Actividad Política	(2.459.627,94)
Generales de Administración	(272.683,05)
Amortizaciones de Bienes	(56.247,50)
TOTAL DE EGRESOS	**(2.788.558,49)**
RESULTADO ORDINARIO - Déficit	**(404.012,26)**

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/1999

	CAPITAL			PATRIMONIO NETO	
RUBROS	CAPITAL	AJUSTE DEL CAPITAL	SUBTOTAL	SUPERÁVIT / DÉFICIT ACUMULADOS	TOTAL
Saldos al comienzo del Ejercicio	100.000,00	3.794.843,86	3.894.843,86	-	3.894.843,86
Absorción de resultados no asignados –Déficit-	-	-	-	-	-
Déficit del Ejercicio según Estado de Recursos y Gastos	-	-	-	(404.012,26)	(404.012,26)
Saldos al cierre del Ejercicio	**100.000,00**	**3.794.843,86**	**3.894.843,86**	**(404.012,26)**	**3.490.831,60**

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/1999

TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO		(32,386.40)
ORIGEN DE LOS FONDOS		
Ordinarios		2,384,546.23
INGRESOS ESPECÍFICOS		
APORTE BLOQUE DE SENADORES	141,009.32	
APORTE BLOQUE DE DIPUTADOS	134,580.26	
APORTE DIPUTADOS CAMPAÑA	20,500.00	
APORTE REPARTICIONES	132,707.38	
TRANSFERENCIAS MINISTERIO DEL INTERIOR	1,874,867.27	
RECAUDACIÓN CAMPAÑA	80,882.00	
APLICACIÓN DE LOS FONDOS		
Ordinarios		(2,732,310.99)
EGRESOS ESPECÍFICOS		
GASTOS FUNCIONAMIENTO CASA RADICAL		(272,683.05)
TELÉFONO	(65,971.10)	
SERVICIOS PÚBLICOS	(22,296.88)	
PAPELERÍA Y ÚTILES	(14,601.24)	
HONORARIOS	(81,317.20)	
MANTENIM. EDIFICIO	(4,886.40)	
LIMPIEZA EDIFICIO	(7,540.00)	
MANTENIM. BIENES DE USO	(1,670.00)	
COMPRA BIENES DE USO	(3,060.36)	
GASTOS DE RODADOS	(5,907.80)	
SONIDO Y FILMACIONES	(692.85)	
PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES	(634.30)	
HOMENAJES Y DONACIONES	(3,119.00)	
GTOS. BANCARIOS Y FINANCIEROS	(56,919.54)	
GASTOS VARIOS	(4,066.38)	
GASTOS ACTIVIDAD POLÍTICA		(2,459,627.94)
AGENCIAS PUBLICITARIAS	(287,304.78)	
IMPRESIONES	(128,273.71)	
SONIDO Y FILMACIONES	(8,650.00)	
FRANQUEOS Y SOLICITADAS	(11,481.86)	
AFICHES Y PANCARTAS	(58,960.00)	
MOVILIDAD Y VIÁTICOS	(6,367.90)	
SERV. DE CÓMPUTOS Y COMUNICACIONES.	(43,500.00)	
GASTOS PRESIDENCIA	(5,026.50)	
GASTOS SECRETARÍAS	(18,446.49)	
GASTOS CONGRESO PROVINCIAL	(2,960.00)	
GASTOS JUVENTUD RADICAL	(3 810.50)	
TRANSF.CTA.ALIANZA	(10,700.00)	
CAMPAÑA ELECTORAL 1999	(564,165.00)	
CAMPAÑA ELECTORAL 1998	(1 309,981.20)	
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO		**(380,151.16)**

NOTAS al 31 de diciembre de 1999

NOTA 1 - CRITERIOS DE VALUACIÓN

1.1 Activos

a) Cuentas por Cobrar y Créditos
Se determinan por su valor nominal.

b) Bienes de Uso
Los bienes de uso están valuados a su costo de reposición.

1.2 Pasivos

a) Cuentas por Pagar
Se determinan por su valor nominal.

NOTA 2 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

2.1. Disponibilidades
La composición de este rubro, es la siguiente:

	$
-Bco. Cba. Cta. Cte.	-
-Bco. Nac. Cta. Cte	-

2.2. Cuentas por Cobrar
El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	$
Aporte Senadores	11.757,60
Aporte Diputados	9.074,96
Aporte Reparticiones	1.666,08
Transferencias Ministerio del Interior	26.464,62
Aportes Varios	44.780,00
Total Cuentas por Cobrar	93.743.26

2.3. Créditos
La composición de este rubro es la siguiente:

	$
Fondo Financ. de los Partidos Políticos	2.131.812,00

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE

3.1. Cuentas por Pagar
El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	$
Acreedores Bancarios (Adelantos en cta.cte.)	380.151,16
Agencias Publicitarias	350.000,00
Total Cuentas por Pagar	730.151,16

ANEXO I

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERC.	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES ACUMULADAS AL 01/01/99	BAJAS	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE	NETO RESULTANTE
Inmuebles	1.897.000,00	-	-	1.897.000,00	-	-	37.940,00	37.940,00	1.859.060,00
Rodados	28.400,00	-	-	28.400,00	-	-	5.680,00	5.680,00	22.720,00
Muebles y Útiles	124.700,00	2.320,00	745,00	126.275,00	-	-	12.627,50	12.627,50	113.647,50
TOTALES	**2.050.100,00**	**2.320,00**	**745,00**	**2.051.675,00**	-	-	**56.247,50**	**56.247,50**	**1.995.427,50**

RECURSOS ORDINARIOS ANEXO II

RUBROS	GENERALES	ESPECÍFICOS	DIVERSOS	TOTALES
APORTE BLOQUE DE SENADORES	141.009,32			141.009,32
APORTE BLOQUE DE DIPUTADOS	134.580,26			134.580,26
APORTE DIPUTADOS CAMPAÑA	20.500,00			20.500,00
APORTE REPARTICIONES	132.707,38			132.707,38
TRANSFERENCIAS MINISTERIO DEL INTERIOR	1.874.867,27			1.874.867,27
RECAUDACIÓN CAMPAÑA			80.882,00	80.882,00
TOTALES	**2.303.664,23**	**0,00**	**80.882,00**	**2.384.546,23**

GASTOS GENERALES ANEXO III

RUBROS	GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	ACTIVIDAD POLÍTICA	AMORTIZACIONES DE BIENES	TOTALES
TELÉFONO	65.971,10			65.971,10
SERVICIOS PÚBLICOS	22.296,88			22.296,88
PAPELERÍA Y ÚTILES	14.601,24			14.601,24
HONORARIOS	81.317,20			81.317,20
MANTENIMIENTO EDIFICIO	4.886,40			4.886,40
LIMPIEZA EDIFICIO	7.540,00			7.540,00
MANTENIMIENTO BIENES DE USO	1.670,00			1.670,00
COMPRA BIENES DE USO	3.060,36			3.060,36
GASTOS DE RODADOS	5.907,80			5.907,80
SONIDO Y FILMACIONES	692,85			692,85
PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES	634,30			634,30
HOMENAJES Y DONACIONES	3.119,00			3.119,00
GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	56.919,54			56.919,54
GASTOS VARIOS	4.066,38			4.066,38

GASTOS GENERALES ANEXO III

RUBROS	GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	ACTIVIDAD POLÍTICA	AMORTIZACIONES DE BIENES	TOTALES
AGENCIAS PUBLICITARIAS		287.304,78		287.304,78
IMPRESIONES		128.273,81		128.273,81
SONIDO Y FILMACIONES		8.650,00		8.650,00
FRANQUEOS Y SOLICITADAS		11.481,86		11.481,86
AFICHES Y PANCARTAS		58.960,00		58.960,00
MOVILIDAD Y VIÁTICOS		6.367,90		6.367,90
SERVICIO DE CÓMPUTOS Y COMUNICACIONES		43.500,00		43.500,00
GASTOS PRESIDENCIA		5.026,50		5.026,50
GASTOS SECRETARÍAS		18.446,49		18.446,49
GASTOS CONGRESO PROVINCIAL		2.960,00		2.960,00
GASTOS JUVENTUD RADICAL		3.810,50		3.810,50
TRANSFERENCIAS CUENTA ALIANZA		10.700,00		10.700,00
CAMPAÑA ELECTORAL 1999		564.165,00		564.165,00
CAMPAÑA ELECTORAL 1998		1.309.981,20		.309.981,20
AMORTIZACIÓN BIENES DE USO			56.247,50	56.247,50
TOTALES		2.459.627,94	56.247,50	2.788.558,49

EDUARDO CONDE, Presidente Comité Provincia U.C.R. — NORBERTO BERGAMI, Secretaría de Hacienda, Comité Provincia U.C.R. — HECTOR DANIEL GILLI, Contador Público - U.N.C. M.P-10.10118-4 - C.P.C.E. Cba. — Cr. PEDRO GIODA - Tribunal de Cuentas U.C.R.

e. 23/3 Nº 345.722 v. 23/3/2001

UNION CIVICA RADICAL

Comité Central de la Provincia Córdoba

GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL ORDENADOS POR CONCEPTO

CONCEPTO	May-97	Jun-97	Jul-97	Ago-97	Sep-97	Oct-97	Nov-97	Dic-97	TOTAL
COMITE ALTA GRACIA	1.051,00	6.578,00	11.460,00	6.200,00					25.289,00
COMITE MINA CLAVERO				10.500,00	11.493,70				21.993,70
COMITE CAPITAL					7.000,00	1.900,00		26.500,00	35.400,00
SAN JOSE DE LA DORMIDA					5.120,00	4.500,00			9.620,00
DPTO.SAN JAVIER					3.000,00	3.000,00			6.000,00
DPTO.ROQUE S.PEÑA					2.500,00	2.500,00			5.000,00
DPTO.PUNILLA					7.000,00	7.000,00			14.000,00
DPTO.RIO PRIMERO					2.500,00	2.500,00			5.000,00
DPTO.CRUZ DEL EJE					4.250,00	4.250,00			8.500,00
DPTO.SANTA MARIA					9.500,00	4.000,00			13.500,00
DPTO.SAN ALBERTO					2.000,00	2.000,00			4 000,00
DPTO.SOBREMONTE					1.500,00	1.500,00			3 000,00
DPTO. POCHO					4.500,00	5.300,00			9.800,00
DPTO.TOTORAL					1.750,00	1.750,00			3.500,00
DPTO.TERCERO ARRIBA					5.000,00	6.000,00			11.000,00
DPTO.SAN JUSTO					9.500,00	9.500,00			19.000,00
DPTO.CALAMUCHITA					2.000,00	2.000,00			4.000,00
DPTO.JUAREZ CELMAN					3.000,00	3.000,00			6.000,00
DPTO.UNION					5.500,00	5.500,00			11.000,00
DPTO.MARCOS JUAREZ					5.000,00	5.000,00			10.000,00
DPTO.RIO SEGUNDO					7.500,00	4.500,00			12.000,00
DPTO.RIO CUARTO					10.000,00	10.000,00			20.000,00
DPTO.COLON					7.500,00	10.000,00		2.500,00	20.000,00
DPTO.ISCHILIN					3.250,00	3.250,00			6.500,00
DPTO.GRAL.ROCA					2.500,00	2.500,00			5.000,00
DPTO.TULUMBA					1.500,00	1.500,00			3.000,00
SEC.DE LA JUVENTUD						1.000,00			1.000,00
CONFEC.Y COL.PANCART.					30.000,00				30.000,00
SEC.DE PRENSA COMITE					320,00				320,00
COMITE DEPARTAMENTAL					1.250,00				1.250,00
GASTARDELLI-PEREZ G.					300.000,00	349.053,48	60.000,00	50.000,00	759.053,48
PUBLICIDAD					6.890,00	31.931,80	6.910,00	350,00	46.081,80
VIATICOS DE CAMPAÑA					12.646,00	2.020,00	6.936,00		21.602,00
GASTOS VARIOS				800,00	259,80	2.375,00	6.148,95	10.111,00	19.694,75
DPTO. RIO SECO						3.000,00			3.000,00
DPTO.SAN MARTIN						5.500,00			5.500,00
SISTEMA DE COMPUTOS						6.000,00			6.000,00
DPTO.MINAS						1.250,00			1.250,00
LA MONEDA SACIF						5.000,00			5.000,00
OFFSET NIS						15.000,00			15.000,00
SIGNUS-ALQ.COMPUTAD.							5.205,00		5.205,00
GASTOS BONOS							10.000,00	65.500,00	75.500,00
TOTALES	1.051,00	6.578,00	11.460,00	17.500,00	475.729,50	525.080,28	95.199,95	154.961,00	1.287.559,73

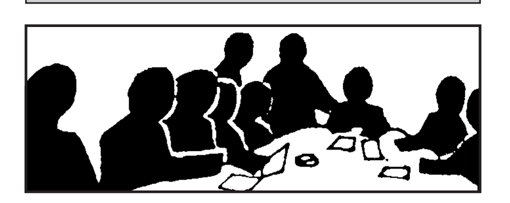
DETALLES DE GASTOS DE CAMPAÑAS POLITICAS /1999

FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO			-32,386.40
INGRESOS DE FONDOS			
FONDOS ORDINARIOS			2,384,546.23
INGRESOS ESPECIFICOS			
APORTES BLOQUE DE SENADORES		141,009.32	
APORTES BLOQUE DE DIPUTADOS		134,580.26	
APORTES DE DIPUTADOS A CAMPAÑA		20,500.00	
APORTES DE FUNCIONARIOS REPARTICIONES PE		132,707.38	
TRANSFERENCIAS MINIST. DEL INTERIOR		1,874,867.27	
OTRAS RECAUDACIONES		80,882.00	
EGRESOS DE FONDOS CAMPAÑA POLITICA			-2,459,627.94
AGENCIAS PUBLICITARIAS		-1,874,146.20	
CAMPAÑAS ELECTORALES /98 (DEUDA)	-1,309,981.20		
CAMPAÑAS ELECTORALES /99 (DEUDA)	-564,165.00		
OTRAS AGENCIAS		-287,304.78	
IMPRESIONES		-128,273.71	
SONIDO Y FILMACIONES		-8,650.00	
FRANQUEO Y SOLICITADAS		-11,481.86	
AFICHES Y PANCARTAS		-58,960.00	
MOVILIDAD Y VIATICOS		-6,367.90	
SERVICIOS DE COMPUTOS Y COMUNICACIONES		-43,500.00	
GASTOS PRESIDENCIA		-5,026.50	
GASTOS SECRETARIAS		-18,446.49	
GASTOS CONGRESO PROVINCIAL		-2,960.00	
GASTOS JUVENTUD RADICAL		-3,810.50	
TRANSF. CTA. ALIANZA		-10,700.00	
GASTOS FUNCIONAMIENTO CASA RADICAL			-272,683.05
RESULTADO DEL EJERCICIO			-380,151.16

EDUARDO CONDE, Presidente Comité Provincia U.C.R. — NORBERTO BERGAMI, Secretaría de Hacienda, Comité Provincia U.C.R. — EDUARDO E RAMELLO, Contador Público - U.N.C. C.P.C.E. Cba.

e. 23/3 Nº 345.858 v. 23/3/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGEMA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 de abril de 2001, a las 15 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 16 horas, en segunda convocatoria, en la sede social calle Rivadavia 789 Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, que deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Presidente - Haydée E. Laksman
e. 22/3 Nº 9092 v. 28/3/2001

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 17 de abril de 2001 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 10 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del comité ejecutivo y del presidente y vicepresidente de la sociedad.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
8°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2001.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: i) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Reconquista 823, piso 7° de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 10 de abril de 2001 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas. ii) Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación a considerar en la sede social.

e. 22/3 Nº 9085 v. 28/3/2001

ALCESTES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALCESTES S.A., para el día 9 de abril de 2001, a las 10.00 horas, en la Sede Social, calle Falucho 386 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Remoción del Director Dr. Luis Alfonso Angelini.
3º) Designación de nuevo Director.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238, párrafo 2º de la ley 19.550.

Presidente - Oscar G. Vázquez
e. 21/3 Nº 232 v. 27/3/2001

AMIGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de abril de 2001 a las 10 horas, en L. N. Alem 592, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio.
3º) Elección de Directores, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 19/3 Nº 8742 v. 23/3/2001

ANDRETTO CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 2001 a las 18 horas en la calle Camarones número 3746 de esta ciudad, que no es el domicilio legal de la sociedad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los asuntos previstos en los incisos 1, 2 y 3 del artículo 234 de la Ley 19.550.

Presidente - Oscar Victorino Carbajo
e. 19/3 Nº 5179 v. 23/3/2001

ARGENFREN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ARGENFREN S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de abril de 2001 a las 18:30 hs. en la sede social de Montevideo 527, P.B. "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Directorio actuante.
2º) Designación de autoridades para el período 2000/2001.
3º) Ratificación del contrato de locación del 16 de marzo de 2001.
4º) Consideración de la modificación del art. 3 del estatuto social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Director Titular - Roberto S. Castro
e. 19/3 Nº 8703 v. 23/3/2001

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE"

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con lo establecido en el Capítulo V, Artículo 32° y Capítulo VI, Artículo 41° del Estatuto Social, el Consejo Directivo "Convoca" a los señores Delegados de todas sus Filiales, electos el 20/12/99, a la décima Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el "Hotel 10 de Setiembre" de A.T.I.L.R.A., sito en la localidad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), el jueves 26 de abril de 2001, a las 10,00 horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Proclamación de los Delegados electos el 20/12/99.
2°) Designación de 2 (dos) Delegados Asambleístas para refrendar el acta juntamente con el Presidente y Secretario General de la Entidad.
3°) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios números 18 y 19 por los años 1999 y 2000, respectivamente.
4°) Ratificación de la venta de terrenos ubicados en las localidades de Villa María, Esperanza y Freyre, conforme a lo resuelto por el Consejo Directivo Ad referéndum de la Asamblea.
5°) Poner en conocimiento de la Asamblea el cumplimiento de la Resolución INACyM 143/00, que determina la elección de un Cuerpo consultivo de asociados adherentes, electos el 19/10/00 en I Asamblea General Extraordinaria de asociados adherentes y que de acuerdo a la Resolución 1241/00 de fecha 23/10/00, no corresponde su aplicación a nuestra Entidad, quedando sin efecto la elección indicada.
6°) Elección de 9 (nueve) Miembros titulares y 7 (siete) Vocales Suplentes por terminación de mandato del actual Consejo Directivo y 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes por finalización de mandato de la actual Comisión Revisora de Cuentas, todos por 4 (cuatro) años y por el período 01/05/2001 al 30/04/2005.
7°) Realización del Escrutinio.
8°) Proclamación de la Lista electa (En caso de haber una sola lista se proclamará automáticamente).
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.

Presidente - Carlos Vicente Troncoso
Secretario General - Domingo Héctor Possetto
e. 22/3 Nº 7828 v. 26/3/2001

"B"

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 2001 a las 10 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2000.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, por $ 3.520.486,50, en exceso de $ 1.419.799,72 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6º) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/00.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un ejercicio.
9º) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/2001. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 3 de abril de 2001.

Vicepresidente – D. J. Ezequiel Carballo
e. 19/3 Nº 2565 v. 23/3/2001

BAR AMERICANO LA BOLSA S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 6 de abril de 2001, 19 hs. en primera convocatoria y 19:30 hs. en segunda, en Sarmiento 301, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración Asamblea constituida legalmente y designación de socio moderador del acto y conductor del Orden del Día.
2º) Designación de dos socios para firmar Acta.
3º) Designación de gerentes por fallecimiento, Julio César Menéndez. Aprobación de gestión.
4º) Venta fondo de comercio.

De no concurrir personalmente deberá designar representante acreditado por poder o autorización. Las intervenciones y votaciones serán realizadas por los titulares de las cuotas o sus representantes. Deberán unificar personería.

Gerente - José Tajes
e. 20/3 Nº 8842 v. 26/3/2001

BLISTAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas BLISTAL S.A. a la Asamblea Ordinaria en Campana 2879, 6º piso, Cap. Fed., el día 9 de abril de 2001 en primera y segunda convocatoria a las 9 hs. y 10 y 15' hs., para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones del ejercicio vencido el 30 de noviembre de 2000.
3º) Resultado del ejercicio 2000.
4º) Elección del Directorio para el período 2000-2001 y 2001-2002.

Presidente - Miguel A. Gutiérrez
e. 19/3 Nº 8700 v. 23/3/2001

BUENOS AIRES PARKING S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro de la Inspección General de Justicia: 1.546.015. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2001, a las 09.00 horas, en la sede social, Perú 367, 8º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.

2º) Causas que motivan la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31 de octubre de 2000.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31 de octubre de 2000. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Presidente - Rubén Daniel Esnaola
e. 21/3 Nº 8923 v. 27/3/2001

BUENOS AIRES SUPPORT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de BUENOS AIRES SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA en primera convocatoria para el día 17 de abril de 2001 a las 14 horas en Chacabuco 314, piso 9 Capital Federal y en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, para el mismo día a las 15 horas en el citado domicilio, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del artículo quinto de los estatutos sociales.

Presidente - Jorge Elías Teszkiewicz
e. 22/3 N° 9016 v. 28/3/2001

BUZANCY S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.637.426. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria par el día 6 de abril del año 2001, para la hora 16:30 en primera convocatoria, en 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Nazarre 3190, piso 2º Dto. "A" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Ampliación del número de Directores.
3º) Aprobación o no de la gestión del Directorio.
4º) Designación de un síndico.

Presidente - Ramón González
e. 20/3 Nº 5371 v. 26/3/2001

"C"

C & K INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad C & K INTERNACIONAL S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2001, a las 11:30 horas en la sede social de calle Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Nueva convocatoria por imposibilidad de celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria prevista para el pasado 26 de febrero de 2001, por imposibilidad sobreviniente de concurrencia del Presidente del Directorio para presidir y declarar legalmente constituida dicha Asamblea.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva legal. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
5º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 800.000. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
8º) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
9º) Reforma del artículo decimoquinto del estatuto social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
10º) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Directora - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 30 de marzo de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 6 de abril de 2001 a las 11:30 horas.

e. 19/3 Nº 8783 v. 23/3/2001

CAIMARI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de abril de 2001 a las 17:00 horas en Posadas 1120, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos, correspondiente al 46° ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de las gestiones del Directorio.
4°) Resolución sobre el resultado del ejercicio.
5°) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores por $ 75.199,78 en la proporción que exceden al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

El Presidente
e. 22/3 N° 9033 v. 28/3/2001

CAMBIOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2001 en la calle Sarmiento 525, Capital Federal, a las 17 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2000.
2º) Tratamiento y distribución de los Resultados Acumulados.
3º) Retribución del Directorio.
4º) Elección de 4 Directores Titulares y uno Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Alberto Slatapolsky
e. 20/3 Nº 8864 v. 26/3/2001

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2001, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el local social sito en la calle Rodríguez Peña 694, 2° piso, Oficina "D", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.

Presidente - Humberto Gussoni
e. 22/3 N° 5627 v. 28/3/2001

CASTRELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 6 de abril de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Belgrano 615, 8º "J" de esta Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 10 finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Angel Padin
e. 20/3 Nº 8853 v. 26/3/2001

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y en las normas legales pertinentes, el Directorio de CEMENTOS AVELLANEDA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2001, a las 11:30 horas en la sede de la calle Defensa 113, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estados de Resultados Consolidado y de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, información adicional a las Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 82 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del destino de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración del destino y aplicación de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 12 de los estatutos sociales.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA I: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (modificado por la Ley 22.903) los titulares de acciones, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la sede social de 10:00 a 17:00 horas.
En consecuencia el vencimiento para dicha comunicación será el día 30 de marzo de 2001, a las 17 horas.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.

Vicepresidente 2º en el ejercicio de la Presidencia - Jorge Juan Heller
e. 19/3 Nº 8688 v. 23/3/2001

CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA, en la sesión realizada el día 2 de marzo ppdo., haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 20 inc. c) del estatuto social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2001, a las 10:30 hs. en primera convocatoria, en nuestra sede social, Humberto I° 1462, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta N° 27.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance e informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Ratificación de la cuota social y fijación de la misma para el resto del año.
4°) Elección de las siguientes autoridades por haber concluido su mandato: 1 Vicepresidente por 2 años; 1 Prosecretario por 2 años; 1 Protesorero por 2 años; 1 Contador por 2 años; 1 Bibliotecario por 2 años; 1 Vocal Titular N° 1 por 2 años; 1 Vocal Titular N° 2 por 2 años; 1 Vocal Titular N° 3 por 2 años; 1 Vocal Suplente N° 1 por 2 años: 1 Vocal Suplente N° 2 por 2 años; 1 Vocal Suplente N° 3 por 2 años; 1 Revisor de Cuentas Titular N° 2 por 3 años; 1 Revisor de Cuentas Suplente N° 2 por 3 años.
5°) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.

Presidente - Cándido J. Vidales
Secretario General - Valentín Diez
e. 22/3 N° 9017 v. 26/3/2001

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA Sociedad Anónima - COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 1055. Déjase sin efecto la convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de abril de 2001 publicada en el Boletín Oficial los días 15, 16, 19, 20 y 21 de marzo del corriente año, habida cuenta de tratarse de día Feriado Nacional y convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 2001 a las 11:00 horas en la sede social de Avda. España y Brasil s/Nº, Costanera Sur, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio en su reunión de fecha 8/3/2001 y 14/3/2001.
3º) Reforma del art. 13 del estatuto social.

Presidente - Roberto Santiago J. Servente
e. 21/3 Nº 8933 v. 27/3/2001

CONCORD CONSUMER COMUNICATION RESEARCH DEVELOPMENT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Por disposición del Directorio de fecha 12/3/2001, se convoca a los Sres. accionistas de CONCORD CONSUMER COMUNICATION RESEARCH DEVELOPMENT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en la calle Blanco Encalada Nº 3202 de la Capital Federal el día 9 de abril de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 10 iniciado el 1º de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino de los resultados, y en su caso, lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Reconsideración del aporte irrevocable de los accionistas.
5º) Elección del Directorio por los próximos dos ejercicios por vencimiento de los actuales mandatos.

Si en la primera convocatoria no pudiera obtenerse quórum suficiente para su constitución, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria para tratar el mismo temario, en la misma fecha y lugar y a las 12:30 horas.
Se recuerda a los Sres. accionistas que conforme el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la

Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de instituciones autorizadas, con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles de la fecha de la Asamblea o, para el caso de acciones nominativas, cursar la comunicación pertinente a efectos de su inscripción. El Directorio.

Presidente - Osvaldo E. Oliveto
e. 21/3 Nº 8916 v. 27/3/2001

CONTROLES DI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CONTROLES DI S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 2001 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en su nueva sede social de la calle Castillo 521/23, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la extemporánea convocatoria.
2º) Ratificación del contrato de alquiler de la propiedad para la nueva sede social.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Hugo Humberto Fernández
e. 20/3 Nº 2646 v. 26/3/2001

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de marzo de 2001 a las 9:00 horas, en la sede de la sociedad, sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, Inventario, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000, conforme lo previsto en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia de los señores Jorge Irigoin y Carlos Vatrano a sus puestos de Directores Titulares y del Sr. Enrique Flaiban a su puesto de Director Suplente.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000, y fijación de sus honorarios.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Presidente - Raúl Casa
e. 19/3 Nº 2624 v. 23/3/2001

"D"

DIRIGENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2001 a las 11 hs. en la sede social de la calle Sgo. del Estero 286, 5º piso, oficina 2, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causales convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 del ejercicio Nº 15 cerrado el 31/7/2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/2000.
5º) Elección de Directores Titulares y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, marzo 13 de 2001.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente - Roberto A. Agrest
e. 20/3 Nº 8798 v. 26/3/2001

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2001 a las 15:30 horas, en Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio y la posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

NOTA. Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle Sarmiento 299, 2º Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales, Clase B de la sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la sociedad sito en Suipacha 1067, 5º piso frente (108) Capital Federal, hasta el día 2 de abril de 2001 inclusive en el horario de 10:00 a 17:30 hs. Por su parte los señores accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la sociedad sito en Suipacha 1067, 5º piso frente (1008) Capital Federal, hasta el día 2 de abril de 2001 en el horario de 10:00 a 17:30 hs.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 20/3 Nº 2653 v. 26/3/2001

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2001 a las 14:30 horas, en Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio y la posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 20/3 Nº 2654 v. 26/3/2001

"E"

ECLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de abril de 2001 en la sede social de la calle Talcahuano N° 451, piso 3°, Dto. "F", Capital Federal, a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para probar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia de la Vicepresidente de la sociedad. Y aprobación de su gestión.
3°) Modificación del artículo 10, último párrafo del estatuto social. Representación leal de la sociedad.
4°) Designación de nuevo Directorio.
5°) Cambio de domicilio legal de la sociedad.

Los señores accionistas deberán concurrir con la acreditación de las acciones que son poseedores.

Presidente - Arturo Hipólito Irigoin
e. 22/3 N° 5670 v. 28/3/2001

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2001 a las 11:00 hs. y 12:00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Azopardo 1025, piso 18, Buenos Aires, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Estados Contables de la sociedad, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Balance, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, origen y aplicación de fondos, notas y anexos de EASA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000, de acuerdo al art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2000. Consideración de la remuneración de los Directores.
5º) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2000. Consideración de la remuneración de los Sres. Síndicos.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del contador certificante. Consideración de la remuneración del contador certificante.

Presidente - Jesús Burillo Andreu

Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 30 de marzo de 2001 inclusive.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299, 2º Subsuelo, Buenos Aires, lleva el Registro de Acciones Preferidas Escriturales de la sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la sociedad sita en Azopardo 1025, piso 18, Capital Federal, hasta el día 30 de marzo de 2001, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.

e. 19/3 Nº 8732 v. 23/3/2001

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2001, a las 20 horas, en la primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bernardo de Irigoyen 146, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Honorarios a Directorio y Síndico según lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación del número y elección de los Directores.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.

Comunicación de Asistencia:
De acuerdo a lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación al Directorio con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. La comunicación se efectuará en la sede social de Bernardo de Irigoyen 146, 3º piso "A", los días hábiles de 9 a 17 horas.

Presidente - Juan Carlos Climent
e. 20/3 Nº 8836 v. 26/3/2001

"F"

FERNANDEZ E IRACI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria el 11/4/2001 a las 10:00 hs. en Espinosa 3183, C.F.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 al 31/12/2000.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Designación del Directorio por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Osvaldo D. Fernández
e. 20/3 Nº 8814 v. 26/3/2001

"G"

G.N.C. BAHIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria en los términos de la Ley 19.550 a realizarse el día 6 de abril de 2001 a las 18 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 20:30 hs. en Av. Gaona 4299, Cap. Fed., a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables al 30 noviembre 2000.
2º) Consideración de retribución a los miembros del Directorio.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Designación de los miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Remo Samaria
e. 20/3 Nº 8837 v. 26/3/2001

"L"

LA BASE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad LA BASE S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2001 a las 14:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6º) Elección de Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
7º) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
8º) Reforma del artículo decimoquinto del estatuto social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
9º) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 30 de marzo de 2001, y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 6 de abril de 2001 a las 14:00 horas.
Directora - María del Carmen López López
e. 19/3 Nº 8785 v. 23/3/2001

"M"

MJM S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 11 de abril de 2001 a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 1376, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Honorarios de Directores.
3°) Distribución de utilidades del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Presidente - Giovanni Rocchio
e. 22/3 N° 9051 v. 28/3/2001

MER HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MER HERMANOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de abril de 2001, en primera convocatoria a as 8:00 horas, y en segunda convocatoria a las 9:00 horas, en la sede comercial sita en Córdoba y Don Bosco, Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
Vicepresidente - Fernando Prado
e. 19/3 Nº 8787 v. 23/3/2001

"N"

NANFER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de abril de 2001 a las 15 horas, en L. N. Alem 592, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 19/3 Nº 8745 v. 23/3/2001

NEW MEDIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de abril de 2001 a las 12:00 hs. y 13.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Belgrano 265, piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del reclamo formulado a la sociedad por Sybase Argentina S.A. y pasos a seguir.
Presidente - Carlos Florencio Quiroga
e. 22/3 N° 9084 v. 28/3/2001

NOBLEZA-PICCARDO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia Nº 231.372. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2001 a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Destino del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Remuneración de los Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2000.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación del contador que dictaminará sobre el balance del ejercicio 2001 y determinación de su remuneración.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 9 a 13 horas y hasta el 30 de marzo de 2001 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre, librada al efecto por HSBC Bank Argentina S.A., calle Florida 229, 7º piso, Capital Federal o la Caja de Valores S.A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones. A tal fin los señores accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes. El Directorio
Presidente - Mark M. Cobben
e. 19/3 Nº 8694 v. 23/3/2001

"O"

OSTRAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de abril de 2001 a las 15:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, 1º piso, Of. 21 Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la realización de las Asambleas Generales Ordinarias del año 1999, y del 2000 fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1999 y el 31 de julio de 2000.
4º) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y el Síndico.
6º) Consideración de las medidas a adoptar, teniendo en cuenta la situación patrimonial de la empresa, frente a las disposiciones del art. 206 de la Ley 19.550. Aumento y/o reducción del capital social o liquidación de la sociedad de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea. Aprobación del Balance Especial de Reducción al 31/7/2000. Modificación del artículo 4º del estatuto, si corresponde.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes o de Liquidadores si corresponde.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Presidente - Santiago L. A. de Montalembert
e. 20/3 Nº 224 v. 26/3/2001

"P"

PACIFICO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad PACIFICO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2001 a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2001 en razón de su realización anticipada al horario para la que fuere convocada, en relación a los siguientes puntos considerados oportunamente:
a) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
b) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva legal, honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
c) Aprobación de la gestión del Directorio.
d) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
e) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
f) Reforma artículo decimoquinto del estatuto social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
g) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunica su asistencia o depositar las acciones en la sede social, Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 30 de marzo de 2001, y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 6 de abril de 2001 a las 11:00 horas.
e. 19/3 Nº 2626 v. 23/3/2001

PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social de la calle Florida 520, piso 3°, Oficina 318 de esta ciudad el día 20 de abril de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación del Concurso Preventivo presentado el 13 de marzo de 2001 y decisión sobre la continuación del trámite.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Interventor Judicial - Carlos Gustavo Gerscovich

NOTA: Al efecto de cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles al de la fecha fijada, en el indicado domicilio, entre las 14 y las 17 hs., o indistintamente y mediante carta documento a nombre del interventor judicial, dirigida a Carlos Pellegrini 739, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires.
e. 22/3 N° 9043 v. 28/3/2001

PBM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.610.194. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 6 de abril de 2001 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 83, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3º) Destino de los resultados del ejercicio en consideración.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/11/2000.
6º) Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes por las acciones Clase "A".
7º) Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes por las acciones Clase "B".
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Presidente - Francisco Scordamaglia

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia de conformidad con lo prescripto por el art. 238 párrafo segundo de la Ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social calle San José

83, piso 3º Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., venciendo el plazo el día 2 de abril de 2001 a las 17 hs.

e. 20/3 Nº 8823 v. 26/3/2001

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de abril de 2001 a las 11:00 horas en Paraguay 857, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino de los Resultados No Asignados del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, el cual arrojó quebrantos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2001 y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por el HSBC Bank Argentina S.A., o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley de sociedades comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive, en la calle Maipú 942, piso 6º de Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.

Presidente - Carlos César Marichal

e. 19/3 Nº 8692 v. 23/3/2001

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 2001, a las 12 hs. en la sede social de la calle Tucumán 423, 4º piso a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance general y documentación complementaria, correspondiente al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 2000, conforme lo establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.

Presidente - Marcelo R. Pascual

e. 20/3 Nº 5438 v. 26/3/2001

"R"

RAJOY PALACE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad RAJOY PALACE S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2001, a las 12:30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del patrimonio neto negativo.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7º) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Directora - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 30 de marzo de 2001, y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 6 de abril de 2001, a las 12:30 horas.

e. 19/3 Nº 2625 v. 23/3/2001

REUSMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 6 de abril de 2001 a las 20 hs. en primera convocatoria y 21 hs. en segunda, en Sarmiento 301, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de dos miembros del Directorio por fallecimiento Director Suplente. Consideración de gestión.
3º) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 31/10/2000.
4º) Cambio de domicilio.

De no concurrir personalmente deberá designar representante acreditado por poder o autorización. Las intervenciones y votaciones serán realizadas por los titulares de las acciones o sus representantes. Deberán unificar personería.

Presidente - Benigno Antelo Quindos

e. 20/3 Nº 8844 v. 26/3/2001

"S"

SEGURIDAD Y EMPAQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 2001 a las 18:00 horas, en el local de la calle Libertad 1652, piso 4º, Of. "C" de esta Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y sus modificaciones, todo referido al ejercicio cerrado el 30/11/00.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración y su asignación de los resultados del ejercicio económico Nº 10 cerrado el 30/11/2000.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes que ejercerán sus funciones por los próximos dos ejercicios económicos.
6º) Honorarios al Directorio (art. 261 parte 3ª, Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Rubén C. Mónaco

e. 19/3 Nº 2605 v. 23/3/2001

SELCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 16 de abril de 2001 a las 18:00 horas, en la sede social de Av. Belgrano 355, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (art. 275, Ley 19.550).
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000.
5º) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.

Jorge Pizzabiocche

e. 19/3 Nº 8695 v. 23/3/2001

SUPERMERCADOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Córdoba 1184, piso 9º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo consideración.
5º) Remuneración de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración.
6º) Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; y
8º) Designación del contador público que emitirá el informe profesional sobre los estados contables correspondientes al próximo ejercicio social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en la Avenida Córdoba 1184, piso 9º, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el día 10 de abril de 2001 inclusive.

Director Titular - Marcelo Aubone

e. 19/3 Nº 8756 v. 23/3/2001

"T"

TAMBO LAS LENGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día jueves 12 de abril de 2001, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en la calle Viamonte 1646, piso 4º Oficina Nº 18, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta, juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Cuadros anexos, Notas e Informe del contador certificante, correspondiente al quinto ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio respecto del tercer y cuarto ejercicio económico de la sociedad.
4º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Fijación de honorarios al Directorio; y
6º) Designación de Director Titular y Suplente.

Director (Pte. Interino) - Luis Franco Lozano

e. 21/3 Nº 5537 v. 27/3/2001

TEBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 11 de abril de 2001 a las 17:00 horas y 18:00 horas respectivamente, en el local social de calle Av. Ramos Mejía 1680, P.B., Capital Federal (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número siete iniciado el 1º de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio Nº 8.
7º) Acordar autorización expresa para abonar remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora que excedan los parámetros establecidos por el art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
8º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. El depósito de las acciones o certificados deberá realizarse en el local social sito en el domicilio indicado anteriormente de 10:00 horas a 17:00 horas.

Presidente - Néstor Emilio Otero

e. 21/3 Nº 2683 v. 27/3/2001

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de abril de 2001, a las 10 horas en 25 de Mayo 555, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Dividendos Anticipados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización a los Directores y Síndicos a recibir anticipos de los honorarios futuros.
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección del Directorio y Comisión Fisca-lizadora.

Director - Daniel Pablo Orjales

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, a la calle 25 de Mayo 555, piso 10, Capital Federal, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550, a más tardar el día 10/4/01, inclusive.

e. 22/3 N° 9083 v. 28/3/2001

TRANSPORTE CO-BA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de abril de 2001 a las 9 hs. en el domicilio social de la calle Mariano Acosta 145, 2º piso, Dto. "B" para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Sres. accionistas para la firma del Acta.
2º) Modificación del artículo 1º de los estatutos sociales. Cambio de domicilio legal de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Presidente - Daniel H. Rigueiro

e. 19/3 Nº 8715 v. 23/3/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se hace saber que con fecha 22 de febrero de 2001 el Honorable Directorio del Banco Central de la República Argentina mediante Resolución Nº 91 autorizó a BBVA Banco Francés S.A. (comprador), con domicilio en la calle Reconquista 199 de la ciudad de Buenos Aires, a adquirir el fondo de comercio de la Sucursal Buenos Aires de Banco Exterior de América S.A. (vendedor) con domicilio en la AVENIDA LEANDRO N. ALEM 356 piso 16º de la Ciudad de Buenos Aires (local bancario), en un todo de acuerdo a los términos del Contrato de Transferencia suscripto con fecha 17 de mayo de 2000 entre Banco Exterior de América S.A. y Banco Francés S.A. Se hace constar que la nueva denominación social de la entidad compradora fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de octubre de 2000 bajo el número 14819 del Libro 12 de Sociedades por Acciones. Se cita a terceros acreedores. Oposiciones en el plazo de ley en Reconquista 336 Piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, Escribanos Carlos E. Monckeberg y/o Pablo E. Homps (domicilio de oposiciones) (Te.: 4394-0100).

e. 19/3 Nº 8767 v. 23/3/2001

Escribano José María R. Orelle con domicilio en Pte. Perón 1409, 6º K, Cap. Fed. informa que el Hogar Obrero Cooperativa de Consumo, edificación y crédito con domicilio en Avda. La Plata 5431 transfirió a Coto Centro Integral de Comercialización S.A. con domicilio en Paysandú 1842 de Cap. Fed., el local (alquilado) ubicado en Cap. Fed. con frente a AVDA. SAN JUAN 2170 y COCHABAMBA 2137, Paso 1264 SS, p 1 L, 1, 2, 3/PB L, 1, 2, 3 habilitado por carpeta número 020103/-1985, disposición 021493/1985 para los rubros Despacho de comestibles envasados, Venta de Bebidas en General Envasadas. Autoservicio. Venta de Emparedados (sin elaboración), Venta de Artefactos de iluminación y del hogar, Venta de Artículos de Perfumería, Venta de Artículos de Limpieza y Tocador, Venta de artículos para el hogar e iluminación. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/3 Nº 5278 v. 23/3/2001

A. Mithieux Mart. púb. of Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Pedro Curti domic. F. A. de Figueroa 1283, Cap. vende a Eliana Sereni domic. Dorrego 3634, Santos Lugares, Pcia. Bs. As. su kiosco sito en AV. CORRIENTES 765 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/3 Nº 5350 v. 26/3/2001

Marra, Alberto y Franke, Pablo S. de Hecho con domicilio en Av. Monroe 4578, Capital, avisa que transfiere al Sr. Alberto Marra, con domicilio en Superí 2420, 1º A, Capital Federal, la explotación del local sito en AV. MONROE 4578 Capital Federal, rubro ferretería y pinturería habilitada. Reclamos de Ley: Av. Monroe 4578, Capital Federal.

e. 20/3 Nº 5366 v. 26/3/2001

El Dr. (LA) D'Angelo Juan Carlos C.I. 5.877.873, Mat. 680043 con domicilio en Avda. Roque S. Peña 1134, P. 6B, Capital Federal, comunica que Gavira Claudio (DNI 17.664.902) y Pontelli Juan (DNI 24.870.457) con domicilio en Mom 2201, Capital Federal transfieren el lavadero sito en la AVDA. ALVAREZ JONTE 4544, Capital Federal a Wieczorec Ricardo (DNI 4.288.689) Esper Enrique (LE 4.388.743) con domicilio en Guardia Vieja 3949, Capital Federal. Reclamos de ley a Avda. Córdoba 652 P. 1, Capital Federal.

e. 21/3 Nº 5584 v. 27/3/2001

Se avisa al comercio que la firma Pizza Donna S.R.L., con domicilio en la Av. Santa Fe 3202 de la Ciudad de Buenos aires, vende, cede y transfiere a la firma Plaza Donna S.R.L., con domicilio en la Avda. Santa Fe 3202 de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio de su exclusiva propiedad, sito en la AVDA. SANTA FE Nº 3202, esquina Coronel Díaz Nº 1890/97 de la Ciudad de Buenos Aires y que explota el rubro de comercio minorista de productos alimenticios en general, de bebidas en general envasada, de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266; comercio minorista de helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, según habilitación municipal Exptes. Nº 031684/93 y 10679/90, cuyo nombre de fantasía es "Pizza Donna" Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 21/3 Nº 8937 v. 27/3/2001

"B"

Bacacay S.R.L., con domicilio en la calle Bacacay nº 2836, Cap. representada por su socio gerente Ricardo Aníbal Debole con L.E. Nº 4.546.871, transfiere a Ivana Solange Debole con domicilio en la calle Méndez de Andes nº 851 P.B. Cap., D.N.I. nº 24.127.179, 6 (seis) canchas de tenis (paddle) y café bar como actividad complementaria sito en la calle BACACAY nº 2836 P.B., Cap., reclamos de ley en Méndez de Andes nº 851 de Capital Federal.

e. 20/3 Nº 8826 v. 26/3/2001

"C"

La Dra. Ana M. Riccio, Tº 34, Fº 58, domiciliada en Argerich 325, 3º, 10, Capital, hace saber que Fernando A. Míguelez, DNI 20.282.099, y Marcelo Panosyan, DNI 20.537.633, domiciliados en Cerviño 3365, local 4, Capital transfieren libre de deuda el Fondo de Comercio dedicado a Locutorio (Telecom S.A.) ubicado en CERVIÑO 3365, Local Nº 4, Capital al señor Diego S. Sabaris, DNI 23.101.656, domiciliado en Rivadavia 2565, San Martín, Prov. Bs. As.. Reclamos de ley en Argerich 325, 3º, 10, Capital.

e. 20/3 Nº 5345 v. 26/3/2001

"E"

Enrique Angel Weston, contador público, Tomo 248, Fº 32 LE 7.790.041 con domicilio en Figueroa Alcorta 5575, Capital. Se hace saber por 5 días que Blanca Graciela Aranda con DNI 11.832.579 domiciliada en Estados Unidos 2521, P. 2º E, Capital, transfiere libre de deuda su fondo de comercio dedicado a escuela de yoga con el nombre de fantasía Lightool, ubicado en ESTADOS UNIDOS 2521, P. 2º E, Capital, a Lightool S.R.L. e/f con domicilio en Estados Unidos 2521 P. 2º dto E Capital. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 21/3 Nº 9000 v. 27/3/2001

"G"

Se avisa: Antonio Gallelli, DNI 93.329.733 y Salvador Gallelli, DNI 93.329.751 ambos domiciliados en Gral. Ramón Freire 556, Cap. Fed. Vende a Javier Alejandro Sabina, DNI 18.058.097 con domicilio en Soler 4125, Cap. Fed. el fondo de comercio de Hotel Familiar (S.S.C.) sito en la calle GRAL. RAMON FREIRE 556/558 Cap. Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el local.

e. 21/3 Nº 9009 v. 27/3/2001

Eduardo Orlando Correa, abogado Tomo 30 Folio 885 CPACF, con domicilio en Av. Acoyte 76 3° "A", hace saber que Moon No Kwang, con domicilio en la calle Griveo 2219, Capital Federal, transfiere el local que funciona bajo el rubro de "Tintorería con depósito inflamable (uso condicionado único en parcela)", ubicado en la calle GRIVEO 2225/27, Capital Federal a "D3 S.R.L.", con domicilio en la calle Griveo 2225/27, Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Griveo 2225/27, Capital Federal.

e. 22/3 N° 5610 v. 28/3/2001

"J"

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: María Teresa Delfina Matilde Quesada, dom. Billinghurst 1645 Cap., vende a Marcela Alejandra Soto, dom. Campana 1605 Cap., su hotel S.S.C., sito en JERONIMO SALGUERO 2814 PB. Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Rec/Ley N/of. término legal.

e. 19/3 Nº 8786 v. 23/3/2001

"M"

Teresa Lia Madotta, abogada, Tº 22, Fº 869, C.P.A.C:F., con domicilio en Sarmiento 4017, piso 5 B, Cap., informa que se encontraba nula y sin valor al publicarse en el Boletín Oficial, período 13/2 al 19/2/01 Recibo 6238, la venta del Hotel de MORENO 1668, propiedad de Carlos María García Rosas a Claudio Alvarez y Enrique González. Reclamos en Sarmiento 4017.

e. 21/3 Nº 8964 v. 27/3/2001

"R"

La Sra. María Mercedes González, doc: D.N.I. 22.809.357 dom: Río de Janeiro 832, Cap., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Sra.: Gladys Lucía Segura Hiway, doc.: DNI 18.730.987, dom. Coronel Díaz 1725 P.B. "2", Cap., el fondo de comercio de lavadero de ropa sito en la calle RIO DE JANEIRO 832, Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen. C/Expe. Nº 13825/2001. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Cap. Fed. Zipiano S.R.L.

e. 20/3 Nº 8874 v. 26/3/2001

Fortunato Suppa Cabildo 546 Cap. avisa que María Dolores Amden domiciliada en 3 de Febrero 1848 Cap. vende a Niguel Angel Pérez, domiciliado en Felipe Vallese 1593 Cap., sin personal, su fondo de comercio de Oficina de prestación de servicios de comunicación Urbana, Suburbana Internacionales Telex Fax y Correo privado, sito en RICARDO BALBIN 3179 PB. UF. 10 Capital, Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.

e. 22/3 N° 9091 v. 28/3/2001

"S"

Xu Yi Jiu domicilio Gaona 1900 Capital avisa que vende a Wang Xiu Ming domicilio Bmé. Mitre 3709 Capital negocio de comestibles sito en SARMIENTO 1767 Capital libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Grigera 1558 Capital.

e. 22/3 N° 5679 v. 28/3/2001

"V"

La Dra. Jesús A. Romero, con Of. en Lavalle 1737 1º "C" Cap. Fed. Avisa: Gustavo Ariel Obremski dom. Manuel Rodríguez Nº 1162, Cap. Fed. vende libre de personal y toda deuda su locutorio sito en VENTURA DE LA VEGA Nº 3697 de Cap. Fed. dedicado a Of. de Prest. de Serv. de Comunica a David Angélico Roldán dom. José María Moreno Nº 1970, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en n/Oficina.

e. 21/3 Nº 8931 v. 27/3/2001

El Dr. Héctor Rubén Ramírez, abogado, inscripto al Tº 52 Fº 546, CAPCF, con domicilio en Avda. Sáenz Nº 45, Capital Federal, avisa que se deja sin efecto la transferencia del Fondo de comercio rubro estación de servicio, ubicado en la Ruta 197 s/n entre Pasteur y Vicco de Tigre, Provincia de Buenos Aires, perteneciente a la firma Oil Pan S.A., con domicilio en Boedo Nº 981, piso 2º Of. D de Capital Federal y del cual fueran posibles enajenantes los Sres. Oscar Furia con domicilio en J. M. Gutiérrez Nº 3809, piso 4 y Francisco Daniel Catalano con domicilio en Azul Nº 329, PB D, publicado en el Boletín Oficial, Recibo nº 2631, durante el período 21/2/01 al 27/2/01. Reclamos Avda. Boedo Nº 981, Piso 2 Of. "D" de Capital Federal.

e. 21/3 Nº 5450 v. 27/3/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGRONE S.A.

JOSE MARIA MORENO 870 S.A.

I) Por acta de Asamblea del 26/2/2001, "AGRONE S.A.", con domicilio en Pje. Ramón y Cajal 1246, C.F., inscripta en I.G.J. el 2/10/84 con el nº 6732, libro 99, tomo A de S.A., aumenta su capital a $ 360.000 y escinde $ 60.000, reduciéndolo a $ 300.000, y se fusiona con "JOSE MARIA MORENO 870 S.A.", con domicilio en José María Moreno 870, C.F., inscripta en I.G.J. el 19/01/01 con el nº 1099, libro 13, tomo de sociedades por acciones, que aumenta su capital a $ 72.000. Valuaciones: "AGRONE S.A.": Al 31/01/2001: Activo $ 1.111.013,69 Pasivo $ 732.000. "JOSE MARIA MORENO 870 S.A.": Al 31/01/2001: Activo $ 12.000 Pasivo: $ 0,00. Después de la escisión: Activo $ 72.000. Pasivo $ 0,00. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Córdoba 827 5º B C.F. en el plazo del artículo 88 de la ley 19.550.

Escribana - María T. Acquarone

e. 21/3 Nº 8928 v. 23/3/2001

"B"

BALNEARIO DE QUILMES S.A.C. e I.

BALNEARIO DE QULIMES S. A. C. e I., N°483.746 con sede social en la Av. Roque Sáenz Peña 651 Piso 5°, oficina 104 de la Capital Federal, hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 2000 ha resuelto, con efecto al 30 de setiembre de 2000, lo siguiente: 1) Capitalizar la cuenta Ajuste de Capital en $ 231.999,88. 2) Reducir en ese mismo acto el Capital Social resultante en $ 220.000. 3) En consecuencia, el nuevo Capital social asciende a $ 12,.000, a cuyo efecto se modificó el artículo 4° de los Estatutos. Asimismo, hace saber que la valuación del activo y pasivo con los efectos de la reducción al 30-9-2000 asciende a $ 61.557,81 y $ 27.708,22, respectivamente.

Vicepresidente - Armando R. Fiorito

e. 22/3 N° 5665 v. 26/3/2001

"C"

CINCO SEIS CUATRO S.R.L.

CINCO SEIS CUATRO S.R.L. N° 1.583.665, con sede social en la Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 5°, oficina 104, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días, que la Asamblea General Extraordinaria del 7 de julio de 2000, ha resuelto con efecto al 30 de junio de 2000 lo siguiente: 1) Capitalizar la cuenta Ajuste de Capital en $ 350.000 por lo que el Capital ascendería a $ 359.594. 2) Reducir en ese mismo acto el Capital en $ 350.000 por lo que el Capital al 30 de junio de 2000 es de $ 9.594,- manteniéndose el mismo capital anterior a la reforma. Asimismo se hace saber que la valuación del activo y pasivo con los efectos de la reducción al 30 de junio de 2000 asciende a $ 2.145.328,76 y $ 327.566,75 respectivamente.

Socio Gerente - Armando R. Fiorito

e. 22/3 N° 5664 v. 26/3/2001

"E"

EL POTRERO DE SAN LORENZO S.A.

EL POTRERO DE SAN LORENZO S.A. comunica a los accionistas que, en los términos establecidos en el artículo 194 de la Ley de Sociedades, ofrece para su adquisición una acción ordinaria nominativa no endosable de $ 1 de valor nominal y un voto, cuyo valor total de adquisición es de $ 5,70. Esta acción se encuentra en cartera a consecuencia del ejercicio del derecho de receso efectuado por uno de los accionistas con motivo de la transformación de la sociedad coincidiendo el valor total de adquisición con el valor de reembolso, el cual debe abonarse al recedente en virtud de lo establecido en el artículo 245 de la Ley de Sociedades. El ejercicio de la opción prevista en el artículo 194 de la Ley de Sociedades deberá efectuarse dentro del plazo de 30 días corridos contados desde la última publicación de este aviso.

Presidente - Matías Sporleder

e. 21/3 Nº 8971 v. 23/3/2001

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA S.A.

— OFRECIMIENTO DE ACCIONES —

HIDROELECTRICA ALICURA S.A. (la "Sociedad") ofrece a sus accionistas, para el ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer, 714.000.000 Acciones Ordinarias Clase A, 658.000.000 Acciones Ordinarias Clase B y 28.000.000 Acciones Ordinarias Clase C, todas ellas de valor nominal $ 0,10 por acción y con derecho a un voto cada una (las "Nuevas Acciones") de Alicurá (la "Oferta"). Las Nuevas Acciones se ofrecen de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria iniciada el 31 de Octubre de 2000 y finalizada el 29 de Noviembre de 2000 y del Directorio de 19 de Enero de 2001, en los siguientes términos y condiciones:

(a) Domicilio y horario donde debe efectuarse la suscripción: La suscripción de las Nuevas Acciones podrá perfeccionarse, los días hábiles, en la sede social de la Sociedad, Libertador 602, Piso 13, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, mediante el otorgamiento del respectivo contrato de suscripción.

(b) Montos nominales que se ofrecen a la suscripción. Características de las acciones: Las Nuevas Acciones son escriturales, todas ellas de valor nominal $ 0,10 por acción y con derecho a un voto cada una y gozarán de derecho a percibir dividendos a partir del 1 de Enero de 2001. Las Nuevas Acciones están compuestas por 714.000.000 Acciones Ordinarias Clase A, 658.000.000 Acciones Ordinarias Clase B y 28.000.000 Acciones Ordinarias Clase C.

(c) Derecho de Preferencia: Los titulares de los derechos de suscripción preferente podrán ejercer sus derechos de preferencia desde el 27 de Marzo de 2001 hasta el 25 de Abril de 2001 inclusive (el Período de Suscripción).

(d) Derecho de Acrecer: Simultáneamente con el ejercicio del derecho de suscripción preferente, los Accionistas podrán ejercer sus derechos de acrecer, manifestando, en dicha oportunidad, el número máximo de Nuevas Acciones que desearían suscribir sobre aquellas Nuevas Acciones que los restantes Accionistas no hubieran adquirido en oportunidad de ejercer su derecho de preferencia

(e) Cantidad y clase de acciones necesarias para suscribir una nueva acción de las que se ofrecen: Los Accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente a razón de 10 Nuevas Acciones por cada una (1) acción de tenencia.

(f) Número del cupón de las acciones con el que se ejerce el derecho: No corresponde.

(g) Fecha desde la cual gozan de dividendos las acciones que se entregan: 1ero. de Enero de 2001.

(h) Número del cupón adherido que llevan las acciones o los certificados: No corresponde.

(i) Precio de las Nuevas Acciones: Según lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de la Sociedad iniciada el 31 de Octubre de 2000 y finalizada el 29 de Noviembre de 2000, las Nuevas Acciones serán ofrecidas a la par, por lo que el precio de cada Nueva Acción es $ 0,10. No existe prima de emisión.

Forma de Integración: Las Nuevas Acciones que sean suscriptas deberán ser integradas dentro de los cinco días inmediatamente siguientes a la finalización del Periodo de Suscripción.

(k) Constancia de cualquier compromiso de colocación: No existe underwriting ni compromiso de colocación de las Nuevas Acciones.

(l) Títulos definitivos, certificados globales o provisorios: La titularidad de las Nuevas Acciones se acreditará mediante el correspondiente registro en la Caja de Valores S.A.

(m) Modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación al último estado contable presentado, indicando en su caso el sentido y los alcances de las variaciones registradas: El Directorio de la Sociedad, con fecha 12 de Marzo de 2001, aprobó la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000, registrándose, en dicho ejercicio, una pérdida de Pesos 25.883.067 y contabilizándose Resultados No Asignados Negativo de Pesos 5.104.916 Copias de dichos documentos se hallan a disposición de los interesados en la sede social y serán, oportunamente, publicados en el Boletín Estadística de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

(n) Autorización de la Comisión Nacional de Valores para efectuar oferta pública y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires: Resolución Nro. 13.755 de la Comisión de Valores de fecha 13 de Marzo de 2001 y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de 16 de Marzo de 2001. La autorización de la CNV sólo significa que se ha cumplido con los requisitos en materia de información.

(o) Prospecto: El Prospecto reducido ha sido publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 16 de Marzo de 2001. Copias del Prospecto Informativo se hallan a disposición de los interesados en la sede de la Compañía y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

(p) Remanente: Las Nuevas Acciones no suscriptas podrán ser, posteriormente, ofrecidas a terceros.

(q) Acciones Clase C: el Comité Ejecutivo del Programa de Propiedad Participada de la Sociedad ha manifestado que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea de beneficiarios de dicho Programa, realizada el 15 de Febrero de 2001, dichos beneficiarios han renunciado, en forma unánime e irrevocable, al ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer

Apoderado – Daniel Stutz

e. 22/3 N° 9088 v. 26/3/2001

"L"

LA PRENSA MEDICA ARGENTINA S.R.L.

Se comunica la reducción del capital social de $ 50.000 a $ 5.000 los acreedores podrán ejercer su oposición en los términos del art. 83 inc. 2 de Junín 845 de 10/15 horas. IGJ 8/9/66 N° 2275 F° 225 L° 54 SRL.

Abogado/Escribano - Oscar D. Césare

e. 22/3 Nº 9045 v. 26/3/2001

"P"

PANGLO Sociedad Anónima

PANGLO SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 23 de marzo de 1977, bajo el N° 768 L° 84 T° A de Estatuto de Sociedad Anónimas Nacionales, con sede social en la calle Tucumán 540 Piso 24° "J" de Capital Federal, en cumplimiento a lo establecido: por el art. 204 y el articulo 83 inc 3°), de la Ley de Sociedades Comerciales, informa que:

— Por Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 18 de enero de 2001, se ha decidido la reducción —con efecto al día 16 de enero de 2001— del Capital Social de $ 5,13 a $ 0,09 y posterior aumento del Capital Social a $ 12.000.- (Doce mil), de acuerdo al Art. 204 de la Ley 19.550.

— Se ha procedido a la modificación del Articulo 4° del Estatuto Social.

— Se ha inscripta la ultima modificación bajo el número 1690, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas el día 27 de febrero de 1996.

— Antes de la reducción el Activo ascendía a $ 1.783.946,10, el Pasivo a $ 332.045,59 y el Capital Social a $ 5,13.

Después de la reducción, el Activo asciende a $ 356.582,70, el Pasivo a $ 332.045,59 y el Capital Social a $ 0,09.

— Después del aumento, el Activo asciende a $ 356.582,70, el Pasivo a $ 332.045,59 y el Capital Social a $ 12.000.

— Se reciben oposiciones de ley durante 15 días en Tucumán 540, Piso 24° "J" de Capital Federal. El Directorio.

Vicepresidente - Moisés Khafif

e. 22/3 N° 9049 v. 26/3/2001

"T"

TEVINOR S.A.

Reg. Nº 97.950. Derecho de preferencia para suscripción de acciones. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24 de enero de 2001 se decidió aumento de capital. Se ofrecen a la suscripción a los accionistas que no renunciaron al derecho de preferencia, en proporción a sus respectivas tenencias, 30.040 acciones de un valor por acción, ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 por acción, a su valor nominal, más una prima de emisión de $ 27,96138 por acción. El plazo para ejercer la preferencia es de 30 días, en la sede legal de Av. Córdoba 1318, piso 10º, Capital Federal. Condiciones de integración, en efectivo y/o cheque de terceros, dentro de los 180 días de suscriptas. El Directorio.

Presidente - Manuel Reich

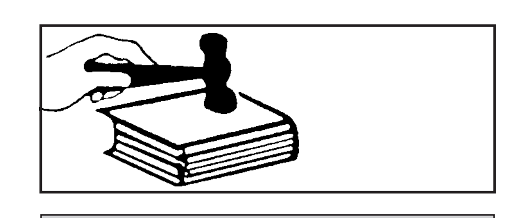
e. 21/3 Nº 8958 v. 23/3/2001

TRONCAL S.A.C.I. y F.

TRONCAL S.A.C.I. y F. N° 247.602 con sede social en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5°, oficina 104, de la Capital Federal, hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 2000 ha resuelto, con efecto al 30 de setiembre de 2000, lo siguiente: 1) Capitalizar la cuenta Ajuste de Capital en $ 710.500. 2) Reducir en ese mismo acto el capital social resultante en $ 700.000. 3) En consecuencia, el nuevo Capital Social asciende a $ 12.000.-, a cuyo efecto se modificó el artículo 4° de los Estatutos. Asimismo hace saber que la valuación del activo y pasivo con los efectos de la reducción al 30-9-2000 asciende a $ 67.624,26 y $ 17.773,81 respectivamente.

Vicepresidente - Armando R. Fiorito

e. 22/3 N° 5663 v. 26/3/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Enrique Ricardo Lanusse, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de ING. N.V. SUC. ARGENTINA (Acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el día sábado 7 de abril de 2001 a las 11:00 horas, en el salón de A.C.A.R.A., sito en la calle Lima Nº 265, piso 12 de Capital Federal, los vehículos que a continuación se detallan: Mercedes Benz: Sprinter 310D/F3550, Furgón 3550, 1999, DBL 616; Mercedes Benz: Tractor, LK 1218 R, 1999, CVJ 656; Mercedes Benz: Camión, L 1620, 1999, COZ 197; Mercedes Benz: Chasis con cabina para camión, BM 386 versión 1620, 1996, AWC 332; Integral: Acoplado, AFCH 3, 1999, COZ 199; Mercedes Benz: Chasis con cabina 3550, Sprinter 310D/CH 3550, 1997, BFX 764; Mercedes Benz: Chasis con cabina para camión, BM 688, versión 710, 1996, BGI 764; Mercedes Benz: furgón 3000 -Sprinter 310D/F3000, 1997, BPX 835; Mercedes Benz: Combi 3550, Sprinter 310D/C3550, 1998, BSF 607; Mercedes Benz: Chasis con cabina, L 1215/42, 1999, AJZ 138; Mercedes Benz: Chasis con cabina, CK 1218 R, 1998, CJC 134; mercedes Benz: Furgón 3550, Sprinter 310D/F3550, 1997, BTK 611; Mercedes Benz: Furgón 3550, Sprinter 310D/F3550, 1997, CCU 730; Mercedes Benz: Furgón 3000, Sprinter 310D/F3000, 1999, CVX 906; Reclusol: Tolva, CMK 937; Mercedes Benz: Chasis con cabina, LP 1715/42, ATE 928; Mercedes Benz: Chasis con cabina, LK 2318, AQF 999; Mercedes Benz: Chasis con cabina, 1715/42, ATE 926; Mercedes Benz: Chasis con cabina, 1715, ATE 929; Mercedes Benz: Chasis con cabina, LAK1418, ADB 128; Mercedes Benz: Chasis con cabina, modelo 710, CFX 591; Mercedes Benz: Chasis con cabina, modelo L/114, 1998, CGU 338; Mercedes Benz: Chasis con cabina para camión, modelo L914/42, 1997, BGU 406; Mercedes Benz: Tractor, modelo L/1620, 1998, CBY 546; Mercedes Benz: Furgón, Sprinter 310D/F3550, 1998, CAP 706; Mercedes Benz: Furgón 3000, Sprinter 310D/F3000, 1998, CLE 526. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 10%. Comisión 10% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El IVA del vehículo está incluido en el precio y podrá tomarse como crédito fiscal. Todo en dinero en efectivo o cheque en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas posteriores al remate, en la cuenta corriente en dólares del City Bank Nº 0-166703-727, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Habiéndose exhibido los vehículos con la debida antelación, no se aceptarán reclamos de ninguna especie por su estado; identificación, faltantes, etc. Las deudas por patentes y multas que se adeuden, los gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador, como así también el costo del certificado de verificación policial que se entregará junto con la unidad adquirida. Las ventas están sujetas a la aprobación de la entidad vendedora. Los vehículos deberán retirarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta y transcurrido dicho plazo los gastos de depósito y custodia sin responsabilidad de la vendedora, serán a cargo del comprador, y además en dicha oportunidad deberán presentar certificado de cobertura (seguro) contra terceros. Para consultas de línea directa de financiación: Teléfonos 4-347-0727/0728. Días de exhibición: 30 de marzo, 1º, 2 y 3 de abril de 2001, en el horario de 11:00 a 16:00 horas, en la Ruta Nº 8 (Km. 34) a 50 mts. de la intersección con la Ruta Nº 197, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha de los vehículos: el domingo 1º de abril de 2001 a partir de las 12:00 horas. Buenos Aires, 16 de marzo de 2001. Enrique Ricardo Lanusse, martillero. Viamonte 1453, piso 10 "66", Capital Federal (Tel/Fax: 4-373-5130) en el horario de 7 a 19 horas).

Enrique Ricardo Lanusse, martillero.

e. 21/3 Nº 9013 v. 23/3/2001

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, domicilio legal en la calle Viamonte 748, piso 2 de Capital (Tel/Fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTDA, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de abril de 2001 a las 14:00 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital) procederá ante el escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Guardia Nacional Nº 1251/53, Unidad Funcional Nº 6, Plana Baja "E" y Planta Azotea de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 62; Manzana 121; Parcela 34, Matrícula FR 1-32132/6. El inmueble consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina y terraza. Tiene una superficie en P.B. de 60,47 m2 y P.A. de 36,40 m2. Total de 96,87 m2. Se encuentra ocupado por la demandada intimada a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es bueno. Deudas: A.B.L. al 4/12/00 $ 188,87; OSN al 4/12/00 sin deuda; Aguas Arg. al 4/12/00 $ 21,04. Base ad corpus $ 38.427,56, en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 28.820,67. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente, sito en 25 de Mayo 611, piso 5 de Capital (431-0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas y bajo apercibimiento del art. 62, de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Exhibición: 12 y 13 de abril de 2001 de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 54, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5 de Capital Federal "LLOYDS BANK (BLSA) c/BROGGINI, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, de 2001.

Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 21/3 Nº 5453 v. 23/3/2001

El martillero público Guillermo T. Chiappetti, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el día jueves 5 de abril de 2001, a las 10 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un importante chalet desocupado y en construcción, ubicado en la ciudad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Marcos L. Grigera Nº 981, entre la calles Almafuerte y José M. Penna. Posee paredón en su frente, con puerta y portón eléctrico elevadizo de acceso, jardín, garaje bajo nivel, para dos vehículos paralelos, living-comedor en desnivel, espacio toilette, espacio cocina comedor, en primer piso dos dormitorios, baño, dormitorio principal con vestidor y espacio baño en suite, un ambiente en entrepiso, en segundo piso amplio play room, pasillo por el costado del chalet, a continuación y sobre la derecha amplio quincho, dos vestuarios y galponcito, sobre la derecha espacio libre y sobre el fondo pileta de natación. Edificado sobre el lote 20 b, de la Manzana 49, que mide 8m66 de frente al S., 8m45 en su otro contrafrente al N. y 38m47 en sus costados al E. y O. Superficie 330,20 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. V; Sección C; Manzana 49; Parcela 20b. Dominio Matrícula Nº 34.885. Adeuda por Aguas Argentinas al 24/11/00 $ 292,12; Por Imp. Municipal al 23/11/00 $ 1.717,82; por OSN al 26/12/00 sin deuda; y por Imp. Inmobiliario al 26/1/01 $ 375,80 total período no consolidado $ 1.791,80. Base $ 132.335. Al contado y mejor postor. En caso de fracasar, se realizará una nueva subasta, el mismo día a las 10:30 horas, con la base $ 99.251,25. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta: Seña 30%. Comisión 3% más IVA e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, en los autos "RIMOLDI, ALBERTO ADOLFO y Otros c/RIMOLO TORCIVIA, SILVANA EDITH y Otro s/Ejecución Especial Ley Nº 24.441". El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, oportunidad en que se realizará la tradición del bien adquirido. El bien podrá visitarse los días 2 y 3 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.

Guillermo T. Chiappetti, martillero.

e. 21/3 Nº 8998 v. 23/3/2001

De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y siguientes de la Ley 24.441, el martillero Miguel de Elizalde comunica por tres días que el miércoles 4 de abril de 2001 a las 11:30, en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, subastará por cuenta y orden del acreedor hipotecario y en presencia del esc. Sr. JORGE NICOLAS LEDESMA, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, Av. Triunvirato 5463/65, entre Iberá y Quesada, edificado en terreno que mide 8,66 de frente al SO por 48,10 de fondo. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 63; Ma. 119; Pa. 14c; Partida 347785. Se trata de un local de frente vidriado, con entrada para automotores, pisos de granito y sin columnas. Salón para exhibición y 2 despachos con divisiones y un entrepiso de oficinas con aire acondicionado y dos baños. Al fondo patio descubierto. Está en buen estado. Venta ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. En caso de falta de postores, transcurrida media hora, se rematará con la base reducida en un 25% y si tampoco existieran postores se ordenará la venta sin limitación de precio y al mejor postor (art. 61 Ley 24.441). Adeuda OSN al 7/2/01 $ 199,10; Aguas Argentinas al 7/2/01 sin deuda; GCBA al 7/2/01 $ 10.050,62. El inmueble se encuentra desocupado y la tenencia la ostenta el acreedor hipotecario. La exhibición se realizará jueves 29, viernes 30 y sábado 31 de marzo de 15 a 17 hs. El saldo de precio deberá ser depositado en las oficinas del Estudio Marval O'Farrell & Mairal, sito en Leandro N. Alem 928, 7º piso, dentro de las 48 horas de efectuado el remate. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones se estará a lo previsto en el Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. (C.N.Civ. en pleno, febrero 18/99). No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Autos "SEVEL ARGENTINA S.A.

c/SANMARTINO, JORGE M. s/Ejecución Hipotecaria Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95.

Buenos Aires, marzo de 2001.
Miguel P. de Elizalde, martillero.
e. 21/3 Nº 5570 v. 23/3/2001

El martillero público Lino C. Seivane, comunica por tres días que por cuenta y orden de la acreedora hipotecaria, ILEANA BEATRIZ CAPUTO, conforme el Art. 57 y cc. de la Ley Nº 24.441 subastará el día 30 de marzo de 2001 a las 12 horas, en el salón de la calle Humberto Primero Nº 2042, de la Capital Federal, la Unidad 4 de planta baja, del inmueble sito en Av. Cobo Nros. 626/628/630 —con entrada independiente por Av. Cobo 630—, entre Drumond y Fournier, de la Capital Federal. Matrícula FR 1-47865/4. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. 38; Manz. 114; Parc. 4. La Unidad tiene una superficie total de 78,15 m2. y un porcentual del 31,39%. El inmueble se encuentra ocupado —de acuerdo al acta notarial de la escribana designada— por la Sra. Nora Beatriz Girardi, en calidad de propietaria y un hijo mayor de edad. Dispone de living-comedor, con pisos de cerámica cruda, con juntas de cemento, un dormitorio sin placard con pisos de cerámica cruda y juntas de cemento, un dormitorio sin placard, con pisos de pinotea, con deterioros en el techo. Salida a patio abierto, recubierto con chapas plásticas, donde hay un baño con artefactos y revestimientos antiguos, una cocina antigua y enfrentado con éstos, un pequeño cuarto para guardar enseres. Carece de acceso a la terraza. La Unidad se encuentra en regular estado de conservación, careciendo de mantenimiento. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, informe del 23/2/2001 $ 526,14 al 13/3/2001; Aguas Argentinas $ 514,57 al 23/2/2001; Obras Sanitarias (e.l.) $ 16,93 al 26/2/2001. Dada la característica del inmueble no se abona suma alguna en concepto de expensas por carecer de administración. Interviene en las presentes actuaciones, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, en los autos "CAPUTO, ILEANA BEATRIZ c/GILARDI, NORA BEATRIZ s/Ejecución Especial Ley Nº 24.441", Expte. Nº 44.952/00. La propiedad será exhibida los días 28 y 29 de marzo de 2001, de 15 a 17 horas. Esta venta se realiza al contado y mejor postor. Base $ 41.233,44. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. En caso de no existir postores, transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta con la base de $ 30.925,08 y si tampoco hubiese postores, transcurrida media hora, se ofrecerá con la base de $ 23.193,81. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio en dinero en efectivo, en el lugar y hora acordado en el boleto de compra-venta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la mencionada ley, dentro de los cinco días de realizada la subasta. Se deja constancia que a la fecha el inmueble se encuentra desocupado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Lino C. Seivane, martillero.
e. 21/3 Nº 5565 v. 23/3/2001

En los términos de la Ley 24.441 (arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora RODRIGUEZ ROSA FELINA, comunica por tres (3) días que el día 3 de abril de 2001, a las 14:00, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, de Capital Federal, ante escribano público rematará la Unidad Funcional Nº 36, identificada internamente con la letra "B" del piso 7º, ubicado en la calle Don Bosco Nº 3740 entre las calles Boedo y Colombres de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección 36; Manzana 137; Parcela 6, Matrícula 6-2432/36. Superficie 27,23 m2. Porcentual con relación al edificio 1,43%. Adeuda expensas $ 825,11 al 31/1/01; AA y OSN sin deudas; GCBA $ 156,64 al 22/2/01. Según constancias obrantes en autos y corroborado por el suscripto el inmueble se encuentra desocupado y consta de living-comedor, una habitación, cocina, lavadero y baño en regular estado de conservación. Venta ad corpus. Base: U$S 20.000. Seña 30%. Comisión 3% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha de toma de posesión. El saldo de precio dentro del quinto (5) día de realizada la subasta, conforme y bajo apercibimiento de ley mediante depositaria en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en autos caratulados "RODRIGUEZ ROSA FELINA c/GASILLOS ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, P.B. de Capital y/o al acreedor que ostenta la tenencia y realizará la tradición y posesión del inmueble. En caso de no haber postores, será efectuado otro remate en iguales condiciones el día 4 de abril de 2001, a las 15:20 hs. en el mismo salón de Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, con la base reducida en un 25% U$S 15.000 y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base y al mejor postor (art. 61). El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose los días 29 y 30 de marzo de 2001, de 16 a 17 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Tomás A. Masetti, martillero.
e. 21/3 Nº 5556 v. 23/3/2001

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° en los autos caratulados: "AUTILIO JUAN CARLOS y Otros c/LAUFER MARCELO PABLO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 4661/99, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 30 de marzo de 2001 a las 14:30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Olazábal N° 2657 entre Moldes y Amenábar de esta ciudad, Unidad Funcional N° 5 de Planta Baja y primer piso, que cuenta con una superficie de 374,30 m2. Que se encuentra desocupado, consta en planta baja de hall de entrada, living-comedor en dos niveles, separando ambos (living de 8 x 6 x 8), comedor de (7 x 3), cocina en ele, baño de recepción, gran jardín al fondo con pileta circular y parrilla (aprox. 20 x 9), en la planta alta 4 dormitorios, dependencias y dos baños, en buen estado de uso y conservación. Adeuda en concepto de expensas comunes la suma de $ 12.740 al 10/3/01. Condiciones de venta: Base $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7° "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria". Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media, se ofrecerá con la base reducida en un 25% y de no haber nuevamente ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
César Martín Estevarena, martillero.
e. 22/3 N° 5698 v. 26/3/2001

El martillero público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281, Cap. Fed., designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 28 de marzo de 2001 a las 11 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante escribano público, procederá a la subasta del inmueble sito en Asamblea N° 1485, Paraje Villa Gral. Eugenio Necochea, entre las de Quintana y Emilio Zola, Partido de San Martín, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. G; Manz. 37; Parc. 1g. Matrícula 43228 (47) San Martín, Partida 140984. Sup. total 233 m2. según título. Consta de 3 habitaciones, baño y cocina, con entrada para autos, se encuentra ocupado por demandada y familia. Base U$S 39.180. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación judicial, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 5, sito en Talcahuano 490, p. 2°, Cap. Fed., en autos "MENDONCA MARIO RUBEN y Otros c/GAMARRA DE CANDIA, APOLONIA o GAMARRA s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. Reserv. 100151/99. Exhibición 26 y 27 de marzo de 9 a 11 hs. Deudas: MGSM al 16/3/01 $ 497,35; Rentas al 16/3/01 $ 535,43; Aguas Argentinas al 16/3/01 $ 220,44.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Alberto Jorge Aliano, martillero.
e. 22/3 N° 5678 v. 26/3/2001

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2° of 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A., según Art. 39 ley 12.962 (T.O. seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C.Com., por ejecución de prenda contra BI Mar S.A., subastará el 4 de abril de 2001, a las 13 hs., Lima 265, p. 12°, Capital, Con Base y Sin Base si no hubiera postores por aquélla, en efectivo y al mejor postor, 26 automotores Volkswagen 0 km, sin patentar: dos Polo 1.6 MI s 4p/2001, m UVCO18781, ch. 8AWZZZ9EZ1A600937, m UVCO18876, ch. 8AWIZZZ9EZ1A601919; un Polo 1.9 SD s 4p/2001, m 1Y 636884, ch. 8AWZZZ9EZ1A602040; dos Gol 1.0, s. 3p/2001, m. AFZ551877, ch. 8AWZZZ5XZ1A202856 y m AFZ551874 y ch. 8AWZZZ5XZ1A202861; un Gol 1.6, s. 5p/2000, m UNF15555, ch.9BWA37318YP084523; seis Gol 1.6, s. 3p/2000, m. UNF156737, ch. 8AWZZZ5XZYA112880; UNF159098, ch. 8AWZZZ5XZYA112807; m UNF163625, ch. 8AWZZZ5XZYA114955; m UNF155240, ch. 8AWZZZ5XZYA111303; m UNF165013, ch. 8AWZZZ5XZYA115268; m UNF164430, ch. 8AWZZZ5XZYA114968; dos Gol 1.6, s. 3p/2001, m UNF160149, ch. 8WZZZ5XZYA118307, m UNF165792, ch. 8AWZZZ5XZYA116627; dos Gol 1.9 SD, s. 3p/2000, m. 1Y 816115, ch. 8AWZZZ5XZYA114602, m 1Y 817185, ch. 8AWZZZ5XZYA115971; tres Gol 1.9 SD, s 3 y 5p/2001, m. 1Y 650370, ch. 8AWZZZ5XZ1A202228; m 1Y 819423, ch. AWZZZ5XZYA119329, m 1Y 819919, ch. 8AWZZZ5XZYA200413; cuatro Caddy 1.9 SD Furgón/2001, m. 1Y 850232, ch. 8AWZZZ9EZYA601062; m 1Y 850246, ch. 8AWZZZ9EZYA601073, m. 1Y 851036, ch. 8AWZZZ9EZYA604313; m 1Y 635836, ch. 8AWZZZ9EZYA519395; un Bora 2.0, s. 4p/2001, m APK780777, ch. 3VWSE29M41M062248; dos Gol Country 1.6, rural 5p/2000, m UNF151485, ch. 9BWA37410YT140881, m 1Y815821, ch. 9BWDD15X7YT207924. Exhibición: La Plata 1380 e/Ayacucho y Chacabuco, San Fernando, Bs. Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 y sábados de 9 a 12 hs. En el estado en que se encuentran y se exhiben. Seña 20%. Comisión 10%. En caso de corresponder pago de IVA el mismo se encuentra incluido dentro del precio de venta. Saldo de precio dentro de las 72 hs bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estarán a exclusivo cargo del adquirente, que deberá constituir domicilio en la Cap. Federal, los trámites y gastos de la inscripción registral del automotor a partir del certificado de fabricación que se le entregará. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Financiera S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta. Venta sujeta a la aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.
e. 22/3 N° 9203 v. 26/3/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

"FERNANDEZ MARIO LUIS s/Sucesión Ab-Intestato". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO LUIS FERNANDEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/3 N° 5526 v. 26/3/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22 a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica del Dr. Fernando L. Spano, cita y emplaza por diez días a herederos forzosos de MARIA ROSA VILLORADO. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 22/3 N° 5597 v. 23/3/2001

N° 41

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Camilo J. Almeida Pons, sito en Uruguay 714, 1° piso, Capital Federal, cita por quince días a los sucesores de JOSE MARIA CACERES para estar a derecho en los autos caratulados "CACERES JORGE EDUARDO c/CACERES, JOSE MARIA s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 65.394/00) bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario interino
e. 22/3 N° 9081 v. 23/3/2001

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica cita y emplaza a los causahabientes de RODOLFO ANTONIO BARR por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados "BARR, RODOLFO ANTONIO s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en forma gratuita (arts. 4° y 9° Ley 24.823).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 22/3 N° 345.701 v. 23/3/2001

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, cita y emplaza a ROSALIA ZARZA y AUGUSTO CESAR SANDOVAL por el término de sesenta (60) días a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados "ZARZA, ROSALIA y SANDOVAL AUGUSTO CESAR s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de declararlos ausentes por desaparición forzada. El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5° Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 22/3 N° 345.699 v. 26/3/2001

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, en autos caratulados "MESTROCOLDI, MIGUEL ANGEL c/GALEANO JOSE ABEL s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza por diez días al Sr. JOSE ABEL GALEANO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente edicto será publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 22/3 N° 5650 v. 23/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, secretaría N° 9 de la Capital Fede-

ral, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, autos caratulados "PANDOLFI JOSE HECTOR s/Pedido de Quiebra promovido por DANIEL PEREZ S.A.", Expediente N° 46.481, cita a PANDOLFI, JOSE HECTOR, Documento Nacional de Identidad N° 13.046.320, en los términos de la L.C. 84, a fin que comparezca dentro del plazo de dos días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. el presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 22/3 N° 5624 v. 23/3/2001

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 6 piso, Capital Federal, cita al Sr. Víctor Emanuel Ruetter Zobilla, D.N.I. 92.838.571 para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que lo represente en autos "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Ruetter Zobilla Víctor s/Ejecutivo". El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho. Margarita Braga, juez.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/3 Nº 8828 v. 26/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en Libertad N° 731, piso 9° de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/INDUMENTARIA INDUSTRIAL S.R.L. y Otros s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 9652/96) cita al demandado VICTOR ALBERTO HEKIER para que comparezca en el plazo de diez días a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 22/3 N° 345.422 v. 23/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5 a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que ROSA MABEL MONTOYA (DNI 17.824.422) deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 2 de abril el corriente año a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 9 de marzo de 2001. No habiendo comparecido la imputada ROSA MABEL MONTOYA, cítesela para el día 2 de abril del corriente a las 10:00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días".

Secretaría, 9 de marzo de 2001.
Patricia S. Guichandut, secretaria.

e. 22/3 N° 345.657 v. 28/3/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 52.013 seguida por el delito de tentativa de hurto. Cita y emplaza: a MARIA LOPEZ o MARIA CHUMPITAS JARAMILLO o ESTHER CRUZ MEDRANO del cual se ignora el último domicilio conocido por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de notificarla de los derechos establecidos en los arts. 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 9 de marzo de 2001. Atento a lo solicitado precedentemente por el Sr. Fiscal y a las constancias obrantes en autos, cítese a MARIA LOPEZ alias MARIA CHUMPITAS JARAMILLO o ESTHER CRUZ MEDRANO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de notificarla de los derechos establecidos en los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.

e. 20/3 Nº 345.384 v. 26/3/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 51.069 seguida por el delito de infracción al Art. 237 del C.P. Cita y emplaza: a HORACIO ESTEBAN MORINIGO, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de febrero de 2001. Atento a lo informado a fs. 12 del legajo de personalidad que corre por cuerda a la presente y a las constancias obrantes en autos, cítese a HORACIO ESTEBAN MORINIGO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.

e. 20/3 Nº 345.386 v. 26/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nº 19.692 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO MARCELO DIEGUEZ MARTINEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 19/3 Nº 345.333 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO ALCOBA y a KATYA MARIA CALDERON MENESES a estar a derecho en la causa Nº 19.297 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 19/3 Nº 345.331 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nº 16.450 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GLORIA CARMEN VALLEJOS VALDES y a CLAUDIO MUÑOZ HERNANDEZ a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 19/3 Nº 345.326 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DAVID ALEJANDRO DAMONTE y a DIEGO DESIDERIO BRACHO en la causa nº 21.013 por el delito de lesiones y amenazas previsto en el art. 89 y 149 bis del CP a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 19/3 Nº 345.322 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nº 20.781 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO FABIAN GARCIA y a MIGUEL ANGEL AREVALO a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 189 bis 3º párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 19/3 Nº 345.319 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nº 18.915 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO VIGGIANO y a VANESA PEÑALOZA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 19/3 Nº 345.317 v. 23/3/2001

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA NOEMI MELLO y RODOLFO GRANADA para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 53.084 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario ad hoc.

e. 19/3 Nº 345.338 v. 23/3/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a MARREROS FRANCO, CELIA ARACELI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.145/II, que se le sigue por el delito de usurpación previsto en los arts. 181 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 19/3 Nº 345.312 v. 23/3/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a RAMON,ROSA LEGUIZAMON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 21/3 Nº 345.606 v. 23/3/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARIA DEL CARMEN MAJNER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 52.290 que se le sigue por inf. 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 21/3 Nº 345.604 v. 23/3/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76 sito en Lavalle 1638/40, 7° piso, hace saber a JORGE ALBERTO COSTA, CARLOS FABIAN MACHERONI y JORGE LUIS MENDEZ la existencia de la causa N° 49.821 seguida por art. 89 del Código Penal en los términos de los arts. 73 y 279.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 22/3 N° 345.726 v. 26/3/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FERNANDO RAUL MAZZUCHELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 50.710 que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 22/3 N° 345.730 v. 26/3/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO FERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 49823 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 22/3 N° 345.724 v. 26/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de marzo de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JOSE MARIA RANERO DIAZ, DNI Nº 93.609.858 a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para estar a derecho en la causa Nº B-4518/00 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 24.051, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse, en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 1 de marzo de 2001.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 19/3 Nº 345.291 v. 23/3/2001

En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de marzo de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. DARIO PEREZ, titular del DNI Nº 26.653.639 y al Sr. MARTIN GEREZ titular de la cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay Nº 3.395.997 a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del quinto día de notificados, para estar a derecho en la causa Nº B-4496/00, que se les sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse en consecuencia, sus inmediatas capturas. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 7 de marzo de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 19/3 Nº 345.292 v. 23/3/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-4481/00 caratulada "SAVA PAEZ, ANTONIO s/Falsificación de Documento" del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ANTONIO SAVA PAEZ (DNI 6.819.920) a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 19/3 Nº 345.294 v. 23/3/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° A-4212/00, caratulados: "N.N. s/Falsificación de Documento Público (Dte.: Villar, Julio Floreal)", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. DIONISIO RUBEN GASAÑOL SORIA, D.N.I.: 92.608.534, nacido en Montevideo (Rep. del Uruguay) el 11/12/1965 con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 13 de marzo de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 22/3 N° 345.686 v. 28/3/2001

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, notifica a EZEQUIEL ORDOÑEZ DNI 27.226.836, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nro. 13.319/00 caratulada "ORDOÑEZ, EZEQUIEL s/Detención o entorpecimiento de tren" se resolvió: "///nos Aires, 9 de marzo de 2001. Líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de que publique por el término de cinco días el edicto que se acompaña, con el objeto de que EZEQUIEL ORDOÑEZ comparezca ante este tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 9 de marzo de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 22/3 N° 345.684 v. 28/3/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. LOURDES SOFIA PACO LAURA para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de notificarla de lo oportunamente resuelto por el Tribunal en la causa N° 3747/99 y con el objeto de que se practique un amplio informe socio ambiental a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 13 de marzo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 22/3 N° 345.682 v. 28/3/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a mi cargo, notifica al Sr. LUIS ALBERTO ESPINOZA ANGELES por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nº 1321/01, caratulada "ESPINOZA ANGELES, LUIS ALBERTO y Otros s/Falsificación de Documento destinado a Acreditar Identidad" se resolvió con fecha 12 de marzo del año 201: "…Cítese a LUIS ALBERTO ESPINOZA ANGELES (Pasaporte del Perú Nº 2.058.981, peruano, nacido en LIma, Perú, soltero, hijo de Martín Espinoza (v) y de Rosario Angeles (v), mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N. para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal a los efectos de tomar conocimiento de lo resuelto en las presentes actuaciones, como así también proponer asistencia técnica letrada que se haga cargo de su defensa. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 12 de marzo de 2001.

e. 19/3 Nº 345.296 v. 23/3/2001

Nº 4

Emplácese a OSVALDO RYSZELEWSKI (DNI 10.128.607) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo de la suscripta dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría, 5 de marzo de 2001.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.

e. 19/3 Nº 345.303 v. 23/3/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica a LOURDES JANET MENDIZABAL CULQUINCONDOR que en la causa Nº 12.324/00, seguida por falsificación de documentos de identidad, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, marzo 6 de 2001… cítese a LOURDES JANET MENDIZABAL CULQUINCONDOR a estar a derecho mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley, haciéndole saber que deberá comparecer por ante el Tribunal en el término de 72 hs. de vencido el plazo de publicación de los mismos, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario".

e. 19/3 Nº 345.293 v. 23/3/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 13.460/00 que se le sigue a GERMAN ARIAS TORREZ por falsificación de documento público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.

e. 21/3 Nº 345.525 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos nº 1949/96 que se le sigue a ARIEL ALEJANDRO ABALLAY por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.

e. 21/3 Nº 345.526 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber al Sr. LEONARDO VIGANO o VIGADO, en el trámite de los autos N° 10.187/00 caratulados "Imp. N.N. s/Amenazas. Dcte.: Erize, Juan", del Registro de éste Juzgado y Secretaría, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, inf. ley 23.737", dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y ordenándose sus inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 22/3 N° 345.655 v. 28/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2554/00, caratulada "N.N. sobre Infracción Ley 20.974", notifica a FERMINA CONDORI QUISPE que este Tribunal ha resuelto con fecha de marzo de 2001, citar a FERMNIA CONDORI QUISPE, con C.I. Nº 2.628.804, nacida el 23 de octubre de 1954, de nacionalidad boliviana, soltera y empleada; para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, Secretaría Nº 16, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal; dentro del quinto día de notificada y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el ar-tículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 2 días del mes de marzo de dos mil uno. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal, Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.

e. 21/3 Nº 345.517 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 3710/00, caratulada "SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE s/Abuso de Autoridad y Viol. Deb. Func. Púb.", notifica al Sr. MARTIN GASTELU, de las previsiones contenidas en los arts. 258 y 250 del C.P.P.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 21/3 Nº 345.518 v. 27/3/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 7170/2000 caratulada "Imputado: OLIVERA SERGIO DANIEL y Otros sobre Infracción Ley 23.727" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado GONZALO JAVIER OCAMPO (quien es titular del DNI 31.725.134, de nacionalidad argentino, de 14 años de edad, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Echeverría Nro. 2556 de la Localidad de Rafael Castillo PBA) que en los autos en que me dirijo se resolvió con fecha 6-9-00 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.

Secretaría nro. 15, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.

e. 22/3 N° 345.743 v. 28/3/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 14.679/2000 caratulada "Imputado: AYALA LEONARDO ENRIQUE sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado LEONARDO ENRIQUE AYALA (quien es titular del DNI 21.728.560 como del Prio. Serie RH 228.342, de nacionalidad argentino, soltero de 38 años de edad, nacido en fecha 14-11-1970, hijo de Juan Carlos como de Olga González, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Alvarado Nro. 481 de Ramos Mejía de la Prov. de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder elegir u optar la forma en que finalmente realizará su descargo, según los términos del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría nro. 15, a los 8 días del mes de marzo del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.

e. 22/3 N° 345.744 v. 28/3/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 14.447/2000 caratulada "Imputado: AGÜERO JUAN MANUEL sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado JUAN MANUEL AGÜERO (quien es titular del DNI 27.902.438, de nacionalidad argentino, soltero, de 20 años de edad, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Guardia Vieja Nro. 3456 Planta Baja Depto. "2" de la Capital Federal) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder elegir u optar la forma en que finalmente realizará su descargo, según los términos del art. 353 bis. del Código Procesal Penal de la Nación.

Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en forma de estilo.

Secretaría nro. 15, a los 9 días del mes de marzo del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.

e. 22/3 N° 345.745 v. 28/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación a ROBERTO LUIS FERREYRA, argentino, D.N.I. 29.646.415, nacido el 10/8/82, en Capital Federal, hijo de Roberto Luis Montiel y Marái Cristina Ferreyra y Carlos Horacio Vargas, argentino, indocumentado, nacido el 10/9/81 en Santiago del Estero, hijo de Juana Vargas y Silverio Rodríguez, alfabeto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar posteriormente su captura. Luis Alberto Zelaya, juez.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Jorge G. Malagamba, secretario.

e. 19/3 Nº 345.177 v. 23/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a EMILIANO LOBO (D. N. I. Nº 23.123.702), para que comparezca ante el Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a estar a derecho. Buenos Aires, 28 de febrero de 2001. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 28 de febrero de 2001 ... cítese por edictos a EMILIANO LOBO (D.N.I. 23.123.702), a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones: "Incidente de Regulación de honorarios del Dr. Luis Fernando Charró letrado defensor de Emiliano Lobo en causa Nº 4077 Perroti, Osvaldo s/Contrabando"". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días. Líbrese oficio. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria".

e. 19/3 Nº 345.332 v. 23/3/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, cita y emplaza en los autos Nº 19.600 caratulados "Q.H.F. S.R.L. s/Contrabando" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, cita a QUARTO, ANGEL ANTONIO (D. N. I. Nº 4.113.391), en su carácter personal como así también en su carácter de representante legal de la Persona Jurídica Q.H.F. S.R.L., con el objeto de que comparezca ante este Tribunal cito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso, dentro del tercer día de notificado en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 19/3 Nº 345.314 v. 23/3/2001

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita en causa Nº 11.198, caratulada: "NN s/Extravío de Cheques", a CARLOS ALBERTO GARCIA (L.E. Nº 4.356.454), para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 30 de abril de 2001, a las 10.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez Nacional. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.

e. 19/3 Nº 345.159 v. 23/3/2001

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por un (1) día a JAVIER PABLO SOLA (D.N.I. Nº 22.269.210 con último domicilio en la calle 24 de Noviembre 715 de esta ciudad), CESAR GUSTAVO VELEZ (D.N.I. Nº 11.652.136, con último domicilio en la calle Ruiz de los Llanos 1370, Dto. 2 de esta ciudad), y a GUSTAVO ANIBAL SOLA (D.N.I. Nº 14.959.062, con último domicilio en la calle Gaspar Campos 434 de esta ciudad), para que comparezcan a estar a derecho, de conformidad con lo normado por el art. 294 del CPP, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 19/3 Nº 345.046 v. 23/3/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 5, (Talcahuano 550, piso 7°, oficina N° 7018 de

Capital Federal). "Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.- ... Por existir motivo bastante para sospechar que el imputado JORGE GUSTAVO LAFRATTI ha participado en la comisión del ilícito investigado en autos, recíbasele declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) ... Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese al aludido JORGE GUSTAVO LAFRATTI mediante edictos que serán publicados por el término de ley en el Boletín Oficial, a los fines que el mismo comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación." Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: María Martha Halperín, Secretaria.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.

e. 22/3 N° 345.847 v. 28/3/2001

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S. C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a ANGEL ROBERTO MENESES, argentino, nacido el 16 de junio de 1958, hijo de José y Alicia Rodríguez, titular de D.N.I. Nº 12.862.193, con último domicilio conocido en la calle Zelarrayán 3500 de la ciudad de Bahía Blanca, quien deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3564/99 caratulada "CAMPOS, JORGE LUIS s/Delito contra la fe pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

San Carlos de Bariloche, 28 de febrero de 2001.

Hugo Horacio Greca, secretario federal.

e. 19/3 Nº 345.356 v. 23/3/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S. C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a MARCELO PATRICIO HERRERA D.N.I. Nº 12.892.089, a efectos de comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4025/01 caratulada: "HERRERA, MARCELO PATRICIO s/Infracción a las leyes especiales (24.241)" que se le sigue por infracción al artículo 135 de la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Carlos de Bariloche, 9 de marzo de 2001.

Hugo Horacio Greca, secretario federal.

e. 19/3 Nº 345.359 v. 23/3/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe cita a JOSE LUIS STACULI (D.N.I. Nº 12.114.954) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión de impuestos (art. 1º de la ley 24.769), en los autos caratulados "STACULI, JOSE LUIS y Otros s/Contrabando y Ley 24.769" Expte. Nº 635/98B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.

Rosario, 1 de marzo de 2001.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/3 al 19/3/2001.

e. 21/3 Nº 344.840 v. 27/3/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

"///rón, 27 de febrero de 2001. El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de Morón, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a SUSANA MARQUINO OLIVARES, a fin de que comparezca ante el tribunal dentro del quinto día de anoticiada, en la causa nro. 12.706/1, caratulada: "MARQUINO OLIVARES SUSANA s/Infr. Ley 22.362", a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 353 Bis del C.P.P.N. y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.)".

Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.

Claudio A. Montecchiari, secretario.

e. 21/3 Nº 345.571 v. 27/3/2001

Nº 2

//te Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, con asiento en Morón, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Machado nro. 740 de esa ciudad, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nº 5 en que se desempeña interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza a HECTOR ANTONIO GUTIERREZ, identificado mediante D.N.I. Nro. 13.741.293, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden al delito de encubrimiento previsto y reprimido en el artículo 277, inciso 3º, del Código Penal, dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa nro. 2114 caratulada "FURNO, ROBERTO CAYETANO; FURNO, EDGARDO JOSE y GUTIERREZ, HECTOR ANTONIO s/Encubrimiento" que tramita por ante este tribunal. Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que así lo ordena; "//rón, 22 de febrero de 2001. I. - Por recibidas, agréguense y ténganse presentes las actuaciones remitidas por la comisaría Matanza 5ta. González Catán, respecto DE HECTOR ANTONIO GUTIERREZ, artículo 133 del C.P.P. II. - Atento a ello, y no pudiendo darse con el paradero del nombrado Gutiérrez, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, conforme ya fuera ordenado a fs. 153, punto V, cíteselo mediante edicto a publicar por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código ritual). Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal. Ante mí: Lucas Marcelo Oyhanarte, secretario federal".

Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, el día veintidós de febrero del año dos mil uno.

e. 21/3 Nº 345.568 v. 27/3/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Galvez, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a FRANCISCO MERINO D.N.I. N° 6.728.903 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.829, caratulados: "C/TELEVISORA DEL OESTE" - Por: Inf. al art. 9° de la Ley 24.769".

San Juan, 13 de marzo de 2001.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 22/3 N° 345.728 v. 28/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	7/03/01	DANIEL CLAUDIO GUEDE	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	7/03/01	AGUSTIN FRANCISCO ALBERO	3	DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	8/03/01	JAVIER HERNAN DI SANZO	3	Nº 16.891/00 - ESTAFA
8	125	RICARDO L. MIGUENS	9/03/01	DAVID ZAMOSZCZYK, TITULAR DE LA C.I.P.F. Nº 5.978.793	5	Nº 134.734/00 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
8	125	YAMILE BERNAN	12/03/01	BLANCA MARGARITA CHADRA y VICTOR HUGO OVEJERO	5	Nº 15.020/2000 - ESTAFA
10	130	DANIEL A. PETRONE	5/03/01	JUAN RAMON QUINTEROS	5	Nº 6.727/01
10	130	DANIEL A. PETRONE	26/02/01	NICOLAS BENITEZ	5	Nº 8.393/01 - LESIONES GRAVES
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	2/03/01	JOSE MATIAS RICARDO VIVANCO	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	6/03/01	ADRIANA SUSANA CARZOGLIO, DNI 11.036.554	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	6/03/01	HECTOR DARIO SANCHEZ, DNI 12.770.869	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	13/02/01	RODOLFO CANDIANO	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	6/03/01	XAVIER RENAN ARESES, CI 9.997.792	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	28/02/01	JOSUE FUKS	3	Nº 120.673/00 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	6/03/01	HORACIO ANTONIO MUÑOZ	2	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	28/02/01	OSCAR PANZA O PANZITA, CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE IGNORAN, Y SERGIO EDUARDO SPIES, D.N.I. 17.577.178	5	Nº 30.795/98 - ESTAFA Y COACCION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	9/03/01	JOSE FRANCISCO LAURITO	5	FALSIFICACION DE FIRMA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	9/03/01	EDUARDO ALFONSO ANDREONE	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	9/03/01	JUAN JOSE GOMEZ	3	Nº 9.981/01 - ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	5/03/01	JUAN DELBALLE	3	DAÑO AGRAVADO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	5/03/01	JOSE MARIA LOPEZ	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO
29	152	DANIEL MAURO	16/02/01	HERNAN PICCIONI	3	RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/03/01	ANGEL ABEL MILNE (D.N.I. 5.233.022)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/03/01	LUIS MARIA MARTINEZ (DNI 7.887.445)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/03/01	NELIDA ELCIRA SBEDICO (DNI 3.383.334)	5	ESTAFA COMETIDA MEDIANTE LA UTILIZACION DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	7/03/01	MARITZA LOPEZ NARCISO, PASAPORTE PERUANO Nº 1.658.138	3	FALSO TESTIMONIO
43	109	ADRIAN GARCIA LOIS	13/03/01	JUAN CARLOS CASTRO (PERUANO, INDOCUMENTADO, SOLTERO, NACIDO EL 11/12/72, EN LIMA)	3	Nº 13.183/01 - ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	23/02/01	MIGUEL ANGEL SALTIVA	3	Nº 40.629/99-9 - DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	22/02/01	AMBROSIO FERNANDEZ	3	Nº 22.853/2000-9 - DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	26/02/01	ELIZABETH RIVERO PEREZ	3	Nº 102.225/99-9 - ESTAFA EN TENTATIVA

e. 19/3 Nº 32 v. 23/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	15/03/01	VALENTIN PINTOS (D.N.I. 5.539.378)	5	Nº 13.088/01 - ABUSO SEXUAL
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/03/01	MONICA LEONOR CASTAGNA DE DELGADO	3	-
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/03/01	HECTOR UGO PALACIO	3	AMENAZAS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	15/03/01	FRANCISCO RAUL ARTESI	3	Nº 46.304/99 - DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	14/03/01	RICARDO ITALO D'ATRI y DIEGO NAVEIRO	3	Nº 23.238/00 - ESTAFA

e. 21/3 Nº 34 v. 27/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	12/02/01	JULIO AUGUSTO JAESCHKE (C.I.P.F. Nº 5.468.813) y ANTONIO CESAR VARGAS (D.N.I. Nº 10.429.572)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	16/02/01	LUIS BUGGIANI (C.I.P.F. Nº 5.075.809)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	28/02/01	JAVIER RICARDO GOMEZ (DNI Nº 14.585.149)	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	1/03/01	MARC ROITTMAN (CI Br. 447-815-j)	3	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	22/02/01	GERONIMO TUBALCAIN LESCANO	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	20/02/01	PASCUAL ADRIAN ACOSTA VIANA (DNI Nº 21.976.641)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 19/3 N° 33 v. 23/3/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de GUIMORE S.R.L. CUIT 30-67898822-6, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119, E.P. "5", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/3 Nº 345.315 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de INDOSTAR S.A. CUIT 30-64632852-3, en la que se designó síndico al Dr. Ruben Hugo Faure, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, 3º piso, F, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/3 Nº 345.316 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de ORLANDO JOSE ACEVEDO, CUIT Nº 20-10122679-5 en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dpto. Nº 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/3 Nº 345.548 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2001 se fijó nuevo período informativo de la quiebra de DE ABRANTES AIDA R, L.C. Nº 4.861.271, continuando como síndico en virtud de lo dispuesto por el art. 7º inc. 7º de la Ley citada, el contador Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Viamonte 1348, Piso 9º, Oficina "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril del 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por el síndico de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/3 Nº 345.687 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso Capital Federal, hace saber que en autos "ODEAR S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ha designado síndico a la contadora Noemí Z. Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, 2° piso "D" de Capital Federal. Presentación de pedidos de verificación de créditos hasta el día 26 de abril de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 11 de mayo del 2001. Presentación de informes: art. 35 el día 13 de junio de 2001; art. 39 el día 10 de agosto de 2001. Audiencia informativa el 31 de octubre de 2001 a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Pcia. de La Pampa y en el Diario Clarín. Número de CUIT de la concursada: 30-70054473-3.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/3 N° 9108 v. 28/3/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, desempeñada por el Dr. Héctor Luis Romero comunica que con fecha 26 de febrero del 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "XELAR S.R.L. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente N° (67.795, C.U.I.T. Nro. 30-65405518-8 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522 Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de mayo de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 22 de mayo de 2001. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 5 de junio de 2001, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 3 de julio de 2001 y 14 de agosto de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Héctor M. Romero, secretario.

e. 22/3 N° 345.680 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 19 de febrero de 2001 se ha resuelto que el trámite de quiebra de la Sra. NORMA BEATRIZ CRUZADO DE COVELLA, C.D.I. 23-05714375-4 recobre y mantenga su plena vigencia dejando sin efecto la apertura de concurso preventivo. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Se comunica a los acreedores a la existencia de este juicio y que hasta el día 30 de abril de 2001 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y que cuentan hasta el día 16 de mayo de 2001 para proceder —si así lo estimaren— impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 1 de junio de 2001. Se presentarán los informes que establecen el art. 35 y 39 de la ley citada los días 18 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/3 Nº 345.345 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 piso 3º, hace saber que en los autos "CERAMIC S.A. s/Concurso Preventivo" (expte. 81.040) se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CERAMIC S.A. (antes ORLANDO LIPARA e HIJOS S.A.) CUIT 30-51666941-3 en el que se ha designado síndico a los Ctdores. Enrique José Díaz y Abel Saul Albin, con domicilio en Rodríguez Peña 231 piso 9º, Cap. Fed., Tel. 4382-3395/7622, ante quiénes deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 18 de mayo de 2001, fijándose plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, para el 6 de junio del año 2001 y 3 de septiembre del año 2001, respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de noviembre del año 2001 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley citada . Vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores el 30 de noviembre de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/3 Nº 5403 v. 26/3/2001

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 2, Secc. 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3 de esta Ciudad, con fecha 22.2.01, ordenó la apertura del concurso preventivo de "LAZZARETTI MARIO A. CUIT 20-08264662-1, Síndico Est. Fiore, Moschitta & Sánchez, domiciliado en Libertad 480, piso 4º de esta ciudad. Fíjase plazo para que los acreedores presenten su pedido de verificación hasta el 19.04.01. El art. 35, el 14.06.01. Inf. gral. el 26.07.01. Audiencia Informativa el 11.10.01, 10.30 horas. Para impugnar las insinuaciones hasta el 03.05.01 y hasta el 17.05.01 plazo para contestar tales impugnaciones. Publíquese por 5 días. Fdo.: Juan Garibotto, Juez Comercial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/3 Nº 5568 v. 27/3/2001

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 2, Secc. Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3 de esta Ciudad, con fecha 22.2.01, ordenó la apertura del concurso preventivo de "VAYMETAL S.A." CUIT Nº 30-61447888-4, Síndico Est. Fiore, Moschitta & Sánchez, domiciliado en Libertad 480, piso 4º de Capital. Fíjase plazo para que los acreedores presenten su pedido de verificación hasta el 19.04.01. El art. 35, el 14.06.01. Inf. Gral. el 26.07.01. Audiencia Informativa el 11.10.01, 10:30 horas. Para impugnar las insinuaciones hasta el 03.05.01 y hasta el 17.05.01 plazo para contestar tales impugnaciones. Publíquese por 5 días. Fdo. Juan Garibotto, Juez Comercial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/3 Nº 5569 v. 27/3/2001

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 2, Secc. Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3 de esta Ciudad, con fecha 22.2.01, ordenó la apertura del concurso preventivo de "UBOLDI OLGA ESTER" CUIT Nº 27-06219699-3, Síndico Est. Fiore, Moschitta & Sánchez, domiciliado en Libertad 480, piso 4º de esta ciudad. Fíjase plazo para que los acreedores presenten su pedido de verificación hasta el 19.04.01. El art. 35, el 14.06.01. Inf. Gral. el 26.07.01. Audiencia Informativa el 11.10.01, 10:30 horas. Para impugnar las insinuaciones hasta el 03.05.01 y hasta el 17.05.01 plazo para contestar tales impugnaciones. Publíquese por 5 días. Fdo. Juan Garibotto, Juez Comercial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/3 Nº 5567 v. 27/3/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "ALTIERI, MIGUEL ANGEL a/Quiebra (p/q x BANCO FRANCES S.A.) s/Quiebra", expte. Nº 88974, se ha resuelto, con fecha 7 de febrero de 2001, declarar en estado de quiebra a ALTIERI, MIGUEL ANGEL (D.N.I. 8.298.117) con domicilio en Baigorria 3949, PB - Dpto. 3, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2º - Of. 7, Capital Federal. Los acreedores tendrán hasta el 23 de marzo de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 2001 y 21 de junio de 2001, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/3 Nº 345.729 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "S. LEONE E HIJOS S.R.L. s/Concurso Preventivo", por disposición del 15 de febrero de 2001, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de S. LEONE E HIJOS S.R.L., con domicilio en la calle Miller 4175 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Cdor. Santiago M. Quiben, con domicilio en Esmeralda 783, 3º piso "B" de Capital Federal, hasta el día 16/04/2001. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 30/05/2001. Fecha de presentación del Informe General: 13/07/2001. Audiencia informativa: 23/10/2001 a las 10 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/3 Nº 8788 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 que desempeño, sito en calle Av. Callao 635, 6º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de TECNICA ROXELECTRIC S.A., con domicilio en la calle Angel Gallardo 798 de la Capital Federal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber que don Javier Hernán Gandara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A" de la Capital Federal ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo el 23 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de junio de 2001 y 23 de julio de 2001, respectivamente. El presente debe publicarse con cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/3 Nº 345.309 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre del año 2000, en los autos caratulados: "RIMET S.A.C.I.F.E.I. sobre Quiebra", resolvió decretar la quiebra de RIMET S.A.C.I.F.E.I., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean de la fallida en el plazo de cinco días. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48:00 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de abril de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de mayo de 2001 y 6 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. El Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/3 Nº 345.289 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LIPOVETZKY, GABRIEL SIMON s/Concurso Preventivo" (D.N.I. Nº 16.192.054) que con fecha 16 de febrero de 2001 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 7 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador José Alfredo Alegre, con domicilio en la calle Viamonte 1592 Piso 7º Of. J, I, H, de Capital Federal. Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por la Sindicatura los días 19 de junio de 2001 y 16 de agosto de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2001, a las 10.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 21/3 Nº 5587 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "EMYDEI S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de febrero de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de EMYDEI S.A., designándose síndico a la Contadora Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, 2° piso Dpto. "7" (Tel.: 4713-3394), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes del art. 35 y del art. 39 ley 24.522, los días 29 de junio de 2001 y 13 de agosto de 20011, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522, se efectuará el día 14 de diciembre de 2001 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Venciendo el período de exclusividad el día 21 de diciembre de 2001. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/3 N° 9040 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, Piso, 6° Ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA MINERA DEL NORESTE S.A. (CUIT N° 30-6911647-1), con fecha 12 de marzo de 2001. Se fijó plazo hasta el 02/05/2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos ante el Síndico designado en autos C.P.N. Tesoriero, Vicente Ricardo, con domicilio, en Avda. San Martín 5830. Se fijó para los días 15/06/2001 y 01/08/2001 la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 respectivamente y para el 26/11/2001 a las 10 hs. la audiencia informativa. El período de exclusividad vence el día 03/12/2001. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/3 N° 5668 v. 28/3/2001

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3 Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaria N° 5 de la Dra. María V. Villarroel, hace saber que con fecha 22/02/2001 se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS TEX BRIN SRL" habiéndose designado síndico al contador Moise Gorelik con domicilio constituido en Córdoba 850, p. 7 y fijado hasta el 14 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico y para que la sindicatura presente los informes que prescriben los arts. 35 y 39 los días 26 de junio de 2001 y 23 de agosto de 2001. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/3 N° 345.672 v. 28/3/2001

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3 Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 de la Dra. María V. Villarroel, hace saber que con fecha 26/12/2000 se ha decretado la quiebra de HUGO OMAR SOUTO L.E. N° 4.586.277, habiéndose designado síndico al contador Moisés Gorelik con domicilio constituido en Córdoba N° 850, p. 7° y fijado hasta el 16 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico y para que la sindicatura presente los informes que prescriben los arts. 35 y 39 los días 24 de mayo y 6 de julio de 2001. Rodolfo Herrera, Juez". Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/3 N° 345.673 v. 28/3/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ROUND TRIP TRANSPORTES S.A. s/Quiebra", C.U.I.T 30-68729923-6 Expte. N° 76.726, habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferrandina, Asunción 4642, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-5-01, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérsela por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Bu nos Aires a 14 de marzo de 2001.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 22/3 N° 345.668 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TECAFRAC S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-62769039-4 Expte. N° 74.810, habiéndose designado síndico a Ernesto Iob, Tte. Gral. Juan D. Perón 1186, 1°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-5-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con la dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la Ciudad de Buenos Aires a 15 de marzo de 2001.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 22/3 N° 345.666 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA S.R.L. s/ Quiebra", C.U.I.T. 30-68963466-0 Expte. N° 75.172, habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-5-01, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intimase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con la dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 15 de marzo de 2001.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 22/3 N° 345.665 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "AUDESA S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30678559918 Expte. Nº 75.859, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Lavalle 1290, piso 7º, "713", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-5-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 20/3 Nº 345.413 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LIVERPOOL CONSULTORES DE EMPRESAS S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-57274971-8 Expte. Nº 76.662, habiéndose designado síndico a María Paulina Alva, Montevideo 536, 7º, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-4-01, en el horario de 15 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 20/3 Nº 345.414 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días en los autos "BAGANDO JORGE s/Quiebra, Expte. Nº 63555", con fecha 8 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Kahan Mario, con domicilio en Lavalle 2306 4º "410", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/3 Nº 345.528 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días en los autos "NUTRAL CO S.A. s/Quiebra, (Ex pedido de quiebra x Bco. Suquia S.A.), Expte. Nº 65024", con fecha 6 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Hirigoity Elba G., con domicilio en Córdoba 1388, 6º "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/3 Nº 345.529 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días en los autos "SCARPA, FABIAN ALFREDO s/Quiebra, (Ex pedido de quiebra x Lerer S.C.A.), Expte. Nº 63080", con fecha 8 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Lares Omar, con domicilio en La Pampa 2660, 3º "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/3 Nº 345.531 v. 27/3/2001

Nº 5

El Juzg. Nac. Prim. Inst. en lo Com. Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Sec. Nº 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, de Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de C.F., comunica por cinco días que el 23 de febrero de 2001 dispuso la apertura del concurso preventivo de "MEIS S.R.L.", CUIT 33-68407375-9, inscripta en la I.G.J. el 12.9.95, bajo el Nº 6801 del Libro 103, de S.R.L., con domic. en Venezuela 4066, Piso 5º "D" de C.F. Síndico designado Est. Soto Torresin, domic. en Av. de Mayo 1370, Piso 8º, quien recibirá las verific. de crédito hasta el día 8 de mayo de 2001. El Informe Artículo 35 de la L.C. se presentará el 21 de junio de 2001, y el del Art. 39 el 20 de agosto de 2001. La Audiencia Informativa se celebrará el 13 de noviembre de 2001, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad es el 20 de noviembre de 2001.
Buenos Aries, 12 de marzo de 2001.
Francisco Cárrega, secretario.
e. 19/3 Nº 5313 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de AEROTECNICA S.R.L. designándose como síndico al contador Flora Marcela Pazos, con domicilio en Montevideo 527 Piso 1º -4- (4372-5130), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.5.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/6/01 y 23/8/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de marzo de 2001 publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 20/3 Nº 345.409 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de RUBEN IGNACIO FERRI (DNI 8.591.337) designándose como síndico al contador María Del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de noviembre 1226 (4931-9311), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.5.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27/6/01 y 24/8/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 20/3 Nº 345.391 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de ROBERTO VILADEVALL ENSEÑAT (CI 4.928.988), en la que se designó síndico al contador Cdor. Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533, p. 1º B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de junio de 2001 y 28 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2001...publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 20/3 Nº 345.387 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Nacional en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de GERARDO FEDERICO SICHEL designándose como síndico al contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6° -G- (4371-0777), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.4.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.6.01 y 19.7.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/3 N° 345.671 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 8°, hace saber que con fecha 28 de febrero de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de la sociedad INEI S.R.L. (CUIT N° 33-62406705-9). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Contador José Andrés Sabuqui, con domicilio el Bernardo de Irigoyen 330 piso 2° oficina "36" Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de junio de 2001 y 17 de agosto de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/3 N° 9106 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de NORTH STAR ARGENTINA S.A. (antes ART SPUMA ARGENTINA S.A.) designándose como síndico al contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6° - G- (4371-0777), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.5.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29.6.01 y 29.8.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Federico J. Cárrega, secretario.
e. 22/3 N° 345.670 v. 28/3/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "ROSEDA S.A. s/Concurso Preventivo", que por resolución de fecha 1º de marzo de 2001, se ha dispuesto la celebración de una audiencia para el día 29 de marzo de 2001 a las 10 horas, en la calle Viamonte 1133, piso 9º (Salones del Club Americano), a los efectos de convocar a la misma a los acreedores verificados y declarados admisibles en el aludido concurso, para que la deudora exponga sobre su situación empresarial y demás planteos efectuados en autos.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 19/3 Nº 5238 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de FUNDACION MEDIDA ASISTENCIAL INTEGRAL MASIN habiéndose designado síndico al contador Francisco Guerreño con domicilio en Rodríguez Peña 794, 1º "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de julio de 2001 y 30 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L,.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/3 Nº 345.560 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BECIARCO S.A. habiéndose designado síndico al contador Jorge Fernando Podhorzer con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de junio de 2001 y 24 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a la

fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/3 Nº 345.562 v. 27/3/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAXIPAPEL SRL s/Quiebra (Unipapel S.A.)". El síndico designado es Romeo Alicia Rita con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, Piso 7º, Dto. "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de mayo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/3 Nº 345.354 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FOLLERO DANTE. El síndico designado es Scravaglieri Alberto Eduardo, con domicilio Carlos Pellegrini 1063, Piso 11 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —23 de febrero de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/3 Nº 345.352 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, en autos caratulados: "TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.", con domicilio legal constituido en la calle San Martín Nro. 536, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días que con fecha 26 de febrero de 2001, se resolvió reprogramar las fechas oportunamente señaladas, los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante los liquidadores hasta el día 20 de abril 2001. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán presentarse los días 05 de junio y 19 de julio de 2001. El Juzgado dictará resolución respecto de los créditos insinuados dentro del plazo que vence el 19 de junio de 2001. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de Capital Federal por el término de dos días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/3 N° 345.771 v. 23/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de Capital Federal, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO RICA (DNI 12.076.631), intimándose a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos, hasta el día 23 de abril de 2001 ante el Sr. Síndico José Pérez Ruiz, domiciliado en Cerrito 1070, piso 10º, Oficina 140. Asimismo, se hace saber que el síndico deberá presentar los informes del art. 35 y art. 39 de la L.C. los días 6 de junio y 10 de agosto de 2001, habiéndose designado audiencia informativa para el 24 de octubre de 2001, a las 9:30 hs. El presente se libra por orden de S.S. en los autos caratulados "RICA, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/3 Nº 5303 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nro. 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7mo., Capital Federal, comunica que con fecha 22 de febrero de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de AMERICAN INTERTRADING S.A. (CUIT Nro. 33-65458055-9), con domicilio en Burela 2236, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 23/04/2001 a verificar sus créditos ante el Dr. Norberto Perrone, con domicilio en calle Constitución 2894, Cap. Fed. Los informes arts. 35 y 39 LC, se presentarán los días 06/06/2001 y 07/08/2001 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará el día 05/11/2001 a las 9:30 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Diario Boletín Oficial y el Diario Buenos Aires Económico.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/3 Nº 5416 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de TERMIBUS S.A. con domicilio en Av. Belgrano 3750, Planta Baja, de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos Estudio Stolkiner y Asociados con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 9º, Of. 41 (Tel. 4811-1358) hasta el día 3 de mayo de 2001. Se han fijado los días 19 de julio y 23 de agosto de 2001 respectivamente para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se comunica que el día 29 de octubre de 2001 a las 9;30 hs. se realizará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal. El período de exclusividad vence el día 5 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/3 Nº 8825 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Libertad 533, P.B., Cap. Fed., en autos "S.T.G. S.R.L. s/Concurso Preventivo", comunica la apertura (20/2/2001) del Concurso Preventivo de S.T.G. S.R.L. (CUIT 33-61196964-9). Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 25/4/2001 ante el síndico Estudio Castañeda-Cejas con domicilio en la calle Tucumán 320, 6º piso, Cap. Fed. Informe art. 35: 8/6/2001. Informe art. 39: 7/8/2001 audiencia informativa: 12/11/2001. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Fernando Saravia, secretario.
e. 21/3 Nº 5560 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de "BRADENTON S.A. CONSTRUCTORA (CUIT Nº 30-678471328), habiéndose designado síndico al contador Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, 2º piso Of. 200, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/2001 en el horario de 15 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 26/6/2001 y el art. 39 de la misma vence el día 23/8/2001. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma o ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida sus administradores para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4º de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/3 Nº 345.522 v. 27/3/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12/3/2001 se ha decretado la quiebra de EUROMARCHE S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado con domicilio constituido en Posadas 1564, piso 2º, Of. 200, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14/5/2001 (art. 32 de la Ley 22.522). Se deja constancia que el Nº de CUIT de la fallida es el 30-64235822-3. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/6/2001, y el general el día 24/8/2001 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 al 238 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 CPCN.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 21/3 Nº 345.623 v. 27/3/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor de Reto, sito en Av. Callao 635, piso 5º de la ciudad de Bs. As., comunica por cinco días que el 2/3/2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de EMELI S.A. domicilio social Lavalle 730, 5º "A" de esta ciudad, inscripta en IGJ Nº 2123, Libro 112, Tomo A de S.A., el 23/3/1993. Síndico contador Hugo Adriano Zaragoza, domicilio en Avenida Córdoba 1352, piso 1º, recibirá pedidos de verificación de acreedores hasta el 16/5/01, presentará informe art. 35 LC el 28/6/01 y el art. 39 LC 24/8/01 respectivamente. Audiencia informativa 12/11/01, 10:00 hs. sede del Tribunal. Resolución art. 36 LC vence el 13/7/01 y art. 42 LC 21/9/01.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
María José Gigy Traynor de Reto, secretaria interina.
e. 21/3 Nº 5539 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Juez Titular, Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, Piso 5to., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de PEREZ, JORGE DANIEL, DNI: 13.134.573, con fecha 12 de febrero de 2001, en autos caratulados "PEREZ JORGE DANIEL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 78.840) designándose síndico al Dr. Héctor Edgardo Grun, domiciliado en la calle San Martín (Cuerpo D) 551, Piso 3ero. Departamento 62, Capital Federal (T.E.: 4394-6115 4393-6472), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de junio de 2001 y 2 de agosto de 2001, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 18 de octubre de 2001 a las 10:10 hs. en la sede del Tribunal, sita en la Avda. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal. Este edicto se publica por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 19/3 Nº 8702 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, 5º piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos GASFON S.A. (Artículos 65 y 288 inc. 3º L.C.Q.) que se ha dictado el auto de apertura de los concursos el 28 de febrero de 2001, fijándose hasta el día 11 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado contador Miguel Angel Marceesi con domicilio en la Av. Avellaneda 1135, 15º "D" de Capital Federal. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. serán presentados por el síndico los días 25 de junio de 2001 y 21 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la L.C.Q. se llevará a cabo el 8 de noviembre de 2001 a las 10 horas en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María José Gigy Traynor de Reto, secretaria interina.
e. 20/3 Nº 5417 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, 5º piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GNC FONSECA S.R.L." (Artículos 65 y 288, inc. 3º L.C.Q.), que se ha dictado el auto de apertura de los concursos el 28 de febrero de 2001, fijándose hasta el día 11 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado contador Miguel Angel Marceesi con domicilio en la Av. Avellaneda 1135, 15º "D" de Capital Federal. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. serán presentados por el síndico los días 25 de junio de 2001 y 21 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la L.C.Q. se llevará a cabo el 8 de noviembre de 2001 a las 10 horas en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María José Gigy Traynor de Reto, secretaria interina.
e. 20/3 Nº 5415 v. 26/3/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de PROSEQUIM S.A. Los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cont. Luis Ricardo Kralj con domicilio en Bouchard 468, piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 2.05.01. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días a la sindicatura previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora fallida para que: a) cumplimente dentro del tercer día los requisitos establecidos en el art. 86 que no hubiere efectuado; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. Ley 24.522 inc. 3 y 4. Se intima a la fallida a sus administradores y en su caso el síndico de la sociedad, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de este proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/3 Nº 345.301 v. 23/3/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término

de cinco días que con fecha 28 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de LINDA S.R.L. (CUIT Nº 33-54786099-9) haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refire el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez con domicilio en la calle Av. Córdoba 1439, piso 13, Of. "2", procederá a recalcular los créditos que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo, art. 202 párrafo 2º LCQ, fijándose hasta el día 6 de junio de 2001 para la presentación de dicho informe.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/3 Nº 345.612 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de LAS FINCAS S.A. (no surge número de CUIT) haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refire el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Lavalle 1282, piso 4º Of. "15", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de abril de 2001.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/3 Nº 345.614 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/2/2001 en los autos caratulados "RAITOMSUEL S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de RAITOMSUEL S.A., CUIT Nº 30-55433802-6 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9º piso Dto. 901, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/5/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 21/3 Nº 345.616 v. 27/3/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de marzo de 2001 en los autos caratulados "C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA S.A. F. e I. s/Quiebra (ex Concurso Preventivo iniciado en Cámara el 1/7/97 - 15-7-9)" se resolvió decretar la quiebra de C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Se fijan las fechas de 4/10/01 y 16/11/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Etkin & Ferdman con domicilio en Lavalle 2016, piso 6º 12 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/3 Nº 345.423 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 28/12/00 en los autos DE BERNARDI, CARLOS GUIDO s/Concurso Preventivo (CUIT 20-11709413-9) y con fecha 13/2/01 en los autos MARCHESOTTI, CARMEN ROSA s/Concurso Preventivo (CDI 23-93332354-4); DE LUCA, ARMANDO s/Concurso Preventivo (CUIT 20-93339016-1 y GARCIA, SILVIA BEATRIZ s/Concurso Preventivo (CDI 27-11292363-8); se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 10/4/01 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Eduardo Gilberto, domiciliado en Tucumán 1424, 9º C Capital Federal y el día 28/5/01 para el informe del síndico del Art. 35. Fíjanse como plazos únicos para los concursos conjuntamente a DANQUI S.R.L. s/Concurso Preventivo el día 11/7/01 para que la Sindicatura presente el informe del art. 39 de la ley 24.522. La Junta Informativa art. 45 LCQ se celebrará el 30/10/01 a las 10.00 horas. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 21/3 Nº 5445 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "DOMINGUEZ, ALBERTO MARCIAL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DOMINGUEZ, ALBERTO MARCIAL (C.U.I.T.: 20-04388164-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición, de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de mayo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de junio de 2001 y el 22 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstas en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Susana Graciela Marino con domicilio en Uruguay 560 piso 6° "61". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/3 N° 345.654 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "LOGGIA, HORACIO MIGUEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LOGGIA, HORACIO MIGUEL (C.U.I.T.: 20-07377444-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición, de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de mayo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de junio de 2001 y el 22 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ester Alicia Ferraro con domicilio en Esmeralda 960 piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/3 N° 345.653 v. 28/3/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 14, Sec. N° 28, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de MARCELO OSVALDO CASCONE, DNI 14.483.988, CUIT 23-14483988-9, en el que se ha designado síndico a Rubén J. Toytoyndjian, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 7° piso, Cap. Fe., ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 18/5/2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 02/07/2001 y 29/08/2001 respectivamente, y para el día 22/11/2001 la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/3 N° 9050 v. 28/3/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LISERCO S.A. decretada con fecha 12/3/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734 piso 2° "B", hasta el día 1/6/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/3 N° 345.652 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de DELAUNAY JAVIER decretada con fecha 28 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774, piso 2° "A", hasta el día 30 de abril de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de D.N.I. es 17.576.379.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad hoc.

e. 22/3 N° 345.651 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de AZURRE S.A. decretada con fecha 28 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mabel López, con domicilio en Murgiondo 3607, hasta el día 20 de abril de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69435098-0.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad hoc.

e. 22/3 N° 345.650 v. 28/3/2001

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SABETEX S.A. CUIT: 30-61298103-1 en el que se ha designado síndico al CPN. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 4º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 12 de julio y 7 de setiembre de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 5 de diciembre de 2001 a las 12 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de dicha ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.

e. 19/3 Nº 8737 v. 23/3/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica que con fecha 26 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de SUPERMERCADOS SHALOM S.R.L., con domicilio social en la Av. Corrientes 4671, CUIT Nº 33-68684477-9. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 23/04/01 a verificar sus créditos. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la L.C. el día 06/06/01 y el previsto por el art. 39 de la L.C. el día 5/7/01. La resolución prevista por el art. 36 de la L.C. se dictará el día 21/06/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes de la fallida a entregarlos al síndico. Se previene la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C. art. 88 incs. 3º y 5º). Se ha designado síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4º "A", de Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago (L.C. art. 89).

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/3 Nº 345.307 v. 23/3/2001

En el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo de la Doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 33, del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica que en los autos "PISANI, JOSE LUIS s/Concurso Preventivo" (CUTI Nº 20-10966143-1), se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 27/2/2001, designándose síndico al Contador Antonio Gerardo Pennacchio, con domicilio en la calle Corrales 6886 (TE: 4605-8315) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 3/5/2001, debiendo la sindicatura presentar los informes de

los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/6/2001 y 14/8/2001, respectivamente. Se ha designado audiencia informativa para el día 23/10/2001 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/3 Nº 9004 v. 27/3/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "NEGRI, ERNESTO ANGEL, C.I. Nº 5.729.383 (C.U.I.T. Nº 20-04529694-7)". El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A", ante quien deberán los acreedores de la fallida presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2001, fijándose los días 19 de junio de 2001 y 22 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) se ordena a al fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/3 Nº 345.601 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Modesto Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, con fecha 29 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de GUENER INMOBILIARIA FINANCIERA Y DE MANDATOS S.A., en la que se designó síndico al Contador Juan Roque Treppo (DNI 4.529.199) con domicilio en la calle Sarmiento 1183, Piso 8º, of. 27/28 T.E. 381-0034/5, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23-04-01,- El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6-6-01 y 20-7-01, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. cumpla con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ y entregue al síndico los bienes que tuviese en su poder —o informe el lugar de su ubicación— así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/3 Nº 345.513 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, en los autos "SPITZER DAVID s/Quiebra" Expte. Nº 54.151, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de DAVID SPITZER, D.N.I. Nº 92.688.093 (C.U.I.T. Nº 20-92688093-5), con domicilio en Campichuelo 262, Piso 2º "H" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Corrales Nº 6886 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 24 de mayo de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de julio de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/3 Nº 345.523 v. 27/3/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SOLD OUT S.R.L. (CUIT 30-69757936-9) con fecha 4 de diciembre de 2000. El síndico interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lafinur 2964, piso 1º "A" (Tel. 4804-9818) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de abril de 2001. Fíjanse los días 7 de junio y 6 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/3 Nº 345.519 v. 27/3/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PACIPA S.A. (sociedad inscripta en la I.G.J. el 21-02-92, bajo el Nro. 1120 del Lº 110, Tº A de Sociedades Anónimas) con fecha 27 de febrero de 2001. El síndico interviniente es la contadora Marta Virginia Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 719, piso 4º "E" (TE 4315-1157/8) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de mayo de 2001. Fíjanse los días 21 de junio y 21 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/3 Nº 345.521 v. 27/3/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MEDIAS PATSY S.R.L. (sociedad inscripta en la I.G.J. el 24-3-98 bajo el Nro. 1978 del Lº 108 de S.R.L.) con fecha 19 de febrero de 2001. El síndico interviniente es el contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10º - "1006" (TE 4372-7630/7792) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de mayo de 2001. Fíjanse los días 22 de junio y 22 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/3 Nº 345.520 v. 27/3/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, hace saber la apertura del concurso preventivo de la firma REIN S.A., inscripta con fecha 22/6/95 bajo el Nº 5331 del libro 117 de Tomo A de S.A., habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el Síndico designado: Contador Osvaldo Rodríguez Gamallo, con domicilio en calle Jean Jaures 695, 1º "A", Capital Federal, a fin de presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 22 de junio de 2001. Se han fijado fechas el 21 de agosto de 2001 y 2 de octubre de 2001 para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Se hace saber que se ha señalado audiencia informativa para el día 28 de diciembre de 2001 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado (Art. 45 quinto párrafo de la Ley 24.522). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/3 Nº 8698 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Enrique Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso de la Capital Federal, comunica que en los autos "PUCHE LOPEZ Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 38.745 que el 28 de febrero de 2001, se decretó la apertura de su concurso preventivo. Se designó síndico al Dr. Benigno Fernández, con domicilio en la calle José E. Uriburu Nº 1010, piso 6º Dto. letra "J" de la Capital Federal, Tel. 4821-9420. Intimándose a los acreedores para que presenten su pedido de verificación ante el síndico hasta el día 12/6/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 9/8/2001 y 21/9/2001. La audiencia informativa se celebrará el 19/12/2001 a las 11:00 hs. fijándose para la clausura del período de exclusividad, el día 7/9/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Víctor Vivono, secretario.
e. 20/3 Nº 5418 v. 26/3/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de febrero de 2001, se declaró la quiebra de "CREATIVE IMAGES S.A.", designándose síndico al contador Miguel R. Santas, con domicilio en Uruguay 1037, piso 2º, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4/7/01 y 30/8/01 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 20/3 Nº 345.427 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, de Capital Federal, comunica que en los autos caratulado "TREPAT ANTONIO s/Quiebra" (Expte. N° 33.896), se ha decretado la quiebra de TREPAT, ANTONIO, DNI N° 4.944.145, domiciliado en Pedro Morán 4638, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 18/04/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico contador Eduardo Fermín Luis Aguinaga, en el domicilio de Carlos Pellegrini 1063, piso 6°, of. A/B, Capital Federal, fijándose el día 31/05/2001 como fecha para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.), y para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) el día 16/07/2001. El presente debe publíquese por cinco días.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/3 N° 345.678 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de SALAZAR SERGIO DAMIAN, con domicilio en Rodríguez Peña 770, 5° piso, Dto. 15, Capital Federal en los autos caratulados SALAZAR SERGIO DAMIAN Pedido de quiebra por Limayo S.R.L., Expte. N° 35.197 en la cual se designó síndico al Señor Juan José Poggio con domicilio en la calle Aranguren 3870, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/04/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/06/2001 y 10/08/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/3 N° 345.679 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de LUMATECNICA S.A., con domicilio en Avda. Estado de Israel 4134, Capital Federal en los autos caratulados LUMATECNICA S.A. Pedido de quiebra por Abrasivos Argentinos S.A.I.C., Expte. N° 37.604 en la cual se designó síndico al Señor Manuel C. Arias con domicilio en la calle Conesa 3518, 8° piso B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/04/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/06/2001 y 09/08/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/3 N° 345.677 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, con sede en la calle Marcelo T. de Alevar 1840, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "NUEVA CALIFORNIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización Finca Chumbicha Pcia. de Catamarca" que con fecha 5 de febrero de 2001, la Sra. Juez actuante decretó el llamado a mejora de oferta presentado en autos por la firma Corporación Argentina de Productores de Carne S.A. con el objeto de proceder a la venta del establecimiento industrial de la fallida denominado Nueva California S.A. y respecto de los bienes muebles

allí existentes: a) Inmuebles: Establecimiento Agrícola ubicado con frente a la Ruta Nacional N° 38, a la altura del kilómetro 1258, Distritos de Chumbicha y San Pedro, entre las localidades de Chumbicha y Capayán, Departamento de Capayán, Pcia. de Catamarca. Conforme se desprende de los antecedentes de la causa, la superficie del terreno según títulos: 12.182 has. 2 a. 5 ca. 52 dm2, ad corpus, con aproximadamente 3800 metros de frente sobre la Ruta N° 38 que une las ciudades capitales de La Rioja y Catamarca. Se trata de campos llanos, altos y no inundables, con alambrados perimetrales de cinco hojas. Terrenos desmontados y en estado natural, propicio para el cultivo de la vid, espárragos, olivos y otras especies. Pista de aterrizaje sin mantenimiento, sectores de producción, instalaciones de acondicionamiento, empaque, conservación, numerosas residencias, con calles y avenidas afirmadas con piedra partida en el sector de producción y casco, y otras aplisonadas por riego para la producción, con una combinación de seis (6) pozos interconectados y regulados, tanto en caudal de extracción como derivaciones para riego, por un sistema servoeléctrico computarizado, con estaciones de control meteorológico, estimándose que posee aproximadamente 700 kilómetros de cañerías. Todo ello en regular estado de conservación. Cuenta con: 1) instalaciones de acondicionamiento, 2) nave para recepción de productos naturales, 3) lavado y preenfriado, 4) enfriado en túneles de congelado y conservación en cámaras, 5) nave de embalaje, 6) sector de cargas de aproximadamente 1500 metros cubiertos y 750 metros semicubiertos. Dentro de la nave un área de frío de aproximadamente 500 metros cuadrados de cámara - túnel. Posee dos accesos desde la Ruta Nacional N° 38 y posee gran cantidad de viviendas, tinglados para depósitos, oficinas, sanitarios para el personal, almacenes, dos barracas de personal, comedor y dependencias, lavaderos, baños, siete (7) tinglados para coberturas de pozos, diferentes tinglados a lo largo del campo para almacenar productos (cañerías, alambres, etc.), dos viviendas para ejecutivos, almacenes, talleres de reparación de vehículos, sanitarios de personal dentro de los cuarteles de producción y oficinas. Posee asimismo una importante residencia principal u hotel de aproximadamente 667 metros cubiertos y 359 metros semicubiertos, con sistema de aire acondicionado central frío calor, con cinco cuartos en suite, y tres dependencias de servicios, quincho, hornos de barro, etc., en regular estado de conservación. La totalidad de los inmuebles de personal cuenta con su amo-blamiento, así como también todos los elementos de revestimiento que obran en la casa principal. b) Bienes muebles: Importante cantidad de maquinarias, equipos, instalaciones, fumigantes, rodados, tractores, repuestos para vehículos, herramientas, caños, mangueras, equipos y muebles de oficina, aires acondicionados, elementos de carpintería, desmalezadoras, lavadoras, entre otras, el cual se halla agregado a fs. 515/518 de esta incidencia. Condiciones de venta: El presente llamamiento se realiza por la suma de $ 1.400.000. Garantía de mantenimiento de oferta: 30% del precio ofertado, el cual deberá hacerse efectivo mediante cheque certificado a la orden del Tribunal. Los interesados deberán presentar sus ofertas en la Sede del Juzgado dentro del horario judicial, hasta el quinto día posterior a la última publicación de edictos, en sobre cerrado, que en su parte exterior únicamente deberá decir "Oferta de Mejora en Nueva California S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización Finca Chumbicha - Pcia. de Catamarca" sin ningún otro dato que identifique al presentante, debiendo en su interior contener la siguiente información, declaraciones y documentación. En su interior, deberá contener los siguientes datos y documentación: a.- Nombre de la persona de existencia viable o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nro. de C.U.I.T. y, en su caso, profesión, edad, estado civil y Nro. de documento; b.- Tratándose de sociedades, copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. c.- Una expresa declaración manifestando estar notificado de la resolución que se adoptare, y que conoce y acepta la compra de los bienes que surgen de autos en el estado en que se encuentran y todas las condiciones que rigen el procedimiento; y d.- El original de la boleta de depósito 30% del precio ofertado a la orden de esta incidencia y del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Asimismo en caso de representantes, estos deberán denunciar previamente y en dicho acto en nombre y representación por quien actúan. El adjudicatario deberá integrar el saldo de precio en efectivo dentro del tercer (3) día de adjudicación sin necesidad de comunicación al efecto. La posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio, mediante mandamiento ley 22.172 a ser diligenciado por la Sindicatura actuante, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. A partir de la posesión serán a cargo del adjudicatario los impuestos, tasas y contribuciones. El adquirente deberá efectuar los trámites necesarios para la inscripción del dominio a su nombre dentro de los treinta días de adjudicado, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande, así como los impuestos que debieran abonarse por la venta. La participación en el presente llamado implica el conocimiento de las actuaciones principales y de esta incidencia en su totalidad por parte de los oferentes y la conformidad en el estado físico y la calidad por los bienes que se formulan ofertas, razón por la cual no, se admitirán reclamos en concepto de vicios rehibiditorios o de calidad. Ningún planteo que formulen los oferentes producirá la suspensión de los plazos fijados ni la postergación del plazo para el pago del precio comprometido. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de documentación inherente a la venta. Todas las notificaciones que se realicen con motivo de la presenta serán inapelables, practicándose la totalidad de las notificaciones ministerio legis. La audiencia de apertura de sobres se realizará al día siguiente de vencido el plazo para la presentación de ofertas, a las 12:30 horas, pudiendo en dicho acto todos los interesados mejorar las ofertas presentadas en la causa, imponiéndose como única condición que las ofertas a efectuar en dicho acto, representen una mejora equivalente al 2 (dos) por ciento respecto de la anterior. Respecto a la exhibición de los bienes objeto del presente, los interesados deberán combinar la fecha y horario con el síndico interviniente, Dr. Daniel Alberto del Castillo en el domicilio sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal, o a los teléfonos 4373-0302/4371-5764/0798 en el horario de 10 a 17 horas. El presente edicto habrá de ser publicado por tres días en los diarios Clarín, El Ancasti de la Pcia. de Catamarca y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001

Fernando Durao, secretario.

e. 22/3 N° 345.969 v. 26/3/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "PASIL S.A. s/Quiebra" Nº 40.797, se hace saber que con fecha 23 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de PASIL S.A., CUIT 30-65163661-9 y que hasta el día 28/5/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Armando E. Campana en el domicilio de la calle Uruguay 277, 4º, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11/7/01 y 10/9/01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/3 Nº 345.420 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "VASQUENZ, OSCAR MANUEL s/Concurso Preventivo", que en fecha 1 de febrero de 2001, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del citado, que tiene domicilio social en calle Avda. Congreso 2641, Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado síndico el Contador Gustavo Horacio Mañey con domicilio en calle Montevideo 666, 10mo. piso, oficina 1006, Ciudad de Buenos Aires, categoría "B". Los acreedores que pretendan ser admitidos en calidad de tales deberán presentar ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001. Se hace saber que el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 23 de mayo de 2001 y el informe previsto en el art. 39; ley cit., el día 6 de julio de 2001. Con fecha 5 de octubre de 2001 será clausurado el período de exclusividad y la audiencia prevista en el art. 45 será celebrada el 28 de septiembre de 2001. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación". Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/3 Nº 8735 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "CASTIÑEIRAS, LILIANA ELIDA s/Concurso Preventivo", que en fecha 1 de febrero de 2001, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la citada, que tiene domicilio social en calle Avda. Congreso 2641, Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado síndico el Contador Gustavo Horacio Mañey con domicilio en calle Montevideo 666, 10mo. piso, oficina 1006, Ciudad de Buenos Aires, categoría "B". Los acreedores que pretendan ser admitidos en calidad de tales deberán presentar ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001. Se hace saber que el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 23 de mayo de 2001 y el informe previsto en el art. 39; ley cit., el día 6 de julio de 2001. Con fecha 5 de octubre de 2001 será clausurado el período de exclusividad y la audiencia prevista en el art. 45 será celebrada el 28 de septiembre de 2001. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación". Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/3 Nº 8734 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados MANZE JOSE ANTONIO s/Quiebra Nº 39.630 se hace saber que con fecha 23 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de MANZE JOSE ANTONIO CUIT 20086078202 y que hasta el día 04-06-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta A. López en el domicilio de la calle Corrientes 2335, 5º A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03-08-01 y 17-09-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/3 Nº 345.377 v. 23/3/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, en los autos "KUORE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 33.991, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de KUORE S.A., con domicilio en la calle Av. del Trabajo 1023, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso de la hoy fallida deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/5/2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13/7/2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 10/9/2001. Cítase a FELIPE FERNANDEZ y a ROXANA GABRIELA OBREGON DE FERNANDEZ a la audiencia de explicaciones del día 5/7/2001 y supletoriamente la del día 13/8/2001, ambas a las 9 horas bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/3 Nº 345.503 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "GARCIA WALTER OSCAR s/Quiebra", Expte. N° 30.791, que con fecha 05/03/2001 se ha decretado la quiebra de "WALTER OSCAR GARCIA - D.N.I. 14.547.266", cuyo último domicilio conocido se refiere a la calle José Bonifacio 2401/05 esq. Rivera Indarte 295/297, 5° Piso, de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14°. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 22 de junio de 2001 a las 11 hs. y/o supletoriamente a la del día 7 de julio de 2001 a las 9 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4° oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 4 de mayo de 2001. El Síndico presentara los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de junio de 2001 y 14 de agosto de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/3 N° 345.681 v. 28/3/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, que desempeña la suscripta, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "FULL PLAST S.A.", dispuesta el 6 de marzo de 2001; siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación el 11 de mayo de 2001 en el domicilio del Síndico Alberto Javier Samsolo, sito en Paraguay 1225, Piso 3°, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el 26 de junio de 2001, y 23 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 9 de noviembre de 2001 a las 10 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.

Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 22/3 N° 2706 v. 28/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días con fecha 6-3-2001. Se decretó la quiebra de "ERNESTO GONZALEZ" (L.E. 0.152.321) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto Del Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. Juan D. Perón 5, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vende en fecha 30-

4-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 13-6-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario,

e. 22/3 N° 345.775 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIA PROSUR SAIC (CUIT 30-54763302-0) en fecha 12 de marzo de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el estudio de contadores Abigador & Collia, con domicilio constituido en la calle Uruguay 856, Piso 3º "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de junio de 2001 y 30 de julio de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 19/3 Nº 345.375 v. 23/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/2/2001 se decretó la quiebra de "FUMAS ROBERTO RAMON" (DNI Nº 4.546.704) cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, piso 4º "402" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26/4/2001. El art. 35 LC vence en fecha 11/6/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8/8/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 Nº 345.467 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 28/2/2001 se decretó la quiebra de "TOME RICO MANUEL" (CUIT Nº 20-12601065-7) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/4/2001. El art. 35 LC vence en fecha 12/6/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9/8/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 Nº 345.469 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RENZI NORBERTO ARTURO (DNI 4.286.806) en fecha 13 de marzo de 2001. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Antonia Isabel Vilar con domicilio constituido en la calle Piedras 1077, Piso 6º "B" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de junio de 2001 y 27 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 20/3 Nº 345.471 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28-2-2001 se decretó la quiebra de "GABLLI S.A. PESQUERA" (C.U.I.T. nº 30-64338644-1) cuyo síndico actuante es la contadora Inés Etelvina Clos, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-4-2001. El art. 35 LC vence en fecha 11-6-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 Nº 345.474 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6-3-2001 se decretó la quiebra de "PROYECCION DEPORTIVA S.R.L." (C.U.I.T. nº 30-66299941-1) cuyo síndico actuante es la contadora Alejandra Ethel Giacomini, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3º "E" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27-4-2001. El art. 35 LC vence en fecha 12-6-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 Nº 345.476 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28-2-2001 se decretó la quiebra de "ROLAGA S.A." (C.U.I.T. nº 30-60924197-3) cuyo síndico actuante es la contadora Graciela Silvia Turco, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30-4-2001. El art. 35 LC vence en fecha 14-6-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 Nº 345.477 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6-3-2001 se decretó la quiebra de "IN TAR PLAST S.A." (C.U.I.T. 30-51702689-8), cuyo síndico actuante es el contador Alberto Antonio Vilela, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431, 2º J/L, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30-4-2001. El art. 35 LC vence en fecha 13-6-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/3 Nº 345.643 v. 27/3/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2001, se ha decretado la quiebra de "YAQUIRA LEOPOLDO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de mayo de 2001, presenten al Síndico Contadora Laura Marletta, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1880 piso 3º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "YAQUIRA LEOPOLDO s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, siete de marzo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/3 Nº 345.599 v. 27/3/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde A. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, en autos "SZTYCBERG, NORBERTO JAVIER s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días en el Diario "Boletín Oficial" que el 12/2/01 se declaró abierto el concurso preventivo de NORBERTO JAVIER SZTYCBERG, D.N.I. 12.162.791. Se designó Síndico al Cdor. Roque Alberto Pepe, con domicilio en Avda. Argentina 5785, Capital Federal, (tel.: 4601-0500). Plazo de verificación: 17/4/01, Art. 35 LC: 31/5/01, Art. 39 LC: 30/7/01. Audiencia informativa: 24/10/01 10 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/3 Nº 5369 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica por cinco días, en el concurso mercantil liquidatorio "BRAGE, GONZALO" (expte. Nº 36.159), se ha decretado con fecha 13 de noviembre de 2000 la quiebra de BRAGE GONZALO, con DNI 11.478.419, con domicilio en Rodriguez Peña 1427 Piso 6º Depto. "A" de Capital Federal. Síndico: Mario Hugo Lungarini, domiciliado en Rodriguez Peña 797 Piso 12 "A", ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 25-4-01. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 6-6-01 y 2-8-01 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 21/3 Nº 345.527 v. 27/3/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Penacca, sito en Av. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados "PANDELLI ROLLA S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 19 de febrero de 2001 se declaró la apertura del concurso de PANDELLI ROLLA S.A., habiéndose designado como síndico a Eduardo Simón Akoskin, domiciliado en la calle Viamonte 1453, piso 8º 54 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificaciones de sus créditos hasta el día 11/4/2001 en el domicilio de la Sindicatura, fijándose los días 25/8/2001 y 11/07/2001 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 11 de octubre de 2001 en la sala de audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/3 Nº 5272 v. 23/3/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sita en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DO CAMPO HECTOR DNI: 4.311.626, con domicilio en Cochabamba 2405 P. 1º "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/4/2001 ante el Síndico Clara Mariño Averhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872 4º "16", que presentará el informe individual de los créditos el día 6/6/2001 y el informe general el día 3/8/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/3 Nº 345.512 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sita en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MORAN DE DO CAMPO MARIA DEL CARMEN DNI: 4.221.833, con domicilio en Cochabamba 2405 P. 1º "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 23/4/2001 ante el Síndico Clara Mariño Averhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872 4º "16", que presentará el informe individual de los créditos el día 6/6/2001 el informe general el día 3/8/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de

bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/3 Nº 345.401 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 26,a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sita en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de WESTER ALEJANDRO ADRIAN DNI: 12.089.481, con domicilio en 25 de Mayo 758 P. 8º "G". Hágase saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico María Silvia Cosoli con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453 7º "50" deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/3 Nº 345.407 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sita en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ANDRES FERNANDEZ S.A.C.I. con domicilio en San Juan 2178, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27/4/2001 ante el Síndico Pablo Alberto Amante, quien constituyó domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 868 5º "L", quien presentará el informe individual de los créditos el día 12/6/2001 y el informe general el día 9/8/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/3 Nº 345.408 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría n° 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ADRIANO DIAZ CISNEROS, D.N.I. 4.540.278, con fecha 5 de Marzo de 2001, con domicilio en la calle Posadas 1111, piso 12° "F", de Capital Federal. Señálase hasta el día 7 de Junio de 2001 para que los acreedores presenten al Síndico, Contador Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10° "I", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 6 de agosto de 2001 y 18 de septiembre de 2001 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 23 de noviembre de 2001, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, y el día 30 de noviembre de 2001 para la finalización del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario,
e. 22/3 N° 5700 v. 28/3/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Unica, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, hace saber que en los autos "Expte. Nº 71/00 MBM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL s/Concurso Preventivo", con fecha 20 de noviembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma M.B.M. S.A.I., CUIT 30-52072211-0, con domicilio en calle Córdoba Nº 1872 de Posadas, habiendo sido designado como síndico clase "A" el Estudio Núñez, Pezuk, Barrios, y Hanske, con domicilio en calle San Luis Nº 2255, 1º piso de Posadas, Misiones, donde deberán presentarse, hasta el 20 de marzo de 2001 (horario de atención: de lunes a viernes de 8 a 11 hs. y de 16 a 19 hs.), los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes. Se hace saber que se ha fijado el día 4 de mayo del corriente año como fecha hasta la cual el síndico designado presente el Informe Individual y para el día 18 de junio del corriente año como fecha en la cual el síndico designado deberá presentar Informe General de créditos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 8 de marzo de 2001.
Miriam Elizabeth Saidman, secretaria.
e. 21/3 Nº 2669 v. 27/3/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/3/2001 - Vence: 23/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	6/03/01	AMALIA CAROLINA YOLANDA VILLANI	8805
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/03/01	RAUL ANTONINI	8872
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/03/01	SARA CASABE	5402
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/03/01	GAITAN, LILIA NORA	5370
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/12/00	MARIA LUZ GUTIERREZ URQUIJO	8862
22	U	FERNANDO L. SPANO	5/03/01	EMILIO NICOLAS VERNET BASUALDO	8854
22	U	FERNANDO L. SPANO	9/03/01	JORDAN, NORBERTO RICARDO	8883
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/03/01	MARTA RAQUEL FAVALE	5411
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/03/01	DELIA MARIA MANFREDI	5359
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/03/01	SUSANA MARIA REYNAL DE GALLARDO	5410
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	7/03/01	STELLA, CESAR PASCUAL	5408
31		MARCELA A. PENNA	22/02/01	ANTONIO FELIX SAN MARTIN y HERMINIA VENINI	5378
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	15/03/01	JULIA JORGELINA FARAH	5323
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/03/01	MIGUEL ALFREDO GOÑI	5409
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/03/01	EDUARDO HECTOR BARBE	5328
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	9/03/01	ELVA PEREZ	8815
50		JUAN C. INSUA	21/02/01	LISOTTI SALVADOR ROQUE	5324
50	U	JUAN C. INSUA	12/03/01	VICENTE RAMON NOVILLO	5385
51	U	JORGE A. CEBEIRO	9/03/01	ELENA CELIA PERTICARA	5375
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/03/01	BLANCA MARIA GONZALEZ	5338
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/03/01	AIDA AMALIA CAPECCHI	5372
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/11/97	JUAN DOMINGO MACHERATI	8831
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/12/00	INES CONSUELO CASTRO	5387
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/03/01	NICOLAS CAMPOS	5319
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/03/01	MARIA BORDA	8879
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/03/01	OLIVETO CARLOS ALBERTO	5414
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/02/01	MARIO JOSE LOPEZ	5322
67	U	ROBERTO MALIZIA	4/12/00	ROBERTO GERMAN LEPORACE	5376
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/02/01	PEDRO MARIO POZZI	5318
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/02/01	OROQUIETA SELVA SOFIA	5430
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/03/01	RODRIGUEZ, CARLOS	5327
72		DANIEL H. RUSSO	13/03/01	JOAQUIN LAFORA e IRENE CRIVELLI de LAFORA	5393
75	U	MARIA INES LEZAMA	8/03/01	BETTINA ORTELLI	5365
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	12/03/01	JUAN CARLOS DIAZ	5368
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/12/00	MARIA MAGDALENA SCASSERRA	5377
80		DIEGO HERNAN CANCELA	9/03/01	ANGELA CATALINA ANTONIA OLIVEDA Y VILA	5358
80		DIEGO HERNAN CANCELA	13/03/01	MERCEDES RODRIGUEZ	5392
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/03/01	JOSE ANTONIO ACCORINTI	5404
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/03/01	HUMBERTO VULCANO	5361
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	8/03/01	NELIDA ESTHER GIBEZZI y ALBERTO TEODORO MICELI	5351
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/03/01	JOSEFA VILLAR	5362
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/03/01	MARTIN SPIRA	5390
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/02/01	JOSE VAZQUEZ y MARIA JOSEFA VAL	5325
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	12/03/01	ROBERTO ARABIAN	5412
98		JOSE LUIS GONZALEZ	9/03/01	RAQUEL REMPEL	5329
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/03/01	LUIS AGUSTIN DELUCA y ANA ACETO de DELUCA	5342
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	13/03/01	MANUEL GIL	5352
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/03/01	YOLANDA ADELARDI	5380
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/03/01	MANUEL UGARTE	5367

e. 21/3 Nº 47 v. 23/3/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

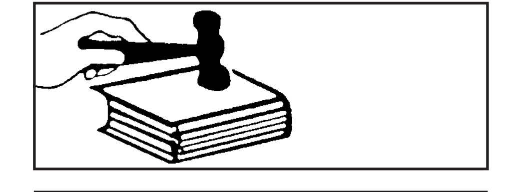
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/3/2001 - Vence: 26/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	14/03/01	ANGELA ADELA GALOTTO	5503
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/02/01	DONATO LOPEZ	5454
16		LUIS PEDRO FASANELLI	9/03/01	SEMINARA, SALVADOR	5521
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/02/01	ARMANDO ALBERTO MERZARIO y CARMEN ADELA SPINELLI	5465
17		RAQUEL ELENA RIZZO	8/03/01	MARIA CARMEN GARCIA GARCIA	5473
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/03/01	COSTANTINA MUSSACCHIO o CONSTANTINA MUSSACCHIO o CONSTANTINA MUSACCHIO	5515
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/03/01	ANTONIO TORRES	5578
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	8/03/01	ALFREDO DURAN	5459
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	1/02/01	SUNTUP, RUBEN	5472
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/03/01	BENJAMIN RAJLIN y MARTA IDA GARFUNKEL	5447
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/03/01	CATALINA MARGARITA GATTI y MARTIN BRAQUET	5498
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/03/01	OMAR RUBEN BONO	5491
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	7/03/01	CECILIA DE ROSA	5527
31		MARCELA A. PENNA	28/02/01	ANGEL PEDRO ETCHEGOYHEN	5470
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/02/01	VICENTE LEPORE	5455
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/03/01	DI VENOSA PRUDENCIA	5545
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/06/96	JUAN GUALBERTO PEREZ	5475
36		MARCOS GALMARINI	2/03/01	MARIA HOINACKI	5495
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/03/01	MARTA OLINDA RODRIGUEZ	5509
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	2/03/01	HECTOR DANIEL MORENO	5504
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/03/01	ALBANO TRILLO	5485
48		RUBEN DARIO ORLANDI	16/03/01	DOMINGA IGNOTO	5541
51	81	JORGE A. CEBEIRO	12/03/01	BERNARDO BROITMAN	5452
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/02/01	JOSE ALBERTO AGUILA	5519
54		JAVIER FERNANDEZ	15/03/01	MARIA FELISA CARLOTA SABALAIN	5533
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/03/01	SAVERIO BELLUSCI	5461
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/03/01	PAUBLINA PERALTA	5493
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/03/01	ANTONIO VALENTIN VICENS	5494
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/12/00	ROSA MARTINEZ	5546
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/03/01	CECILIA ROSA PASSERO	5522
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/03/01	FRANCISCO GRECO y DORA MARRO	5540
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/03/01	RUGGERO CECI	5586
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/03/01	SOUKOP DARIO ARMANDO	5538
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/12/00	ELENA LYDIA OLIVA	5451
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/03/01	JUAN CARLOS PAZ	8997
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/03/01	ELDA MAXIMA YULAN	5505
74		JUAN A. CASAS	19/12/00	JULIA ENRIQUETA BARRERE	5492
75		MARIA INES LEZAMA	14/03/01	ASUNCION PALUDI	5542
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/03/01	ROSA RODRIGUEZ	5530
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	9/03/01	SYLVIA LETICIA BARTIS	5448
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/03/01	JORGE PEDRO FERNANDEZ MURRAY	5449
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/03/01	EDUARDO BERNARDINO LOPEZ y MERCEDES PEREZ DE LOPEZ	5456
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/03/01	EDUARDO VAZQUEZ	5462
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/03/01	PEDRO PELLEGRINO	9001
94	U	EDUARDO PARODY	14/03/01	LUCIA DOMINGA SERRANO	5487
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	5/02/01	ENRIQUE JOSE CALDAS	5467
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	28/12/00	SARA ELVIRA JOSEFA AMOEDO, JUAN RODRIGUEZ y JUAN JOSE RODRIGUEZ	5460
98		JOSE LUIS GONZALEZ	13/03/01	MARIA MARTA QUEVEDO	5446
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/03/01	JULIAN MIRANDA FERNANDEZ	8902
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/03/01	CARLOS GARCIA (L.E. 373.801)	5564
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/03/01	CARLOS ALBERTO APARICIO	5585
103		EDUARDO A. VILLANTE	13/03/01	NORMA BEATRIZ COSENTINO	5458
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/00	VICENTE ORELLANO	5464
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/03/01	BRENNA WOTCZINA	5469
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/03/01	NORMA ISABEL PAPANDREA	5489
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/03/01	SOMJENI ERNESTO	5525

e. 22/3 N° 48 v. 26/3/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, Capital Federal, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, hace saber por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL COMPLEJO BRISTOL CENTER c/THOMANN GUILERMO F. y O. s/Ejecutivo" Expte. N° 11.043/97, que el martillero Roberto A. Plorutti, rematará, abril tres (3) de 2001, hora 9:30, en Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón, N° 1233, inmueble cochera (Prop. Horizontal), Pcia. Buenos Aires, Pdo. Gral. Pueyrredón (Mar del Plata), Calle Entre Ríos N° 1758 entre las de San Martín y Rivadavia, U.F. 166, tercer subsuelo n° 331. Nom. Cat. Cir. I, Sec. "C", Mza. 169. Parcela 1. Subparcela III. Medidas aprox. 2,50 x 5. mts. Buen estado. Desocupado. Base $ 1.500. Seña 8%. Comisión 3%. 0,25 acordada Corte Suprema de Justicia N° 24 del 2000. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, Suc. Tribunales, Banco Nación Argentina, sin necesidad de requerimiento alguno y bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Resuelto plenario Excma. Cámara Civil, no corresponde al adquirente afrontar las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. No así respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble estuviere sometido al Régimen de la Ley 13.512. Expensas adeudadas al 7/III/01 $ 8.755,14 fs. 255; Rentas Prov. Bs. Aires $ 457,58 al 10/VI/99, fs. 193; Obras Sanitarias Mar del Plata $ 887,58 al 02/XII/99 fs. 153/154; Municip. Gral. Pueyrredón $ 168,887 y $ 182,451 fs. 148/149. Exhibición: días 29 y 30 de marzo; horario de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 22/3 N° 5697 v. 23/3/2001

N° 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950. piso 5° Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/AZZERBONI DELIA ROSA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 65.434/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 5 de abril de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Ramón Freire 3743 hoy 3741/3741A/3743 y 3745, entre Manzanares y Jaramillo, Capital Federal; UF 1, de PB, 1er. 2do. y 3er. piso, Superficie Total 258,85 m2, Porcentual 50%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 43, Manzana 81, Parcela 11a, Matrícula 16-22295/1.- Superficies: En PB superficie cubierta 53,31 m2; descubierta 91,01 m2.- En 1er. piso superficie cubierta 56,12 m2.- En 2do. piso superficie cubierta 55,21 m2, En 3er. piso superficie cubierta 23,20 m2, El inmueble, conforme constatación efectuada (fs. 136) se encuentra ocupado por la demandada en autos, Azzerboni Delia Rosa y su grupo familiar, Gonzalo Rivero (28 años); Yamila Rivero (24); Romina Rivero (22) y Sebastián Rivero (21), intimados al desalojo.- Posee entrada independiente por el nro. 3745.- En planta baja posee garage para dos autos, toilette, otro ambiente tras el mismo, y en el fondo patio, jardín y pileta de natación. En el primer piso tiene living comedor con pisos de madera, cocina con comedor diario y toilette, En el 2do. piso posee dos habitaciones alfombradas, baño completo, y una tercera habitación alfombrada con baño en suite, En el 3er. piso un amplio salón de juegos, en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 2 y 3 de abril de 14 a 16 hs. Base u$s 131.686.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.

133 CP. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El inmueble no posee deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 116) al 28/06/00; ni en Aguas Argentinas (fs. 113) al 28/06/00; ni en OSN (fs. 112) al 28/06/00.- El bien no abona expensas. (fs. 136) según surge de las constancias del acta de constatación realizada por el escribano y lo manifestado por el propietario.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 22/3 N° 5683 v. 23/3/2001

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, planta baja, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO LAS HERAS 2295/99 c/UDOVIN, ROBERTO A. y otra s/Cobro de Expensas" Expe. Nro. 19.468/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de marzo de 2001 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El 50 % indiviso de la unidad funcional 8 del piso 7mo. del edifico sito en zona Norte de Capital Federal, con frente a Av. General Las Heras 2295/2297/2299, formando esquina con Av. Pueyrredón 2205.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 14i, con entrada común por el 2295 y 2297 de Av. Gral. Las Heras, superficie cubierta 166,22 m2; balcón 23,26 m2; superficie total 189,48 m2; y la Unidad Complementaria VII en planta subsuelo de 3,41 m2, porcentual 6,89% para la unidad funcional y 0,011% para la unidad complementaria. Partidas 1500736 y 1500749.- El bien, conforme acta efectuada por el Oficial de Justicia (fs. 151 vta./152) está deshabitada desde hace un año y medio, encontrándose en estado de abandono, sin luz eléctrica, con gran suciedad en su interior; y según informe efectuado por el martillero, posee un dormitorio de 4 x 4 mts. aprox, Con placard y balcón a la calle Las Heras; pasillo con placard y toilette; un dormitorio con placard de 3 x 3 mts. sobre Las Heras con balcón, un dormitorio en suite con placard sobre Pueyrredón de 4 x 4 mts. aprox; un baño completo y placard, living en "L" de 6 x 4 mts.; un toilette; un lavadero; una cocina de 4 x 3 mts.; un comedor sobre Pueyrredón de 4 x 4 m.; una habitación de servicio con baño; un comedor diario de 3 x 3,50 m. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 27 y 28 de marzo próximos 15 a 17 hs. Base: $ 50.000 (fs. 313). Seña 30%, saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta. Hay constancias de deudas por Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por ABL (fs. 284/287) por $ 29.963,99 al 24/07/00; en Aguas Argentinas (fs. 279/280) por $ 5546,75 al 24/07/00; por Expensas por $ 19.517 al 25/09/00; no teniendo deudas en OSN (fs. 297) al 04/08/00.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 22/3 N° 9103 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo interinamente del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/S. H. F. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 2732/97 (Reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice, (CUIT 20-12588820-9) rematará el día 28 de marzo de 2001, a las 09:30 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble, sobre un lote de 25 mts. de Fte. y Cfte. por 100 mts. de fondo, sito en Los Fresnos, entre Los Alerces y Los Eucaliptos, identificado con el Nro. 1826 (entre los Nro. 1848 y 1878), Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado San Miguel (Hoy Malvinas Argentinas); el mismo se compone de: Living comedor, dos dormitorios, cocina, habitación de servicio con baño, garage y baño principal. Dicho bien posee un parque con pileta de natación de aproximadamente 10 por 5 mts. Sup. Total: 2.500 m2 (medidas "ad-corpus"). Nom. Cat.: Cir. V, Secc. H, Mzana. 50, Parc. 10a.; Matrícula 2754; Dicho bien se encuentra en un regular estado de conservación, con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Estado de Ocupación: Ocupada por el demandado de autos su esposa y dos hijos menores de edad, dejándose constancia que a fs. 141 de estos autos, al 12/6/99, se encuentra ordenado el lanzamiento de los mismos. Deudas: (Fs. 133) Dir. Provincial de Rentas, Impuesto Inmobiliario: al 25/02/99 $ 2.889,85, (Fs. 130) Tasa Retributiva de Servicios Sanitarios "sin servicios sanitarios"; (Fs. 113/4). Municipalidad de Malvinas Argentinas al 27/02/99 $ 1.830,66; Horario de visitas: los días 24/03/01 de 10 a 12 hs. y el día 26/03/01 de 15:30 a 17:00 horas. Base: U$S 82.500.-; Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%.- Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Acordada de la CSJN 10/99 y 24/00: 0,25%. Todo en dinero efectivo. Se hace constar que no procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7mo. CPN texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). Asimismo quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Se hace saber al comprador que podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (art. 598 inc. 4 del CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 22/3 N° 9204 v. 23/3/2001

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso, comunica por 2 días en los autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/VIDAL NELLY GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 85.611/99) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4383-7143) rematará el día viernes 30 de marzo de 2001 a las 12,30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Capital: el inmueble sito en el Partido de Lanús Pcia. de Bs. As. Frente a la calle Yerbal 5766, matrícula 37.975, sobre (terreno de 10 mts. x 39,71 mts. Sub. 397,10 mts.) y se compone de pasillo descubierto, patio, cocina-comedor, dos dormitorios y baño, al frente un local con dos ambientes y baño, atrás otra construcción de estar, dos dormitorios, cocina y baño, al fondo del terreno dos galpones sin techos en la parte superior, terraza y tres habitaciones, todo en regular estado. Ocupado por la demandada y familia. Al contado y mejor postor: Base U$S 50.199.- en caso de no haber postores pasada 1/2 hora se subastará sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 % Más IVA, Sellado de ley.- Arancel C.S.J.N. 0,25 %, Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto. El boleto sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. Se prohíbe la compra en comisión, el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No serán a cargo del adquirente las deudas por tasas, contribuciones y servicios, en caso de no existir remanente suficiente. Adeuda: Municipalidad de Lanús al 6/11/00 $ 625,59 (fs. 226), Rentas al 3/11/00 $ 1.537,34 (fs. 207), A.A. al 30/10/00 $ 15,11 (fs. 222), O.S.N. sin deuda al 12/12/00 (fs. 32). Exhibición: miércoles 28 y jueves 29 de marzo próximo de 14,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 22/3 N° 5684 v. 23/3/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 – 3° piso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ENALPLAS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 24.864/1998, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 29 de marzo de 2001 a las 9,40 horas, en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El inmueble, ubicado sito en el Cuartel Primero del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre entre la Ruta 202 y otra sin nombre, según títulos Lote 8 – fracción 9. Inscripto en la Matrícula N° 9781. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI, Secc.: G. Qta. 80. Parc.: 5. Superficie total 495 m2. El bien consta de galpón parabólico y oficinas con baños en planta baja y alta; vestuarios, todo en buen estado. La empresa se encuentra funcionando. De acuerdo a manifestaciones del Sr. Alejandro Darío Asseff, Director de Enalplas S.A., el inmueble es ocupado por la demandada Enalplas S.A. en carácter de propietaria. Base u$s 150.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,25 % Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada del martillo. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del ritual, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de marzo de 2001 en el horario de 15 a 17 horas y se encuentra ubicado en la calle San Juan Bautista N° 2872 entre Ruta 23 y España del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Más datos y constancias en autos o al martillero (4-605-9560). Deudas: Rentas (fs. 206) $ 718,17 al 5-2-99. Municipalidad de Moreno (fs. 234) $ 848,54 al 10-6-99, administración Gral. de Obras Sanitarias (fs. 235), Dto. Administrativo: Fuera de Radio. No tiene servicios sanitarios.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 22/3 N° 5695 v. 23/3/2001

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 6° comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra CATTARIN MARIA REGINA s/Ej. Hipotecaria" . exp. 52.433/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 27 de marzo de 2001 a las 9.20 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La unid. func. N° Cuatro, integrada por el polígono 00-04, ubicada en pta. baja, de la finca sita en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, jurisdicción de las Pcia. de Bs. Aires con frente a la calle Castelli Nros. 1144/46, entre las de Tucumán y Almafuerte, superficies: cub. de 96m, 90dm2, semicub. de 8m, 21dm2, descub. de 82m, 50dm2, todo lo que hace una Sup. total para el polígono y la unid. func. de 187m, 61dm2. Porc. 0,22 centésimos %. Nom. Cat. Circ. V Secc. C manz. 57 parc. 30e subparcela 4 Polígono 00-04. Partida 211.827.- A fs. 99 consta acta del escribano designado quien informa que el inmueble sito en la calle Castelli N° 1144/46, pta. baja "C" a la cual se accede por un pasillo desde el 1144, tratándose de una propiedad que tiene amplio livcomedor con cocina incluida, tres habitaciones, baño completo con bañadera, patio interno y en el fondo hay jardín con un galpón que la requerida manifiesta pertenece a la unidad, en buen estado de conservación, sin línea telefónica. Ocupado por la Sra. Paula Vanina Campo (D.N.I. 24.222.908) su madre María Regina Cattarin, sus hermanos Romina, Ariel y Germán Campo de 16, 18 y 22 años de edad, su cuñada Vanesa Torrieli, su sobrina Magali Campo de 11 meses de edad, su esposo Carlos Banega y sus hijos Rocío y Iaria de 5 años y 6 meses, quien intimó a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 76 Rentas $ 254,47 al 29-2-00, fs. 86 Municipales $ 1.074,20 al 14-8-00. fs. 73 A. Arg. $ 252,61 al 13-1-00. fs. 68 O. Sanit. sin deuda al 13-1-00.- fs. 85 Exp. libre de deuda por expensas comunes.- Base Ad-corpus U$S 30.800.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. de Proc.). Según plenario del 18-2-99 Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. Ej. Hipotecaria" "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitar los días 24 y 26 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Roberto Malizia, secretario.

e. 22/3 N° 5694 v. 23/3/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 a cargo del Dr. Diego Ibarra (pas.), Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VELAZCO JUAN ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 140.799/1996, que el martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 30 de marzo de 2001 a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble, ubicado con frente a calle sin nombre, lote 18, manzana 73a, Ciudad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: IX, Secc.: M. Qta.: 73. Manz.: 73a. Parc.: 18. Inscripto en la Matrícula 32.379. Mide 10 mts. fte. por 49,75 mts. de fondo o sea una superficie total de 497,50 mts.2. El inmueble consta de: living comedor al frente, dos dormitorios, baño instalado y cocina comedor, fondo libre y un pequeño y precario galpón de 3 x 2 mts. Al frente de la finca se observa, jardín y entrada de auto descubierta. El estado de la finca es regular y presenta humedad en los techos. No hay agua corriente ni gas natural. Se encuentra ocupado por el Sr. Néstor Fabián Gómez. D.N.I. N° 18.050.255, quien manifiesta que ocupa la vivienda junto a su hermano Marcelo Daniel Gómez, su esposa Romina Márcico y seis hijos menores de edad, en carácter de ocupante, sin título ni contrato. Sin Base. Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Sudamericana de Aguas S.A. (fs. 119). Sin deudas por estar fuera de su radio. Rentas (fs.127). Municipalidad de Pilar (fs. 132). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos y de acuerdo al fallo Plenario de la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión (Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de marzo de 2001 en el horario de 18 a 19 horas. Se encuentra ubicado con frente a la calle Los Pensamientos N° 1232 entre Los Jazmines y Las Rosas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel./Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 22/3 N° 5688 v. 23/3/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 interinamente a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, 6to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CADOCHE ARON EDUARDO y Otros c/COHEN SALOMON ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 15.822/99, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-8724), rematará, el día 6 de abril de 2001 a las 13.30 horas, en la oficina de subastas judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. El inmueble sito en Av. Nazca N° 3164/3166, entre Nazarre y Pedro Lozano, Unidad N° 5, del 5to. Piso y Unidad Complementaria V (cochera) sita en P.B de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc.: 71, Mza.: 36, Parc.: 31, Matrícula: F.R. 15-39.007/5 (s/Fs 178). El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Sup. total del departamento 167,49m2, y de la Unidad Complementaria 9 m2. (s/fs 153). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 115.000. Seña: 10%. Comisión: 3 %, Costo del salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 ley 24.441). Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. Adeuda: O.S.N.: sin deuda (s/Fs. 103) al 08-11-99; A.A.S.A.: al 06-03-00 (s/Fs. 76); A.B.L.: al 14-02-00 (s/Fs. 165/166); Expensas: al mes de julio de 1999 (s/Fs. 109/112). Demás datos consultar el expediente. El inmueble se exhibirá los días 4 y 5 del mes de abril de 2001, en el horario de 10 a 12 horas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 22/3 N° 9089 v. 23/3/2001

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS REPUBLICA DE LA INDIA c/PROPIETARIOS REPUBLICA DE LA INDIA N° 2819/21 s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 4238/99, que el martillero Juan Teófilo Reino rematará el día 5 de abril de 2001 a las 11:30 horas en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el departamento comprendido dentro del régimen de propiedad horizontal Ley N° 13.512, como Unidad Funcional N° 37, Dpto. "B", piso 13 del inmueble sito en calle República de la India N° 2819/21 entre las calles J. M. Gutiérrez y Cabello de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 21; Manzana 50; Parcela 17. Superficie total según título 33 m. 51 dm2. Porcentual 1,84%. Conforme constatación practicada por el martillero Sr. Juan Teófilo Reino en calidad de Oficial de Justicia ad hoc, el inmueble consta de living con balcón terraza, dormitorio c/ventana al exterior, kitchenette con alacena y bajo mesada, baño instalado, placard en pasillo c/estantes, cajones y puertas. Living comedor y dormitorio alfombrados. Se encuentra desocupado, estado de conservación bueno. Los bienes muebles que se encuentran en la Unidad Funcional no se encuentran comprendidos en esta venta. Deudas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica. Expensas comunes y extra $ 1.228 al 29/2/00; enero 2000 $ 80 (fs. 158); Aguas Argentinas $ 504,04 al 27/1/00 (fs. 97); OSN $ 20,28 al 1/2/00 (fs. 101); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires A.B.L. $ 654,64 al 27/1/00 (fs. 104). Condiciones de venta ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, acto en el cual quien resulte comprador al suscribir el boleto de compra venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C. Civ.), texto ley 23.928 en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta, como así también la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 el Código Procesal modificado por el art. 79 de la Ley N° 24.441. El inmueble se exhibirá los días 2 y 3 de abril de 2001 en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 22/3 N° 5646 v. 23/3/2001

N° 79

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EL PARAISO COUNTRY CLUB c/GERBILSKY SERGIO NORBERTO y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 61.042/98 que el martillero Hugo A. Silva rematará el día jueves 29 de marzo de 2001 a las 8:00 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los derechos adquiridos por los Sres. Sergio Gerbilsky y Sofía Azar de Gerbilsky sobre el boleto de compraventa, cuya copia certificada obra a fs. 219/222 del Expte., respecto del lote de terreno sito en Av. 33 y calle 21 de Guernica, Partido de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires. U.F. 77 Lote 76 Polígono 264, Sector 3, mencionado en el plano de mensura y subdivisión característica 100-6-70 como parcela 607: Circ. VIII; Secc. N. Según informe de dominio de fs. 239, matrícula 146 del Ptdo. de Pte. Perón. Nom. Cat.: C. VIII; Parc. 607f; Subp. 77. Superfic. lote 750 m2. El inmueble se encuentra ubicado en El Paraíso Country Club (calle Veintiuno s/N° y Av. Belgrano s/N° de la localidad de Guernica) y según acta de fs. 299 se trata de una vivienda construida en mampostería, con techo de losa en su totalidad, presenta dos plantas y el ingreso se realiza por una puerta de dos hojas, y consta de: en P.B. una sala de recepción con salida al patio, intercomunicado a su vez al living comedor con hogar y piso en desnivel, con el comedor con vista al frente, los pisos son de laja negra y cielos rasos de yeso, un pequeño pasillo comunica una cocina con vista al frente de la casa con un baño con todos sus accesorios, con un cuarto de enseres, un lavadero y un baño de servicio, todos los ambientes con cielos rasos de yeso. Accediendo a la P.A. por una escalera interior hay tres dormitorios con pisos de cerámica y madera, un pasillo con piso de laja negra, dos baños con todos sus accesorios y un dormitorio con balcón, todos los cielos rasos en yeso. En la parte de atrás de la casa hay un patio abierto con parrilla y piso de laja y un amplio parque; posee instalación eléctrica, gas natural, no tiene cloacas y agua por bombeador, siendo su estado de conservación regular presentando el deterioro normal del uso. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y cuatro hijos en carácter de propietario sin exhibir título que lo acredite. Deudas: Aguas Argentinas fs. 230 al 30/4/99 fuera del radio de servicio. Direcc. Pcial. de Rentas fs. 233 al 30/4/99 $ 291,50. Municip. de Pte. Perón fs. 236 al 21/4/99 $ 4.491,38. Expensas al 15/4/98 $ 6.121. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiera registrar el inmueble en concepto de expensas, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos, si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Base $ 70.000. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% c/parte Arancel Acordada 10/99 0,25% a cargo comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar correspondiente al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina el saldo de precio, con más los intereses que cobra el Bco. Central de la Rep. Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo se produzca vencido los 30 días de realizada la subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido y documento de identidad ante el martillero y/o la persona comisionada a esos efectos. Visitas: los días 26 y 27/3/01 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 22/3 N° 5682 v. 23/3/2001

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, con sede en la calle Talcahuano 490, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MAIPU 692/694 c/BAIONE BARNECHE DE VIETKIEVIEZ, MARIA CRISTINA s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 60.447/94) que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 4 de abril de 2001 a las 9 hs. en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maipú N° 692/94, U.F. N° 13, 6° piso, Dpto. "B". Matr.: FR N° 14-476/13. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 15; Parc. 34. Sup. aprox. 93,46 m2. Porcentual 9,20%. El inmueble consta de hall de entrada, living comedor, con ventanales y balcón corrido de contrafrente, con vista a pulmón de manzana, cocina, toilette, placard bajo escalera, con entrada de servicio a la cocina desde palier semi-privado, todo ello en planta baja. En planta alta, a la que se accede por escalera de madera lustrada, que conduce a pasillo con acceso a dos dormitorios, el primero con puerta de salida al 7° piso, ambos con baño, uno completo con placard, el dormitorio principal cuenta con dos placares laterales, con una puerta cada uno y cajoneras con puertas en la parte superior de pared a pared construido con madera lustrada, ventana, una de las paredes está revestida con listones verticales. En el sótano baulera o espacio libre de uso exclusivo, cuenta con línea telefónica N° 4322-6749 a nombre de la propietaria, falta conexión de gas natural y la instalación del cableado de luz, se trata de un dúplex y su estado general de conservación es bueno; se encuentra ocupado por la demandada, una hija y el padre de la propietaria, no existiendo otros ocupantes ni inquilinos, inf. de fs. 342. Deudas: fs. 394 Aguas Argentinas S.A. $ 2.755,41 al 18/10/2000. Expensas, según lo que se ejecuta en autos, siendo las de enero 2001 de $ 175,68; fs. 430/431 GCBA $ 4.723,41 al 2/11/2000 y fs. 434 $ 48,45 al 10/11/2000; fs. 438/39 OSN $ 1.481,06 al 14/11/2000. Todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones. Base $ 70.000. Seña 20%. Comisión 1,5%. Arancel 0,25% Acordada CSJN 24/2000, a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCCN. y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble será exhibido los días 27 y 28 de marzo y 2 y 3 de abril de 2001, de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 22/3 N° 5677 v. 23/3/2001

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, sito en Talcahuano 490, Piso 3° Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RECALT MARIA MAGDALENA y Otros c/SEOANE DANIEL JULIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente reservado N° 69.344/99, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 9 de abril de 2001 a las 8:30 hs. en el Salón dispuesto por la Oficina de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el inmueble ubicado en Marcos Sastre 4480 Capital Federal, en block, con todo lo plantado y adherido sobre terreno que mide 8,66 m. de frente por 35,19 m. de fondo. De acuerdo a la constatación efectuada por el Martillero, se trata de: 1) Un departamento ubicado en el primer piso, con entrada por Marcos Sastre 4480, que tiene living comedor, balcón corrido, dos dormitorios con placares, cocina instalada, baño completo, patio terraza con parrilla, ocupado por la madre de Daniel J. Seoane e hijo. 2) Un ambiente, con entrada por Marcos Sastre 4478, con kitchenette y baño, ocupado por quien manifestó llamarse Tulio Cella, sin exhibir contrato de alquiler. 3) Marcos Sastre 4476: entrada para automóviles, Un departamento que consta de living comedor, cocina instalada, baño completo, 3 dormitorios, uno en suite, ocupado por Daniel J. Seoane en calidad de propietario, su esposa e hijo. Al fondo del inmueble hay un taller mecánico de 12 m. x 8,66 m. aproximadamente con oficina y baño, explotado por Daniel J. Seoane. Todo el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y uso. Nomenclatura Catastral: circunscripción 15, sección 81, manzana 4 B, parcela 18; Matrícula 15-67014. Base: $ 80.000, Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel CSJN: 0,25%, en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. Deudas. A.A. $ 1.380,72.- al 23/11/00 (fs. 109); G.C.B.A. $ 5.692,41.- al 26/9/00 (fs. 86). O.S.N.: sin deuda al 19/10/2000 (fs. 112). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. El inmueble será exhibido los días 4 y 5 de abril de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Rubén Daniel Tachella, secretario.

e. 22/3 N° 5686 v. 23/3/2001

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica de Capital Federal, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, sito en Talcahuano 490, piso 4°, de la Capital Federal, (1013), comunica por dos días en los autos: "KUSSROW, ANA MARIA c/AQUINO JUAN M. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 77.154/95), que el Martillero Público Gonzalo Chacón, rematará el 27 de marzo de 2001, a las 8:30 horas, en las oficinas de Subastas Judiciales, sito en Tte. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Cuartel Segundo de Luján, sito en la calle Stragamu 574, entre Moreno y Rivadavia, designado según título como Lote 11, Partido de Luján. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. A, Manzana 8, Parc. 5b, Mide: 10 m de frente al SE, por 30 m de fondo, Total: 300 m2. Deuda Municipal: $ 735,25 al 08.09.2000.- Según constatación de fs. 286 el inmueble se encuentra desocupado y su estado de conservación es de abandono.- Según fs. 57 se constató que el inmueble se compone de dos habitaciones, cocina, living comedor, baño, garaje, galpón, construido en mampostería techo de chapas de zinc, cielo raso, en partes de madera y en partes de losa sin revocar. Asimismo, se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital y que no procede la compra en comisión. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil Pleno en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", de fecha 18/02/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza a solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Base: $ 27.000.- 30% del precio en concepto de seña, 3% de comisión y sellado de ley.- Se exhibe los días 23 y 26 de marzo de 14:00 a 16:00 horas, a cargo del señor Martillero. Para mayor información comunicarse con el sr. Martillero al Teléfono: 4326-4828.- Demás datos consultar expediente. El mismo deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón". Se ruega publicar con carácter urgente.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 22/3 N° 9175 v. 23/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en R. Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F. DETERMINADOS c/BERNARDIS NORMA CRISTINA (DNI: 11.820.261) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 74.845, que el martillero Mariano Espina Rawson (C.U.I.T. N° 20-04138967-3) el 30 de marzo de 2001 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL /1996, motor AA04232, cha-

sis 8ª1L428 ZZTS098028, dominio AQZ 423. Base $ 3.472,95. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 1.746,37 y ½ hora más tarde sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.030,39 hasta todo 2000 (fs. 108) que estarán a cargo del comprador, quien admitirá en el boleto de compraventa a labrarse que ha tomado conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/3 N° 5693 v. 23/3/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría nro. 3, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital, comunica por 2 días en los autos: "KLEIN, NICOLAS s/Quiebra s/Incidente de Subasta" CIPF nro. 4.306.690 (Expte.73.350/97), que el martillero Mario A. Duwavran, (CUIT nro. 23-4981800-9), rematará el día 30 de marzo de 2001 a las 12,00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón nro. 1233, Capital Federal el 50% indiviso de una construcción industrial desocupada, en mal estado, con techos de chapa y nueve lotes de terreno ubicados en la esquina de Dardo Rocha y Juan XXIII de Estación Olivera, Luján, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. A, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 29 y 30. Matrículas nros. 6463 al 6471. Superficie en block de los terrenos 3.480,19 m2. Las deudas por impuestos y tasas que se hubieren devengado desde la fecha del auto de quiebra hasta la posesión, se encuentran a cargo de la quiebra y las anteriores al auto de quiebra, deberán los organismos correspondientes verificar sus créditos en autos. Se deja aclarado que esto corresponde sólo al 50% de las mismas. El comprador dentro del 5to. día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPR.:584. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Bco. de la Nación Argentina —para operaciones ordinarias de descuento a treinta días— (Conf. Cám. Com. En Pleno 27/10/94" S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. pago de los profesionales). Condiciones de la Subasta: Al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. En caso de falta de postores —y transcurrido ½ hora— se subastará con un 25% menos o sea en la suma de $ 22.500. Si subsiste la falta de postores transcurrida otra ½ hora se subastará sin base. - Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1 %. Gastos del salón 0,25% del precio, a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Asimismo deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 28 y 29 de marzo de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/3 N° 345.777 v. 23/3/2001

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, avisa 2 días en "COFARQUIL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bien Inmueble Calle 25 de Mayo 2930 Santa Fe" Expte. N° 82.321, conforme las condiciones de venta establecidas por el tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el 11 de abril de 2001 —13 hs.— en Tte. Gral. Perón Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Mariano Espina Rawson, Gustavo Lauría y Horacio Taranco, rematarán en block los inmuebles sitos en 25 de Mayo 2930 y 25 de Mayo 2936/42/44 ambos entre Gobernador Crespo e Hipólito Irigoyen de la Ciudad y Provincia de Santa Fe, con una superficie aproximada a los 1100m2. Inscripción Dominial N° 30.286 Fo 1325 To 615 par. la Capital. Base: $ 160.000; seña 10%; comisión 3% (más IVA sobre las 2/3as partes de la misma); sellado 1,5% y Arancel CSJN 0,25%. En efectivo, al contado y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del CPCC., y deberá integrarlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones, sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: 5, 6 y 7 de abril de 15 a 17hs. Informes: los días de exhibición preguntar por los martilleros en el hotel Río Grande San Jerónimo 2580/86. La propiedad se encuentra desocupada. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del 10 de abril.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/3 N° 345.778 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 6° de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/SIMONS CARLOS ENRIQUE s/Ejecutivo Expte. N° 73.988/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 16 de abril de 2001 a las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado sobre la calle Chile 464 de la localidad de Ramos Mejía, partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Matrícula 80.925/2; NC: Circ. III; Secc. D; Manz. 254; Parc. 16: uf. 2; Políg. 00-02. Según constatación efectuada por el martillero de fecha 4-5-00, se trata de un inmueble al cual se accede por un pasillo, encontrándose en los fondos del terreno. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado quien lo utiliza como oficina. La propiedad se compone de dos plantas. En su planta baja se trata de un depósito sin divisiones con piso de cemento alisado y se encuentra alquilada. En el descanso de la escalera (entrepiso) hay una habitación que se utiliza como archivo. Ya en el 1° piso constato que se trata de un solo ambiente dividido con paneles de corlock y vidrio formando 5 oficinas, asimismo posee dos baños. Su estado de conservación es bueno. Adeuda: Rentas $ 3.491,53 al 31-3-99 (fs. 67); Municipalidad $ 19.728,01 al 19-2-99 (fs. 65/66); Aguas Argentinas $ 1.477,98 al 19-2-99 (fs. 64); Base U$S 24.674.- Seña 30%, comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. El comprador sólo se hará cargo de las deudas de impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen sobre el inmueble a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero, las que serán abiertas el mismo día a las 12 hs. en audiencia pública. Queda prohibida la compra en comisión. El bien se exhibe los días 11 y 12 de abril de 2001 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/3 N° 5689 v. 23/3/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nro. 11, comunica por cinco días en autos: "INTERCORP S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmuebles", Exp. 41.185, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (CUIT 20-04039032-5) subastará el 28 de Marzo del 2001, a las 12,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, las unidades funcionales Nro. 154 y 167 (Locales 70 y 129) del inmueble sito en la calle Ciudad de La Paz Nro. 2239/43 y Av. Cabildo 2228/44 de esta Capital Federal, Matrículas 16-8.155/154 y 167; N.C.: C. 16, S. 39, M. 99, P. 12ª; que miden L. 70: 16,80 m2, porcentual 0,19%, que adeuda GCBA $ 434,26 al 23/12/99 (fs. 72); Aguas Arg. $ 842,81 al 19/11/99 (fs. 27), y Expensas $ 10.682,47 al 23/5/00 (fs. 78), sin deuda de OSN al 1/12/99 (fs. 32), y Local 129: 174,41 m2, porcentual 1,96%, que adeuda: GCBA $ 7.521,68 al 23/12/99 (fs. 71) y Expensas $ 103.794,58 al 23/5/00 (fs. 81), sin deuda de OSN al 1/12/99 (fs. 30). Del informe del Martillero surge que se tratan las unidades funcionales de dos locales ubicados en la Galería "Las Vegas" con entrada por la Avda. Cabildo N° 2228/44 y por Ciudad de La Paz Nro. 2239/43 de esta Capital Federal. La unidad 154 corresponde al local 70 del entrepiso y la unidad 167, al local 129 del primer piso. Se encuentran libre de ocupantes y de ocupación. El local 70 del entrepiso, posee 16,80 m2 y se encuentra en muy mal estado por su falta de mantenimiento. El Local 129 del primer piso, posee 174,50 m2 tratándose de un amplio local con baños al frente y al fondo del local, con duchas, todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Bases: Local 70: $ 4.200,- y Local 129: $ 20.000,- Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (conforme Art. 580 y 584 CP). Se aceptan ofertas bajo sobre conf. Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Exhibición: los días hábiles del 21 al 27 de marzo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/3 N° 345.810 v. 28/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Angel González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, con asiento en la calle Diag. R. Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal. Comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en el juicio "ZAPADIN S. A. s/Quiebra s/Concurso Preventivo s/Concurso Especial por casa Enrique Schuster", Expediente Nº 63.880, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 3 de abril de 2001 a las 13.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Los siguientes bienes muebles en un solo lote: Un horno de secado marca "Master" modelo m 200, sin funcionar y una máquina de pegar suelas marca "Atlas"-ESC tipo Joggig, sin funcionar. Venta al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base: $ 3.100.-, Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/Comisión, I.V.A., 0,25% (Acordada 10/99). El pago del I.V.A. por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador, y no está incluido en el precio de venta. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. El comprador deberá dentro del tercer día de realizado del remate deberá indicar en autos el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Gastos de acarreo y/o retiro serán a cargo del comprador. La entrega de los bienes será, previo pago total del precio y una vez aprobada de la subasta. Exhibición en Boedo 1334, Cap. Fed., los días 28 y 30 de marzo de 2001 de 16 a 18 horas o combinando en forma anticipada con el Martillero, Tel. 4831-5271.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/3 Nº 345.646 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en la calle Pte. R. S. Peña 1211 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "LUPPINO SAVERIO c/ROLON RAMON BALTASAR s/Ejecutivo" Expte. N° 29.152/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 29 de marzo de 2001 a las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Guayaquil 855, unidad funcional N° 12, piso 1 de Capital Federal, matrícula 6-30/12, NC: circ. 6; Secc. 40; Manz. 41, parcela 30. Según certificado de dominio superficie 43,75 mt2. Según constatación efectuada por el martillero de fecha 18/6/99, se encuentra ocupado por la Sra. el demandado y familia en carácter de propietarios. El inmueble se compone de dos habitaciones, baño y cocina. Adeuda: Municipalidad GCBA $ 733,49 al 12/3/99 (fs. 84); Aguas Argentinas $ 16,31 al 11/3/99 (fs. 75); OSN partida sin deuda al 23/3/99 fs. 88, Expensas $ 61,00 al mes de febrero de 1999 (fs. 78). Base $ 4.915. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 23 y 26 de marzo de 2001 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/3 Nº 5699 v. 23/3/2001

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F. DETERMINADOS c/ROJAS MARIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente N° 11.698/96 que el Martillero Público Rafael D'Urso (Te. 4983-3798) rematará el día lunes 16 de abril de 2001 a las 12 y 30 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital Federal un lote de terreno de 9,75 m. de frente x 25 m. de fondo con frente a la calle Oyuela N° 552 entre las calles Artigas e Hipólito Irigoyen con una superficie total de 243 m2, 75 dm2, donde sobre el mismo se hallan construidos tres cuartos en regular estado de uso y conservación y en aparente estado de abandono ubicado en el partido de Pehuajó Provincia de Buenos Aires. Datos Catastrales: circunscripción: I Sección: D Parcela: 5 b Matrícula: 9816 (80). Adeuda a la Municipalidad de Pehuajó al 17/09/99 (fs. 175) $ 1.110, Adeuda a Azurix Buenos Aires (fs. 151) Empresa Prestataria del Servicio de Agua Corriente de la Prov. de Buenos Aires al 12/10/99 $ 47,77. Adeuda a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires por Impuesto Inmobiliario (fs. 173) al 30/09/99 $ 587,69. Título de Propiedad se halla agregado a fs. 157/161. Base: $ 12.000, (doce mil pesos) (fs. 209). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1% y el 0,25% a cargo del comprador (Acord. N° 10/99) todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositario en el expediente. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se visita los días 9, 10 y 11 de abril de 2001 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo del año dos mil uno.
Claudia Raizberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/3 Nº 5651 v. 23/3/2001

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100 comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PARRA, OMAR

y Otro s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 4 de abril de 2001 a las 8:50 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Dominio BOY-807, Marca Renault 19 RE, Tipo Sedán 4 puertas, Año 1997, Motor Renault N° AA79364, Chasis Renault N° 8A1L53SEZVS001513. Registra $ 2.671,48 al día 20/11/00, las que estarán a cargo del comprador, como así también el Arancel del 0,25% sobre el precio de la venta. Base $ 3.046,20. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora con la base reducida en un 50% al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 2 y 3 de abril de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en ruta Provincial 36 N° 7190 Ingeniero Allian, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/3 Nº 5685 v. 23/3/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MANRIQUE, ANDRES NICOMEDES s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 4 de abril de 2001 a las 8:55 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat tipo furgón Ducato 2.5 DPM14Granvolu8me, Año 1998, motor Fiat N° 2200523325322376657, Chasis Fiat N° ZFA230000W5526494, Dominio CHJ-051. Registra deudas a por $ 1.888,91 al día 12/12/00. Las deudas por patentes y gastos de transferencia serán a cargo del comprador, quien también tendrá que abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Base $ 13.061,02 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 2 y 3 de abril de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2), Kilómetro 37,500, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/3 Nº 5696 v. 23/3/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 sito en Callao 635, 5º P. a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica por días en autos caratulados "LAROTONDA SANDRA (DNI 16.322.539) s/Concurso Preventivo s/Inc. de Venta", Exp. Nº 76.360, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 27 de marzo de 2001 a las 13.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini 628/32, planta baja, Unidad Funcional Nº 5 de la localidad de Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires. Designado cat. como circ. II, secc. G, Manz. 133, parcela 20; Partida 28.763; Matrícula 31.139. Se trata de un P. H. con un dormitorio, living comedor, baño, cocina y lavadero. Con sup. cubierta de 38,40 m2 y descubierta de 176,66 m2. En buen estado de conservación. Ocupado por la fallida y su Sra. madre. Adeuda Rentas $ 403,39 al 28/4/00 Base $ 35.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,25%. Acordada 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A:, Sucursal Plaza Lavalle y a la orden del Tribunal bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto. Se admitirá la oferta bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La exhibición se llevará a cabo los días 23 y 26 de marzo de 16 a 17.30 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
María José Gigy Traynor secretaria interina.

e. 19/3 Nº 345.499 v. 23/3/2001

Nº 13

Juzg. Nac. de 1ra. en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Av. Callao 635, 2º, Piso, Cap. Fed., Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Guerri, comunica por dos días en autos: "FIAT AUTO S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/ VILLAGRAN GUERRERO DANIEL ENRIQUE y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 53.779/2000, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 30 de marzo de 2001 a las 12,05 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor FIAT DUNA SD 4 Puertas, Modelo 1999, Dominio: CTM 278. Motor FIAT 146B20005068408, Chasis FIAT 8AP155000X8451524, perteneciente a Daniel Enrique Villagran Guerrero, DNI Nº 21.313.990. Al contado y mejor postor. Base: $ 5.488. Comisión: 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores a la media hora saldrá a la venta sin base. Las deudas por patentes, tasas o multas serán a cargo del comprador; las patentes impagas ascienden a $ 64,97 al 11/10/00 (Fs. 48). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal, y se abrirán el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas; los informes sobre el procedimiento a seguir serán requeridos en Secretaría. El comprador deberán indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, bajo los recaudos del art. 571 del CPCC. El bien se entrega en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: del 26 al 29 de marzo de 2001, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/3 Nº 5692 v. 23/3/2001

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital, comunica por tres días en autos: "LOMBARDI JOSE MARIA s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por Banco Francés S.A.", Exp. Nº 76.355, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 5 de abril de 2001 a las 11,30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en la calle Gral. Roca 784/90 entre Victoria y Cerrito de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Circ. II, Secc. H, Manz. 43, Parc. 3, Matr. 94.358, Sup,. 173,20 m2. Existe plano P.H 86-129-99 aprobado el 2-2-00 para 4 unidades funcionales de vivienda. Según informe del martillero obrante en autos: Se trata de una vivienda familiar en dos plantas con dos entradas, una por pasillo al fondo y otra por el frente. Consta en Planta Baja de living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina comedor, garage, estar y patio, donde hay un departamento que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina comedor. En Planta Alta cocina comedor, living-comedor, dos dormitorios, baño y toilette, escritorio, estar, sala y terraza, más arriba lavadero y dos terrazas, todo en buen estado general y ocupado por el fallido y su Sra. madre. Al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1% y arancel 0,25%. Acordada 10/99 C.S.J.N. Se encuentra prohibida la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones antes de la toma de la posesión del bien no serán a cargo del comprador como así las posteriores. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 11.877.639. Exhibición: 29 y 30 de marzo y 2 de abril de 2001 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aries, 6 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/3 Nº 345.747 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 con sede en la Avda. Callao N° 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/ALVAREZ GALLARDO RODRIGO A. s/Ejecutivo" Expediente N° 116.224 que RICARDO GONZALEZ DORREGO (CUIT N° 20-04330496-9) rematará el día martes 3 de abril de 2001 a las 10,20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al mejor postor y al contado, un tercio (1/3) indiviso del inmueble sito en Avda. Veinticinco de Mayo N° 344/50 esq. calle Cavour N° 3006/12 U.F. 27, Piso 8°, Localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Superficie 41,31 m2. Se encuentra ocupado por la familia del demandado. Según constatación efectuada, en un edificio de 35 años con ascensor y tres unidades de vda. por piso, el piso 8° "C" tiene Liv. comedor con balcón, dormitorio, baño instalado y cocina comedor diario. Buen estado de conservación. N.C. Circ. 1, Sec. 1, Sec. P. Mz. 9, Parc. 1. Subparc. 27 Pda. 113181. Base $ 7.500. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5% Acordadas C.S.J.N. 0,25%. Deuda Imp. In. P.B.A. al 30/11/99 $ 388,84. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre según lo dispuesto por el art. 104:6 del R. del Fuero y art. 570 del C. Pr. Deberá constituirse domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá incrementarse con la tasa que aplica el Bco. Nación para operaciones de descuento a 30 días vencida. Exhibición día viernes 30 marzo y lunes 2 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/3 N° 5687 v. 23/3/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA c/LINGUA MARCELO FABIO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 4 de abril de 2001 a las 9:40 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Chevrolet, Tipo Rural 5 ptas., modelo Corsa Wagon GL 1.6 MPFI, Año 1998. Motor Marca Chevrolet Nº JDOO27761, Chasis Chevrolet Nº 9BGSE35NWVC671569, Dominio BVZ-103. Registra deudas por $ 1.884,15 al día 7-8-00. Las que estarán a cargo del comprador como así también el Arancel del 0.25%. Base $ 14.815,66 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora con la base reducida un 25%, si tampoco existieran postores saldrá nuevamente a la media hora sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado: el bien será exhibido los días 2 y 3 de abril de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Av. Boedo 1159 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/3 Nº 234 v. 23/3/2001

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "LINEA BLANCA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. Nº 49410 (CUIT Nº 3064681588-2), que los martilleros Herman Blitz Katz (CUIT Nº 2011635284-3) y César Martín Estevarena (CUIT Nº 2004298096-0) rematarán el día 9 del mes de abril de 2001 a las 12,00 hs. en la sede de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; 1º) "En block": los bienes inmuebles ubicados en la calle Avda. Cobo 1631/59/67/75/87/89/93 esquina Hortiguera 1956/76. Matrícula F.R 1-19423 con todo lo allí plantado y edificado, matricería, máquinas, bienes muebles y marcas, con exclusión de la maquinaria prendada a favor del Banco de la Nación Argentina inventariada en autos a fs. 134/36. El inmueble consta de una superficie de terreno de 9.738,50 mts.2 y una superficie cubierta de 33.291,74 mts2, que se desarrollan en planta baja, y cuatro pisos superiores. Condiciones de venta de este ofrecimiento: Base: $ 868.535,00. Seña 30%. Comisión: 4% IVA sobre 50% de la comisión. Al contado, mejor postor todo en dinero en efectivo al momento de realizarse el remate. Encontrándose incluido en el precio el Impuesto al Valor Agregado sobre $ 245.000 por maquinarias, matricería y bienes muebles. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta cuatro días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compra venta. Quedan a cargo de los adquirentes todos los gastos relativos a la transmisión e inscripción del dominio. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ. 2º) Para el supuesto de no haber oferentes y pasada media hora, se procederá separadamente a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: 1º) El inmueble anteriormente descripto con la base de $ 791.000,00. 2º) La matricería, "en block" sin base el I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta; 3º) Los muebles útiles e instalaciones, sin base, el IVA incluido en el precio; 4º) La maquinaria prendada a favor del Banco de la Nación Argentina inventariada en autos a fs. 134/36, sin base, más el importe que correspondiere en concepto de IVA, 5º) Las marcas comerciales de propiedad de la fallida conforme titularidad obrante en autos a fs. 139/166, el I.V.A. incluido en el precio de venta. Quien resulte comprador deberá abonar en concepto de seña el 10% del precio de venta a la firma del boleto en el acto de la subasta, con más la comisión de práctica (3% para los inmuebles y 10% para los muebles) y el impuesto que correspondiere conforme lo determinado en los puntos que anteceden. Para el supuesto de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, serán considerados postores remisos y responsables en los términos del art. 584 del CCPN. El comprador será puesto en posesión de los bienes adquiridos una vez satisfecho el referido saldo de precio. La exhibición de los bienes se llevará a cabo a partir de la publicación de los edictos hasta el día anterior a la subasta de 10 a 12 hs. o combinando los martilleros intervinientes día y hora.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoni, secretaria.

e. 20/3 Nº 345.497 v. 26/3/2001

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, Piso séptimo de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "DI YORIO ERNESTO HORACIO c/ANTUÑA MABEL NIEVES y Otro s/Ejecutivo" Expediente 70.128/98 que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 29 de marzo de 2001 a las 13 horas en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle 814, Ascasubi 7464/86/88/90 con entrada independiente por el número 7488 de Villa Bosch, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, que consta de una planta alta con escalera de madera que lleva a un living-comedor, pasillo, tres dormitorios, baño principal y baño accesorio, cocina, lavadero y pequeño patio. Estado general de la propiedad bueno. El bien se encuentra ocupado por los demandados y familia (v. fs. 109). Según escritura de fs. 74/81 el bien sujeto al régimen de Propiedad Horizontal figura como Unidad Funcional N° 6. Total para la unidad funcional de m2 143,77. Porcentual 0,295%. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. D, Manz. 82, Parcela 1, Subparcela 6, Polígono 01-01 y 02-01. Partida 127,832. Matrícula 32.714/6. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 26-2-99 $ 565,92 (fs. 55); O.S. al 13-4-99 $ 230,14 (fs. 61). Fs. 68 Munic. Tres de Febrero informa total acumulado $ 1.146,44 al 31-3-99; Fs. 69 Munic. al 31-3-99 $ 22,19. Condic. de Venta al contado. Base $ 23.524. Seña 30%, Comisión 3 %, Arancel aprobado por acordada N° 10/99 del 0,25%. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Ello bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 564 "in fine" del C.P.C.C. Saldo de precio será depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 104,5 del Reglamento del Fuero, podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría del Juzgado, hasta las 12 horas del día 28 de marzo de 2001. Los sobres serán abiertos a las 12.30 horas de ese día. El bien se exhibe el 23 de marzo de 2001, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/3 N° 9079 v. 23/3/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P. B., Capital Federal, comunica por dos días en autos "INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES ELECTRONICAS ASOCIADAS c/SUGLIA FRANCISCO y Otros s/Ejecutivo" Expediente N° 26.629 el día martes 10 de abril de 2001 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, en forma singular, los siguientes inmuebles en la localidad y en el Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires.

I — Inmueble en calle Manuel Peiret N° 2740 entre Paúl Feval y Benjamín Villafañe, Matrícula 10.039, Nom. Cat. C. II, Sec. M Mz. 72a, parcela 30, Sup. 277,45 m2, 50% indiviso. Base $ 4.184,33.

II — Inmueble en calle Gaboto N° 1016 (antes Pizarro) entre Campichuelo y Tellier. Matrícula 38.328. Nom. Cat. C. II - Sec. M. Quinta 66 Mz 66 b. parc. 6 a. Sup. 239,22 m2. Subasta del 100%. Base $ 29.156. Fíjase como seña la venta de ambos inmuebles el 30% del precio de venta y como comisión el 3 % del mismo valor. Agregándose el sellado de ley y el 25% y el 0,25% por acordadas de la C.S.J. N. como recaudo se transcribe el proveído que lo dispone "Buenos Aires, noviembre de 1998... Decrétase el remate en pública subasta de la mitad - conforme al desistimiento obrante a fs. 44 del inmueble sito en el Pdo. de Merlo, calle M. Peiret entre P. Feval y B. Villafañe, Matrícula 10039 y del 100% del inmueble sito en el Pdo. de Merlo, calle Pizarro, Matrícula 38.328; como base de la mitad de las dos terceras partes de la valuación fiscal glosada a fs. 78/9 y con base en las dos terceras partes de la valuación fiscal glosada a fs. 72/3 respectivamente al mejor postor. Dra. Adela Norma Fernández, juez". Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/5 del Reg. del Fuero. Queda prohibida la venta en comisión así como la ulterior cesión del Boleto. Los inmuebles se encuentran ocupados por sus titulares. Las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas o contribuciones en caso que los fondos no alcanzaren para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente. Exhibición. Viernes 6 y lunes 9 de abril de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/3 N° 345.779 v. 23/3/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, comunica por tres días en autos "AMORESANO, RUBEN ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 25.323, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9), rematará el día 6 de abril de 2001, a las 14:00 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal el siguiente bien: Un local con inmueble sito en la calle Deán Funes 1778/80 de Capital Federal, con doble circulación. Por el primero se ingresa a un largo pasillo y a su final existe un patio descubierto de distribución, al que desembocan: tres ambientes, uno de éstos de forma triangular; seguidamente y por el interior del inmueble se accede a un ambiente, a un baño completo y a un amplio local de 17 mts. de largo por 7 mts. de ancho, en el que existe un baño y una pileta de lavar. Además, en dicho local, se encontró construida una oficina de 4 x 2,50 mts., la que posee vidrios tipo caja de recaudación; a un costado existe una escalera de material con acceso a un ambiente de 4 x por 3 mts. El mismo, en su frente, posee una cortina metálica con una vidriera fija en el centro y acceso al mismo por dos rampas laterales; a la izquierda de la vidriera existe una puerta que nos comunica con el pasillo y posibilita la doble circulación en el inmueble. Los techos del mismo son de chapa a excepción de la terraza ciega mencionada. Al final del local, existe otra escalera por la que se ingresa a un entrepiso y se accede a una sala, de 6 x 5 mts. y por ésta se accede a otro ambiente de 5 x 4 mts., con salida a un patio descubierto. Se deja expresa constancia que todas las medidas expuestas precedentemente son aproximadas. Sup. total: 252 m2. con 43 dm2. (medidas ad-corpus); Nom. Cat.: Circ. 2 Secc. 24, Mzana. 32, Parc. 23. Matrícula 2-7880; Estado de Ocupación: por la Sra. Silvia Alicia Cirone, en su carácter de cuidadora conjuntamente con sus tres hijos, dos de ellos menores de edad. Deudas: (Fs. 605) OSN al 24-11-99 $ 529,98; (Fs. 608/9), Aguas Argentinas 23-11-99 $ 3.389,88; (Fs. 634) GCBA ABL diferencia en contribuciones al 16-12-99 $ 321,33; (Fs. 635) GCBA al 31-12-98 cálculo de las diferencias de las partidas emitidas $ 232,85; (Fs. 636) GCBA. ABL. al 11-2-2000 $ 698,78; (Fs. 638); GCBA. Liquidación hasta la fecha del auto de quiebra 5-8-98 $ 246.82 (fs 639); GCBA, liquidación hasta la fecha del auto de quiebra 5/8/98 $ 400.02; Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 37.500.- Seña: 30%; comisión: 3%. Acordada 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo y al contado. Horarios de visita: los días 27 y 30 de marzo de 2001, de 15 a 17 hs. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con los fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre por Secretaría, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización haciéndose saber que se procederá a la apertura de los mismos por ante el actuario a las 11 Hs. del referido día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de marzo de dos mil uno.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/3 Nº 5572 v. 23/3/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/NISELLI JUAN s/Ejecución Prendaria" Expte. 31.060, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT.: 23-13.798.310-9 rematará el día 11 de abril de 2001 a las 12:10 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Mercedes Benz, modelo MB 180 D año 1995, tipo furgón, marca chasis Mercedes Benz, número de chasis VSA63137213178096, motor marca Mercedes Benz, número de motor 61696310220797, dominio ALP-364, con una base de $ 10.000, sin deudas por infracciones al día 28 de junio de 2000 y sin dar de alta en rentas, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% y comisión: 10% + IVA a cargo del comprador. Asimismo el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de la deuda en concepto de patentes. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la actuaria con presencia del martillero y los interesados a los 12:30 horas del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de abril de 2001 de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la Ruta 8 Km. 34, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel: 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.

Gerardo Tello, secretario.

e. 22/3 N° 5600 v. 23/3/2001

N° 24

El Juzgado Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DAGOSTINO VICTOR ALBERTO (DNI. 5.186.771) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 36.440, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de marzo de 2001 a las 13.25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Renault 19 RE/1998, motor AB37853, chasis 8A1L53SEZVS018492, dominio BUQ 611. Base: $ 3.960,06. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.980,03 y 1/2 hora más tarde sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CJSN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.369,41 al 25.10.00 hasta 3°c/00. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien automotor. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 22/3 N° 9102 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1860 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "FALCIONELLI, JUAN LUCAS ENRIQUE FERNANDO s/Quiebra" Expte. 37.236 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 28 de marzo de 2001 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de propiedad del fallido: inmueble sito en Entre Ríos 761/63, u.f. "1", Martínez, partido de San Isidro, prov. de Buenos Aires. Vivienda tipo P.H. al frente. Consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y espacio guardacoche. Superficie total de 131,52 m2. "Ad corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 18.000. Seña 30%; Comisión 3%; más I.V.A.; Sellado de Ley 1%; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra sujetas a verificación; desde entonces hasta la fecha de entrega de posesión a cargo de la quiebra y desde la entrega de la posesión a cargo del adquirente. Ocupado por el fallido y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Ofertas bajo sobre de acuerdo con el Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles anteriores al de subasta. Exhibición los días 26 y 27 de marzo de 2001 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/3 Nº 345.370 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "CARADONTI MIGUEL ANGEL s/Quiebra (y Otro) s/Incidente Concurso Especial por KALANY S.A." Expte. Nº 29.487; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te. Fax: 4371-1063); rematará el 3 de abril de 2001 a las 14:20 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; el inmueble sito en Villa Progreso o Villa Bernardo Monteagudo, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Progreso (28) Nros. 4355/61/63/73/77, entre las de Heredia (103) e Iturraspe (Avenida D. 101), U.F. Nº 2. Nomenclatura Catastral: Cir. V; Secc. B; Manz. 33, Parc. 10 Matrícula 19.314/2. Sup. total s/tít. 759,59 m^2. Según constatación realizada por el martillero consta: escalera por medio de material se accede a un hall, amplia cocina comedor, a un costado tres dormitorios, dos con salida al balcón, al costado un cuarto de baño instalado sin bañadera, azulejado hasta casi la mitad de su altura color verde agua, por la cocina y escalera de material se accede a amplia terraza donde se encuentran cuatro habitaciones, volviendo a la cocina y puerta de chapa de color amarillo por medio se accede a un amplio galpón irregular, en la planta baja sin acceso al galpón por la parte superior hay un galpón con entrada por portón con entrada de vehículos y otra entrada de persona, ambas color rojo, se accede a un amplio galpón, todo ésto visto desde la terraza, por entrada (4377). Se deja constancia que hay numeración antigua en todas las entradas (Nº 643). Hay corriente eléctrica, agua y gas cortados, teléfono funcionando, calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Leovilda Landi su esposo Mario F. Rivainera y 2 hijos mayores de ambos, en calidad de caseros, quienes manifestaron que fueron puestos por el Sr. Caradonti Miguel Angel. Los pisos son en parte cemento alisado, baldosas y madera tipo parquet. Exhibición: 29 y 30 de marzo de 2001 de 15 a 17 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base: $ 40.000. De no haber ofertas, pasada media hora saldrá a la venta con la base de $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley arancel CSJN: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5 del Reglamento del Fuero) hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediendo a su apertura el día anterior a la subasta a las 11:30 hs. El presente conforme a lo ordenado por V.S. deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín oficial y en el diario El Cronista Comercial, y un día en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/3 Nº 345.485 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en actuaciones "SINNO, BARTOLOME HECTOR s/Quiebra s/Incidente de Subasta del Inmueble de la calle Lazcano 2674" Nº 38.350, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 4 de abril de 2001 a las 13:40 en Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Lazcano 2674 entre las de Condarco y Pernanbuco de Capital Federal, constando de: en Planta Baja: Jardín al frente; entrada de garage; Hall de entrada, Living comedor con escalera de madera que conduce al piso superior; corredor con salida a pasillo por la que se accede a un dormitorio con baño instalado, cocina y ante cocina; patio con parrilla, lavadero, toilette, y patio descubierto. En Planta Alta 2 dormitorios y en desnivel y por corredor se accede a un dormitorio con vestidor y toilette y habitáculo en refacción y a terraza con lavadero. Ocupado por el accionado y flia. en buen estado de conservación. Base de venta: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25%. A continuación saldrán a la venta bienes muebles que adornan el inmueble, los que se hallan descriptos a fs. 16 de estos obrados, con excepción de los descriptos a fs. 20 (art. 219 C.Pr). Base de venta: $ 300. Comisión: 10% I.V.A. 21%. Ofertas bajo sobre se recibirán hasta dos días hábiles a la fecha de subasta y abiertos el día anterior a las 11,30 hs. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad e intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C.Pr). Visitar 2 y 3 de abril de 2001 de 16 a 17 hs. Publíquese en forma urgente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/3 Nº 345.857 v. 27/3/2001

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)